

REPUBLICA DE CHILE

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Nº del Rol 1-91 Recurso

Nº del Ingreso Fecha

Fojas Nº de Cuadernos

MINISTRO INSTRUCTOR: ADOLFO BAILLADOS CUADRA

EXPEDIENTE

ACUSADOS: MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA

PELRO ESPINOZA BRAVO

ACUSADOS: SERGIO MIRANDA CARRINGTON Y CARLOS PONTALES

REGUEL RETAMAL FABRY Y JOHGE BALMACEIDA

ACUSADOS: MARIE DEL SOLAR Y OTRAS

ACUSADOS: FRANCISCA LIZAMA

ACUSADOS: FANTOLA LETELIA DE SOLAR

JUAN BUSTOS MARTINEZ Y CLAUDIA CARRERON

ACUSADOS: ANTE FISCO: LUIS BATES HIDALGO Y JULIO DISI

DELITOS: HOMICIDIO Y USO DE PASAPORTES FALSOS

TOMO II

SECRETARIO

CAUSA N° 1-91

CORTE SUPREMA

MINISTRO INSTRUCTOR:

Sr. Adolfo Baños C.

9/ JUAN M. CONTRERAS y otros  
Dtes: MARIA del SOLAR y otros

FALSIFICACIÓN - HOMICIDIO

TOMO II

28683

(334) a (659)

SEGUNDO JUZGADO MILITAR

FISCALIA MILITAR AD-HOC

~~4584~~

~~71584~~  
TOMO II  
SALA

~~2010-89~~

CAUSA N° 192-76

~~26.263~~

29  
VE-6931

380

11

# SEGUNDO JUZGADO MILITAR

SANTIAGO

FISCALIA MILITAR AD HOC.

Causa Nº 192-78.

Contra GDB (R) MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA, y OTROS.

PR FALSEDAD Y OTROS.

Fiscal Sr. GDB HECTOR OROZCO SEPULVEDA.

Secretario Sr. May. (J) JAIME VERGARA LONNBERG.

Santiago seis de junio de mil novecientos setenta y ocho.

Cítese a prestar declaraciones a las personas que se indica e interrógueseles en cuanto a los puntos que se expresa :

- 1.- Por intermedio del C.J.FA. al CRL.(R) a servicio activo Dn. EDUARDO SEPULVEDA MEDEL, al tenor de fojas 51 vuelta; si conoció a MICHAEL VERNON TOWNLEY WELCH y si le facilitó el envío de elementos de inteligencia electrónicos a Santiago.
- 2.- Por intermedio del Depto. Consular del M.RR.EE. a Dn. HUMBERTO ALVAREZ, al tenor del informe de investigaciones en el que se le menciona.
- 3.- Al CDTE. de Grupo de la FACH. Dn. ALBERTO MANDUJANO MONTENEGRO, Segundo Cdte. del Grupo Nº 2 Quintero, al tenor de fojas 122.
- 4.- A FERNANDO CRUCHAGA, funcionario de Lan Chile en el Aeropuerto KENNEDY de Nueva York, al tenor de las declaraciones de MICHAEL TONWLEY WELCH.
- 5.- A Dn. JOSE MOURE RODRIGUEZ, Gerente de EXPRINTER, al tenor de su labor con la ex DINA y viajes efectuados por intermedio de su agencia, de ANDRES WILSSON, ALEJANDRO ROMERAL JARA, ARMANDO FAUNDEZ LYON, JUAN WILLIMMS ROSE y LILIANA WALKER MARTINEZ.
- 6.- Al mismo tenor a MIGUEL REBOLLEDO, funcionario de EXPRINETER.
- 7.- Reitérese oficio al CNI. a fin de que remita los pasaportes Oficiales chilenos a nombre de ALEJANDRO ROMERAL JARA y JUAN WILLIAMS ROSE.

*[Handwritten signatures and initials]*

CARABINEROS DE CHILE  
PREF. GRAL. SANTIAGO  
PREF. 3ER. JEFE

TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS. 386.-  
(LILIANA WALKER MARTINEZ: Orden  
de Aprehensión.)

SECRETO

SANTIAGO, 30 de Mayo de 1978.

Nº 115-1

AL SR. FISCAL MILITAR AD-HOC.  
General de Brigada (E) Don HECTOR  
OROZCO SEPULVEDA.

GUARNICION.

En atención a lo solicitado en la Or-  
den de Aprehensión Secreta Nº 2, de fecha 1º de los corrien-  
tes, que se relaciona con LILIANA WALKER MARTINEZ, al res-  
pecto se informa que, practicadas las averiguaciones, se  
ha podido establecer que dicho nombre sería ficticio, no  
obstante, se investigó en el Registro Civil, Gabinete de  
Identificación, Extranjería, etc., obteniéndose resulta-  
dos totalmente negativos.

Para mejor ilustración de US., se acom-  
paña Oficio Secreto Nº 6, de fecha 12 del presente, de la  
Comisión Civil de esta Prefectura General de Santiago.

Saluda Atte. a US.

179/7.Sec.  
RRG.-



*[Signature]*  
LDO ARRIAGADA PAZMIÑO  
Coronel de Carabineros  
PREFECTO 3ER. JEFE

EJERCITO DE CHILE  
PREFECTURA GENERAL DEL EJERCITO  
COMANDO EN JEFE DE INTELIGENCIA  
1595/54.  
31 MAR 1978

File. 28.202.

*[Handwritten notes]*  
facmlt 20-11-11.  
*[Signature]*

Folio 149 Nº 7



BILLERMO GONZALEZ BETANCOURT  
Capitán de Carabineros  
JEFE COMISION CIVIL

Ant. 4.21.-/  
GGB.fcvp.-

CARABINEROS DE CHILE  
PREFECTURA GENERAL  
2ª JEFATURA  
COMISION CIVIL

( Informa Trámite Secreto Nº 179-7, que dice relación con Orden de Aprehensión en contra de LILIANA WALKER MARTINEZ.)

# SECRETO

Nº 6

SANTIAGO, 12 de Mayo de 1978 .-

A LA PREFECTURA GENERAL DE SANTIAGO  
( 3a. Jefatura.)

## GUARNICION.-

En cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura, en su Trámite Secreto F/L. Nº 179-7, de fecha 3 de los corrientes, en relación con la Orden de Aprehensión Secreta Nº 2, de fecha 1º del actual, de la Fiscalía Militar Ad-Hoc., en contra de LILIANA WALKER MARTINEZ, al respecto practicadas las averiguaciones respectivas, se puede informar lo siguiente :

1º.- Según la Causa Nº 192-78, y lo expuesto personalmente por el Secretario del Sr. Fiscal, Mayor (J) Sr. JAIME VERGARA L., que instruye el mencionado proceso, LILIANA WALKER MARTINEZ, sería un nombre ficticio.

2º.- No obstante lo anterior, se investigó dicho nombre en el Registro Civil, Gabinete de Identificación, Extranjería, etc., obteniéndose resultados totalmente negativos.

3º.- Se descartó la posibilidad de las siguientes personas de apellidos similares, no así sus nombres y señas personales que no son coincidentes, siendo ellas :

a) ELIANA ISABEL WALKER MARTINEZ, c/Id. Nº 2.659. 867 Santiago, chilena, nacida el 7.II.922, viuda, contrayendo matrimonio nuevamente en 1973, con Santiago Hernández Brandgerd Michardson, con domicilio actual en Príncipe de Gales Nº 7131-F; que el 1º.XII.977, solicitó pasaporte a los EE.UU., con el Nº 34276, viajando en Línea Aérea Braniff, con el pasaje Nº 002-413, con reserva para el 6.XII.977 y regresando el 18.XII.977;

b) ELENA ROSA WALKER MARTINEZ, c/Id. Nº 1.227.085 Santiago, nacida el 3.III.906, casada con Carlos Osses Araos, domiciliada en Maruri Nº 587;

c) ALICIA MARGARITA WALKER MARTINEZ, c/Id. Nº 1.495.107 Santiago, nacida el 2.II.911, casada con Juan González Labarca, domiciliada en Cienfuegos Nº 230, Depto Nº 1007; y

d) ANA PATRICIA WALKER MARTINEZ, c/Id. Nº 3.355. 905 Santiago, soltera, domiciliada en Príncipe de Gales Nº 7131-F; nacida el 2.VI.934.

Es cuanto se puede informar a esa Jefe

CARABINEROS DE CHILE  
PREFECTURA GERAL. SANTIAGO.  
OFICINA DE PARTES  
Fecha: 15 MAYO 1978  
Folio: 179 Nº: 1



*Gonzalez*  
GUILLERMO GONZALEZ BETANCOURT  
Capitán de Carabineros  
JEFE COMISION CIVIL

Ant. 4.21.-/  
GGB.fcvp.-

SECRETO

FISCALIA MILITAR  
AD-HOC.

1595/39

Nº 2 SANTIAGO, 1º de Mayo de 1978.

ORDEN DE APREHENSION.-

HECTOR OROZCO SEPULVEDA, Fiscal Militar AD-HOC, en causa Nº 192-78 ha dispuesto la aprehensión de LILIANA WALKER MARTINEZ, chilena nacida en 1952 y cuyo domicilio o paradero se ignora.

Para los efectos del cumplimiento de la presente orden, se faculta a esa Prefectura para proceder con allanamiento y descerrajamiento si fuese necesario.



*Hector Orozco Sepulveda*

HECTOR OROZCO SEPULVEDA  
General de Brigada  
Fiscal Militar

*Jaime Vergara Lönnberg*

JAIME VERGARA LÖNNBERG  
Mayor (J)  
Secretario

A LA  
PREFECTURA DE CARABINEROS  
SANTIAGO.

CARABINEROS DE CHILE
COMANDO EN JEFE, SANTIAGO
COMANDO DE PUNTO
23 MAYO 1978
179 No. 3



SECRETO

TRESCIENTOS OCHENTA Y  
NUEVE 389.-

FISCALIA MILITAR  
AD-HOC

1595/38

Nº 1 SANTIAGO, 1º de Mayo de 1978.-

ORDEN DE APREHENSION.

HECTOR OROZCO SEPULVEDA, Fiscal Militar AD-HOC, en causa Nº 192-78 ha decretado la aprehensión de LILIANA WALKER MARTINEZ, chilena nacida en 1952 y cuyo domicilio o paradero se ignora.

Para los efectos del cumplimiento de la presente orden, se faculta a esa Prefectura para proceder con allanamiento y descerrajamiento si fuese necesario.



*[Handwritten signature]*  
HECTOR OROZCO SEPULVEDA  
General de Brigada  
Fiscal Militar

*[Handwritten signature]*  
JAI ME VERGARA LÖNNBERG  
Mayor (I)  
Secretario

A LA  
PREFECTURA DE INVESTIGACIONES  
SANTIAGO.

ANT.: Orden de aprehensión en causa  
Nº 192-78.-

MAT.: Informa diligencias practicadas.-

SANTIAGO, 16 MAYO 1978

DE : DPTO. EXTRANJERÍA Y POLICÍA  
INTERNACIONAL

A : FISCALÍA MILITAR AD-HOC

1.- Adjunto se devuelve e informa a esa Fiscalía Militar Ad-Hoc, decreto de fecha 1º de los corrientes, mediante el cual ordena la aprehensión de Liliana WALKER MARTINEZ, chilena, nacida en 1952 y cuyo domicilio o paradero se ignora, facultando el allanamiento y descerrajamiento si fuese necesario.- Causa Nº 192-78.-


2.- Encargado de su cumplimiento el Subcomisario D. Manuel Cornejo Oyarzún, ha informado lo siguiente:

Haber consultado el Gabinete Central de Identificación, donde la mencionada WALKER MARTINEZ no se encuentra registrada. De la misma forma, en los archivos de nuestra Institución tampoco registra antecedente alguno la persona buscada.-

Otras diligencias practicadas hasta el momento con el fin de ubicar el actual paradero o domicilio de la requerida, en especial la revisión de listas de pasajeros de hoteles, residenciales y casas de pensión, no han dado resultados positivos.-

3.- Es cuanto se puede informar a esa Fiscalía Militar Ad-Hoc.-

Saluda a US.

  
DANIEL AGUIRRE MORA  
Prefecto Jefe

Departamento de Extranjería  
y Policía Internacional

Distribución:

Fiscalía Militar Ad-Hoc

Archivo ( 2 )

DAM/mco.-

E. G. G. G.

100  
2-

SECRETO

FISCALIA MILITAR  
AD-HOC

1595/42

Nº 192-78

SANTIAGO, 1º de Mayo de 1978.-

ORDEN AMPLIA DE INVESTIGAR.

El Departamento de extranjería de Policía Internacional practicará por intermedio del Sub Comisario Jefe de la Sección Control Int. Fronteras, las averiguaciones necesarias para establecer en general, cual era el sistema seguido -en general- por la ex DINA, para obtener documentación para salir al extranjero, por intermedio de extranjería y del Ministerio de Relaciones Exteriores, como asimismo por intermedio de que Agencia de Viajes se operaba en los viajes al extranjero.

En lo particular verificará lo anterior, relativo a KENNETH ENYART, HANS PETERSEN SILVA, ALEJANDRO ROMERAL JARA, LILIANA WALKER MARTINEZ, JUAN WILLIAMS ROSE, ANDRES WILSON SILVA, ALEJANDRO RIVADENEIRA ALFARO y ARMANDO FAUNDEZ LYON.

*Este trabajo debe ser verificado o en el momento de darlo a la luz pública. H. Orozco*

HECTOR OROZCO SEPULVEDA  
General de Brigada  
Fiscal Militar

*[Handwritten Signature]*  
JAIME VERGARA LÖNNBERG  
Mayor (J)  
Secretario

SEC.: 59 - 1

ANT.: Orden amplia de investigar en  
Causa N° 192-78.

MAT.: Informa sobre diligencias prac-  
ticadas.-

SANTIAGO, 16 MAYO 1978

DE : DPTO. EXTRANJERÍA Y POLICÍA  
INTERNACIONAL

A : FISCALÍA MILITAR AD-HOC

1.- Su orden amplia de investigar, de fecha 1º de los corrientes, mediante la cual esa Fiscalía Militar Ad-Hoc dispone practicar las averiguaciones necesarias para establecer cuál era el sistema seguido- en general - por la ex DINA para obtener documentación para salir al extranjero, por intermedio de Extranjería y del Ministerio de Relaciones Exteriores, como asimismo por intermedio de qué agencia de viajes se operaba en los viajes al extranjero.- En lo particular se verificará lo anterior relativo a Kenneth ENYART, Hans PETERSEN SILVA, Alejandro ROMERAL JARA, Liliana WALKER MARTINEZ, Juan WILLIAMS ROSE, Andrés WILSON SILVA, Alejandro RIVADENEIRA ALFARO y Armando FAUNDEZ LYON.-

2.- Encargado de su diligenciamiento, el Subcomisario D. Manuel Cornejo Oyarzún, de este Departamento, ha informado lo siguiente:

En relación con el trámite seguido en general por la ex DINA para obtener documentación para salir al extranjero, primeramente se procedió a entrevistar al Jefe de la Dirección Consular e Inmigración del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sr. Jorge BARRIGA BLANCO, quien, consultado al respecto, manifestó: Me desempeño en el cargo actual desde el 20 de Diciembre de 1976, siendo mi antecesor don Carlos Guillermo Osorio Marcones, actualmente fallecido. Debo expresar que el otorgamiento de Pasaportes Oficiales, en especial, desde la vigencia del Decreto N° 332 de fecha 30 de Abril de 1976, se ha sujetado en general a lo preceptuado en dicho cuerpo legal sobre esta materia. Sin embargo, respecto de los funcionarios de la ex DINA, existían hasta hace algún tiempo atrás, instrucciones superiores en el sentido de atenderlos en forma preferencial, sin la exigencia de presentación del decreto supremo u otro documento oficial, a que aluce el artículo 4º del Decreto N° 332, ya nombrado. Igualmente debo decir que los Pasaportes Oficiales usados en el año 1976 por Armando FAUNDEZ LYON, Hans PETERSEN SILVA, Alejandro ROMERAL JARA, Liliana WALKER MARTINEZ y Juan WILLIAMS ROSE, no están en los archivos de la Oficina a mi cargo, ni aparecen en las relaciones de incineración de este tipo de documentación.-

//.- Referente al trámite en el Departamento de Extranjería y Policía Internacional, ello solamente está referido a la obtención del llamado Pasaporte Ordinario. Comienza con la presentación que hace un particular cualquiera de un formulario denominado "Solicitud para obtener Pasaporte", previamente lleno con los datos personales pertinentes tales como nombre completo, cédula de identidad, lugar donde se dirige, domicilio, fecha y firma del interesado.- Internamente esta solicitud es enviada a los archivos de la Institución, donde es chequeado el nombre del peticionario para comprobar si existe algún tipo de impedimento de salida del país- encargos policiales, judiciales, etc.- En el caso positivo, el Departamento de Extranjería y Policía Internacional arbitra las medidas que la situación aconseja y el trámite de la solicitud de Pasaporte queda suspendido momentáneamente.- En el caso negativo, vale decir, que no haya impedimento legal para que el recurrente salga del país, se le entrega el formulario de solicitud con el Visto Bueno correspondiente, lo que normalmente ocurre en un plazo de dos días a contar de la fecha de presentación. Seguidamente el interesado continúa su tramitación en el Gabinete de Identificación que corresponde, el cual le otorgará en definitiva el Pasaporte Ordinario solicitado.-

Posteriormente se procedió a efectuar las averiguaciones respectivas a fin de verificar por intermedio de qué agencia de Viajes, se operaba en los viajes al extranjero de las personas que se nombrarán más adelante, obteniéndose el siguiente resultado:

✓ - Armando FAUNDEZ LYON: En su salida de fecha 25 de Agosto de 1976, vía BRANIFF, destino USA, fué emitido el Boleto N° 002/4490/117/747 el día 24 de Agosto de 1976.

✓ - Hans PETERSEN SILVA: En su salida de fecha 8 de Setiembre de 1976, vía LAN CHILE, destino USA, fué emitido el Boleto N° 045/4200/876/ 147 el día 8 de Setiembre de 1976.

✓ - Alejandro ROMERAL JARA: En su salida de fecha 21 de Agosto de 1976, vía AEROPERU, destino USA, fué emitido el Boleto N° 210/440/120862 el día 20 de Agosto de 1976.

✓ - Alejandro RIVADENEIRA ALFARO: En su salida de fecha 18 de Julio de 1976, vía BRANIFF, destino ARGENTINA, fué emitido el Boleto N° 002/4490/116/132 el día 17 de Julio de 1976.

✓ - Liliana WALKER MARTINEZ: En su salida de fecha 25 de Agosto de 1976, vía BRANIFF, destino USA, fué emitido el Boleto N° 002/4490/117/748 el día 24 de Agosto de 1976.

✓ - Juan WILLIAMS ROSE: En su salida de fecha 21 de Agosto de 1976, vía AEROPERU, destino USA, fué emitido el Boleto N° 210/440/120863 el día 20 de Agosto de 1976.

✓ - Juan Andrés WILSON SILVA: En su salida de fecha 11 de Agosto de 1976, vía BRANIFF, fué emitido el Boleto N° 002/4490/116/133 el día 17 de Julio de 1976.

//.- Los boletos señalado anteriormente fueron emitidos por la Agencia de Viajes EXPRINTER S.A., ubicada en Agustinas 1074 de esta capital, y vendidos por el empleado encargado de ventas de pasajes Sr. Miguel REBOLLEDO SANDOVAL, de acuerdo a lo manifestado por el Presidente Ejecutivo de dicha Agencia Sr. José MOURE RODRIGUEZ.-


- Kenneth ENYART: En su salida de fecha 27 de Noviembre de 1976, vía LAN CHILE, destino ARGENTINA, fué emitido el Boleto N° 045/4200/917/528 el día 27 de Noviembre de 1976. Este boleto fué vendido en la Agencia TURISMO COCHA, ubicada en Agustinas 1122 de Santiago, por la empleada Sra. Maruja RAMIREZ BARAONA, según lo manifestado por el Gerente de dicha Agencia Sr. Mario FUEZALIDA BESA.-

- Juan Andrés WILSON SILVA: En su salida de fecha 19 de Julio de 1976, vía LAN CHILE, destino Argentina, fué emitido el Boleto N° 045/4200/790/554 el día 27 de Febrero de 1976, por la Agencia VIAJES VAL LTDA, ubicada en Avda. Pedro de Valdivia N° 057 de Santiago, y vendido por la empleada Sra. Blaga ERCEGOVIC VRSALOVIC, de acuerdo a lo expresado por el Gerente General de esa Empresa Sr. Max CLEMENTI LARENAS.-

Se hace presente a esa Fiscalía Militar Ad-Hoc que las copias de los boletos enumerados precedentemente se encuentran archivados en la Sección Control de Pasajes Volados y Especies Valoradas de la Agencia Internacional de LAN CHILE; en el Departamento de Contabilidad de BRANIFF INTERNACIONAL; y en la Gerencia de Administración y Finanzas de AEROPERU, respectivamente.-

Por último, adjunto se devuelve a US., la Orden amplia de investigar, citada en el punto 1 de este informe.-

Saluda a US.



DANIEL AGUIRRE MORA  
 Prefecto Jefe  
 Departamento de Extranjería  
 y Policía Internacional

Distribución:  
 Fiscalía Militar Ad-hoc  
Archivo ( 2 )  
 DAM/mco.-

Exto. Ad-Hoc.  
 /  
 jo  
 jr

SEC.: 64.1

ANT.: Of. Sec. 59 de este Dpto.

MAT.: Amplía informe de Of. Sec.  
señalado en "ANT".-

SECRETO

SANTIAGO, 05 JUN. 1978

DE : DPTO. EXTRANJERIA Y POLICIA  
INTERNACIONAL

A : FISCALIA MILITAR AD-HOC

1.- Se amplía el Oficio Secreto Nº 59 de fecha 15 de Mayo ppdo., de este Departamento, sobre averiguaciones practicadas a fin de establecer cuál era el sistema seguido - en general - por la ex DINA para obtener documentación para viajar al extranjero.-

2.- Al respecto, y de conformidad a lo dispuesto por esa Fiscalía Militar Ad-Hoc, el Subcomisario D. Manuel Cornejo Ovarzón, de este Departamento, efectuó entrevistas a las personas que se indican a continuación:

a) D. Jorge FARRITA PIANCO, Director Consular y de Inmigración del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien expresó: " Ampliando lo expuesto anteriormente en relación al otorgamiento de Pasaportes Oficiales a funcionarios de la ex DINA, debo decir que, conforme a instrucciones superiores, los interesados, o sus intermediarios, llegaban hasta la Dirección Consular con el formato de Pasaporte Oficial ya lleno con los datos personales y foto del usuario, limitándose esta Oficina a colocar los correspondientes sellos y firma del Director Consular o de quien lo subrogare en la ocasión.- En un libro especial se anotaba entonces el nombre y otros datos del interesado, libro que tampoco aparece en los archivos de esta Dirección Consular.- Cabe agregar que las instrucciones superiores a que he hecho mención, fueron dejadas sin efecto en Febrero del presente año, no recuerdo fecha exacta."-

b) Doña Blaga ERCEGOVIC VRSALOVIC, de nacionalidad yugoeslava, 46 años, casada, empleada, Carnet Nº 6.606.032-2 de Santiago, domiciliada en Avda Cristóbal Colón Nº 4957, Las Condes, expuso: " Respecto de la venta de pasajes a un tal Juan Andrés WILSON SILVA en Febrero de 1976, debo decir que, habiendo consultado mis archivos personales de clientes que llevaba cuando trabajaba en la Agencia " VIAJES VAL. LTDA." a la sazón, puedo recordar a un individuo joven de unos 32 a 35 años de edad, rubio, delgado, al parecer de nacionalidad americana ya que portaba pasaporte estadounidense, que dijo llamarse Kenneth y que adquirió pasajes al extranjero para el tal WILSON.- Desafortunadamente, debido al tiempo trascurrido, no me es posible precisar detalles, aunque sí recuerdo que estuvo en varias ocasiones en la Agencia, ya sea consultando sobre tarifas de viajes y en alguna otra ocasión comprando pasajes, lo que, repito, no puedo precisar con exactitud.- Es todo cuanto puedo decir por el momento."-

c) Doña Marija María Irene RAMIREZ BARONA, chilena, soltera, 70 años, Carnet Nº 611.737-6 de Santiago, domiciliada en Avda. Presidente Errázuriz 4375, Dpto. 31, manifestó: " Efectivamente, de acuerdo a las anotaciones que llevo en un archivo personal, vendí a un tal KENNETH,

//..

/.. ENYART en la Agencia TURISMO COCHA, un pasaje para Miami, USA, para el día 27 de Noviembre de 1976.- Figura además en mis anotaciones una dirección, Borneo 3599 y un teléfono Nº 299572, que probablemente él me proporcionó en aquella ocasión.".-

Con respecto a la dirección señalada por la declarante anterior, se pudo establecer que no existe, por cuanto la calle Borneo alcanza sólo hasta el Nº 2624 en la comuna de Las Condes.-

Igualmente se averiguó que el Teléfono 299572, pertenece al domicilio actual del Mayor de Carabineros D. Nelson Rodríguez Guerrero, ubicado en Martín Alonso Pinzón Nº 7555, Las Condes.-

Entrevistado el Mayor de Carabineros, D. Nelson Eugenio RODRIGUEZ GUERRERO, actualmente de dotación del Instituto Superior de Carabineros, sobre el particular, expresó: " No conozco al mencionado Kenneth ENYART.- Debo aclarar que yo vivo en la actual casa habitación desde Marzo del presente año, la cual es de propiedad del Mayor de Carabineros D. Joaquín PEÑA ROSALES, Comisario de la 3a. Comisaría de Coya, en la Prefectura de Cachapoal, quien vivía allí anteriormente. Es todo cuanto puedo decir al respecto.".-

d) D. José MOURE RODRIGUEZ, chileno, casado, ejecutivo, Carnet Nº 924.188-4 de Santiago, domiciliado en Agustinas 1074 de esta capital, declaró: " A comienzos del año 1974, el Coronel de Aviación D. Mario Jan, me solicitó que, al igual como atendíamos a la FACH desde hace unos 30 años en la Agencia de Viajes EXPRINTER, a mi cargo, lo hiciera con una institución militar de la cual era Subdirector en ese entonces y que denominó " Dirección Nacional de Rehabilitación ".- Para este efecto, se abrió una Cuenta corriente a nombre de dicho organismo con el fin de atender todos sus requerimientos de pasajes al exterior en forma rápida y expedita, designando al empleado Sr. Miguel Repollo Sandoval, encargado de la venta de pasajes de la Agencia.- Dicha cuenta corriente se mantuvo hasta fines del año 1976, desde cuya fecha no ha tenido movimiento.".-

D. Miguel Antonio REBOLLEDO SANDOVAL, chileno, casado, empleado, Carnet Nº 1694183 de Santiago, 56 años, domiciliado en Agustinas 1074 de esta ciudad, manifestó: " Efectivamente en el año 1974, no recuerdo fecha exacta, fui designado por el Sr. Moure, Presidente Ejecutivo de EXPRINTER, para que atendiera en forma preferente a los funcionarios de un organismo de seguridad militar que se denominaba " Dirección Nacional de Rehabilitación ", cuando requirieran pasajes para viajar al exterior.- Para ello se abrió una Cuenta Corriente especial, efectuándose siempre la respectiva facturación a nombre de ese organismo.- Generalmente las reservaciones del caso las hacía un funcionario de esa institución militar, de nombre Tito García, ya sea en forma telefónica o personalmente.- Es cuanto puedo decir sobre esta materia.".-

D. Luis Humberto GARCIA, funcionario del Ministerio de Defensa Nacional, expresó: " Como funcionario de la ex DINA, me correspondió, por orden expresa de mis superiores, tramitar en numerosas ocasiones la obtención de pasaportes oficiales en la Dirección Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, para personas cuyos nombres no recuerdo ni menos otros antecedentes, debido a que el "compartimentaje" de la información o misión que desempeñase era estricto por normas de seguridad.- También debí en varias oportunidades tramitar la adquisición de pasajes para personas cuyos nombres tampoco recuerdo, en especial, durante el año 1976, con la Agencia EXPRINTER, donde me contactaba por instrucciones superiores con un señor Miguel Repollo, empleado de dicha Agencia.- Por último, debo decir que, en algunas ocasiones, cumplí el cometido de adquirir pasajes en EXPRINTER el



/.. señor Sergio Molina, actualmente funcionario del Servicio Nacional de Turismo.".-

D. Sergio Donato MOLINA ESPINCZA, chileno, soltero, 24 años, Carnet Nº 125.375 de San Fernando, domiciliado en Catedral Nº 1165 de esta ciudad, dijo: " Me desempeñé como funcionario de la ex DINA desde Agosto de 1976 hasta Marzo de 1977, fecha en la que presenté mi renuncia a ese organismo.- En la actualidad soy funcionario del Departamento de Inspección del Servicio Nacional de Turismo, cargo que desempeño desde mi ingreso en el mes de Setiembre de 1977.- Sobre la consulta que se me hace, recuerdo que, durante el año 1976, serví en la ex DINA bajo las órdenes del señor Humberto García y en varias ocasiones me encomendó la misión de retirar o solicitar pasajes en la Agencia de Viajes EXPRINTER, ignorando por supuesto todo otro antecedente al respecto, así como tampoco recuerdo los nombres de las personas cuyos pasajes me correspondió tramitar.".-

Es todo cuanto se puede informar a esa Fiscalía Militar Ad-Hoc, por el momento.-

Saluda a US.



DANIEL AGUIRRE MORA  
Prefecto José  
Departamento de Extranjería  
y Policía Internacional

Distribución:  
Fiscalía Militar Ad-Hoc  
Archivo ( 2 ).-

DAM/ MCC.-

ARMADO DE CHILE  
COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO  
SECCION DE INTELIGENCIA  
Nº 1595/40.

DIA	MES	AÑO
06	JUN.	1978

RECIBIDA  
POR PARTE  
DE LA

Fis. AD. HOC.

*Fiscalía Ad Hoc*  
*100*  
*7*

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**SECRETO**

RR.EE. (SUBSEC) SECRETO N° 5101

Ejemplar N° 1 / Hoja N° 1

OBJ.: Envía Pasaporte Sr. R. Rivadeneira.

REF.: Fiscalía Militar Ad Hoc N° 1595/37,  
de 1.5.1978.

SANTIAGO, 11 MAYO 1978

AL SEÑOR FISCAL MILITAR, GENERAL DE BRIGADA SR. HECTOR OROZCO S.  
DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

1.- En respuesta a su oficio de la referencia, envío a US. el Pasaporte Oficial N° 602/76, del Sr. Ricardo RIVADENEIRA Monreal, que es el único pasaporte que se encuentra en poder de este Ministerio.

2.- Con respecto a los otros pasaportes mencionados en mi Oficio N° 47, de 28 de abril ppdo., puedo informar a US. lo siguiente:

- Pasaporte Oficial N° 528/76 de Alejandro ROMERAL Jara, entregado al Sr. Director de la C.N.I.;
- Pasaporte Oficial N° 529/76 de Juan WILLIAMS Rose, en poder de la C.N.I.;
- Los pasaportes de Armando FAUNDEZ Lyon, Liliana ALKER Martínez, y Hans PETERSEN Silva no se encuentran archivados en este Ministerio.

Saluda a US.,

POR ORDEN DEL MINISTRO



Roberto Soto Mackenna  
CORONEL DE EJERCITO  
Secretario de Relaciones Exteriores

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Fiscal Militar don H. Orozco ✓
- 2.- RR.EE. (SUBSEC), Arch.
- 3.- RR.EE. (DECOM), Arch.

EJERCITO DE CHILE			
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO			
DIRECCION DE INTELIGENCIA			
N° 1595/37			
	DIA	ME.	ANO
ENTRADA	11	MAYO	1978
TRAMITE			
SALIDA	11	MAYO	1978

Santiago siete de Junio de mil novecientos setenta y ocho. Proveyendo los documentos de fojas 386 a 398 inclusive a sus antecedentes.

Visto lo informado a fojas 386 a 390, cítese por un edicto a LILIANA WALKER MARTINEZ, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en los términos de los Artículos 119 y siguientes del Código de Justicia Militar. Cítese a prestar declaraciones a las personas que se indican :

A Dn. JORGE BARRIGA BLANCO, Jefe de la Dirección Consular e Inmigración del Ministerio de Relaciones Exteriores.

BLAGA ERCEGOVIC VRSALOVIC, ex empleada de viajes VAL LEDA. con domicilio en Avenida Colon 4957 Las Condes.

Doña MARUJA MARIA IRENE RAMIREZ BARAHONA, empleada de turismo COCHA, con domicilio en Presidente Errázuriz 4375.

Al Mayor de Carabineros NELSON EUGENIO RODRIGUEZ GUERRERO, de dotación del Instituto Superior de Carabineros.

Practíquese una inspección personal del Tribunal al pasaporte acompañado a fojas 398 y hecho devuélvase al Ministerio de Relaciones Exteriores oficiándose.

*[Handwritten signatures and stamps, including a large signature and a circular stamp]*

En Santiago de Chile a siete de Junio de mil novecientos setenta y ocho, siendo las 17 horas y un minuto, procedió el tribunal a practicar la inspección personal decretada precedentemente, al pasaporte adjunto al oficio de fojas 398.

Se trata de un pasaporte de color rojo bermellón, en cuya tapa anterior se lee, REPUBLICA DE CHILE. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES -UN ESCUDO CHILENO DORADO A FUEGO-. PASAPORTE OFICIAL.

A fojas uno aparece en tres idiomas castellano, inglés y francés, la siguiente anotación : "este pasaporte contiene cuarenta y seis págs. numeradas y es válido mientras permanezca en funciones su titular"

A fojas dos, en los mismos idiomas se lee : REPUBLICA DE CHILE. El Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile otorga el presente pasaporte y ruega a todas las autoridades de todos los países amigos dejar pasar y circular libremente a su titular y prestarle ayuda y protección en caso de necesidad. Santiago de Chile catorce de Abril de mil novecientos setenta y seis. Subsecretario. Hay firma y timbre ilegibles.

A fojas tres en escritura trilingue, se lee : "Filiación. Nombre.- RICARDO RIVADENEIRA MONREAL. Profesión.- Abogado. Nacido en.- Santiago, catorce de Junio de mil novecientos veinti nueve. Domiciliado en.- Santiago en Matico 3871 - A. Edad.- 46 años. Estatura.- 1,83. cabello.- Castaños. Ojos.- Café. Cédula de Identidad N.º.- 2.388.235-7 Santiago.

A fojas cuatro se lee : fotografía y firma del titular. Rola seguidamente una fotografía tipo pasaporte, que indica una persona de 45 a 50 años, leptosomático, con

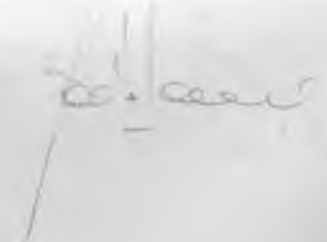
cabellos aparentemente oscuros y grisáceos a la altura de las patillas, rostro alargado oval frente amplia y abombada, ojos normales, nariz recta levemente enanchada en su base, de cuyas aletas nacen dos líneas o comisuras, que bajan en forma divergente hasta más abajo de la boca, la que es mediana y de labios finos, levemente alejada de la base de la nariz. La barbilla termina en punta levemente redondeada, el cuello es largo. Viste camisa blanca con corbata y terno oscuro, el que indica una constectura de hombros normales. Seguidamente más abajo se lee : firma.- hay una firma ilegible.

Pasaporte Nº 602-76. Hay un timbre seco de más o menos 5 cms. de diámetro.

A fojas cinco en escritura trilingue se lee : "OBSERVACIONES". Pasaporte válido por un año. En todo caso este pasaporte deberá ser revalidado cada vez que el portador salga nuevamente del país.- (Artículo 9º del Reglamento de pasaportes diplomáticos y oficiales. A fojas siete, ocho, nueve, once, doce, trece, catorce, quince, dieciseis, existen diversas anotaciones y visas a Perú y ARGENTINA.

El tribunal deja constancia, que la persona que figura a fojas cuatro, no tiene semejanza alguna con los testigos ni inculpados de autos.

Se dá término a la diligencia, siendo las 17.00 hrs. y 32 minutos, ordenando el tribunal se deje constancia mediante fotocopia de fojas cuatro del documento. Firman para constancia el Fiscal y el Secretario.



FOTOGRAFIA Y FIRMA DEL TITULAR  
PHOTOGRAPH AND SIGNATURE OF BEARER  
PHOTOGRAPHIE ET SIGNATURE DU TITULAIRE



Firma .....  
Signature .....  
Signature .....  
PASAPORTE N° ..... 602/76  
Passport N° .....  
N° du Passeport.....

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE, ES FIEL DE  
FOJAS 4, DEL PASAPORTE OFICIAL DE DON RICARDO RIVADENEI-  
RA MONREAL.- SANTIAGO SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS  
SETENTA Y OCHO.

*[Handwritten Signature]*  
SECRETARIO.-

EDICTO.-

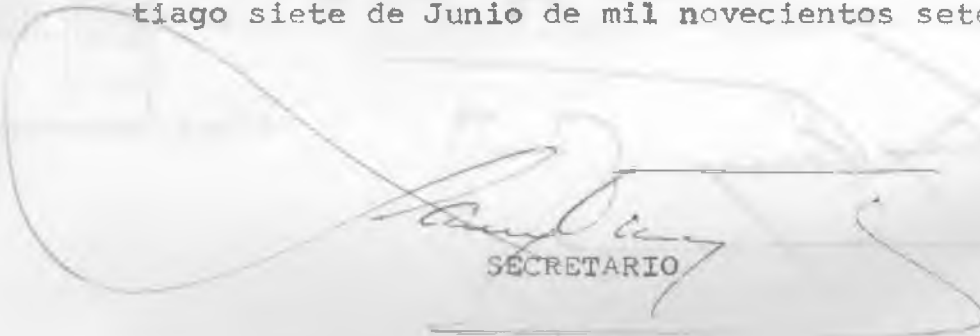
Cítase por este único edicto a LILIANA WALKER MARTI-  
NEZ, de quien se ignoran su paradero y otros anteceden-  
tes, a fin de que comparezca a esta Fiscalía Ad-HOC  
a la audiencia correspondiente a la fecha en que toma-  
re conocimiento de la presente citación. Santiago pri-  
mero de Junio de mil novecientos setenta y ocho.



SECRETARIO

CERTIFICACION

Certifico que la copia que antecede, lo es fiel de su  
original, que estuvo fijada, por el término de 5 días  
-según lo establecido por el artículo 119 del Código  
de Justicia Militar-, en la puerta de la secretaría  
de este tribunal, sito en el noveno piso del Ministerio  
de Defensa Nacional, Estado Mayor del Ejército. San-  
tiago siete de Junio de mil novecientos setenta y ocho.



SECRETARIO

Santiago siete de Junio de mil novecientos setenta y  
ocho.

Visto el mérito de lo informado por la Prefectura de  
Carabineros de fojas 386 a 388 y por el Depto. de Ex-  
tranjería y Policía Internacional de Investigaciones  
de Chile a fojas 390, así como el mérito del edicto  
y certificación de fojas 401 :

Declárase rebelde a la inculpada LILIANA WAL-  
KER MARTINEZ.

Santiago siete de Junio de mil novecientos setenta y  
ocho.

Reitérese oficio al CNI. a fin de que remita  
los antecedentes solicitados por su intermedio del  
CNI.



**SECRETO**

REPUBLICA DE CHILE  
CENTRAL NACIONAL DE INFORMACIONES

EJEMPLAR No. 1 / HOJA No. 1 /

CNI (S) No. D-6 203031 / DINE.

OBJ : Remite antecedentes solicitados.

REF : 1. Of. DINE AY. (S) No. 1595/55, del 19-MAY.78.

2. Of. DINE AY. (S) 1595/56., del 19-MAY-978.-

SANTIAGO, 13 JUN 1978

DEL DIRECTOR DE LA CENTRAL NACIONAL DE INFORMACIONES.


AL SR. DIRECTOR DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

1.- Cúmpleme remitir a US., de acuerdo a lo solicitado en Oficios mencionados en la Referencia, los antecedentes que se anexan.

2.- Esta Central Nacional de Informaciones, no cuenta en su Archivo Central con mayores antecedentes que los que se remiten.

3.- Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda a US.,



*[Handwritten Signature]*  
 GENERAL MENA SALINAS  
 General de Brigada (R)  
 Director Nacional de Informaciones

EJERCITO DE CHILE		
COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO		
INTELIGENCIA		
1595/35		
MES	AÑO	
14 JUN.	1978	
REVISADO		
ELABORADO		
VALIDADO		

*T. de la U. de Chile*

*agotiz*

*fo*

SECRETO

I.- JOSE DIONISIO SUAREZ ESQUIVEL.

- A.- Ciudadano cubano exiliado perteneciente al "MOVIMIENTO NACIONALISTA CUBANO" (MNC).
- B.- Ingresó a Chile, el día 4 de Diciembre de 1974., conforme a las siguientes características:
1. Nombre: JOSE DIONISIO SUAREZ ESQUIVEL.
  2. Nacionalidad: Cubano.
  3. Estado Civil: Casado.
  4. Nacido: en 1944.
  5. Pasaporte Nº 1.289.386 de Venezuela ( Pasaporte Ordinario ).
  6. Profesión: No indica.
  7. Ingresó el 04 de Diciembre de 1974., como turista cubano por Pudahuel, proveniente de Venezuela.
  8. Salió de Chile el 19 de Diciembre de 1974., por Pudahuel rumbo a Colombia, en calidad de turista norteamericano.
- C.- Sobre su permanencia en Chile, no se tienen antecedentes negativos. En su calidad de turista cubano exiliado, fué controlado por la Policía Internacional.
- D.- No se tienen antecedentes que haya ingresado a Chile nuevamente.
- E.- Investigaciones de Chile, cuenta con los siguientes antecedentes en Policía Internacional:
- JOSE SUAREZ: Turista, Pasaporte Nº 1.289.386., de Venezuela, casado, nacido en 1939, no indica profesión.
  - Entrada: el 04-DIC-974., Venezuela - Pudahuel (como cubano).
  - Salida: el 19-DIC-974., Pudahuel - Colombia (como norteamericano).

II.- GUILLERMO NOVO SAMPOL.

- A.- Ciudadano cubano exiliado de línea anticastrista, perteneciente al "MOVIMIENTO NACIONALISTA CUBANO" (MNC).
- B.- Ingresó al país, junto con ORLANDO BOSCH AVILA, conforme a las siguientes características:
1. Nombre: GUILLERMO NOVO SAMPOL.
  2. Nacionalidad: Norteamericano.
  3. Pasaporte Nº E-2.380.607 de EE.UU.
  4. Nacido: en 1939.
  5. Estado Civil: Casado.

SECRET

6. Profesión empleado.
7. Ingresó el 03 de Diciembre de 1974., por Pudahuel, desde Venezuela, en calidad de turista norteamericano.
8. Salió de Chile por Pudahuel rumbo a Colombia el día 19 de Diciembre de 1974.

C.- De su permanencia en Chile no se tienen antecedentes negativos. En su calidad de turista norteamericano, fué controlado por la Policía Internacional.

D.- No se tienen antecedentes que haya ingresado a Chile nuevamente.

E.- Investigaciones de Chile cuenta con los siguientes antecedentes en Policía Internacional.

- GUILLERMO NOVO: Turista norteamericano, Pasaporte N<sup>o</sup>. E-2.380.607. de USA, Casado, nacido en 1938, empleado.

Entrada: el 03-DIC-974, Venezuela- Pudahuel.

Salida : el 19-DIC-974, Pudahuel - Venezuela.

### III.- VIRGILIO PABLO PAZ ROMERO.

A.- Ciudadano cubano exiliado naturalizado norteamericano de 28 ó 30 años de edad.

B.- Se tiene información que posee las siguientes características:

- 1.- Nombre: Virgilio Paz.
- 2.- Nacionalidad: Cubano.
- 3.- Edad: 28 ó 30 años.
- 4.- Estatura: 1.75 mts.
- 5.- Estado Civil: Casado.
- 6.- Color ojos: Café.
- 7.- Características especiales: Usa barba y bigote, pelo negro.

C.- Pertenece al Movimiento de Cubanos Nacionalistas.

D.- Agentes del F.B.I. tratan de ubicarlo para arrestarlo por su implicancia en el asesinato de ORLANDO LETELIER.

13 JUL 1978

Addendum

9 de junio de 1978

General Héctor Orozco Sepúlveda  
Fiscal Militar de Chile ad hoc

Estimado General Orozco:

He sido informado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) que el General Vernon Walters se retiró de la CIA el 2 de julio de 1976. El ya no estaba allí al momento que se efectuó cualquiera de las dos misiones por personal de la DINA en los Estados Unidos.

El FBI entrevistará al General Walters para Ud. dentro de los próximos días y los resultados de la entrevista serán enviados a Ud. inmediatamente después.

Atentamente,

Eugene M. Propper

E. Lawrence Barcella

A. J. PROPPER

el General Héctor Orozco Sepúlveda  
Fiscal Militar de Chile ad hoc

5 de junio de 1978

Eugene M. Propper, EMP  
E. Lawrence Barcella, Jr., ELBEIR  
Procuradores Adjuntos de los Estados Unidos

Investigación en el caso de los asesinatos de  
Letelier y Moffitt

Recientemente hemos hecho que nos entreguen copias de preguntas transmitidas por medio del Comandante Diechler, para contestarlas y remitírselas a Ud. Las preguntas parecen encajar dentro de seis categorías principales, y, en la medida de lo posible, las responderemos tan ampliamente como podamos.

I. INFORMES SOBRE LA INVESTIGACION LLEVADA A CABO EN EL LUGAR DEL CRIMEN Y SOBRE LA AUTOPSIA

Para su información adjuntamos copias del informe de las autopsias del Sr. Letelier y de la Sra. de Moffitt. También se adjuntan al presente documento informes sobre la investigación llevada a cabo en el lugar del crimen.

II. ROSEMARIE FERNANDEZ LARIOS DE GUEST

La Sra. de Guest no compareció oficialmente ante el Gran Jurado, pero fue entrevistada oficiosamente por nosotros dos. El texto de las declaraciones de la Sra. de Guest al F.B.I. no se puede divulgar, por las mismas razones que no se pueden revelar a los investigadores norteamericanos las declaraciones hechas por testigos en Chile. No obstante, permitiremos gustosamente a los investigadores de Chile entrevistar a la Sra. de Guest, de la misma manera que nosotros deseáramos entrevistar al Teniente Coronel Iturriaga. Por supuesto,

esto depende de que la Sra. de Guest dé su consentimiento, aunque los Estados Unidos no tienen motivos para suponer que rehusará prestarse a dicha entrevista con el Gobierno de Chile.

En el curso de sus conversaciones officiosas con nosotros, la Sra. de Guest corroboró una gran parte de la información facilitada por el Sr. Townley y de lo referido por el Capitán Fernández al F.B.I. La Sra. de Guest no tenía conocimiento de que su hermano fuera a los Estados Unidos en una misión encomendada por la DINA, pero sí sabía que estaba viajando con una mujer y en circunstancias que le parecieron algo extrañas. A su juicio, las relaciones entre su hermano y su compañera de viaje eran frías y algo tensas. Su esposo también puede corroborar gran parte de la información facilitada por la Sra. de Guest. Esta señora y su esposo, que no es un empleado del F.B.I., están separados en la actualidad. La Sra. de Guest no estaba bajo orden judicial que la obligase a prestar declaración. Se le envió una orden de comparecencia, pero estaba en libertad de declarar ante los investigadores del Gobierno o de negarse a ello. Los agentes del F.B.I. nunca le dijeron que su hermano debería salir de Chile ya que podía ser que lo maltratasen o matasen. La compañera de viaje de su hermano se identificó como Iliana Walker. El capitán Fernández estaba en los Estados Unidos a principios de septiembre de 1976 y salió para Chile el 9 de septiembre de 1976 o alrededor de esa fecha. En el curso de nuestra investigación no hicimos averiguaciones acerca de si el Sr. Guest y el capitán Fernández

visitaron o no el F.B.I. a principios de septiembre de 1976. El Sr. Guest sí se reunió con el capitán Fernández en el aeropuerto como resultado de una llamada telefónica.

### III. GENERAL VERNON WALTERS

Adjunta enviamos una copia de la entrevista mantenida con el General Vernon Walters, la cual se realizó únicamente para beneficio de Ud., ya que a nosotros no nos era necesaria. Ud. también pidió una explicación de la palabra "lobbyist". Según el Diccionario Webster's New World de la Lengua Americana, en su segunda edición para escuelas superiores, "lobbyist" es "una persona que actúa en representación de un grupo de interés especial y trata de ejercer influencia en la introducción de leyes o en la votación sobre las mismas, o sobre las decisiones de administradores gubernamentales".

### IV. JACK HOLCOMB, PRESIDENTE DE AUDIO INTELLIGENCE DEVICES, INC.

El Sr. Holcomb proporcionó al F.B.I. copias de documentos de venta relativos a la compra efectuada por "Kenneth Enyart". Dichos documentos daban una idea general de los artículos adquiridos. Las órdenes de compra estaban firmadas por Townley bajo el nombre de "Kenneth Enyart", y los documentos firmados por DINAR le fueron entregados a Holcomb por "Kenneth Enyart". Fue "Enyart" quien presentó al Sr. Holcomb un documento supuestamente firmado por Enrique Montero, por el que se autorizaba la compra de artículos para Chile. Los documentos originales de compras efectuadas por "Enyart" se le devolvieron a "Enyart", y, por regla general, Holcomb se los devolvía personalmente.

Se le mostraron fotografías al Sr. Holcomb, quien identificó definitivamente la fotografía de Michael Vernon Townley como la de la persona a quien él conocía por el nombre de Kenneth Enyart. Esta persona, "Enyart", le dijo específicamente a Holcomb que él estaba haciendo estas compras a nombre del Servicio de Inteligencia de Chile, y el Sr. Holcomb supuso que estaba tratando con un representante de la DINA. A nuestro entender, el Sr. Holcomb llenó personalmente el pedido que se entregó al F.B.I., que contenía el nombre del General Washington Carrasco, dado que "Enyart" había dado este nombre a Holcomb como uno a través del cual se podrían verificar las credenciales de "Enyart". El vicepresidente de la Audio Intelligence Devices, Sr. Silta, no podrá suministrar más datos de los que proporcionó el Sr. Holcomb. La gran mayoría de los contactos entre "Enyart" y la AID fueron entre Holcomb y "Enyart".

V. KENNETH ENYART

El Sr. Enyart conocía a Michael Townley sólo debido a que Enyart fue a reparar su automóvil al taller donde el Sr. Townley trabajaba en 1973. No sabía que Michael Townley tomó posesión brevemente de su licencia de conductor, la cual Townley usó para obtener, más tarde documentos falsos de viaje. El Sr. Townley volvió a colocar dicha licencia de conductor en el automóvil del Sr. Enyart antes de que éste se diera cuenta de que la licencia se había extraviado.



VI. EL CORONEL VLADO

Esta persona ha sido identificada muy recientemente y aún no ha sido interrogada. Durante su entrevista, se le harán las preguntas que usted ha proporcionado.

VII. EL FUNCIONARIO DEL SERVICIO DE INMIGRACION EN EL AEROPUERTO KENNEDY

En la actualidad, la F.B.I. está tratando de determinar, a través de las nóminas de trabajo, precisamente a cuál de los funcionarios de inmigración le correspondía verificar la entrada de Hans Peterson Silva al Aeropuerto John F. Kennedy, el 9 de septiembre de 1976. Una vez se sepa la identidad de esta persona, se le interrogará y las respuestas a las preguntas que usted suministró le serán comunicadas a usted.

Tenemos entendido que mediante el F.B.I. se han formulado preguntas adicionales, y una vez las recibamos, trataremos de suministrar la información requerida. Tal y como le habíamos informado anteriormente, si usted se ve en la necesidad de viajar a los Estados Unidos para proseguir con su investigación, haremos todo lo posible por asistirle en su empresa. Al igual, y en vista de nuestro acuerdo de cooperación mutua, esperamos que usted nos suministre a la mayor brevedad las respuestas a las preguntas que le formulamos durante nuestra última visita a Chile, así como las presentadas tanto por nosotros como por el F.B.I. En vista, asimismo,

de que ni nosotros, ni el F.B.I. tenemos representación en Chile, nuestras preguntas y las respuestas a las mismas, deberán ser formuladas por conducto del Sr. George Landau, Embajador de los Estados Unidos de América. De tener algunas preguntas adicionales, sírvase dirigiérnoslas a la mayor brevedad.

Memorandum

Addendum

+

June 9, 1978

General Hector Orozco Sepulveda  
Ad Hoc Chilean Military Prosecutor

General Orozco:

I have been advised by the CIA that General Vernon Walters retired from the CIA on July 2, 1976. He was no longer there at the time either mission to the United States by DINA personnel took place.

The FBI will interview General Walters for you within the next few days and the interview will be sent to you immediately thereafter.

Sincerely,

Eugene M. Propper

E. Lawrence Barcella

UNITED STATES GOVERNMENT

X

# Memorandum

General Hector Orozco Sepulveda  
ADHOC Chilean Military Prosecutor

DATE: June 5, 1978

Eugene M. Propper<sup>EMP</sup>  
E. Lawrence Barcella, Jr.<sup>ELB</sup>  
Assistant United States Attorneys

Letelier/Moffitt Murder Investigation

We have recently had delivered to us copies of questions transmitted through Comandante Diechler to be answered and returned to you. The questions seem to fall into six major categories, and to the extent possible, we will answer them as fully as possible.

## I. CRIME SCENE INVESTIGATION AND AUTOPSY REPORTS --

Attached for your information are copies of the autopsy report of Mr. Letelier and Mrs. Moffitt. Additionally, crime scene investigation reports are also attached to this document.

## II. ROSEMARIE FERNANDEZ LARIOS de GUEST --

Mrs. Guest did not formally appear before the Grand Jury, but was interviewed informally by the two of us. The text of a statement made by Mrs. Guest to the F.B.I. cannot be disclosed for the same reasons that the text of the statements made by witnesses in Chile cannot be disclosed to U.S. investigators. However, we are more than willing to allow investigators from Chile to sit down with Mrs. Guest, in the same way that we



*Buy U.S. Savings Bonds Regularly on the Payroll Savings Plan*

- 2 -

wish to sit down with Lt. Colonel Iturriaga. This, of course, depends upon Mrs. Guest agreeing to the interview, although the United States has no reason to believe that Mrs. Guest would decline such an interview with the Government of Chile.

During her informal conversations with us, Mrs. Guest corroborated a great majority of the story of Mr. Townley and much of the story told by Captain Fernandez to the F.B.I. She was unaware that her brother was on a DINA mission to the United States, but was aware that he was travelling with a woman and under circumstances she considered somewhat strange. She considered the relationship between her brother and his travelling companion to be cold and somewhat strained. Her husband is able to corroborate much of the story given by Mrs. Guest. She and her husband, who is not an employee of the F.B.I., are presently separated. Mrs. Guest was not under "warrant" to make her give a statement. She was subpoenaed but was free to give or decline to give a statement to Government investigators. She was never told by F.B.I. Agents that her brother should leave Chile since he could be harmed or killed. Her brother's travelling companion identified herself by the name of Iliana Walker. Captain Fernandez was in the United States in early September 1976, leaving for Chile some time on or around September 9, 1976. We did not inquire during our investigation

as to whether or not Mr. Guest and Captain Fernandez toured the F.B.I. during early September 1976. Mr. Guest did meet Captain Fernandez at the airport as a result of a telephone call.

III. GENERAL VERNON WALTERS --

A copy of the interview of General Vernon Walters is attached. This interview was done for you alone, as we had no need for it. You also requested an explanation of the word "lobbyist." According to the Second College Edition of Webster's New World Dictionary of the American language, lobbyist is defined as "a person, acting for a special interest group, who tries to influence the introduction of or voting on legislation or the decisions of government administrators."

IV. JACK HOLCOMB, PRESIDENT OF AUDIO INTELLIGENCE DEVICES, INC. --

Mr. Holcomb did furnish to the F.B.I. copies of sales documents relative to purchases made by "Kenneth Enyart." The sales documents did outline the items that were purchased. The purchase orders were signed by Townley in the name of "Kenneth Enyart" and the documents signed by DINAR were given to Holcomb by "Kenneth Enyart." It was "Enyart" that provided Mr. Holcomb with a document purportedly signed by Enrique Montero authorizing the purchase of goods for Chile. The original of the documents

of purchases made by "Enyart" were turned over to "Enyart," and Holcomb generally turned these documents over to "Enyart" personally.

Mr. Holcomb was shown photographs and positively identified the photograph of Michael Vernon Townley as the individual that he knew as Kenneth Enyart. This individual, "Enyart," specifically told Holcomb that he was making these purchases on behalf of the Intelligence Service of the Nation of Chile and Mr. Holcomb believed that he was dealing with a DINA representative. To our knowledge, Mr. Holcomb did personally fill out the purchase order which was turned over to the F.B.I. containing the name General Washington Carrasco as "Enyart" had provided that name to Holcomb as someone through whom "Enyart's" credentials could be checked. The Vice President of Audio Intelligence Devices, Mr. Siltan, would be able to provide no further information than Mr. Holcomb. The vast majority of contacts between "Enyart" and AID were between Holcomb and "Enyart."

V. KENNETH ENYART --

Mr. Enyart knew Michael Townley only through the fact that Enyart took his automobile to be repaired at the shop where Mr. Townley was working in 1973. He did not know that Michael

Townley briefly came into possession of his driver's license and used it to eventually secure false documentation to travel. Mr. Townley returned the driver's license to Mr. Enyart's car prior to Mr. Enyart realizing that it was missing.

VI. COLONEL VLADO --

This individual has only recently been identified and has not yet been interviewed. Upon his interview, the questions requested by yourself will be provided.

VII. IMMIGRATION OFFICER AT KENNEDY AIRPORT --

The F.B.I. is presently in the process of trying to determine through work records exactly which immigration officer was responsible for checking Hans Peterson Silva into John F. Kennedy Airport on September 9, 1976. Upon learning the identity of this individual, he will be interviewed and the answers to the questions requested by yourself will be provided to you.

We understand that additional requests have recently been made through the F.B.I. and upon receipt of those we will try to answer them for you. As we previously informed you, if you find the need to travel to the United States to continue your investigation, we will make every effort to assist you



in your investigation. Similarly, in light of our agreement of mutual cooperation, we expect that you will immediately provide us with the answers to the questions that we asked of you during our last trip to Chile and the other requests that have been made both by us and the F.B.I. In light of the fact that neither we nor the F.B.I. are present in Chile, our requests, and the answers thereto, should be referred to U.S. Ambassador George Landau. If you have any other questions, please do not hesitate to direct them to us.

Attachments

000000

Department of Human Resources

OFFICE OF THE CHIEF MEDICAL EXAMINER

1991 E Street, S. E.,  
Washington, D. C. 20003

AUTOPSY REPORT

Case No 76-09-739

LETELIER, ORLANDO Age 44 Race W Sex M

5828 Ogden Court, Bethesda, Maryland

Time of Death 9/21/76 9:50 AM Found

Time of Autopsy 9/21/76

CAUSE OF DEATH:

EXSANGUINATION

TRAUMATIC AMPUTATION OF LOWER EXTREMITIES

EXPLOSION-INCURRED INJURY

MANNER OF DEATH:

Natural Causes	<input type="checkbox"/>
Accident	<input type="checkbox"/>
Suicide	<input type="checkbox"/>
Homicide	<input checked="" type="checkbox"/>
Undetermined	<input type="checkbox"/>
Unclassified	<input type="checkbox"/>

Date SEPTEMBER 21, 1976

*James L. Luke* JAMES L. LUKE, M.D.  
Medical Examiner

POST:

Page - 2 -

CLINIC, ORLANDO

76-09-739

Per Police Report 

PHYSICIAN: Drs. Brian D. Blackbourne, William J. Brownlee,  
Thomas E. Henry, and LeRoy Riddick

PHYSICAL:

Body is that of a well developed, well nourished, middle-aged, white male appearing the stated age of approximately 44 years.

MEASURED HEIGHT: Does not apply due to traumatic amputation of lower extremities.

SCALE WEIGHT: 152 lbs. (clothed)

EXTERNAL DESCRIPTION:

The scalp hair is blonde/brown, wavy, and measures up to approximately 1 1/2 inches, with moderate parieto-occipital balding. A well groomed mustache is present at the upper lip. Sideburns extend to just below the level of the earlobes. The remainder of the face is clean shaven.

Irides brown. The conjunctival surfaces are unremarkable.

The teeth are in excellent condition. Buccal mucosa normal. Foreskin short. Testes in sac.

There are no abdominal scars.

Rigidity is noted to involve the jaw and torso evenly to a moderate degree. Minimal body heat is retained. There is slight posterior lividity.

A prominent singed pattern is noted to involve the hair-bearing body surfaces as follows: The eyebrows and eyelashes are involved in their entirety, as is the mustache, such that there is approximately 1/16 inch of distal blonding and ashing, making the remainder of the hair shaft extremely brittle in these locations (see diagram)

LUER, ORLANDO  
19-739

Page 3  
X

Similar changes involve the sideburns, the anterior hair-bearing surfaces of the scalp and the occipital scalp hair (see diagram). The scalp hair at the vertex is intact and normal. Similar changes involve the right wrist and the dorsal surfaces of the right hand (see diagram). The distal 50% of the left forearm, anteriorly and posteriorly and the dorsum of the left hand is involved as well (see diagram). The anterior surfaces of both thighs are similarly involved, extending in horizontal fashion laterally from the perineum to include the lateral thigh surfaces and the remainder of the anterior thigh skin surfaces to approximately the level of the knees. Also noted is a triangular shaped region extending inferiorly from the supra-sternal notch and involving the hair-bearing surfaces of the anterior superior thorax (see diagram).

Composite, geographically marginated, pale brown abrasions are noted to involve the cheek aspects of the facial skin bilaterally. This process extends from the right antero-lateral chin to include the right cheek and terminates just below the right temple. The largest of the lesions is located centrally. Similar changes involve the left cheek (see diagram).

There is a 1/2 inch, vertically oriented superficial laceration commencing at the left tip of the nose, associated with a tan ovoid abrasion, the latter measuring up to 1/4 inch. A 3/4 inch vertical superficial laceration involves the central vermilion border of the upper lip.

Examination of the right hand demonstrates recent diffuse blue contusion of the distal phalanges of the second, third, and fourth fingers. There is a 1/4 inch superficial V-shaped laceration located at the proximal aspect of the distal phalanx of the middle finger, oriented laterally. At the central anterior aspect of the right thenar eminence is a horizontally oriented, 1/2 inch superficial laceration which penetrates to a depth of approximately 1/16 inch and which is sharply circumscribed (see diagram).

Examination of the left hand demonstrates a 1/4 inch ovoid ragged laceration at the dorsal medial aspect of the middle phalanx of the right finger. A 1/4 x 1/4 inch ragged, stellate laceration involves the metacarpalphalangeal joint of the same finger. The margins of the lesions are soot-covered and demonstrate

WALTER, ORLANDO

Page 4

10-733

light abrasion circumferentially. There is a similar 1 1/4 inch sharply circumscribed, ragged laceration at the proximal interphalangeal joint of the left fourth finger associated with a adjacent compound fracture of the bony tissues of the joint. A 1/2 inch sharply circumscribed similar ragged laceration involves the proximal interphalangeal joint at the dorsal surface of the left middle finger, subjacent to which is a compound fracture of the bony joint tissues. At the palmar surface of the left hand is a horizontally oriented region of relatively diffuse soot deposition which extends from the metacarpalphalangeal joint of the thumb and terminates at the proximal junction between the fourth and fifth fingers. The inferior margin of this lesion crosses the midportion of the thenar and hypothenar eminences (see diagram).

There is a diagonally oriented (superior left to inferior right) 1/2 inch linear abrasion which is located at the central inferior aspect of the right anterior thorax. A similarly oriented linear abrasion (4") is present at the central right thigh. Linear and composite purple striae are located at the antero-lateral aspect of the inferior portion of the left thorax, the lesions individually measuring up to approximately 1 inch in greatest dimension.

On the posterior central aspect of the left back is an ovoid, sharply circumscribed, 3 x 1 1/2 inch region of diffuse secondary thermal injury which is oriented horizontally. A similar 1x1 inch lesion is located at the posterior axillary line at approximately the level of the left axillary apex (see diagram).

Traumatic amputations of both lower extremities are noted as follows: The left femur is severed diagonally 5 inches above the left knee. The right femur is transected at approximately the level of the right knee. Both fractures are markedly fragmented, the distal remnants being markedly comminuted. The associated lacerations of the skin surfaces of the thigh commence at the medial left side 6 inches inferior to the perineum and course inferiorly such that there is an 8 inch flap of skin located at the central antero-medial aspect. Massive ragged lacerations are noted inferiorly to involve both knees. The posterior aspects of both proximal remnants are transected essentially in horizontal fashion with numerous irregularly disposed geographically marginated ragged lacerations present at the inferior amputation margins. The largest of these lesions measures 1 1/2 inches and is located at the postero-medial aspect of the midportion of the right thigh. The lesion is oriented

ELLIER, ORLANDO  
-09-739

Page 5

Diagonally (superior left to inferior right) (See diagram).

Distributed diffusely over the proximal aspect of the traumatic amputations of the lower extremities is a large amount of dark grey-black markedly acrid material that extends to involve the comminuted bony fragments, the fragmented muscular tissues and the skin surfaces as well. These injuries exhibit a characteristic odor of an overheated electric train transformer.

Recovered from within the proximal amputation tissues are numerous fragments of black plastic, cubic fragments of glass, grey-black fragments of felt-like cloth and, from the proximal left thigh several similar length of fine copper colored wire. The recovered material, numbering approximately 70-80 items, is submitted to the Mobile Crime Laboratory Unit of the Metropolitan Police Department. Also submitted are representative samples of grey-black associated muscular tissues.

The deceased is received wearing a tan walking suit, the jacket label reading "LEVIS/PANATELLA". The long sleeved garment is closed at the front and sleeve aspects by buttons. Grey-black soot deposition involves the left front chest and closure regions and the left sleeve. The right upper thorax is similarly involved, as well as the front and back portions of the right sleeve. The back of the garment is relatively intact.

Also worn is a matching pair of trousers, fastened anteriorly with multiple buttons (four, two at the belt area) and a 1 inch brown leather belt. The garment is zipper fronted, the label reading "CAROCCA BOUTIQUE Size 36". Marked fragmentation is noted in the vicinity of the right knee and the left midthigh. There is marked blood-soaking and extensive amounts of grey-black soot-type material is associated with the fragmented areas.

Also worn is a white long sleeved, button fronted sport shirt, the label reading "100% COTTON, MADE IN INDIA, WOODWARD AND LOTHROP, HOLBROOK". The garment is relatively intact as are the epaulettes, though focally blood-stained. Also worn is a pair of yellow bikini-type elastic briefs, the label reading "JOCKEY MICRO-3, Size 38-40".

MELIER, ORLANDO  
99-739

Page 6

X

Items of clothing described are submitted to the Mobile Crime Laboratory Unit of the Metropolitan Police Department along with the sheets employed for body transportation.

INTERNAL EXAMINATION:

The abdominal panniculus measures up to approximately 2.0 cms. The mesothelial surfaces are smooth and glistening. The pericardial sac contains approximately 5.0 cc. of clear serous fluid.

**HEART:** Weight: 380 gms. The epicardial and endocardial surfaces are unremarkable. There is moderate coronary atherosclerosis noted to involve principally the proximal aspect of the left anterior descending vessel where luminal compromise is present of up to approximately 50% of the original vascular diameter. No regions of complete recent or remote occlusion are identified. The four cardiac valves are normal. The sectioned myocardium is dark red-brown with no evidence of recent or remote infarct. There is slight to moderate aortic and great vessel atherosclerosis with principal involvement of the lumbar region. The venous system is intact.

**LUNGS:** Combined weight: 800 gms. The pleural and sectioned surfaces demonstrate minimal pulmonary edema and congestion with no other focal abnormalities identified. The pulmonary arteries are patent. The bronchial mucosa is unremarkable.

**NECK ORGANS:** Larynx, trachea, hyoid bone, thyroid gland intact and normal with no evidence of trauma, hyperemia, or obstruction. There is no evidence of soot deposition on the mucosal surfaces of the upper respiratory tract. Pharynx patent.

**GASTRO-INTESTINAL TRACT:** The stomach contains approximately 300 cc. of watery, tan liquid within which are numerous soft yellow grumous aggregates of food particles whose specific identity cannot be further elucidated. No capsules or tablets are noted. The gastric mucosa is unremarkable. Yellow chyme is present in the duodenum. The remainder of the gastro-intestinal tract is normal. Appendix present.

TELLIER, ORLANDO  
-09-739

Page 7  
X

LIVER: Weight: 120 gms. Soft, intact, and normal.

LIVER: Weight: 1,580 gms. The organ is dark red-brown externally and on section with no evidence of significant fatty metamorphosis or other pathology. The gallbladder contains approximately 20 cc. of thin yellow bile. Ductular system normal.

PANCREAS: Length: 16 cms. Soft and well lobulated.

ADRENAL GLANDS: The cortices are bright yellow and measure up to 0.1 cm.

KIDNEYS: Combined weight: 330 gms. The capsules strip with ease. Smooth cortical surfaces. Sharp corticomedullary junction. Marked pallor.

URETERS AND BLADDER: The bladder contains approximately 50 cc. of clear yellow urine. Mucosa normal.

PROSTATE GLAND: Width: 2.5 cms. Unremarkable.

TESTES: Normal to palpation.

SKELETAL SYSTEM: Intact, save for the previously described traumatic amputation at the lower femora bilaterally. In addition, there is a vertically oriented fracture of the left central inferior costal margin which measures approximately 3.0 cms. and which is associated with moderate fresh hemorrhage for a radius of approximately 3.0 cms.

BRAIN: Weight: 1,580 gms.

The reflected galea demonstrates no abnormalities.

The dura is stripped from the skull revealing no fractures. There is no subdural or subarachnoid hemorrhage. Meninges thin and delicate. Brain normal externally and on multiple coronal sections. The vessels at the circle of Willis are thin-walled and normal.



REBELIER, ORLANDO  
16-09-739

Page 8  
X

ANATOMIC FINDINGS:

1. Traumatic amputation of distal lower extremities (see description and diagrams).
2. Marked singeing of hair-bearing surfaces of scalp, anterior superior thorax, distal upper extremities and anterior thighs (see description and diagrams).
3. Multiple composite abrasions of face, bilateral (see description and diagrams).
4. Second-degree burns (2) of central left back.
5. Multiple lacerations and compound fractures of dorsal aspects of left third, fourth, and fifth fingers.
6. Contusions of distal phalanges of right second, third, and fourth fingers.
7. Superficial lacerations of dorsal aspect of distal phalanx of right middle finger and of central anterior aspect of right thenar eminence.
8. Marked visceral pallor, consistent with exsanguination.
9. Fracture of inferior left costal margin.
10. Extensive deposition of grey-black, soot-type material at amputation margins, associated with fragments of plastic, glass, and wire (see description).
11. Superficial abrasions of central inferior right thorax and central lateral aspect of anterior right thigh.
12. Slight pulmonary edema and congestion.

HISTOLOGY:

TOXICOLOGY: A portion of blood, urine, bile, gastric contents, liver, kidney, lung, and brain is submitted for screening analysis.

WELTER, ORLANDO  
09-739

---

Page 9

X

CAUSE OF DEATH:

Exsanguination

Traumatic amputation of lower extremities

Explosion-incurred injury

CIRCUMSTANCES: Homicide

JLL:veb

ETELIER, ORLANDO  
76-89-739

Page 10  
X

ADDENDUM I:

Examination conducted between 9:00 AM and 2:15 PM on 9/22/76.

WITNESSES: Drs. Brian D. Blackburne, Thomas E. Henry, and  
LeRoy Riddick

Further dissection of the proximal right and left lower extremities is effected following X-Ray examination. The traumatized tissues are dissected at approximately 0.5 cm. intervals and numerous fragments of plastic, rubber-like material, glass, metal, and fine wire are recovered and are submitted in separate self sealing plastic evidence containers, one for each extremity.

Received are multiple self sealing evidence containers and wire closed clear plastic bags from the Mobile Crime Laboratory Unit of the Metropolitan Police Department. The various items received are uniformly arranged on pale green blotting paper mounted overlying X-Ray cassettes. These items are X-Rayed and subsequently examined in place, radiodense material being recovered according to its specific X-Ray location. In addition, all of the items received are sectioned at approximately 0.5 cms. intervals.

Also received from the Mobile Crime Laboratory Unit is a markedly macerated right foot/portion of right ankle with attached lacerated dark brown water-soaked cloth sock. The sole area is intact, the dorsal aspect and ankle being markedly soiled with grey-black soot. Recovered from within the traumatized tissues, in addition to multiple fragments of black plastic, rubber-like material and glass is a coiled metal spring which measures approximately 2 1/2 inches in greatest dimension.

All of the recovered items noted above numbering in the 100's are submitted separately within individual self-sealing plastic evidence containers, representative of the particular tissue items originally submitted.

All of the above material is submitted to Officer Butler of the Mobile Crime Laboratory Unit of the Metropolitan Police Department.

ERLIER, ORLANDO  
-09-739

Page 11

X

These items employed in the above studies are released with the body following examination, per instruction of Sgt. Cecil [unclear] of the Mobile Crime Laboratory Unit of the Metropolitan Police Department.

Retained are the X-Rays employed in the dissection studies described above, photographs of same, and photographs of the evidence submitted and recovered.

*[Signature]*  
James I. Luke, M.D.  
4/22/76

BERLIER, ORLANDO  
99-739

Page 12  
KADDENDUM # II:

Examination conducted between 10:15 AM and 11:45 AM, 9/23/76.

WITNESSES: Drs. Brian D. Blackbourne and Thomas E. Henry.

Received from the Mobile Crime Laboratory Unit of the Metropolitan Police Department within self-sealing plastic evidence containers are numerous fragments of severely traumatized tissue and a markedly macerated left foot, virtually identical and clad similarly to that described above under Addendum #I.

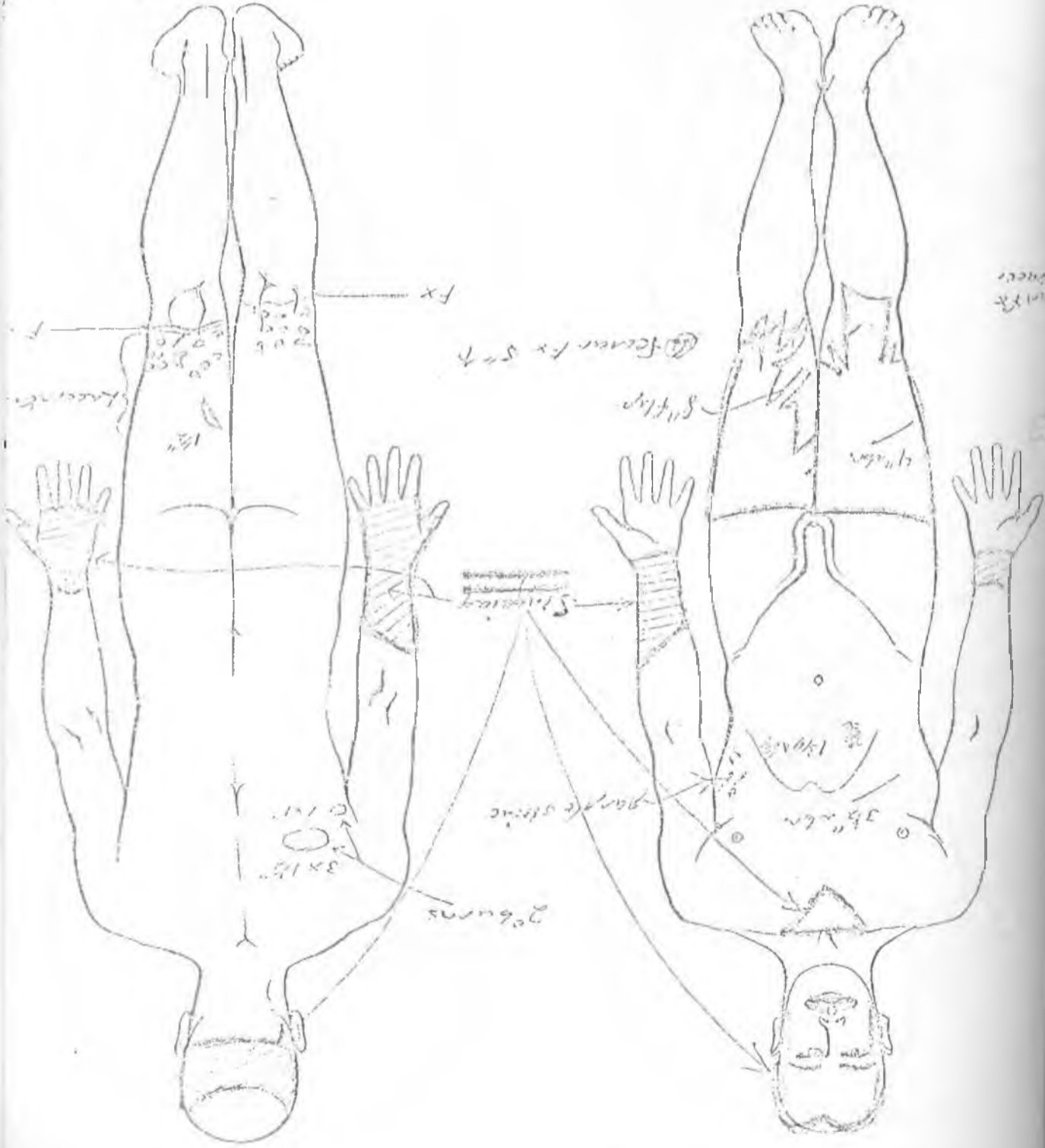
Dissection, X-Ray and photography procedures employed are as have been noted previously.

Recovered are various fragments of black plastic and fine copper wire, similar to that recovered and noted under Addendum #I. Also found embedded within the soft tissues of the dorsal foot is a length of tightly coiled wire measuring approximately 5 inches in length, a second piece of multiply stranded wire attached to a silver metal fastening, and two fragments of shrapnel-like metal. In addition, a piece of flat, bent perforated black metal is identified, measuring approximately 4 inches in length.

The various items recovered are submitted to the Mobile Crime Laboratory Unit of the Metropolitan Police Department.

*JLL*  
James L. Luke, M.D.  
9/23/76

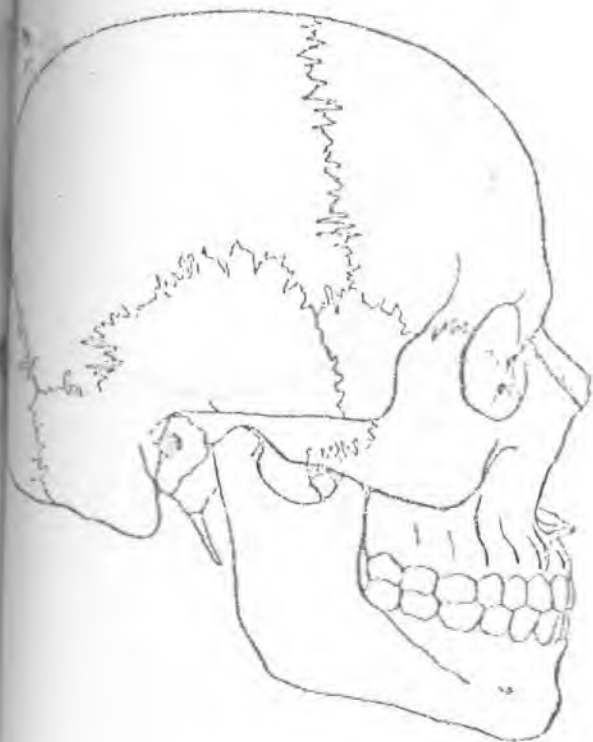
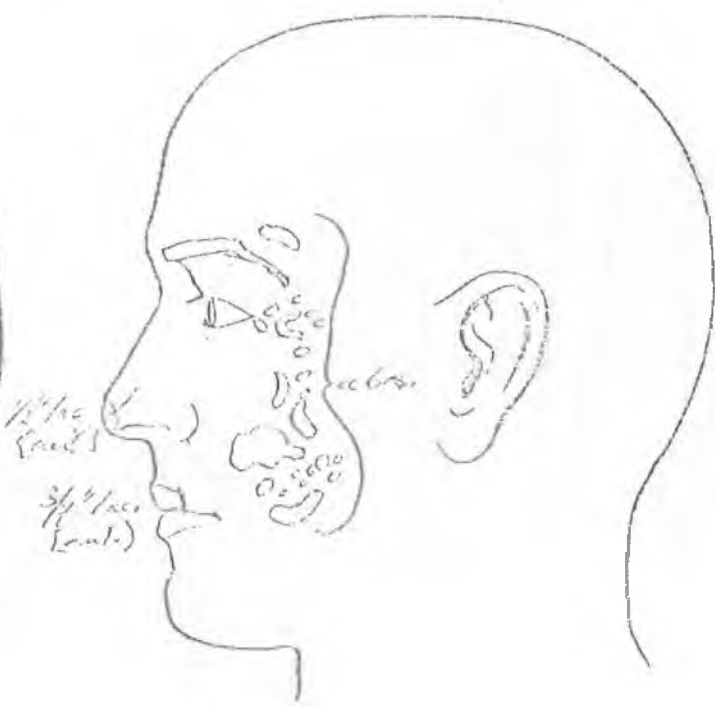
*Spinal fluid*



Name For Charles C. Ketcher Color W Age 44 Date 9-27-20  
 Case No. 16-08-257

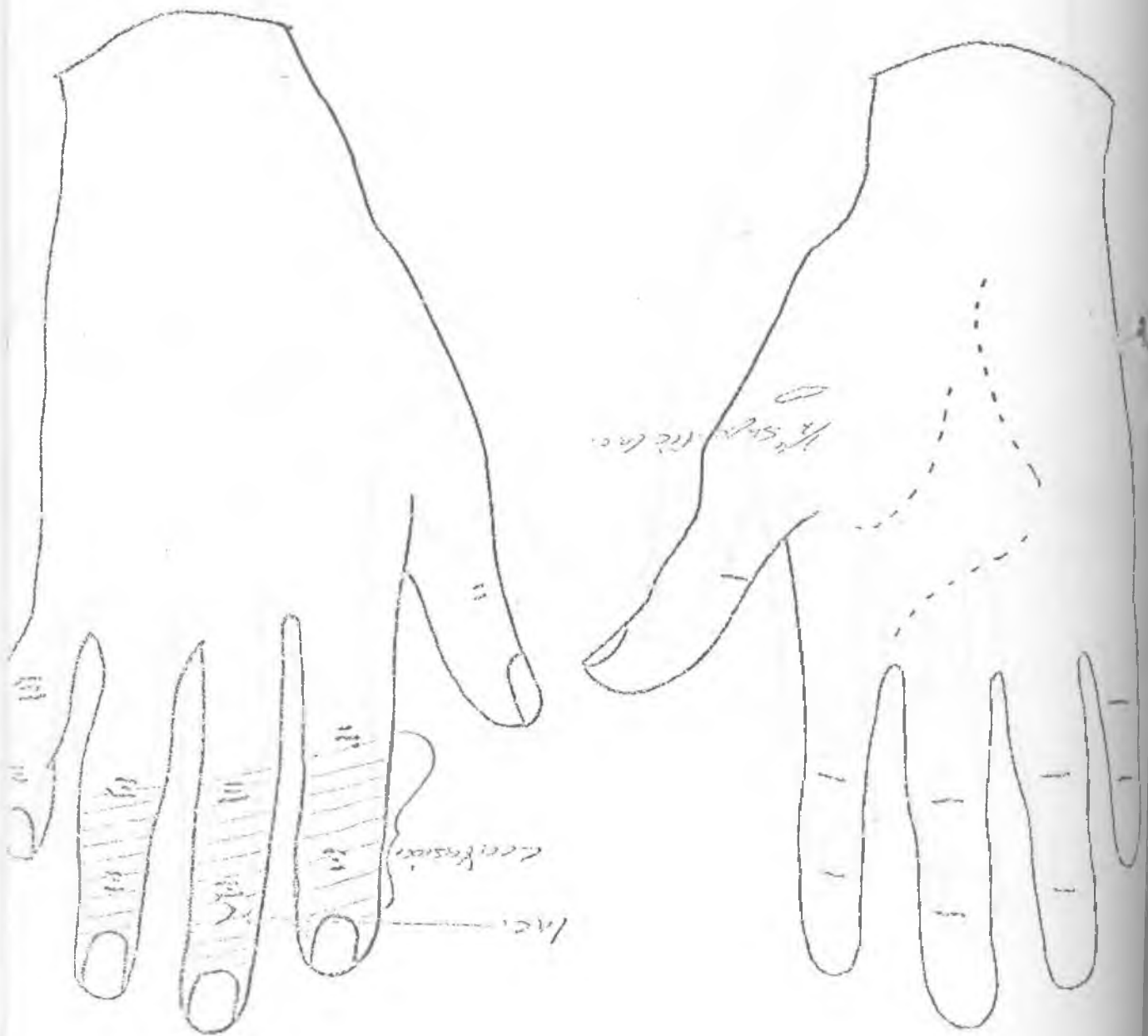
Name Dr. Carlton C. Robinson Case No. 76-07-259 X

Color W Age 44 Sex M Date 9-21-76



*Spencer*  
9-20-76

John K. Kelly  
9.21.26



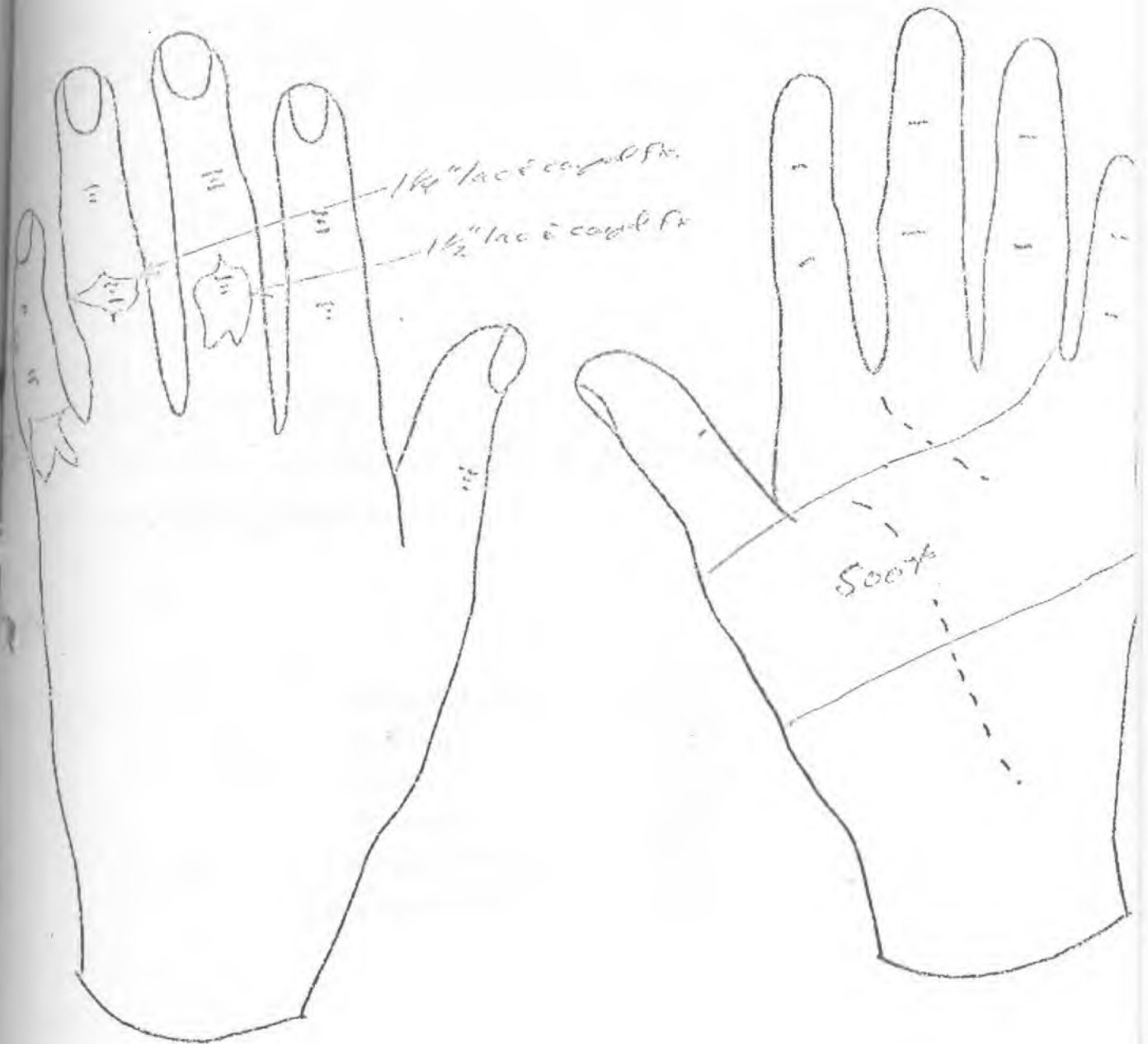
OFFICE OF THE CHIEF MEDICAL EXAMINER  
 Name John K. Kelly Page 28 of 43  
 Color W Age 44 Sex M Date 9.21.26  
 X



OFFICE OF THE CHIEF MEDICAL EXAMINER

Name Dr. Carlos G. Galdames CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO - 434  
Case No. 76-07-737

Color W Age 44 Sex M Date 9-20-76



*Carlos G. Galdames*  
9-21-76

Department of Human Resources

OFFICE OF THE CHIEF MEDICAL EXAMINER

1901 E Street, S. E.,  
Washington, D. C. 20003

X

AUTOPSY REPORT

Case No 76-09-740

MOFFITT, RONNI Age 25 Race W Sex F

12413 Falls Road, Potomac, Maryland

Time of Death 9/21/76 10:37 AM Found

Time of Autopsy 9/21/76 2:00 PM to 4:30 PM

OF DEATH:

ASPIRATION OF BLOOD

LACERATION OF LARYNX AND RIGHT CAROTID ARTERY

EXPLOSION-INCURRED INJURY

OF DEATH:

- Natural Causes
- Accident
- Suicide
- Homicide
- Undetermined
- Unclassified

9/21/76

*Leroy Riddick, MD*

LEROY RIDDICK, M. D.  
Medical Examiner

REPORT:

Page - 2 -

PITTS, RONNI

76-09-740

Per Police Report

WITNESSES: Drs. James L. Lake, Thomas E. Henry and William J. Brownlee

PROTOCOL:

EXTERNAL EXAMINATION:

The body is that of a normally developed white female measuring 5 feet 4 inches in total length, weighing 150 lbs. The body and facies appear to be that of a young white female of the recorded age of 25.

The body is still warm and no rigor is present.

OVERALL PATTERN OF INJURIES: The major external injuries are located primarily on the left side of the head and face, the right and left sides of the neck more on the left, the medial surface of the right thigh, calf and ankle, and the lateral surface of the left knee and ankle. The scalp hair is singed on the left side and the left eyelashes are more singed than the right. The details of the injuries will appear under the appropriate anatomic section.

HEAD AND FACIES: The scalp is covered with 4 1/4 to 6 inches long, straight dark brown to black hair. The ends of the strands on the left side and posterior portion of the scalp are singed and are light brown.

There are extensive injuries to the head and face. These are primarily located on the left side, beginning at the hairline and extending inferiorly over the angle of the jaw, down to the neck for a total vertical dimension of 6 1/4 inches and beginning at the tip of the nose and extending posteriorly to just behind the level of the left earlobe for an anterior-posterior dimension of 5 inches. The injuries to the right side of the face are primarily in the periorbital region and on the prominence of the right cheek, and a few around the right side of the lips and chin.

These injuries consist of lacerations, abrasions, slight contusions and grey to black discoloration of the skin from soot or powder-like

material. The majority of the injuries are punctate to 1/32 inch dimension, oval or linear, 1/2 inch in greatest dimension red abrasions. Many of the abrasions are diagonally oriented, running from left inferior to right superior. They are clustered most extensively around the left side of the jaw and chin, below the left side of the lip, over the prominence of the left cheek, and around the left orbit, particularly just beneath the eyebrow and on the left side of the forehead. Most are superficial.

There are multiple lacerations. The largest of these is a 3/4 inch long, diagonally oriented from lower left upper right laceration of the outer portion of the left lower lip; this is a through and through laceration. Extending posteriorly from this laceration is another small, 1/4 inch laceration. There are multiple 1/8 inch to 1/4 inch in greatest dimension, very superficial lacerations of the skin and subcutaneous tissues around the upper lid of the right eye.

There are multiple contusions of the face. These are primarily located on the upper and lower lids of both eyes. Along the inferior margin of the upper lid of the left eye, there is a 1/2 inch long, blue-purple contusion and there is another 1 inch long contusion of the lower lid. On the right upper eyelid, there is a 3/4 inch long, blue-purple contusion, and a smaller, 1/2 inch long contusion of the lower lid.

Black-grey smoke or sooty type material covers most of the left side of the face, including the jaw, prominence of the cheek, upper eyelid and forehead. Although some of this can be removed with a sponge, other pieces are embedded. In addition, in some of the abrasions, there is black, semi-solid pieces of material with the consistency of wet felt. Multiple pieces of this are found beneath the upper eyelids of both eyes. These pieces measure from 1/8 inch to 1/2 inch in greatest dimension and are presented to the Metropolitan Police Mobile Crime Unit.

EYES: The pupils are equal and in mid-dilation; the irides are brown. There are multiple 1/32 inch to 1/8 inch punctate, petechial hemorrhages of both the orbital and palpebral conjunctivae. The black material has been noted. The injuries to the eyelid have also been noted.

NOSE: Nares patent. Multiple punctate abrasions over the alar portion of the nose and in the nostrils.

WITT, RONNI  
09-740Page 4  
K

ORAL CAVITY: The laceration to the left lip has been noted. There is contusion around the laceration on the internal surface. The teeth are in good repair. There is evidence of extensive dental work. A moderate amount of blood is present.

EARS: There are a few punctate abrasions over the lower portion of the helix of the left ear. No injuries to the right ear.

NECK: Symmetrical. A tracheostomy incision is present in the midline and with the tube removed, the incision is 3/4 inch in length, and is at the level of the trachea just below the cricoid cartilage. The tracheostomy tube is in place.

There are several other injuries to the neck. 2 1/2 inches above the tracheostomy, on the left antero-lateral surface there are multiple 1/32 to 1/4 inch superficial punctate abrasions. On the left antero-lateral surface of the neck, 1 inch to the left of the midline, there is a 1/4 inch in greatest dimension abrasion/laceration in which a small, 1/8 inch piece of the black wet felt-like material is removed. Directly transverse to this, for a distance of 1 1/2 inches, just below the crease between the submandibular region of the head and the neck, and 1/2 inch to the right of the midline, there is a 1/2 inch long, diagonally oriented from the lower left to the upper right, sharp-pointed, sharp-edged missile wound on the neck. Light blue-purple contusion surrounds and extends above this wound for a total distance of 1 1/2 inches. A small, 1/8 inch punctate, red abrasion is present on the lower portion of this contusion.

CHEST: Symmetrical. Breasts are well-developed. No masses palpated. There is a 12 inch long, unsutured recent surgical incision extending across the chest below the nipples in the skin and muscles at the fifth intercostal space. There is other evidence of extensive resuscitation, including IV infusion set in the right infraclavicular region.

No traumatic injuries are present on the chest.

ABDOMEN: Slightly distended. No injuries. No distinctive scars.

FITZ, RONNI  
-99-740

Page 5

INGUINAL REGION AND EXTERNAL GENITALIA: There is a 2 inch long, recently made cutdown incision in the right inguinal region with an IV infusion set in place, and a 1 1/2 inch long, vertically oriented cutdown incision in the left groin with an IV infusion set in place.

The external genitalia are those of an adult female. No injuries.

LOWER EXTREMITIES: There are multiple injuries to both the right and left lower extremities.

On the medial-posterior surface of the right leg, beginning 3 inches above the knee, and extending inferiorly to just below the level of the medial malleolus, there are multiple injuries including contusions, abrasions, and lacerations. The uppermost lesion is a 3 inch long, diagonally oriented from lower right to upper left, blue-purple contusion consisting of multiple 1/8 inch to 1/4 inch circular contusions in a line. Just beneath this, there are two 1/2 to 1/4 inch superficial abrasions. On the medial surface of the upper calf, just below the popliteal crease, there is a 1 1/4 inch long, 1/2 inch deep laceration oriented from the lower left to upper right. Inferior to this are multiple abrasions, contusions and small lacerations ranging from 1/8 inch to 1 1/2 inches in total dimension (Refer to diagram of right leg). In addition to these, there are multiple small, punctate, 1/32 inch very superficial abrasions. In all, there were 23 separate injuries extending from the level of the linear abrasion above the malleolus, anteriorly to the instep and covering most of the ankle and the medial surface of the upper foot, the skin is discolored a grey-black with soot or smoke-like material.

Several injuries are present on the left lower extremity. On the lateral surface of the left knee, there are four punctate, 1/8 inch in greatest dimension, blue-purple contusions and several small, 1/8 inch in greatest dimension abrasions. This covers a region 2 1/4 inches long. The lateral surface of the calf is spared, and beginning 2 inches above the level of the malleoli, there are multiple small, 1/8 inch to 3/4 inch superficial abrasions and contusions. All but one of these are present on either the anterior or lateral surface of the ankle.

UPPER EXTREMITIES: No evidence of intravenous narcotism. No distinctive type scars over the volar surface of either forearm. The fingernails are short and well-kept. There are a minimal number of injuries to the hands. There is a 1/4 inch, very

WITT, RCNNI  
609-740

Superficial laceration of the skin over the metacarpalphalangeal joint of the fifth digit.

There is a 1 1/2 inch in greatest dimension, oval region of staining of the skin with black-grey material on the ulnar portion of the left wrist, just above the ulnar prominence.

In addition, on the palmar surface of both the left and right hands, there is staining with black sticky material, similar to that drawn from the wound.

CUTDOWN: Cutdown incisions are made over the wounds of both the upper and lower extremities, and no particulate matter is present.

BACK: Symmetrical. No injuries.

INTERNAL EXAMINATION:

NECK, CALVARIUM, AND CENTRAL NERVOUS SYSTEM: There is a 1/4 inch region of hemorrhage in the left frontal region of the scalp, just at the level of the hairline. No other injuries to the scalp. The bones of the skull are intact. There is no intracranial hemorrhage. The brain is edematous, weighing 1450 gms. with swelling of the gyri and compression of the sulci. The pia arachnoid membranes are thin and delicate, and there is no subarachnoid hemorrhage. The vessels at the base of the brain have thin, delicate walls, and their lumina are widely patent. Multiple coronal sections have only cerebral edema and pallor.

ORGANS OF THE NECK: The cutaneous injuries have been noted above. The tracheostomy tube is in place.

The location of the wound on the right anterior lateral surface of the neck has been noted. This track is followed. It passes through the skin, the subcutaneous tissues, the anterior strap muscles over the right alar of the thyroid cartilage, and there is a 1/2 inch long, very thin, irregular perforation of the thyroid cartilage, 1/2 inch to the left of the midline, and a perforation of the thyroid-hyoid ligament superiorly and posterior to the laceration of the cartilage. The laceration of the membrane is 5/8 inch in greatest dimension, and there is another 1/4 inch

perforation of the thyroid membranes, just below the right anterior cornu of the thyroid cartilage. There is extensive hemorrhage into the carotid sheath and the strap muscles around the right side of the larynx, extending up into the neck to the level of the second cervical vertebra, and inferiorly to below the level of the tracheostomy. A defect is noted in all of the soft tissues, and there is a complete laceration of the external carotid artery just above the bifurcation, and a 1/4 inch in greatest dimension perforation, of the internal carotid artery. There are multiple linear tears of the intima of the carotid. Posteriorly to this, in the soft tissues and muscles around the right transverse process of the third cervical vertebra, a 1/2 inch x 17/32 inch roughly rhomboidal shaped, very thin, no more than 1/32 inch in thickness, sharp, metallic fragment is recovered. This is presented to Officer Butler of the Mobile Crime Laboratory Unit of the Metropolitan Police Department at 4:00 PM, September 21, 1976.

The hyoid bone is intact. The tracheostomy site is below the level of the thyroid cartilage, there is a tracheostomy tube in place. There is a large amount of blood within the larynx and trachea. The cervical vertebral column is intact.

**BODY CAVITIES:** The thoracic cavities have been opened through a large 12 inch incision in the muscles and pleura in the fifth intercostal space. No other defects in the supports of the body cavities.

The left thoracic cavity contains 200 cc. of fresh blood and clot. The mesothelial surfaces have been disrupted by the surgical incision. The other mesothelial surfaces are smooth and glistening.

The pericardial cavity has been incised for resuscitative measures, and a small amount of blood is present, posteriorly.

The supports of the pelvic cavity are intact. There are no intra or retroperitoneal lesions.

**CARDIOVASCULAR SYSTEM:** The heart weighs 300 gms. and there are a few epicardial hemorrhages presumably from resuscitative measures. All three coronary arteries are present, all have widely patent lumina. The endocardium has a few punctate hemorrhages of the left ventricle presumably from resuscitation and/or shock. The circumference of the valves are as follows: tricuspid 11.0 cms., pulmonic 7.0 cms., mitral 9.0 cms., and aortic 6.3 cms. The



X

valves and cusps are within normal range. Except for the hemorrhages noted, the endocardium has no gross lesions. The red myocardium is firm and free of fibrosis and scarring.

Aorta has a minimal number of fatty streaks around the orifices of the branches. The circumference of the thoracic aorta, 8.0 cms. below the left subclavian artery is 3.8 cms.

**RESPIRATORY SYSTEM:** The lungs weigh 700 gms. together, the right lung weighing 450 gms. and the left lung 250 gms. The left lung is totally atelectatic and the lower lobe a deep purple. In the upper lobe of the left lung and all the lobes of the right lung there are regions of aspirated blood, characterized on the pleural surfaces by very geometric, almost hexagonal shaped regions of bright pink against the pale white-pink of the surrounding pleural surfaces. These regions of aspirated blood correspond to the secondary lobules of Miller. The pulmonary arterial tree is free of thrombo-emboli. The bronchial tree contains a large amount of blood and frothy fluid. The parenchyma is uniformly bright red with punctate regions of dark red corresponding to the aspirated blood.

**GASTRO-INTESTINAL TRACT:** The stomach and esophagus contain 150 cc. of fresh blood and clot. The mucosa is stained a dark red. The rugal pattern is quite prominent. No lesions are noted. The duodenum is bile-stained. The remaining portion of the gastrointestinal tract has no gross lesions. The vermiform appendix is identified.

**LIVER AND BILIARY SYSTEM:** The liver weighs 1,200 gms. The capsule is smooth and intact. The anterior margin is sharp. On section, the pale red-grey parenchyma is soft and has a normal lobular architecture.

The gallbladder contains an estimated 30 cc. of light green bile. The biliary tract is patent.

**SPLEEN:** The spleen weighs 200 gms. The capsule is intact. On section, the pulp is red-purple and firm. The lymphoid tissue is not prominent. The largest lymph node around the porta hepatis measures 1.5 cms. in greatest dimension. The other lymph nodes in the body have no significant changes.

The vagina has no gross lesions. The vagina contains a cotton tampon and has no injuries. The uterus measures 7.0 cms. in the vertical dimension x 4.0 cms. in width x 2.5 cms. in the anterior-posterior dimension. It is slightly boggy and has a purple hue. The endometrial cavity contains hemorrhagic mucus. There is a carved, plastic contraceptive device within the cavity.

The ovaries measure 3.0 cms. x 2.5 cms. x 2.0 cms. and there is a corpus luteum in the right ovary.

**ENDOCRINE SYSTEM:** The adrenals, thyroid, and pituitary glands are grossly unremarkable.

**PANCREAS:** The pancreas measures 15 cms. x 4.0 cms. and 2.0 cms. and has no gross lesions.

#### DIAGNOSES:

##### I. Explosive injuries to body.

###### A. Head

1. Multiple abrasions, contusions, and lacerations primarily on the left side of the head.
2. Black wet felt-like material in both orbits.
3. Contusions and lacerations of eyelids and multiple petechial hemorrhages of conjunctivae.

###### B. Neck

1. Multiple superficial abrasions and lacerations.
2. 1/2 inch long sharp edged, sharp pointed missile injury of right anterior lateral left side of neck with missile perforating skin and subcutaneous tissue, strap muscles, thyroid cartilage; thyroid membrane, carotid artery and deep muscles of the right side of neck.
  - a. Aspiration of blood.
  - b. Atelectasis of lungs.

###### C. Multiple abrasions, contusions, lacerations of lower extremities with black dark material on medial aspect of lower right leg, ankle, and foot.

FITT, RONNI  
 09-740

ACNOSES: (continuation)

- II. Extensive surgical intervention.
- III. Incidental findings.
  - A. Intrauterine device.
  - B. Corpus luteum of right ovary.

TOLOGY: Priorities "A" and "B".

XICOLOGY: Specimens are submitted for alcohol, narcotics, and drug survey.

CAUSE OF DEATH:

- Aspiration of blood
- Laceration of larynx and right carotid artery
- Explosion-incurred injury

CIRCUMSTANCES: Homicide

RR:veb

OFFICE OF THE CHIEF MEDICAL EXAMINER

Name Ramir M. #11

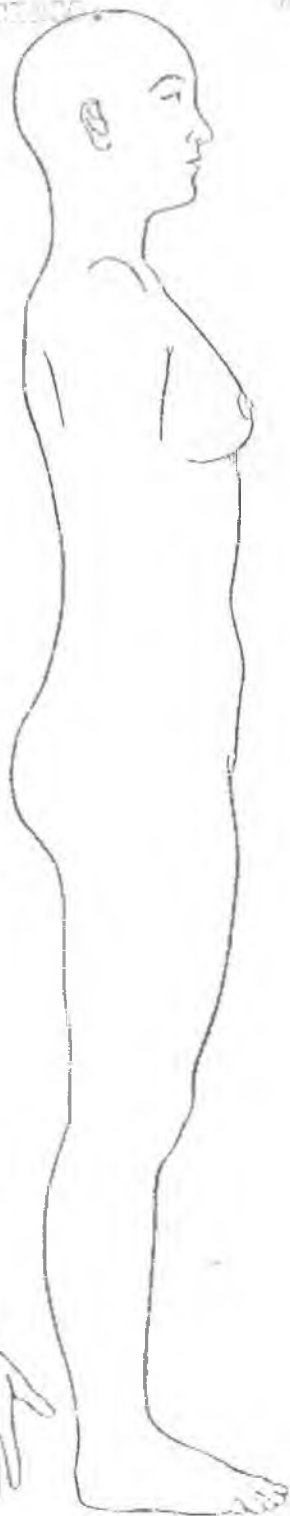
Case No 76-59-74

Color Lat Age 25

Date 9/21/71

145.-

CONSTITUTIONAL DIAGNOSIS / CHIEF



over

L. Arm

R. Arm

2.1  
1/10  
1/8

black fine spots

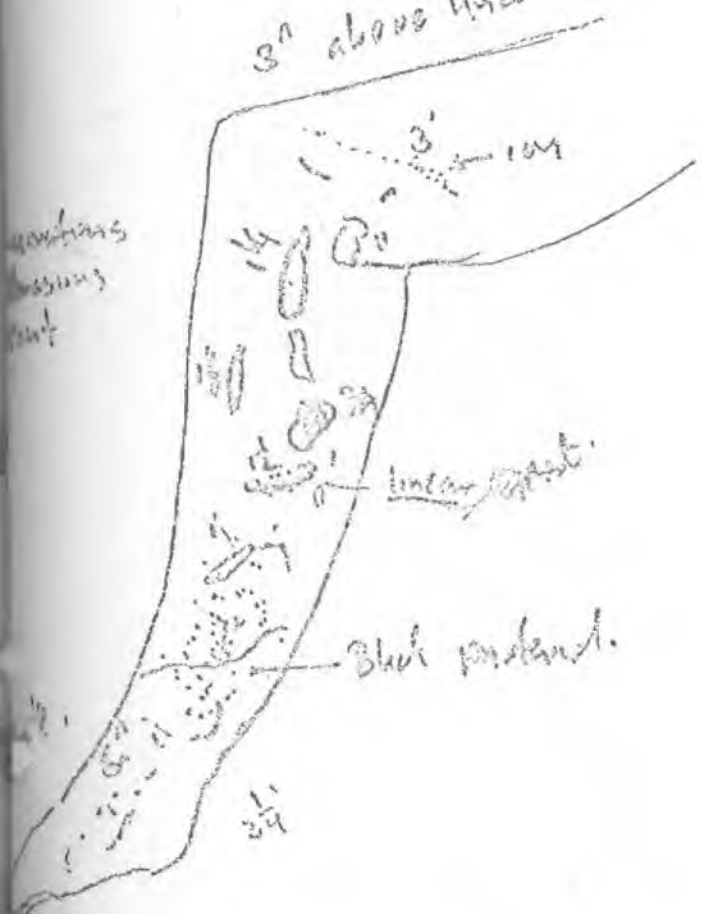
black staining on inner surface.

1/10  
1/8

medial right leg

3<sup>n</sup> above knee

various  
masses  
cut

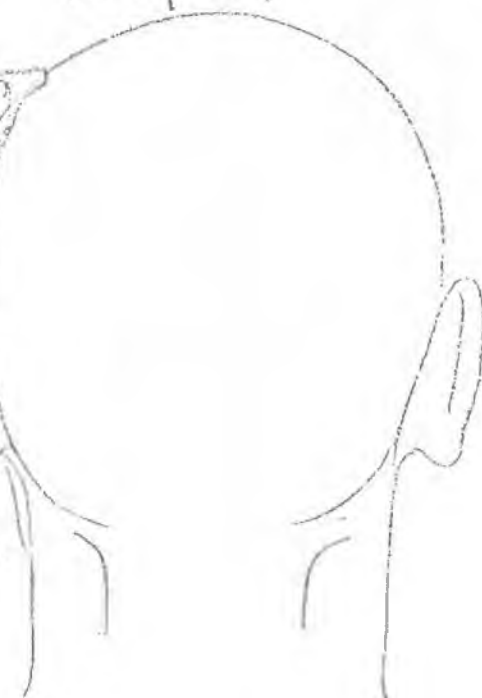


Name Yennie Case No. 11-2-73  
 Color 10/ Age 25 Sex ♀ Date 9/30/73 X

CUATROCIENTOS OCHOCUARENTA Y SIETE 447.-



1/2" 1 1/2" x 1 1/4"  
 1/2" x 1/4" brachiestia



L → R  
 upward  
 front back  
 1/2 x 1 1/32  
 < 1/16

outline of  
 missile.

OFFICE OF THE CHIEF MEDICAL EXAMINER

GUANTANAMO BAY QUARTERS Y 0000.- 445.-

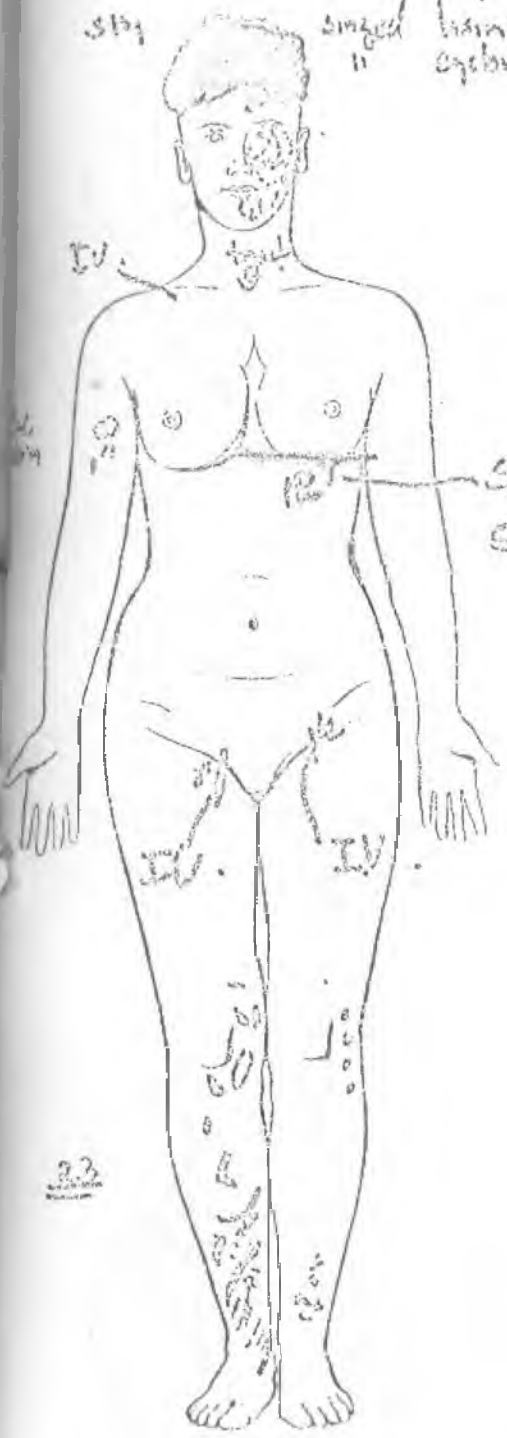
Name Rennil Muff

Case No. 75-09-740 X

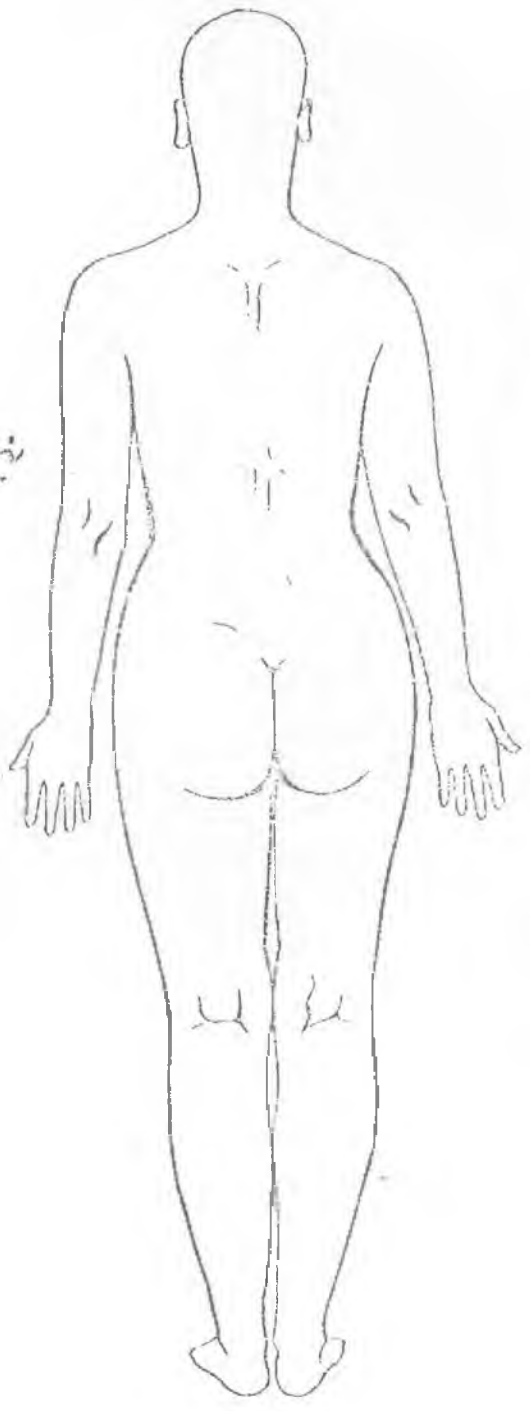
Color W Age 25

Date 9/21/71

shy  
singed hair left side.  
" eyebrows 5"



Surgical incision  
SICS.



Name Ronnie Miller

Case No. 76-09-74

Color W

Age 25

Sex ♀

Date \_\_\_\_\_

X

Sign



↑ 1/4  
↓

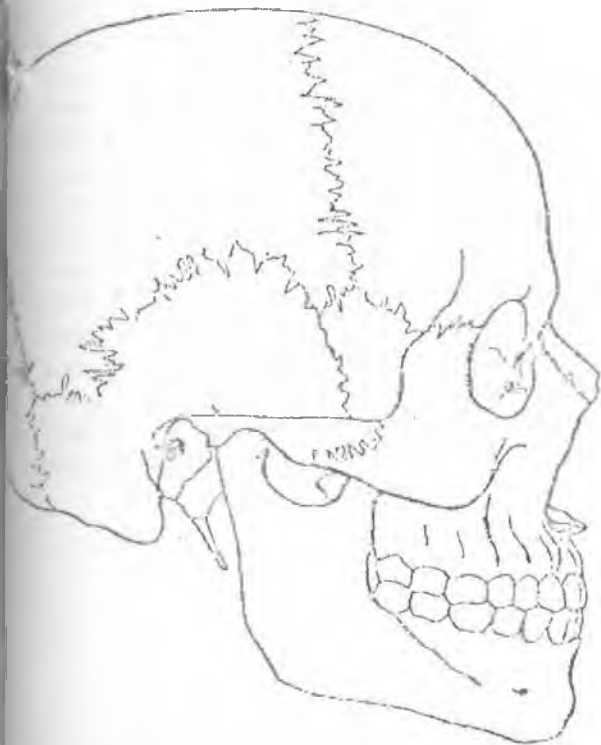
3/4  
throat  
throat  
throat



Xanthoma

Dark posthypopycnotic  
parotid abrasions  
superficial abrasions  
1/2 to 1/2"

← 5 →



Xanthoma



X

SUPPLEMENTARY EVIDENCE REPORT

Commanding Officer - Homicide Sqd. (Act: Det. Pickett)		CASE NUMBER 76-25145	
REPORT 21-76	LOCATION OF REPORT MPDC Basement Garage	OFFENSE DATE 9-21-76	LOCATION OF OFFENSE 23rd and Mass. Ave. N. W.
OFFENSE Double Homicide (Bomb)		COMPLAINT NO. 452-978	TECHNICIAN Carl L. McClanahan

COMPLAINANTS: Ronnie Moffitt - Female  
 Orlando Letelier - Male  
 Michael Koffitt - Male

About 2:30 P.M. on 9-21-76 the above mentioned Technician responded to The Basement Garage of M.P.D.C. HQ for the purpose of processing the below described auto in connection with the investigation of the above offense. Upon arrival the following were obtained:

(1970 Plymouth Duster, 2 Door, White in Color with Blue Interior, NJ Tags)  
 (VCO-307, Serial # VL29C1B437682)

Black and White Photographs of the above auto

The above auto was processed for Latent Prints with the following results:

- Item # 1 Latent Prints - From the Top of the Hood Right Side
- Item # 2 Latent Prints - From the Top of the Left Front Fender
- Item # 3 Latent Prints - From the Left Door Above the Lock (Outside)
- Item # 4 Latent Prints - From the Left Door Molding Inside
- Item # 5 Latent Prints - From the Left Door Molding Inside
- Item # 6 Latent Prints - From the Left Door Molding Inside
- Item # 7 Latent Prints - From the Left Door Molding Inside
- Item # 8 Latent Prints - From the Inside Left Door Handle
- Item # 9 Latent Prints - From the Top of the Outside Left Door Handle
- Item # 10 Latent Prints - From the Top of the Left Rear Fender
- Item # 11 Latent Prints - From the Top of the Left Rear Fender
- Item # 12 Latent Prints - From the Top of the Trunk Left Side
- Item # 13 Latent Prints - From the Top of the Right Door Handle (Outside)
- Item # 14 Latent Prints - From the Right Door Molding Inside
- Item # 15 Latent Prints - From the Top of the Right Front Fender
- Item # 16 Latent Prints - From the Top of the Right Front Fender
- Item # 17 Latent Prints - From the Top of the Right Front Fender
- Item # 18 Latent Prints - From the Brown Mug on the Rear Floor Left Side
- Item # 19 Latent Prints - From the Red and White Plastic Bag on the Right Front Floor

*Walter R. Pope*  
 Signature of Reviewing Official

*Carl L. McClanahan*  
 Tech. II Carl L. McClanahan  
 Signature of Technician Assigned

## SUPPLEMENTARY EVIDENCE REPORT

X

Standing Officer		DATE NUMBER	
Homicide Squad	Attn: Det. Placinski & Williams	76-25145	
Offense	OFFENSE DATE	LOCATION OF OFFENSE	
M. Hoffitt, WF	9-21-76	23rd & Mass. Ave., N.W.	
Orlando Letelier, WM	COMPLAINT NO.	TECHNICIAN	
Double Homicide	452-978	John G. Allen	
LOCATION OF REPORT			
CSES Office			

1500 hours on Tuesday, September 21, 1976 Det. M. L. Williams of the Homicide and Office responded to the Crime Scene Examination Section Office, and turned over the following items in connection with the double homicide (bombing) of Michael R. Hoffitt, WF and Orlando Letelier, WM and the ADJ of Michael R. Hoffitt. The listed items recovered by Det. Williams from above named subjects at the George Washington Hospital.

- #20. One black key pouch with eight (8) keys attached, recovered from Orlando Letelier, WM.
- #21. One note with foreign writing, written on stationary heading, Institute for Policy Studies, 1901 Que Street N.W., Washington, D.C. 20009, 202 Adams 4-9382, recovered from Orlando Letelier, WM.
- #22. One blue jumpsuit, recovered from Ronnie Motiff, WF.
- #23. One yellow colored moccasin, recovered from Ronnie Motiff, WF.
- #24. Pair of red and white underpants, recovered from Ronnie Motiff, WF.
- #25. One yellow dacron polyester jacket, brand name, "Mr. Wrangler," recovered from Michael R. Hoffitt, WM, DOB 7-29-51.
- #26. One pair of blue trousers, brand name, "Levi's, Gentleman's Jeans," and one brown belt recovered from Michael R. Hoffitt, WM.

The items turned over to Technician Gabor of the Crime Scene Examination Section.

Photographs taken of item #21, (note).

*[Signature]*  
Signature of Reporting Officer

*[Signature]*  
John G. Allen  
Signature of Technician Assigned

X

SUPPLEMENTARY EVIDENCE REPORT

Sponsoring Officer Homicide Section Att Det Pickett			Case Number 76-25145
Moffitt	OFFENSE	OFFENSE DATE	LOCATION OF OFFENSE
Leterliero	Double Homicide Bombing	9-21-76	23rd & Mass Ave. N.W.
REPORT	LOCATION OF REPORT	COMPLAINT NO.	TECHNICIAN
45	DC Medical Exam Office	452-972	Newton P. Butler

about 1430 Hrs., Tuesday, Sept 21, 1976 the above Technician responded to the Medical Examiners Office alongwith Sgt. Walter R. Capps in connection with investigation of the above offense.

color polaroid photograph of the face of the Decedent Ronnie Moffitt. Photographs were taken of injuries to the right leg and left face of the Decedent Ronnie Moffitt.

Decedent was printed ( fingers, palms, tips, and joints ) for positive identification and elimination purposes.

following items were taken from the body of the Decedent Ronnie Moffitt by Dr James Luke of the DC Medical Examiners Office and turned over the undersigned:

- 1. Debris from the face of the Decedent Ronnie Moffitt.
- 2. Head hair combings with Debris from the Decedent Ronnie Moffitt.
- 3. A metal fragment from the throat of the Decedent Ronnie Moffitt.
- 4. Blood sample from the Decedent Ronnie Moffitt.

color polaroid photograph of the face of the Decedent Orlando Leterliero. Photographs were taken of the injuries to the lower body and left side of the Decedent Orlando Leterliero.

Decedent was printed ( fingers, palms, tips, and joints ) for positive identification and elimination purposes.

following items were taken from the body of the Decedent Orlando Leterliero and turned over to the undersigned by Dr James Luke of the DC Medical Examiners Office:

- 5. Fiber material from the left leg of the Decedent Orlando Leterliero.
- 6. Fiber material from the left leg of the Decedent Orlando Leterliero.
- 7. Plastic fragments from the left leg of the Decedent Orlando Leterliero.
- 8. Copper wire, metal fragments, and glass from the left leg of the Decedent Orlando Leterliero.
- 9. Flesh from the left leg of the Decedent Orlando Leterliero.
- 10. Plastic material and fibers from the right leg of the Decedent Orlando Leterliero.
- 11. One safety match book with peoples label on a green cover found with the body of the Decedent Orlando Leterliero.
- 12. Flesh from the right leg of the Decedent Orlando Leterliero.
- 13. Blood sample from the Decedent Orlando Leterliero.

*Walter R. Capps*  
 Signature of Reviewing Official

Newton P. Butler  
 Signature of Technician Assigned

X

SUPPLEMENTARY EVIDENCE REPORT

Commanding Officer Homicide Section Att Det Pickett		CASE NUMBER 76-25145	
REPORTING OFFICER Sgt. Leterlicro	OFFENSE Public Homicide Bombing	OFFENSE DATE 9-21-76	LOCATION OF OFFENSE 23rd & Mass Ave. N.W.
REPORT NO. 2-76	LOCATION OF REPORT G.W. University Hospital	COMPLAINT NO. 452-972	TECHNICIAN Newton P. Butler

About 1330 Hrs., Tuesday, Sept 21, 1976 the above Technician responded to the Washington University Hospital Emergency Room along with Sgt. Walter R. [unclear] of the Crime Scene Exam Section in connection with the deaths by bombing (1) Ronnie Hoffitt WM 25 Yrs., of 12413 Falls Rd., Patomac, Maryland and (2) Orlando Leterlicro WM 44 Yrs., of 5628 Edgen Ct., Bethesda, Maryland and (3) the surviving victim Michael Hoffitt WM 25 Yrs., of 12413 Falls Rd., Patomac, Maryland.

The below listed items were turned over to the above Technicians in the waiting room by victim # 3:

- One right slipper type shoe brown in color from Michael Hoffitt.
- One red and white striped sport shirt from Michael Hoffitt.

The above items turned over to Technician Michael A. Gabor of the Crime Scene Exam Section.

*Walter R. Agass*

Signature of Reviewing Official

*Newton P. Butler*

Newton P. Butler

Signature of Technician Assigned

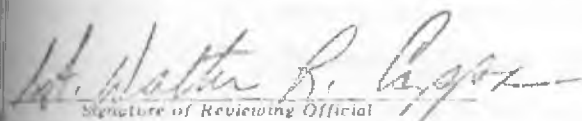
## SUPPLEMENTARY EVIDENCE REPORT

Reporting Officer Homicide Section Att Det Pickett		CASE NUMBER 70-25145	
DECEASED Leterliero	OFFENSE Double Homicide Bombing	OFFENSE DATE 9-21-76	LOCATION OF OFFENSE 23rd & Masa Ave N.W.
REPORT 9-76	LOCATION OF REPORT DC Medical Exam Office	COMPLAINT NO. 452-572	TECHNICIAN Newton P. Butler

Brown Bush Jacket, size R brand name LEVI PANATELLA, from the Decedent Orlando Leterliero.  
 White long sleeve shirt, no size indicated, brand name WOODWARD & LOTHROP from the Decedent Orlando Leterliero.  
 One white handkerchief from the Decedent Orlando Leterliero.  
 One pair of Jockey Shorts brief type gold in color from the Decedent Orlando Leterliero.  
 One pair of tan trousers, size 36, brand name BOUTIQUE CARACAS, with brown belt from the Decedent Orlando Leterliero.  
 Two white hospital sheets from George Washington University Hospital with the body of the Decedent Orlando Leterliero.  
 Plastic fragments from the clothing of the Decedent Orlando Leterliero.  
 Glass fragments from the clothing of the Decedent Orlando Leterliero.  
 Flesh from the clothing of the Decedent Orlando Leterliero.  
 Fiber material from the clothing of the Decedent Orlando Leterliero.  
 Metal fragments from the clothing of the Decedent Orlando Leterliero.

The above items turned over to Technician Michael A. Gabor of the Crime Scene Investigation Section.

Items # 32, 37, 40, 41, and 50 placed in the Crime Scene Exam Section Refrigerator.

  
 Signature of Reviewing Official

  
 Newton P. Butler  
 Signature of Technician Assigned

CONTINUATION OF EVIDENCE REPORT

LOCATION

CSES NUMBER

- 1. Assorted metal fragments of various colors and sizes recovered from the ground in detonation area.
- 2. Assorted wires of various colors recovered from the detonation area.
- 3. One wire of metal of various sizes, silver and orange in color recovered from the ground in the detonation area.
- 4. One pocket watch brand name "Scotty" recovered from the street in detonation area to west south of Chevrolet. Section of crystal is missing.
- 5. One silver in color back plate recovered from the ground in detonation area 60 feet west of Chevrolet.
- 6. One wire with a wire attached recovered from the ground in detonation area.
- 7. Sample of residue from ground in detonation area.
- 8. One large piece of heavy metal frame recovered from the ground in detonation area.
- 9. One piece of heavy metal recovered from the ground in detonation area.
- 10. Piece of black tape recovered from the ground towards the rear of the Chevrolet between the vehicle and sidewalk.
- 11. Assorted light blue pieces of automobile panel pieces recovered from the ground in the detonation area.
- 12. Assorted pieces of brown and black paper recovered from the ground in detonation area.
- 13. Twenty five bags of assorted debris recovered from search quadrants 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.
- 14. One brown shoe (right) recovered from the ground in detonation area.

Processed for fingerprints in the F.B.I. office with negative results.  
 One sample of residue sent to the L.F. S. for chemical processing.

*[Handwritten signature]*  
 REPORTING OFFICER

ORG. ELM. *[Handwritten]*  
 PAGE 2 OF 3 PAGES

SIGNATURE OF REVIEWING OFFICIAL  
*[Handwritten signature]*

METROPOLITAN POLICE DEPARTMENT

CRIME SCENE EXAMINATION SECTION  
EVIDENCE REPORT

CC# 152-97P TECHNICIAN Michael Cabor UNIT 2.9.5.8.  
 TIME 0945 OFFENSE Double Homicide (Bombing)  
 SUSPECT 1. Ronald Loffitt W/P  
2. Celeste Letellier W/P LOCATION 23rd and Mass. Ave. N.Y.  
3. Michael Moffitt  
 Reporting Officer Pickett  
 Homicide Squad

Reporting Officer  
 Crime Scene Examination Section

Evidence was recovered on the above case, and is presently being held in the Crime Scene Examination Section for processing and

ITEMS EXACT LOCATION OF RECOVERY

At about 0945 hrs. Technician Michael Cabor, Harry Schwab, Larry Linnar and Newton Butler of the C.S. S. responded to the east side of Manhattan the scene of a bombing. An Improvised Explosive Device was placed beneath a Chevrolet Chevelle Malibu blue in color with M.D. # DXX 602 V.I.N. # 112975B. The scene was processed as follows:

- Photographs taken of the scene.
- White photographs taken of the scene.
- and measurements made of the scene.

Following items were collected on the scene as evidence in this case:

- 53. Sample of residue from ground beneath Chevrolet.
- 54. One piece of black tape from ground beneath Chevrolet.
- 55. One tan coat from ground between sidewalk and Chevrolet.
- 56. One silver in color clock minute hand recovered from the ground in the blood beneath the Chevrolet.
- 57. Four pieces of metal recovered from the ground in the blood beneath the Chevrolet.
- 58. Two pieces of wire recovered from the ground in the blood beneath the Chevrolet.
- 59. Three pieces of cloth recovered from ground beneath the Chevrolet.
- 60. Eight pieces tin foil from ground in detonation area.
- 61. Eight pieces plastic recovered from ground in detonation area.
- 62. Assorted pieces of cloth recovered from ground in detonation area.
- 63. Eleven pieces of paper from ground in detonation area.
- 64. Assorted pieces of electrical components consisting of transistors and resistors and circuit board recovered from ground in detonation area.

[Signature] (Reviewing Official) 1 of 2 [Signature] (Reporting Officer)

FOR ID USE ONLY

Date of no value _____ _____ _____ _____	Following Latent Prints are of value: <input type="checkbox"/> FINGERS <input type="checkbox"/> PALMS <input type="checkbox"/> TIPS	Forwarded _____ By _____ Entered _____ By _____ Property Book No. _____ Page No. _____
	Per _____	
	Date _____	

SUPPLEMENTARY EVIDENCE REPORT

Sponsoring Officer Homicide Section Att. Det. Pickett			CASE NUMBER 76-25145
CHARACTER OF OFFENSE Leticier	OFFENSE Double Homicide Bombing	OFFENSE DATE 9-21-76	LOCATION OF OFFENSE 23rd & Mass Ave. N.W.
REPORT NO. 22-76	LOCATION OF REPORT DC Medical Examiners Off	COMPLAINT NO. 452-978	TECHNICIAN Newton P. Butler

About 1310 hrs., Wednesday Sept 22, 1976 the above Technician responded to DC Medical Examiners Office in connection with the above offense.

Following items were turned over to the undersigned by Dr. James Luke:

- # 80. Foreign matter from numerous pieces of tissue found at the scene.
- # 81. Foreign matter from the right foot of the Decedent Orlando Leticier.
- # 82. Foreign matter from the Right Leg of the Decedent Orlando Leticier.
- # 83. Foreign matter from the Left Leg of the Decedent Orlando Leticier.

Above items turned over to Technician Michael A. Caber of the Crime Scene Examination Section.

*Egle W. R. Case*  
 Signature of Reviewing Official

*Newton P. Butler*

Newton P. Butler

Signature of Technician Assigned

4



## SUPPLEMENTARY EVIDENCE REPORT

Reporting Officer - Homicide Section p Attn: Det. Pickett		CASE NUMBER 76-25145	
Officer - Letelier	OFFENSE Double Homicide	OFFENSE DATE 9-21-76	LOCATION OF OFFENSE 23rd St. and Mass. Ave. N.W.
REPORT NO. 76	LOCATION OF REPORT Bsmg. FBI Hoover Building	COMPLAINT NO. 452-978	TECHNICIAN Larry K. Muncy

As noted on the previous report the above officer arrived in the Basement of the Building at 1330 hours. The vehicle was also photographed by the FBI Lab. Photo. Off. Muncy and S/A Smith were also joined by Off. Gary L. Carpenter, CSBS, in processing of the vehicle for evidence. The debris collected from various locations in the vehicle was bagged, a preliminary sift was conducted by S/A's Case and Holland, FBI Laboratory, with some articles being separated. The following items were collected:

- Item # 84 - Debris collected from tyre bed of Crane 1 after the vehicle was deposited.
- Item # 85 - The outer panel from the left front door. This item was collected at the scene on Mass. Ave. N.W. It was not on the vehicle at that scene.
- Item # 86 - A brown leather left shoe, slipper type, mutilated, from the left front of the vehicle under the dash. Also collected from the vehicle at this time were many pieces of flesh including a left foot, also under the dash, which will be turned over to the D.C. Medical Examiners Office.
- Item # 87 - A Lucien Piccard mens wrist watch, yellow metal case, black leather band with yellow metal buckle, the watch was still running and appeared to be intact with the exception that the band is not attached to the case at the outer side. The band is not broken and had the retaining pin in the band, from the left front seat.
- Item # 88 - A portion of the left front seat cover that would be behind an operators calf muscle.
- Item # 89 - A portion of the front seat cut thro the middle of the seat.
- Item # 90 - The foam rubber padding from the front seat.
- Item # 91 - Numerous wires cut from the vehicle in the area of the left side of the dash to be used as known wire samples from the vehicle.
- Item # 92 - A portion of the heater duct from the left front of the dash.
- Item # 93 - The exterior casing from the vehicles oil filter.
- Item # 94 - Several metal fragments from the inside of the oil filter.
- Item # 95 - A piece of fibrous material from the bell housing of the vehicle.
- Item # 96 - A piece of fibrous material from the left side of the transmission housing.
- Item # 97 - The top portion of the inside left front door panel.
- Item # 98 - A brown leather left shoe, with a cross piece and metal fittings, from the right rear seat.
- Item # 99 - A piece cut from the metal floorboard at the left forward side of the hole in the left front floor.

CONTINUED

*[Signature]*  
Signature of Reviewing Official

*[Signature]*  
Off. Larry K. Muncy

Signature of Technician Assigned

## SUPPLEMENTARY EVIDENCE REPORT

Reporting Officer - Homicide Section - Attn: Det. Pickett		76-25145
Officer - Latelier	OFFENSE Double Homicide	OFFENSE DATE 9-21-76
		LOCATION OF OFFENSE 23rd St. and Mass. Ave. N.W.
REPORT	LOCATION OF REPORT Dist. FBI Hoover Building	COMPLAINT NO. 452-978
		TECHNICIAN Larry K. Muncy

CONTINUATION \*\*\*\*\* PAGE # 2

- Item # 100 - A piece cut from the metal floorboard at the front center of the hole in the left front floor.
- Item # 101 - A piece cut from the metal floorboard at the left front of the hole in the left front floor.
- Item # 102 - A piece of metal cut from the floorboard at the center hump, front.
- Item # 103 - A large piece of metal cut from the left front floorboard at the right side of the hole in the left front floorboard.
- Item # 104 - Selected debris from the left rear floor of the vehicle.
- Item # 105 - Selected debris from the front seat of the vehicle.
- Item # 106 - Selected debris from the middle of the vehicle.
- Item # 107 - Selected debris from the right front seat area, of the vehicle.
- Item # 108 - Selected debris from the front seat of the vehicle.
- Item # 109 - Selected debris from the left rear floor, of the vehicle.
- Item # 110 - Selected debris from the underside of the left front dash, of the vehicle.
- Item # 111 - Debris removed from the steering wheel of the vehicle.
- Item # 112 - Debris from the back seat area of the vehicle.
- Item # 113 - Debris from under the left front dash.
- Item # 114 - Debris from the left rear floor.
- Item # 115 - Debris from the vehicle.
- Item # 116 - Debris from the vehicle.
- Item # 117 - Debris from the vehicle.
- Item # 118 - Debris from the vehicle.
- Item # 119 - Debris from the vehicle.
- Item # 120 - Debris from the vehicle.
- Item # 121 - Debris from the vehicle.
- Item # 122 - Debris from the vehicle.
- Item # 123 - Debris from the vehicle.
- Item # 124 - Debris from the vehicle.
- Item # 125 - Debris from the vehicle.
- Item # 126 - Debris from the vehicle.
- Item # 127 - Debris from the vehicle.
- Item # 128 - Debris from the vehicle.

At about 2030 hours the decision was made to leave the above items, along with the vehicle, in the processing area. This area was secured by S/A Smith. S/A's Smith, Case, Gulland, and Off's. Carpenter and Muncy will return to complete the processing in the AM of 9-22-76.

*Sgt. Walter L. Case*  
Signature of Reviewing Official

*Off. Larry K. Muncy*  
Signature of Technician Assigned

SUPPLEMENTARY EVIDENCE REPORT

Standing Officer - Homicide Section - Attn: Det. Pickett			Case Number 76-2445
Offense Murder - Leticier	Offense Double Homicide	Offense Date 9-21-76	Location of Offense 23rd St. and Mass. Ave. N.W.
Report 9-76	Location of Report Dist. FBI Hoover Building	Complaint No. 152-570	Technician Larry K. Hancy

As noted on the previous report Off's. Carpenter and Hancy were to respond back to the Hoover Building on 9-22-76 to complete the processing of the vehicle. We did not arrive at 0815 hours, S/A Smith was present in the processing area at that time. We were joined shortly by S/A's Case and McClelland. Additional color photos were taken that time by Off. Hancy and FBI Photo Section personnel. The following items were located from the vehicles:

- Item # 129 - Selected debris from the headliner of the vehicle.
- Item # 130 - A portion, two pieces, of the rear transmission housing.
- Item # 131 - A support bracket from the bottom rear of the transmission.
- Item # 132 - The remaining portion of the transmission support crossbeam. The left portion was missing, each end of the support crossbeam is bolted to the left and right side portions of the frame. The remaining portion consisting of this item number was secured to the right side frame by the front bolt only, the back of the two bolts appeared to have been sheared off.

RED Crane 1 was again called for to transport the vehicle to the IED Northeast Auto Shop to complete the processing of the vehicle. Mr. Jamagan arrived at the Hoover Building at 1415 hours, Off. Hancy followed the crane to the shop arriving at 15 hours. See the next report for processing at that time.

*[Handwritten Signature]*  
 Signature of Reviewing Official

*[Handwritten Signature]*  
 Off. Larry K. Hancy  
 Signature of Technician Assigned

SUPPLEMENTARY EVIDENCE REPORT

Officer - Homicide Section - Attn: Det. Pickett		CASE NUMBER 76-25145	
OFFENSE	OFFENSE DATE	LOCATION OF OFFENSE	
- Fatalier	Double Homicide	23rd St. and Mass. Ave. N.W.	
REPORT NO.	LOCATION OF REPORT	COMPLAINT NO.	TECHNICIAN
5	MPD N.E. Repair Shop	452-978	Larry K. Muncy

As stated in the previous report Mr. Jarnagan transported the vehicle to the above location arriving at about 1435 hours. At that time, and in my presence, the following items were removed from the vehicle by using an oxygen-acetylene torch by Mr. Bobby J. [Name], a civilian employee of the MPD, employed as a mechanic at the shop:

Item # 133 - A portion of the left side frame of the vehicle that would be to the left of the left front floorboard including the holes in the frame that the transmission support crossbeam would be bolted to.

When the above item was collected the processing of the vehicle was completed at this time. Mr. Jarnagan left the shop area at about 1535 hours to deliver the vehicle to Blue Plains Impounding Lot.

*Sgt. Walt L. Gage*  
Signature of Reviewing Official

*Off. Larry H. Muncy*  
Off. Larry H. Muncy  
Signature of Technician Assigned

## FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

Date of transcription 9/22/76

The below indicated Federal Bureau of Investigation (FBI) Agents and RAYMOND HARRIS, Bureau of Alcohol, Tobacco and Firearms (ATF) and DONALD G. BAZZLE, Metropolitan Police Department (MPD) effected a search of Sector 1 which was the area bound by a line from the statue in the center of Sheridan Circle drawn south to the corner of Massachusetts Avenue and 23rd Street and a line from the above statue drawn east to the corner of Massachusetts Avenue and R Street and a line drawn between above corners of R Street and 23rd Street at Massachusetts Avenue. Miscellaneous metal, rubber, wood, plastic, paper and glass debris was recovered from Sector 1 and initiated and marked for evidence. All evidence was released to above BAZZLE who transported it to the MPD for photographing and further markings.

Interviewed on 9/21/76 at Washington, D.C. File # WFO 185-425  
by SAs JAMES V. DeSARNO, JR. and  
PERRY SPEEVACK and RONALD J. Date dictated 9/21/76  
TERVISHES PS: smw

This document contains neither recommendations nor conclusions of the FBI. It is the property of the FBI and is loaned to your agency; it and its contents are not to be distributed outside your agency.

## FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

Date of transcription 9/23/76

Special Agent (SA) PERRY SPEEVACK recovered the remains of a Motorola radio from the roof and miscellaneous wires, resistor and other metal debris from the roof of the Romanian Embassy, 1607 23rd Street, N.W., Washington, D.C. This was located on the Sheridan Circle side of the Embassy's roof.

Also recovered was miscellaneous debris from an automobile bearing Virginia Diplomatic License Plate 814.

These items were marked for identification and released to DONALD G. BAZZIE, Metropolitan Police Department (MPD), who transported these items to the MPD for photographing and identification.

Interviewed on 9/21/76 at Washington, D.C. File # WFO 185-425  
by SA PERRY SPEEVACK: smv Date dictated 9/21/76

This document contains neither recommendations nor conclusions of the FBI. It is the property of the FBI and is loaned to your agency; it and its contents are not to be distributed outside your agency.

X

September 22, 1976

NY #76-25145 (GABOR & SCHMAB)  
CR 152-979

Victims: #1. Ronnie Moffitt  
          #2. Orlando Letelier  
          #3. Michael Moffitt

Suspect: Unknown  
DOUBLE HOMICIDE

Honorable Clarence M. Kelley, Director  
Federal Bureau of Investigation  
U. S. Department of Justice  
Washington, D. C. 20535

Dear Sir:

On 9-21-76 at about 0950 hours a 1975 Chevrolet with Maryland registration DNK-802 was destroyed by an IED placed beneath the above mentioned vehicle, killing victims #1 and 2.

In connection with the above offense, the following items are being submitted to your laboratory for examination:

- Item #80. Foreign matter from numerous pieces of tissue found at the scene.
- Item #81. Foreign matter from the right foot of the decedent Orlando Letelier.
- Item #82. Foreign matter from the right leg of the decedent Orlando Letelier.
- Item #83. Foreign matter from the left leg of the decedent Orlando Letelier.
- Item #135. Foreign matter from the left foot of the decedent Orlando Letelier.

It is requested that the above items be examined for identification.

Please notify this Department upon completion of these examinations.

Your cooperation with this Department in the above matter is greatly appreciated.

Sincerely,

John S. Hughes  
Assistant Chief of Police  
Technical Services Bureau

JSH:LKM:jga

X

DE

EMBACHILE WASHINGTON

15 JUN 1953

A:

MINGAB

SECRETO.

REMITELEX 819

- 1.- EN REUNION CON CHRISTOPHER, SE ME DIJO QUE, ACCEDIENDO A PETICION FISCAL ORZCO, SE HABIA INTERROGADO A GENERAL (R) WALTERS, EX-SEGUNDO DE CIA.
- 2.- JUNTO CON DARSEME ES. ANTECEDENTE, QUE NO ESTABA EN MI CONOCIMIENTO, SE ME ASREGO QUE LANDAU PROBABLEMENTE HARIA LLEGAR HOY O MANANA A NUESTRAS AUTORIDADES ESTE TESTIMONIO DE WALTERS.

BARR S

*Exped. 66-1000*  
*100*  
*100*



*[Faint, illegible text]*





SUPPLEMENTARY EVIDENCE REPORT

Reporting Officer - Homicide Section - Attn: Det. Pickett			CASE NUMBER 76-25115
REPORT 9-76	OFFENSE Double Homicide	OFFENSE DATE 9-21-76	LOCATION OF OFFENSE 23rd St. and Mass. Ave. N.W.
REPORT 9-76	LOCATION OF REPORT Bsmt. FBI Hoover Building	COMPLAINT NO. 152-978	TECHNICIAN Larry K. Muncy

The below listed item was inadvertently omitted from the list of items collected in the vehicle when processing was resumed on 9-22-76 at the above location. It is as follows:

Item # 134 - A known sample of paper, tan on one side and black on the other, from the interior of the left front door of the vehicle.

*Det. Walter R. Lopez*  
Signature of Reviewing Officer

*Larry K. Muncy*  
Off. Larry K. Muncy  
Signature of Technician Assigned

ENTRADA	19 JUN 1976
TRAMITE	
SALIDA	19 JUN 1976

152-978

SUPPLEMENTARY EVIDENCE REPORT

Reporting Officer: Homicide Section Att Det Pickett			CODE NUMBER 76-25145
Case No. 1076	OFFENSE Double Homicide	OFFENSE DATE 9-23-76	LOCATION OF OFFENSE 23rd St. & Mass Ave. N.W.
REPORT NO. 1076	LOCATION OF REPORT DC Medical Exam Office	COMPLAINT NO. 452-978	TECHNICIAN Newton P. Butler

At 1300 Hrs., Thursday, Sept 23, 1976 the above Technician responded to the Medical Examiners Office in connection with the above offense and seized the following item from Dr James Luke:

# 195. Foreign matter from the left foot of the Decedent Orlando Letelier.

Item turned over to Technician Michael A. Gaber.

*Newton P. Butler*  
 Signature of Reporting Official

*Newton P. Butler*  
 Newton P. Butler  
 Signature of Technician Assigned

ENTRADA	19 JUN. 1976
TRAMITE	
SALIDA	19 JUN. 1976

1176

SUPPLEMENTARY EVIDENCE REPORT

Reporting Officer: Homelido Sosa Attn: Det Pickett			CLERK NUMBER 76-25115
OFFENSE	OFFENSE	OFFENSE DATE	LOCATION OF OFFENSE
SECTION # A1	homicide	9-21-76	23rd and Sheridan Circle
REPORT	LOCATION OF REPORT	COMPLAINT NO.	TECHNICIAN
5	23rd and Sheridan Circle	452-973	Gabor-Schwab-Murray

9-21-76 at the scene of the of the Homicide at 23rd St. and Sheridan Circle and in the rear of the 1975 Chevrolet with MD # DEX 602 two black in color cases were taken from said vehicle for investigative purposes, these items herewith added to the items recovered as evidence from the scene as per notation with A.U.S.A. Propper on 9-21-76.

# 136. One black briefcase recovered from the rear seat of the Chevrolet with personal papers belonging to Michael Hoffitt.

# 137. One black briefcase recovered from the rear seat of the Chevrolet with personal papers belonging to Orlando Letelier.

*H. Joseph D. King*  
Signature of Reporting Official

*Michael A. Gabor*  
Michael A. Gabor - Tech. II  
Signature of Technician Assigned

ENTRADA	19 JUN. 1976
TRAMITE	
SALIDA	18 JUN. 1976

1774

SUPPLEMENTARY EVIDENCE REPORT

Commanding Officer, Homicide Snd. ATTN: Det. Pickett			CSES NUMBER 76-25145
Offense Orlando Leto de Hoffitt	OFFENSE Double Homicide	OFFENSE DATE 9-21-76	LOCATION OF OFFENSE 23rd and Mass Avenue, N. W.
REPORT 47-76	LOCATION OF REPORT CSES Office	COMPLAINT NO. 452-978	TECHNICIAN L. S. Randolph

Approximately 1545 hours, Detective Greenwell, Homicide Squad, responded to the Scene Examination Section and turned over to the undersigned on roll of black white film for processing in connection with the above investigation.

*Det. Joseph P. O'Seara*  
Signature of Reporting Official

*Lolita S. Randolph*  
Tech. Lolita S. Randolph  
Signature of Technician Assigned

ENTRADA	19 JUN. 1976
TRAMITE	
SALIDA	19 JUN. 1976

452-978

CUATROCIENTOS SETENTA.-  
METROPOLITAN POLICE DEPARTMENT  
WASHINGTON, D.C.

SUPPLEMENTARY EVIDENCE REPORT

Reporting Officer Homicide Squad		Attn: Det. Tickett		CASE NUMBER 76-25115
REPORT	OFFENSE	OFFENSE DATE	LOCATION OF OFFENSE	
68-76	Homicide * Bombing	9-21-76	23rd & Sheridan Circle	
REPORT	LOCATION OF REPORT	COMPLAINT NO.	TECHNICIAN	
68-76	CSES	452-978	Gary L. Carpenter	

- Case:
- Renni Moffitt W/F (Deceased)
  - Orlando Lotelier W/M (Deceased)
  - Michael Moffitt W/M (Injured)

On 6-29-76 at approx. 0900 hrs. the undersigned Technician in the company of SA Stewart of the FBI responded to the impound lot located at the above address and recovered the following items in reference to above listed case.

- 164. Piece of metal from left front floor board.
- 165. Front seat.

Reference placed on property book 1487, page 301.

Items listed were recovered from the auto listed in original 668.

*[Handwritten Signature]*  
Signature of Reporting Officer

*[Handwritten Signature]*  
Gary L. Carpenter  
Signature of Technician Assigned

ENTRADA	19 JUN 1976
TRAMITE	
SAIDA	19 JUN 1976

1770

SUPPLEMENTARY EVIDENCE REPORT

Reporting Officer: Homicide Squad: Det. Rickett		CASE NUMBER 76-25145	
OFFENSE	OFFENSE DATE	LOCATION OF OFFENSE	
Homicide (Robbing)	9-27-76	3rd and Sheridan Circle	
REPORT	LOCATION OF REPORT	COMPLAINT NO.	TECHNICIAN
27-76	Blue Plains Impounding Lot	442-978	Donald G. Bazzle GRS

Victims:

1. Ronal Moffitt W/F (Deceased)
2. Orlando Letelier W/M (Deceased)
3. Michael Moffitt W/M (Injured)

On 10-27-76 about 9AM the undersigned officer and Agent Stuart Case of the Federal Bureau Of Investigation responded to the M.P.D.C. Blue Plains Impounding lot and conducted following duties.  
 Recovered the following items from a 1975 Chevrolet Chevelle Malibu blue in color with Dist. DAX 602 Vin. 1D2PH5Bk26935.

- Item: (138) One steering wheel.
- Item: (139) Steering wheel column.
- Item: (140) Blue in color sun visor.
- Item: (141) Blue in color sun visor.
- Item: (142) Black plastic strapping.
- Item: (143) Black plastic electronic control taken from under front seat with following number...9736651..E.
- Item: (144) Air condition vacuum.
- Item: (145) Insulation and debris.
- Item: (146) Insulation and debris.
- Item: (147) Insulation and debris.
- Item: (148) Insulation and debris.
- Item: (149) Insulation and debris.
- Item: (150) Insulation and debris.
- Item: (151) Insulation and debris.
- Item: (152) Insulation and debris.
- Item: (153) Insulation and debris.
- Item: (154) Insulation and debris.
- Item: (155) Insulation and debris.
- Item: (156) Insulation and debris.
- Item: (157) Insulation and debris.
- Item: (158) Insulation and debris.
- Item: (159) Insulation and debris.
- Item: (160) Insulation and debris.
- Item: (161) Insulation and debris.
- Items: (165 thru 161) taken from area of dash board.
- Item: (162) Front auto bumper.
- Item: (163) Rear auto bumper.

Property Book 1407 Page 380

*[Signature]*  
 Signature of Reviewing Official

*[Signature]*  
 Signature of Technician Assigned

ENTRADA	18 JUN 1976
TRAMITE	
SALIDA	18 JUN 1976

September 22, 1976

TEL #76-25345 (MURKIN)

COR #452-970

Victims: #1. Ronnie Moffitt  
 #2. Orlando Letelier  
 #3. Michael Moffitt

Suspect: Unknown

DOUBLE HOMICIDE

Honorable Clarence M. Kelley, Director  
 Federal Bureau of Investigation  
 U. S. Department of Justice  
 Washington, D. C. 20535

Dear Sir:

On 9-21-76 at about 0950 hours a 1975 Chevrolet with Maryland registration DXX-502 was destroyed by an IED placed beneath the above mentioned vehicle, killing victims #1 and 2.

In connection with the above offense, the following items are being submitted to your laboratory for examination:

- Item #84. Debris collected from tyre bed of Crane 1 after the vehicle was deposited.
- Item #86. A brown leather left shoe, slipper type, mutilated from the left front of the vehicle under the dash.
- Item #87. A Lucien Piccard mans wrist watch, yellow metal case, black leather band with yellow metal buckle, the watch was still running and appeared to be intact with the exception that the band is not attached to the case at the outer side. The band is not broken and had the retaining pin in the band, from the left front seat.
- Item #88. A portion of the left front seat cover that would be behind an operators calf muscle.
- Item #89. A portion of the front seat cut the middle of the seat.
- Item #90. The foam rubber padding from the front seat.
- Item #91. Numerous wires cut from the vehicle in the area of the left side of the dash to be used as known wire samples from the vehicle.
- Item #92. A portion of the heater duct from the left front of the dash.
- Item #93. The exterior casing from the vehicles oil filter.

	ENTRADA	TRAMITE	SALIDA
	19 JUN. 1976		
		18 JUN. 1976	

DOUBLE HOMICIDE  
MCL #76-25145

- Item #94. Several metal fragments from the inside of the oil filter.
- Item #95. A piece of fibrous material from the bell housing of the vehicle.
- Item #96. A piece of fibrous material from the left side of the transmission housing.
- Item #97. The top portion of the inside left front door panel.
- Item #99. A piece cut from the metal floor board at the left forward side of the hole in the left front floor.
- Item #100. A piece cut from the metal floor board at the front center of the hole in the left front floor.
- Item #101. A piece cut from the metal floor board at the left front of the hole in the left front floor.
- Item #102. A piece of metal cut from the floor board at the center hump, front.
- Item #103. A large piece of metal cut from the left front floor board at the right side of the hole in the left front floor board.
- Item #104. Selected debris from the left rear floor of the vehicle.
- Item #105. Selected debris from the front seat of the vehicle.
- Item #106. Selected debris from the middle of the vehicle.
- Item #107. Selected debris from the right front seat area, of the vehicle.
- Item #108. Selected debris from the front seat of the vehicle.
- Item #109. Selected debris from the left rear floor of the vehicle.
- Item #110. Selected debris from the underside of the left front dash of the vehicle.
- Item #111. Debris removed from the steering wheel of the vehicle.
- Item #112. Debris from the back seat area of the vehicle.
- Item #113. Debris from under the left front dash.
- Item #114. Debris from the left rear floor.

ENTRADA	19 JUN. 1978	RECIBO	19 JUN. 1978
TRÁMITE			
SALIDA	19 JUN. 1978		



TRAMITE HOMICIDIO  
NCL #70-25145

Item #115 thru 128. Debris from the vehicle.

Item #129. Selected debris from the headliner of the vehicle.

Item #130. A portion, two pieces of the rear transmission housing.

Item #131. A support bracket from the bottom rear of the transmission.

Item #132. The remaining portion of the transmission support crossbeam. The left portion was missing, each end of the support crossbeam is bolted to the left and right side portions of the frame. The remaining portion consisting of this item number was secured to the right side frame by the front bolt only, the back of the two bolts appeared to have been sheared off.

Item #133. A portion of the left side frame of the vehicle that would be to the left of the left front floor board including the holes in the frame that the transmission support cross beam would be bolted to.

Item #134. Known paper samples from the interior left front door.

It is requested that items 84, 85, 86, 88 thru 90, 92, 95 thru 103 be examined for explosive residue and identify the explosive, if possible.

It is also requested that items 84, 94, 95, 96 and 104 thru 129 be identified in so far as possible.

It is further requested that item #87 be examined to determine if it was a part of an explosive train at one time.

It is also requested that items 84, 85, 97 104 thru 129 be examined for any material that could be components of an explosive train.

It is further requested that items 83 and 134 be compared to determine if they are the same kind of paper.

It is also requested that item 81 be compared with items 98 thru 103 to determine if it is the same type metal.

It is further requested that items 72, 73 and 132 be examined to determine if they were at one time all one piece of metal.

It is also requested that the rubber on item #131 be compared with the rubber on item #132 to determine if they were on complete support at one time.

ENTRADA	19 JUN. 1970	ARC
TRAMITE		
SALIDA	18 JUN. 1970	

DOUBLE HOMICIDE  
#3, #76-25148

It is further requested that items 72, 73, 130, 132 and 133 be examined to determine the force necessary to cause the fragmentation and/or pitting of these items.

It is also requested that you conduct any other examinations that you may deem necessary.

Please notify this Department upon completion of these examinations.

Your cooperation with this Department in the above matter is greatly appreciated.

Sincerely,

John S. Hughes  
Assistant Chief of Police  
Technical Services Bureau

JSH:LGM:jga

ENTRADA	19 JUN. 1978	ARC
TRAMITE		
SAIDA	19 JUN. 1978	MI

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D. C. 20535

To: Chief of Police  
Metropolitan Police Department  
Washington, D. C. 20001

CUATORCIENTOS SETENTA Y SEIS.-  
December 3, 1976 <sup>476</sup>

Attention: Mr. John S. Hughes  
Assistant Chief of Police  
Technical Services Bureau

FBI FILE NO. 95-211265  
PC-M10614 RW LY LP  
LAB. NO. HY TD OJ QH  
PC-M10639 RW LY  
PC-M10725 RW  
PC-M10748 RW LY  
PC-N0131 RW  
PC-N0602 RW LP  
E-4138 HY  
YOUR NO. MCL 76-25145 (GABOR  
SCHWAB, BAZZLE)

Examination requested by: Chief of Police, Washington, D. C.  
FBI, Washington Field Office CCR-452-978

Reference: Chief of Police, Washington, D.C. letters 9/22/76, 10/28/76;  
FBI, Washington Field Office communications 9/27/76, 9/28/76, 10/4/76

Examination requested: Explosives - Instrumental - Metallurgy - Radio  
Engineering - Serology - Mineralogy - Chemical  
Analyses

Specimens received from FBI, Washington Field Office under cover  
of communication dated 9/27/76 (PC-M10725 RW):

Q113 Debris (1)

Q114 Debris (2)

Q115 Debris (3)

2 - FBI, Washington Field Office (185-425)  
1 - Mobile Crime Laboratory  
Metropolitan Police Department  
Room 106-  
Washington, D. C. 20001

Page 1

(over)

This examination has been made with the understanding that the evidence is connected with an official  
investigation of a crime and that the Laboratory report will be used for official purposes only, related  
to the investigation of that crime and subsequent criminal prosecution. Authorization cannot be granted for the use of the  
Laboratory report in connection with a civil proceeding.

*C. M. Kelley*  
Clarence M. Kelley  
Director

FBI/DOJ

ENTRADA	19 JUN 1976	AMO
TRAMITE		
SALIDA	19 JUN 1976	117

Specimen received from FBI, Washington Field Office under cover of communication dated 9/28/76 (PC-M10748 RW LY):

Q116 Debris

Specimen received from FBI, Washington Field Office under cover of communication dated 10/4/76 (PC-N0131 RW):

Q117 Piece of metal

Specimens personally delivered on 10/28/76 by Officer D. G. Bazzle of Metropolitan Police Department, Washington, D. C., under cover of letter dated 10/28/76 (PC-N0602 RW LP):

Q120 Steering wheel (item 138)

Q121 Portion of steering wheel column (item 139)

Q122 Sun visor (item 140)

Q123 Sun visor (item 141)

Q124 Plastic strip (item 142)

Q125 Control box (item 143)

Q126 Vehicle component (item 144)

Q127-Q143 Debris (items 145-161)

Q144 Front vehicle bumper (item 162)

Q145 Rear vehicle bumper (item 163)

Q149 Front seat of vehicle

Q150 Metal fragment cut from front floorboard of vehicle

Result of examination:

You should refer to the previous Laboratory report in this case (PC-M10614 RW LY LP, PC-M10639 RW LY) dated 10/6/76, for a listing of previously submitted items and for the results of prior Laboratory examinations.

Page 2

(over)

PC-M10614 RW LY LP NY TD OJ QH

	DIA	MESE	AÑO
ENTRADA	19	JUN.	1976
TRAMITE			
SALIDA	19	JUN.	1976

M71

POCKET WATCH

Specimen Q50 is a damaged "Scotty" luminous dial pocket watch. The hour, minute, and second hands are missing from the specimen, as well as the back cover and the crystal, except for a broken fragment.

The damage exhibited by the watch is characteristic of damage caused by exposure of the watch to the detonation of an explosive. However, because the damage is minimal, it was concluded that the watch was either partially shielded from the explosive or was not directly adjacent to the explosive when detonation occurred.

The watch dial exhibits impressions of both the hour and the minute hands. The time displayed by the hands when the watch became damaged was approximately 1:16. It is not possible to determine if the watch was functioning at the time of the explosion because of damage sustained by critical parts in the watch movement.

A few deeply abraded areas on the watchcase and the crown contain light blue paint-like material. This material is apparently from an object(s) which the watch had come in contact with during or subsequent to the explosion.

Specimen Q51 is a damaged back cover of a pocket watch and was determined to be a part from the Q50 watch.

Microscopic examinations of the external surfaces of specimens Q50 and Q51 revealed no indication that an electrical wire or an electrical contact had been affixed to any of the surfaces.

Specimen Q38 is a minute hand from a pocket watch and specimen Q149 contained an hour hand from a pocket watch. Both hands exhibit physical characteristics which indicate that they are apparently from the Q50 watch. The leading edge surfaces as well as the other surfaces of both hands display no indication that either of the hands had ever been used as a portion of an electrical circuit.

Pieces and fragments of a pocket watch crystal are present in specimens Q43, Q56, and Q63. One of the crystal fragments in specimen Q56 and the crystal fragments in specimen Q50 were identified as having been broken from each other.

Page 3

(over)

PC-M10614 RM LY LP HY TD OJ QH

ENTRADA	19 JUN 1978	APRO
TIAMITE		
SALIDA	19 JUN 1978	

The pocket watch as represented by the above specimens shows no indication of having been altered for use as a component in an electrical firing system of an explosive device.

The thin foreign light-blue paint smears noted on the Q50 watch are similar in color to the finish coat of the victim's automobile.

#### CONSTRUCTION OF IMPROVISED EXPLOSIVE DEVICE

Extensive examinations were conducted on debris from the victim's vehicle, portions of the vehicle from the location of the device on the vehicle, portions of the vehicle from the damaged area of the vehicle, and the outer garments of LETELIER, and no residues were recovered that could be associated with an explosive material.

Additional metallurgical examinations are being conducted in an effort to possibly establish the lower detonation velocity limit of the high explosive utilized as the main charge of the improvised explosive device. Upon completion of these examinations you will be advised of their results.

Present in specimens Q40, Q42, Q46, Q48, Q49, Q56, Q63, Q67, and Q68 are apparent electrical components and the remains of a car AM-FM broadcast radio, as well as debris from the bomb scene. The above enumerated material of an electrical nature did not contain any objects or fragments, with the exception of the "Radio Shack" battery fragments present in Q48 and Q56, that could not be associated with either the automobile or the car radio.

Specimens not specifically enumerated in this report or in the prior report in this matter do not contain any recognizable bomb components.

#### MISCELLANEOUS

Grouping tests conducted upon specimen Q28 revealed that this blood sample originated from an individual who belonged to blood group "A, MN, D-."

Page 4  
PC-M10614 RW LY LP HY TD OJ QH

(over)

	DIA	ME	AÑO
ENTRADA	19	JUN.	1970
TRAMITE			
SALIDA	19	JUN.	1970

X

Grouping tests conducted upon specimen Q29 revealed that this blood sample originated from an individual who belonged to blood group "A, MN, D+."

The submitted specimens are being retained in the Laboratory pending completion of all examinations.

Page 5

PC-M10614 LY LP HY TD OJ QH

	DIA	ME	AÑO
ENTRADA	19	JUN.	1978
TRAMITE			
SAUDA	18	JUN	

6/18/78 M1

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
GABINETE DEL VICEMINISTRO

EJEMPLAR N° 1 - HOJAS 1 -  
RR.EE. (VICEMIN SEC. N° 70 - 1)

OBJ : Remite documentos que indica

REF : No Hay.-

SANTIAGO, 12 de Junio de 1978.

DE : VICE-MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

A : SEÑOR GENERAL DON HECTOR OROZCO S.  
FISCAL AD-HOC

Adjunto se remiten a US.  
Addendum de fecha 9 de Junio de 1978, en inglés y  
castellano, dirigidos a US. por los señores Eugene M.  
Propper y E. Lawrence Barcella y 5 anexos y que fueron  
entregados al Señor Ministro de Relaciones Exteriores  
por el Señor Embajador de los Estados Unidos en Chile.

Saluda a US.

ENRIQUE VALDES PUGA  
General de Brigada  
Vice-Ministro de Relaciones Exteriores

3E 1H

DISTRIBUCION :

- 1.- Sr. Fiscal Ad-Hoc
- 2.- RR.EE. (VICEMIN), archivo
- 3.- RR.EE. (OF. PARTES), archivo

EJERCITO DE CHILE			
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO			
DIRECCION DE INTELIGENCIA			
N° 4593/79			
	DIA	MESES	AÑO
ENTRADA	19	JUN.	1978
TRAMITE			
SALIDA	19	JUN.	1978

*Adm. de Puga*  
*F. Valdes Puga*  
*100*



DEL ALMIRANTE RONALD MC INTYRE

AL GENERAL DE BRIGADA SR. HECTOR OROZCO SEPULVEDA

REF: CAUSA 192-78

En relación a la Causa 192-78 que sigue la Fiscalía Militar ad-Hoc por delito de falsedad y otros bajo juramento legal declaro:

- 1.- Permanecí en la Misión Naval de Chile en Washington desde Enero de 1976 hasta fines de Enero de 1978.
- 2.- Efectivamente tomé contacto con la directiva de la "Brigada de Asalto 2506".
- 3.- Motivos del contacto:

Durante mi permanencia en EE.UU. la campaña política en contra de nuestro país fué siempre activa causando muchas dificultades a la labor diplomática y en el caso de las misiones militares de serias repercusiones en la venta de equipos militares.

En estas circunstancias, personalmente tomé contacto con nuestros proveedores habituales que conocen la realidad de nuestro país, instándolos a hablar o escribir a sus diputados y senadores informándoles la verdad sobre Chile. Uno de ellos me hizo presente que un distinguido hombre de negocios cubano Sr. M. Camargo tenía influencia en Miami sobre el electorado cubano del Estado que es mayoritario y que por ló tanto podían influir sobre sus representantes políticos (como es el caso del Senador Stone que siendo democrata liberal apoya nuestra causa).

170 RHW 1980  
OCT 11 1976  
MILWAUKEE  
OCT. 10, 1976  
B-2

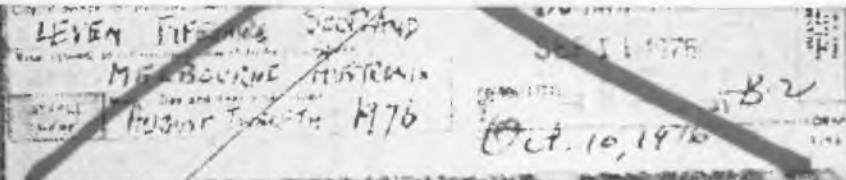
A comienzos de Septiembre de 1976 me llamó por teléfono el Sr. Manuel Camargo informandome que estaba en Washington con la directiva de la Brigada 2506 y que deseaba una entrevista.

En consideración al tipo de organización llamé por teléfono a la Embajada y solicité al Sr. Tomás Amenabar que viniese a mi oficina o enviase a algun funcionario. El señor Amenabar por razones de su trabajo no pudo concurrir y envió al señor Rafael Otero. Además del señor Otero llamé a mi oficina al Adicto Naval Adjunto Comandante Fernando Lazcano y al Comandante Lautaro Sazo, jefe que me seguía en antigüedad en la Misión.

Concurrieron a mi oficina el Presidente de la Brigada Roberto Carballo; el señor M. Camargo y el señor Bernardo de Torres.

Durante la conversación la directiva hizo presente que ellos estaban empeñados en unir a todos los cubanos anticas-  
tristas. Que era su interés terminar con todos los actos de terrorismo que grupúsculos cubanos infiltrados realizaban en Miami. Que estimaban sus esfuerzos habían tenido éxito pues desde que habían asumido el directorio no habían ocurrido explosiones de bombas. Que la Ceremonia por la cual habían asumido sus nuevas responsabilidades se había realizado públicamente en un teatro de Miami habiendo concurrido Presidentes de países Centroamericanos y representantes políticos del partido demócrata y republicano.

Durante la entrevista se habló de la acción política legal que ellos podían realizar especialmente con medios de difusión televisivo, radio y prensa. La única nota discordante en la reunión es el sentimiento demostrado por el Presidente de la Brigada Sr. R. Carbacho por la detención en Chile y entrega a las autoridades norteamericanas del cubano Otero (hoy sentenciado por terrorista en Miami).



REPUBLICA DE CHILE  
 JUNTA DE GOBIERNO

4.- Con esta agrupación no intercambié correspondencia epistolar.

La agrupación cubana de Nueva Jersey me envió una copia de oficio que habían remitido a nuestro Cónsul en Nueva York en el cual comentaba que no asistiría a los festejos de la Esmeralda en esa ciudad (Julio 1976) debido justamente a la entrega de Otero por parte de las autoridades chilenas a las norteamericanas. Esta carta estaba firmada por NOVO uno de los hermanos implicado en el crimen de Letelier. Esta carta no se contestó.

5.- No tuve ningún conocimiento de la muerte de Don Orlando Letelier.

6.- Los antecedentes mencionados están en conocimiento del Fiscal Propper.

Saluda atentamente a US.

*Ronald Mc Intyre*  
 Ronald Mc Intyre Mendoza

*Enbe. A. B. Loo*  
 100  
*Li*

LEVEN TIPS... SCOTLAND  
 M... BOURNE AUSTRALIA  
 August 1976  
 OCT 11 1976  
 B-2  
 Oct. 10, 1976

Santiago veintidos de Junio de mil novecientos setenta y ocho.

Proveyendo los documentos de fojas 483 a 486 y de fs. 487 a 489 inclusive, a sus antecedentes.

Ampliando la providencia de fojas 482 vta. ampliése oficio al Sr. Vice Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de que se haga presente a las Autoridades de EE.UU. que los medios probatorios a remitir, en relación con la presente causa, deberán tener el valor y forma exigidos por nuestro ordenamiento.

Visto el mérito de la declaración de fojas 487, interróguese conforme a derecho al Capitán de Navío Fernando Lazcano y a don Rafael Otero Echeverría, en relación con los hechos allí señalados, así como a don Tomás Amenabar, y Cdte. Lautaro Sazo.

Oficiése al CNI. a fin de que por su intermedio y con el debido valor probatorio, interroque y hecho envíe estas declaraciones al Tribunal, a los ciudadanos cubanos que se indican y al tenor de los puntos que se expresan

- 1.- Si conoce al Alte. Sr. Ronald Mc. Intire.
- 2.- Si en Septiembre de 1976, tuvo una reunión con dicho Almirante y qué se trató en dicha reunión.
- 3.- Para que precise que personas asistieron a dicha reunión.
- 4.- Si recuerda qué manifestó el Sr. R. Carbacho en esa reunión.

Ciudadanos cubanos Manuel Camargo, R. Carbacho y demás integrantes de la Brigada 2505.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

EMBASSY OF THE  
UNITED STATES OF AMERICA

Oficina del Agregado Jurídico  
29 de mayo de 1978

SECRET

Sirve la presente para certificar que he recibido los siguientes documentos de parte del Coronel Augusto Weichler:

Cartas de la Central Nacional de Informaciones con números 104.244 y 104.243 a las cuales ha sido anexado material del Fiscal Militar, General de Brigada Héctor Orozco Sepúlveda, con números 1595-51 y 1595-48 y cartas del Comandante de Grupo Enrique Montero Marx numerada 1155 y del General de División Ernesto Baeza Michaelson, Director General de Investigaciones Chile numerada 1464.

*Robert W. Scherrer*  
Robert W. Scherrer  
Agregado Jurídico  
Embajada de EE.UU., Buenos Aires,  
Argentina

SECRET

LEYEN FISCAL MILITAR  
MEMORANDUM ARGENTINA  
PUSAR TUNATA 1976  
10 MAY 1978  
82  
OCT. 10, 1978

Santiago, 6 de Abril de 1978.

Señor Ministro:

El Gobierno de los Estados Unidos de América, por intermedio del suscrito, desea poner en conocimiento de V.E. los siguientes hechos acerca del ciudadano norteamericano MICHAEL VERNON TOWNLEY WELCH, actualmente en Chile.

1.- Según informaciones obtenidas por el Federal Bureau of Investigation (F.B.I.), en el mes de Marzo de 1973 un Tribunal de la ciudad de Concepción Chile, despachó una orden de detención contra el mencionado MICHAEL VERNON TOWNLEY.

2.- Con posterioridad al despacho de dicha orden, llegó a conocimiento del F.B.I. que TOWNLEY había huído de Chile a los Estados Unidos, país donde en forma ilegal solicitó pasaporte bajo el nombre fingido de KENNETH WILLIAM ENYART, con fecha 4 de Octubre de 1973. El 5 de Octubre de 1973 se le otorgó un pasaporte norteamericano ordinario, N° D 2287732, bajo el referido nombre de KENNETH WILLIAM ENYART.

3.- El F.B.I. tuvo conocimiento de que posteriormente el referido TOWNLEY hizo uso del pasaporte obtenido en forma ilegítima a nombre de KENNETH WILLIAM ENYART, para ingresar ilegalmente a Chile. Una orden de detención será expedida en breve contra el mencionado TOWNLEY, por el delito de haber obtenido ilegal y fraudulentamente un pasaporte norteamericano bajo el falso nombre de KENNETH WILLIAM ENYART.

4.- Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 28 de Marzo de 1978 se despachó una orden de detención por el Tribunal Distrital de los Estados Unidos para el Distrito de Columbia, contra el mencionado MICHAEL VERNON TOWNLEY. Se acompaña a la presente una copia literal fidedigna de la orden de detención pendiente.

//.-

Handwritten notes and stamps at the bottom of the page, including "MELBOURNE AUSTRALIA" and "OCT. 10, 1976".

2.-

En mérito de los antecedentes expuestos, el Gobierno de los Estados Unidos de América apreciaría y agradecería altamente las medidas que el Gobierno de Chile pudiera tomar para expulsar del territorio de Chile al ya mencionado MICHAEL VERNON TOWNLEY, en el entendido de que tales hechos son causal suficiente para justificar dicha medida en las leyes chilenas, y que esta petición se sujetará al procedimiento que para estos casos se establezca en ellas.

Sírvase aceptar, Señor Ministro, las seguridades de mi más elevada consideración.

ROBERT W. SCHERRER  
Agregado Jurídico  
Embajada de los Estados Unidos  
de América en Chile.

A S.E. EL SR. MINISTRO DEL INTERIOR  
GENERAL D. CESAR RAUL BENAVIDES  
SANTIAGO.

RECEIVED  
LEVEN FIFTH 3000  
M. BOURNE  
RUSSELL T. H76  
OCT 11 1976  
82  
OCT. 10, 1976

# United States District Court

FOR THE

DISTRICT OF COLUMBIA

No. \_\_\_\_\_

Case No. \_\_\_\_\_

UNITED STATES OF AMERICA

MISCELLANEOUS NO. 78-0027

v

MICHAEL VERNON TOWNLEY

WARRANT OF ARREST

Any authorized FBI or Federal law enforcement agent

You are hereby commanded to arrest Michael Vernon Townley, and bring him  
here insert name of defendant or description  
with before the nearest available United States Magistrate to ~~XXXXXX~~

to insure presence of said witness in the Federal Grand Jury  
investigation into the <sup>here describe offense charged in complaint</sup> death of Orlando Letelier captioned In Re  
Probable Violations of 18 U.S.C. §1116 and 22 D.C. Code §2401.

Violation of U.S.C. Title, 18, Section 3149  
ARREST TO BE HELD WITHOUT BOND.

*March 28*, 1978.

*William B. Bryant*  
~~XXXXXX~~

Judge, United States District Court

RETURN

\_\_\_\_\_ at \_\_\_\_\_, and executed by arrest of \_\_\_\_\_

at \_\_\_\_\_ on \_\_\_\_\_, 19 \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Name.

\_\_\_\_\_  
Title.

District of \_\_\_\_\_

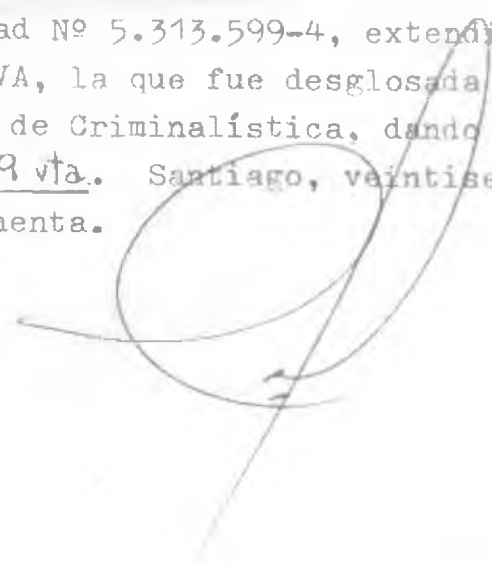
, 19 \_\_\_\_\_ By \_\_\_\_\_, Deputy

P. LC-7-71-50M-5042

LEVEN FIFTHS  
M. BOURNE  
MAY 10 1978  
B-2  
OCT. 10, 1976



Certifico que en esta foja -número cuatrocientos noventa y cinco- y en Anexo Nº 4, rolaban anverso y reverso fotocopiados de la cédula de identidad Nº 5.313.599-4, extendida a nombre de HANS PETERSEN SILVA, la que fue desglosada a fin de remitirla al Laboratorio de Criminalística, dando cumplimiento al decreto de fs. 1729 vta. Santiago, veintiseis de Marzo de mil novecientos ochenta.

A large, handwritten scribble or signature in dark ink, consisting of several overlapping loops and lines, is positioned to the right of the main text block.

ANEXO Nº 5.º

Nº 5322

REPUBLICA DE CHILE

CIRCULACION INTERNACIONAL DE AUTOMOVILES  
CIRCULATION AUTOMOBILE INTERNATIONALE

PERMISO INTERNACIONAL  
PARA CONDUCIR

PERMIS INTERNATIONAL  
DE CONDUIRE

Convención sobre la circulación por carretera  
del 19 de Septiembre de 1949.  
Convention sur la Circulation Routière du 19 Septembre  
1949.

SANTIAGO - CHILE

LUGAR  
LIEU

29 SET. 1976

FECHA  
DATE

*[Handwritten signature]*



NO VALIDO  
PARA CHILE

(1) Firma o sello de la Autoridad

Firma o sello de la Asociación habilitada por la Autoridad

~~ITALY  
LEVEN FISHERS  
MELBOURNE AUSTRIA  
1976~~  
300 HW 1980  
30 SET 1976  
82  
Oct. 10, 1976

El presente permiso es válido en los territorios de todos los Estados Contratantes, con excepción del Estado Contratante que ha expedido este permiso, durante un año a partir de la fecha de su expedición, y para la conducción de los vehículos pertenecientes a la clase o clases designadas en la última página.

LISTA DE PAISES QUE RECONOCEN EL PERMISO INTERNACIONAL DE CONDUCIR DEL 1949

- ARGENTINA...  
 AUSTRALIA...  
 AUSTRIA...  
 BAHAMAS...  
 BARBAOS...  
 BELGICA...  
 BOLIVIA...  
 BRASIL...  
 BULGARIA...  
 BURUNDI...  
 CAMBODIA...  
 CAMERUN...  
 CILAN...  
 CELEBES...  
 CHAD...  
 CIECOSLOVAQUIA...  
 CHILE...  
 CHINA...  
 (Rep. Nacionalista)  
 CHYPRE...  
 COLOMBIA...  
 CONGO...  
 (Darrenilla)  
 CONGO...  
 (Leopoldville)  
 COSTA RICA...  
 COSTA DE MARFIL...  
 CUBA...  
 DAIOMEY...  
 DINAMARCA...  
 ECUADOR...  
 EL SALVADOR...  
 ESPAÑA...  
 ESTADOS UNIDOS...  
 FILOSOFIA...  
 FINLANDIA...  
 FRANCIA...  
 GABONIA...  
 GAMBIA...  
 GERMANIA...  
 GRECIA...  
 GUATEMALA...  
 GUINEA...  
 GUINEA BRITANICA...  
 HAITI...  
 HONDURAS...  
 HONG KONG...  
 HUNGERIA...  
 ISLA NAURICIO...  
 INDIA...  
 IRAN...  
 IRAQ...  
 IRLANDA...  
 ISRAEL...  
 ITALIA...  
 JAVAIKA...  
 JAPON...  
 JORDANIA...  
 KOVETT...  
 LAOS...  
 LIDANO...  
 LIGIA...  
 LIECHTENSTEIN...  
 LUXEMBURGO...  
 MALASIA...  
 MALAWI...  
 MALI...  
 MALTA...  
 MARRUECOS...  
 MAURITANIA...  
 MEXICO...  
 MONACO...  
 NEPAL...  
 NICARAGUA...  
 NIGERIA...  
 NORUEGA...  
 NUEVA ZELANDIA...  
 PAISES BAJOS...  
 PAKISTAN...  
 PANAMA...  
 PARAGUAY...  
 PERU...  
 POLONIA...  
 PORTUGAL...  
 REINO UNIDO...  
 REP. ARABE UNIDA...  
 (EGIPTO)  
 REP. CENTROAFRICANA...  
 REP. DOMINICANA...  
 REP. MALDASHE...  
 RODESIA DEL SUR...  
 RUMANIA...  
 RUANDA...  
 SAMOA OCCIDENTAL...  
 SAN MARINO...  
 SANTA LUCIA...  
 SAN VICENTE...  
 SENEGAL...  
 SIAM...  
 SIERRA LEONA...  
 SIRIA...  
 SUECIA...  
 SUIZA...  
 THAILANDIA...  
 TOGO...  
 TRINIDAD Y TOBAGO...  
 TUNISIA...  
 TURQUIA...  
 URUGUAY...  
 U.R.S.S...  
 URUGUAY...  
 VATICANO...  
 VENEZUELA...  
 VIETNAM...  
 YUGOSLAVIA...  
 ZAMBIA...  
 ZANZIBAR...

\* No ha ratificado la Convención sobre circulación por carretera de 1949, pero reconoce los permisos internacionales de conducir de 1949.  
 \*\* Los territorios dependientes de conocer ya 1949.  
 \*\*\* Relaciones internacionales unificadas.  
 \*\*\*\* Paises que solamente han firmado Convención Internacional de 1926.

- Indicaciones relativas al conductor
- 1 Apellido
  - 2 Nombres\*
  - 3 Lugar de nacimiento\*\*
  - 4 Fecha del nacimiento\*\*\*
  - 5 Si es conocido, domicilio\*\*\*\*
  - 6 Edad aproximada en la fecha de expedir el permiso.
- Clase de vehículos para los cuales es válido el permiso :

A	<p>Motocicletas con o sin sidecar, coches de inválidos y vehículos automotores de tres ruedas cuya tara no exceda de 400 kg. (900 libras).</p>
B	<p>Vehículos automotores dedicados al transporte de personas que tengan, además del asiento del conductor, un máximo de ocho asientos ; o usados para el transporte de mercancías, que tengan un peso máximo autorizado no mayor de 3500 kg. (7700 libras). Puede engancharse a los vehículos automotores de esta clase un remolque ligero.</p>
C	<p>Vehículos automotores usados para el transporte de mercancías, cuya peso máximo autorizado exceda de 3500 kg. (7700 libras). Puede engancharse a los vehículos automotores de esta clase un remolque ligero.</p>
D	<p>Vehículos automotores dedicados al transporte de personas y que tengan, además del asiento del conductor, más de ocho asientos. Puede engancharse a los vehículos automotores de esta clase un remolque ligero.</p>
E	<p>Vehículos automotores de las clases B, C o D, para las cuales está habilitado el conductor con remolques que no sean ligeros.</p>

La expresión " peso máximo autorizado " de un vehículo significa el peso del vehículo y de la carga máxima cuando aquí está en orden de marcha.  
 La expresión " carga máxima " significa el peso de la carga declarado permisible por la autoridad competente del país donde es matriculado el vehículo.  
 Son " remolques ligeros " aquellos cuyo peso máximo autorizado no pase de 750 kg. (1.650 lb).

EXCLUSIONS

Le titulaire est déchu du droit de conduire sur le territoire de :

(pays) \_\_\_\_\_

en raison de \_\_\_\_\_



Lieu : \_\_\_\_\_

Date : \_\_\_\_\_

*Signature :* \_\_\_\_\_

Le titulaire est déchu du droit de conduire sur le territoire de :

(pays) \_\_\_\_\_

en raison de \_\_\_\_\_



Lieu : \_\_\_\_\_

Date : \_\_\_\_\_

*Signature :* \_\_\_\_\_

Inscrire l'exclusion dans tout autre espace prévu à cet effet, si l'espace réservé ci-dessus est déjà utilisé.

Indications relatives au conducteur	Nom	1
* Les noms du père et du mari peuvent être insérés à cette place.	Prénoms*	2
** S'il est connu.	Lieu de naissance**	3
*** Ou l'âge approximatif à la date de délivrance du permis.	Date de naissance***	4
	Domicile	5

Catégorie de véhicules pour lesquels le permis est valable :

Motocycles avec ou sans sidecar, voitures d'infirmes et automobiles à trois roues dont le poids à vide n'excède pas 400 kg (900 livres).	A
Automobiles affectées au transport des personnes et comportant, outre le siège du conducteur, huit places assises au maximum ou affectées au transport des marchandises et ayant un poids maximum autorisé qui n'excède pas 3.500 kg (7.700 livres). Aux automobiles de cette catégorie peut être attelée une remorque légère.	B
Automobiles affectées au transport des marchandises et dont le poids maximum autorisé excède 3.500 kg (7.700 livres). Aux automobiles de cette catégorie peut être attelée une remorque légère.	C
Automobiles affectées au transport des personnes et comportant, outre le siège du conducteur, plus de huit places assises. Aux automobiles de cette catégorie peut être attelée une remorque légère.	D
Automobiles des catégories B, C ou D pour lesquelles le conducteur est habilité, avec remorques autres qu'une remorque légère.	E

Le terme « poids maximum autorisé » d'un véhicule désigne le poids du véhicule en ordre de marche et de la charge maximum.

Le terme « charge maximum » désigne le poids du chargement déclaré admissible par l'autorité compétente du pays d'immatriculation du véhicule.

Les remorques légères sont celles dont le poids maximum autorisé ne dépasse pas 750 kg.

ENDORSEMENTS

The holder is deprived of the right to drive on the territory of :

(country) \_\_\_\_\_  
owing to \_\_\_\_\_



Place : \_\_\_\_\_

Date : \_\_\_\_\_

Signature :

The holder is deprived of the right to drive on the territory of :

(country) \_\_\_\_\_  
owing to \_\_\_\_\_



Place : \_\_\_\_\_

Date : \_\_\_\_\_

Signature :

Write endorsements in the other spaces reserved for this purpose if the taboie is already filled.

Driver's particulars	Surname	1
* Father's or husband's name may be inserted here.	First names*	2
** If known.	Place of birth**	3
*** Or the approximate age at date when licence was issued.	Date of birth***	4
	Permanent address	5

Type of vehicles for which the licence is issued :

Motor-cycles with or without sidecar, invalid vehicles and three-wheeled vehicles whose weight unloaded does not exceed 400 kg (900 lbs).	A
Motor-cars with seating for a maximum of eight passengers, not including the driver, or goods vehicles whose maximum authorized weight does not exceed 3 500 kg (7 700 lbs). Light trailers may be attached to vehicles of this category.	B
Goods vehicles whose maximum authorized weight exceeds 3 500 kg (7 700 lbs). Light trailers may be attached to vehicles of this category.	C
Vehicles with seating for more than eight passengers not including the driver. Light trailers may be attached to vehicles of this category.	D
Vehicles of categories B, C or D with which the driver is entitled to draw a trailer other than a light trailer.	E

The term « maximum authorized weight » of a vehicle means the weight of the vehicle in running order and with full load.

The term « full load » means the weight of load authorized in the vehicle's country of registration.

Light trailers are those whose maximum authorized weight does not exceed 750 kg.

QUINIENTOS.- 500.-

### ENTZIEHUNGEN

Dem Inhaber wurde die Fahrerlaubnis entzogen für .

(Land) .....

auf Grund .....

Ort : .....

Datum : .....



*Unterschrift* :

Dem Inhaber wurde die Fahrerlaubnis entzogen für :

(Land) .....

auf Grund .....

Ort : .....

Datum : .....



*Unterschrift* :

Wenn die oben dazu bestimmte Stelle bereits ausgefüllt ist, schreibe man die Entziehung an irgend eine andere zu diesem Zweck vorgesehene Stelle.

Angaben über den Inhaber	Name	1
▪ Der Geburtsname und der Name des Ehepartners können an dieser Stelle angegeben werden.	Vornamen*	2
** Wenn bekannt.	Geburtsort**	3
*** Oder ungefähres Alter bei Ausstellung des Führerscheins.	Geboren am***	4
	Wohnort	5

Fahrzeugklasse, für die der Führerschein gültig ist :

Kraftfahräder mit oder ohne Beiwagen, Fahrzeuge für Vorsehrte und Dreiradwagen mit einem Leergewicht bis 400 Kg.	A
Zur Personenbeförderung mit, den Fahrersitz nicht gerechnet, höchstens acht Sitzplätzen oder zum Warentransport bestimmte Kraftfahrzeuge mit einem höchstzulässigen Gewicht von 3.500 Kg. Für diese Fahrzeugklasse ist ein leichter Anhänger zugelassen.	B
Zum Warentransport bestimmte Kraftfahrzeuge mit mehr als 3.500 kg zulässigen Gesamtgewichtes. Für diese Fahrzeugklasse ist ein leichter Anhänger zugelassen.	C
Zur Personenbeförderung bestimmte Kraftfahrzeuge mit, den Fahrersitz nicht gerechnet, mehr als acht Sitzplätzen. Für diese Fahrzeugklasse ist ein leichter Anhänger zugelassen.	D
Kraftfahrzeuge der Klassen B, C oder D mit einem schweren Anhänger, zu deren Führung der Inhaber berechtigt ist.	E

Der Ausdruck « höchstzulässiges Gewicht » bezeichnet das Gewicht des fahrbereiten Fahrzeuges einschliesslich des Höchstgewichtes der Ladung.

Der Ausdruck « Höchstgewicht der Ladung » bezeichnet das Gewicht der Ladung, das von der zuständigen Behörden des Zulassungslandes als zulässig angegeben wird.

Als leichte Anhänger bezeichnet man diejenigen, deren zugelassenes Höchstgewicht 750 Kg beträgt.



ESCLUSIONI

È stato tolto al titolare il diritto di condurre nel territorio qui appresso:

(paese) \_\_\_\_\_

causa \_\_\_\_\_



Luogo: \_\_\_\_\_

Data: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

È stato tolto al titolare il diritto di condurre nel territorio qui appresso:

(paese) \_\_\_\_\_

causa \_\_\_\_\_



Luogo: \_\_\_\_\_

Data: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Iscrivere l'esclusione in altro posto previsto a tale effetto se il posto riservato qui sotto è già stato utilizzato.

Indicazioni relative al conducente	Cognome	1
• I nomi del padre e del marito si possono qui inserire.	Nomi*	2
** Se lo si conosce.	Luogo di nascita**	3
*** O l'età approssimativa, alla data del rilascio della patente.	Data di nascita***	4
	Domicilio	5

Categorie di veicoli per i quali il permesso è valido:

Motocicli con o senza motocarrozzetta, vetturotte da infermi e vetture automobili a tre ruote, il cui peso, a vuoto, non è superiore a 400 chilogrammi (900 libbre).	A
Automezzi adibiti sia al trasporto di persone e comportanti, oltre il sedile del conducente, otto posti a sedere al massimo sia adibiti al trasporto merci con un peso massimo autorizzato di 3.500 chilogrammi (7.700 libbre). Agli automezzi di questa categoria si può attaccare un rimorchio leggero.	B
Automezzi adibiti al trasporto merci e il cui peso massimo autorizzato è superiore a 3.500 chilogrammi (7.700 libbre). Agli automezzi di questa categoria si può attaccare un rimorchio leggero.	C
Automezzi adibiti al trasporto di persone e comportanti, oltre al sedile del conducente, più di otto posti a sedere. Agli automezzi di questa categoria si può attaccare un rimorchio leggero.	D
Automezzi delle categorie B, C o D per i quali il conducente è autorizzato, con rimorchi che non appartengano alla categoria « rimorchio leggero ».	E

Il termine « peso massimo autorizzato » di un veicolo indica il peso del veicolo in istato di marcia e del suo carico massimo.

Il termine « carico massimo » indica il peso del carico dichiarato ammissibile dalle autorità competenti del paese di registrazione del veicolo.

I rimorchi leggeri sono quelli il cui peso massimo autorizzato non oltrepassa 750 chilogrammi.

**ИСКЛЮЧЕНИЯ**

Выдает удостоверение лишь права править машиной на территории :

(страны) \_\_\_\_\_  
по следующей причине \_\_\_\_\_



Место : \_\_\_\_\_  
Дата : \_\_\_\_\_  
Подпись : \_\_\_\_\_

Выдает удостоверение лишь права править машиной на территории :

(страны) \_\_\_\_\_  
по следующей причине \_\_\_\_\_



Место : \_\_\_\_\_  
Дата : \_\_\_\_\_  
Подпись : \_\_\_\_\_

Выдать удостоверение на любые другие виды транспортных средств этой категории, если место обозначенное выше уже использовано.

Указали паспортные данные шофера  
Фамилия отца и мужа могут быть опущены.  
Если одно отсутствует.  
Найди \_\_\_\_\_  
Место рождения " " 3  
Дата рождения " " 4  
Место жительства 5

Категория машин для которых удостоверение на право вождения действительно :

<b>A</b>	Мотоциклы с боковым расположением или без, коляски для больных и престарелые велосипеды, все категории, грузы и пустыми, не превышает 200 килограмм (200 фунтов).
<b>B</b>	Автомобильные предельно разрешенные для транспорта для инвалидов, кроме специализированных для шофера, максимум восемь сидячих мест, для же машины предельно разрешенные для транспорта товаров, неподвижной, максимальный вес которых не превышает 3 500 килограмм (7 700 фунтов). В автомобильных этой категории может быть присвоен легкой прицепа.
<b>C</b>	Автомобильные предельно разрешенные для транспорта товаров, с допустимым, максимальным весом превышающим 3 500 килограмм (7 700 фунтов). В автомобильных этой категории может быть присвоен легкой прицепа.
<b>D</b>	Автомобильные предельно разрешенные для транспорта людей и животных, кроме специализированных для шофера, свыше восьми сидячих мест. В автомобильных этой категории может быть присвоен легкой прицепа.
<b>E</b>	Автомобильные предельно разрешенные категории В, С или D, которыми шофер имеет право править, с опциональным этого типа чем больше прицепа.

Термин «дополнительный максимальный вес» для машины означает вес машины готовой в пути в с максимальным грузом.  
Термин «максимальный груз» означает вес груза допустимый ком-  
плектными транспортными средствами в которой машина зарегистрирована.  
Дополнительными сведениями те прицепа, допустимый, максим-  
альный вес которых не превышает 750 килограмм.

### EXCLUSION

---

El titular pierde el derecho de conducir en el territorio de  
(pais) \_\_\_\_\_  
a causa de \_\_\_\_\_



Lugar : \_\_\_\_\_

Fecha : \_\_\_\_\_

*Firma :* \_\_\_\_\_

---

El titular pierde el derecho de conducir en el territorio de  
(pais) \_\_\_\_\_  
a causa de \_\_\_\_\_



Lugar : \_\_\_\_\_

Fecha : \_\_\_\_\_

*Firma :* \_\_\_\_\_

---

Inscribir la exclusión en otro espacio previsto para este efecto,  
si el espacio reservado arriba está ya utilizado.



Indications relatives au conducteur

1	Nom
2	Prénoms
3	Lieu de naissance
4	Date de naissance
5	Date de délivrance

Les noms du père et du mari peuvent être inscrits à cette place.  
 \*Si est remoni.  
 \*\*Ou l'âge approximatif à la date de délivrance du permis.

Catégorie de véhicules pour lesquels le permis est valable:

A	Motocycles avec ou sans sidocor, voitures d'infirme et automobiles à trois roues dont le poids à vide n'exécède pas 400 kg. (700 livres).
B	Automobiles affectées au transport des personnes et comportant, outre le siège du conducteur, huit places assises au maximum ou affectées au transport des marchandises et ayant un poids maximum autorisé qui n'exécède pas 3,500 kg. (7,700 livres). Aux automobiles de cette catégorie peut être attachée une remorque légère.
C	Automobiles affectées au transport des marchandises et dont le poids maximum autorisé excède 3,500 kg. (7,700 livres). Aux automobiles de cette catégorie peut être attachée une remorque légère.
D	Automobiles affectées au transport des personnes et comportant, outre le siège du conducteur, plus de huit places assises. Aux automobiles de cette catégorie peut être attachée une remorque légère.
E	Automobiles des catégories B, C ou D pour lesquelles le conducteur est habilité, avec remorques autres qu'une remorque légère.

Le terme "poids maximum autorisé" d'un véhicule désigne le poids du véhicule en ordre de marche et de la charge maximum, le terme "charge maximum" désigne le poids du chargement déclaré admissible par l'autorité compétente du pays d'immatriculation du véhicule.  
 Les remorques légères sont celles dont le poids maximum autorisé ne dépasse pas 750 kg.

1. *Petersen*  
 2. *Hans*  
 3. *18 Octobre 1972*  
 4. *Valdivia Chile*  
 5. *20 Mars 1973*

A	Sello o Timbre de la Autoridad
B	Sello o Timbre de la Autoridad
C	Sello o Timbre de la Autoridad
D	Sello o Timbre de la Autoridad
E	Sello o Timbre de la Autoridad



EXCLUSIONES (países):

- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII

**Forma No. 1 (Formulario de Registro)** **Nombre: 2 Do. Nombre**

**ESPANA** **BERNARDO J. CALVO M-642**

País de origen de la familia: **ESPANA** Registro o Número de Registro de Matrícula: **3524 / 72** Permiso: **020 34 03**

Domicilio en los Estados Unidos (Número, Calle, Ciudad y Estado): **TOURHOUSE 4810 AMH AVE SAN ANTONIO TEXAS 78104**

Lleña Arriba y Noche y Noche o Noche (Número, Calle, Ciudad y Estado): **5362 1515 MADRID**

Nombre, Calle, Ciudad, Provincia (Estado) y País de nacimiento con carácter permanente: **BERNARDO CAMARASA MADRID ESPANA**

Sexo, Día y Año de Nacimiento: **M - 1915**

Ciudad, Provincia (Estado) y País de nacimiento: **MADRID ESPANA**

Visa emitida en (Número de visa, año de emisión del pasaje): **1000010 B**

Más Día y Año en que fue emitida la visa: **100 - 4 - 1976**

ADMITTED **B-2** UNTIL **NOV 7 1976**

ANEXO No. 6

**Forma No. 2 (Formulario de Registro)** **Nombre: 1 Do. Nombre**

**PETERSEN HANS - P562**

País de origen de la familia: **CHILE** Registro o Número de Registro de Matrícula: **531/76** Permiso: **008 11 39**

Domicilio en los Estados Unidos (Número, Calle, Ciudad y Estado): **HOLIDAY INN - BOWLING GREEN N.Y.**

Lleña Arriba y Noche y Noche (Número, Calle, Ciudad y Estado): **LAN-CHILE 142 SANTIAGO-CHILE**

Nombre, Calle, Ciudad, Provincia (Estado) y País de nacimiento con carácter permanente: **3599 BORNED - SANTIAGO, CHILE**

Sexo, Día y Año de Nacimiento: **Oct. 18 - 1942**

Ciudad, Provincia (Estado) y País de nacimiento: **SANTIAGO-CHILE**

Visa emitida en (Número de visa, año de emisión del pasaje): **SANTIAGO-CHILE**

Más Día y Año en que fue emitida la visa: **AUG. 24, 1976**

ADMITTED **UNTIL 015**

**Forma No. 3 (Formulario de Registro)** **Nombre: 1 Do. Nombre**

**WUGHES ROBERT W**

País de origen de la familia: **AUSTRIA** Registro o Número de Registro de Matrícula: **K401893** Permiso: **100 10 78**

Domicilio en los Estados Unidos (Número, Calle, Ciudad y Estado): **DRAKE WILTSHIRE HOTEL 340 STOCKTON ST. SAN FRANCISCO**

Lleña Arriba y Noche y Noche (Número, Calle, Ciudad y Estado): **QANTAS SYDNEY AUSTRALIA**

Nombre, Calle, Ciudad, Provincia (Estado) y País de nacimiento con carácter permanente: **51 FUMER ST. MELBOURNE VICTORIA AUSTRALIA**

Sexo, Día y Año de Nacimiento: **MARCH 21 1912**

Ciudad, Provincia (Estado) y País de nacimiento: **MELBOURNE AUSTRALIA**

Visa emitida en (Número de visa, año de emisión del pasaje): **MELBOURNE AUSTRALIA**

Más Día y Año en que fue emitida la visa: **100 - 10 - 1976**

ADMITTED **UNTIL 10, 1976**

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA**  
**REGISTRO DE PARTIDA**  
 (Formulario de Embarque)

**Fecha de Embarque:** 9-19-76  
**Oficina:** JFA  
**Nombre:** [Handwritten Name]

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA**  
**REGISTRO DE PARTIDA**  
 (Formulario de Embarque)

**Fecha de Embarque:** 9-19-76  
**Oficina:** JFA  
**Nombre:** [Handwritten Name]

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA**  
**REGISTRO DE PARTIDA**  
 (Formulario de Embarque)

**Fecha de Embarque:** 9-19-76  
**Oficina:** JFA  
**Nombre:** [Handwritten Name]

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA**  
**REGISTRO DE PARTIDA**  
 (Formulario de Embarque)

**Fecha de Embarque:** 9-19-76  
**Oficina:** JFA  
**Nombre:** [Handwritten Name]

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA**  
**REGISTRO DE PARTIDA**  
 (Formulario de Embarque)

**Fecha de Embarque:** 9-19-76  
**Oficina:** JFA  
**Nombre:** [Handwritten Name]

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA**  
**REGISTRO DE PARTIDA**  
 (Formulario de Embarque)

**Fecha de Embarque:** 9-19-76  
**Oficina:** JFA  
**Nombre:** [Handwritten Name]

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA**  
**REGISTRO DE PARTIDA**  
 (Formulario de Embarque)

**Fecha de Embarque:** 9-19-76  
**Oficina:** JFA  
**Nombre:** [Handwritten Name]

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA**  
**REGISTRO DE PARTIDA**  
 (Formulario de Embarque)

**Fecha de Embarque:** 9-19-76  
**Oficina:** JFA  
**Nombre:** [Handwritten Name]

**DEPARTAMENTO DE JUSTICIA**  
**REGISTRO DE PARTIDA**  
 (Formulario de Embarque)

**Fecha de Embarque:** 9-19-76  
**Oficina:** JFA  
**Nombre:** [Handwritten Name]

ANEXO No 7.

Family Name (Capital Letter)		First Name	Second Name
<del>JUAN CARLOS</del>		<del>JUAN CARLOS</del>	<del>RIVERA</del>
Country of Origin		Period of Issue	
<del>CHILE</del>		<del>37/76</del>	
* Address (Home, Office, Family, Work, City and State)			
<del>HOTEL WOODHURST WASHINGTON</del>			
* Address and Flight No. of Contact of Contact		* Address of Issuance	
<del>LANCHILE No. 143</del>		<del>SANTIAGO CHILE</del>	
* Address (Home, Office, Family, Work, City and State)			
<del>ERAZMO ESCALA 101 SANTIAGO</del>			
Date of Issue and Type of Issue		Date of Expiration	
<del>18 JULIO 1951</del>		<del>060 DIA 17</del>	
City, State, Country and Country of Issue		City, State, Country and Country of Expiration	
<del>SANTIAGO</del>		<del>JAN 11 1956</del>	
City, State, Country and Country of Residence		City, State, Country and Country of Residence	
<del>SANTIAGO</del>		<del>SANTIAGO</del>	
* Address (Home, Office, Family, Work, City and State)		* Address (Home, Office, Family, Work, City and State)	
<del>ERAZMO ESCALA 101 SANTIAGO</del>		<del>ERAZMO ESCALA 101 SANTIAGO</del>	

SURRENDER THIS COPY WHEN LEAVING THE UNITED STATES - RECOVER

Family Name (Capital Letter)		First Name	Second Name
<del>WILLIAM</del>		<del>WILLIAM</del>	<del>W-45</del>
Country of Origin		Period of Issue	
<del>CHILE</del>		<del>104 27 15</del>	
* Address (Home, Office, Family, Work, City and State)			
<del>EMBASSY OF CHILE WASH, D.C.</del>			
* Address and Flight No. of Contact of Contact		* Address of Issuance	
<del>PO BOX 1000</del>		<del>STO CHILE</del>	
* Address (Home, Office, Family, Work, City and State)			
<del>12 - 11111111 1111</del>			
Date of Issue and Type of Issue		Date of Expiration	
<del>5 SE</del>		<del>AUG 2 1956</del>	
City, State, Country and Country of Issue		City, State, Country and Country of Expiration	
<del>STO CHILE</del>		<del>STO CHILE</del>	
City, State, Country and Country of Residence		City, State, Country and Country of Residence	
<del>STO CHILE</del>		<del>STO CHILE</del>	

Family Name (Capital Letter)		First Name	Second Name
<del>WILLIAM</del>		<del>WILLIAM</del>	<del>R-100</del>
Country of Origin		Period of Issue	
<del>CHILE</del>		<del>104 26 77</del>	
* Address (Home, Office, Family, Work, City and State)			
<del>EMB. OF CHILE - WASH, D.C.</del>			
* Address and Flight No. of Contact of Contact		* Address of Issuance	
<del>100 Park Sub Box</del>		<del>STO CHILE</del>	
* Address (Home, Office, Family, Work, City and State)			
<del>647 Washington, Santiago</del>			
Date of Issue and Type of Issue		Date of Expiration	
<del>25 - VI 1956</del>		<del>AUG 2 1956</del>	
City, State, Country and Country of Issue		City, State, Country and Country of Expiration	
<del>Santiago Chile</del>		<del>Santiago Chile</del>	
City, State, Country and Country of Residence		City, State, Country and Country of Residence	
<del>Santiago Chile</del>		<del>Santiago Chile</del>	



**IMPORTANT NOTICE**

A NONIMMIGRANT ALIEN WHO ACCEPTS UNAUTHORIZED EMPLOYMENT IS SUBJECT TO DEPORTATION

By the Department of Justice, Immigration and Naturalization Service, the following notice is hereby given to all non-immigrant aliens who are in the United States and who are employed in any capacity, whether full-time or part-time, by any person, firm, corporation, partnership, or other entity, to advise them that if they are employed in any capacity, whether full-time or part-time, by any person, firm, corporation, partnership, or other entity, they are subject to deportation if they are employed in any capacity, whether full-time or part-time, by any person, firm, corporation, partnership, or other entity, and that they are subject to deportation if they are employed in any capacity, whether full-time or part-time, by any person, firm, corporation, partnership, or other entity.

RECORDED DEPARTMENTS

Office \_\_\_\_\_

Office \_\_\_\_\_

DEPARTURE RECORD

Port \_\_\_\_\_

Date \_\_\_\_\_

Card No. \_\_\_\_\_

To: \_\_\_\_\_

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE  
Immigration and Naturalization Service  
Federal Bureau of Investigation  
425 UNIVERSITY MICROFILMS  
ANN ARBOR, MICHIGAN 48106

**IMPORTANT NOTICE**

A NONIMMIGRANT ALIEN WHO ACCEPTS UNAUTHORIZED EMPLOYMENT IS SUBJECT TO DEPORTATION

By the Department of Justice, Immigration and Naturalization Service, the following notice is hereby given to all non-immigrant aliens who are in the United States and who are employed in any capacity, whether full-time or part-time, by any person, firm, corporation, partnership, or other entity, to advise them that if they are employed in any capacity, whether full-time or part-time, by any person, firm, corporation, partnership, or other entity, they are subject to deportation if they are employed in any capacity, whether full-time or part-time, by any person, firm, corporation, partnership, or other entity.

RECORDED DEPARTMENTS

Office \_\_\_\_\_

Office \_\_\_\_\_

DEPARTURE RECORD

Port \_\_\_\_\_

Date \_\_\_\_\_

Card No. \_\_\_\_\_

To: \_\_\_\_\_

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE  
Immigration and Naturalization Service  
Federal Bureau of Investigation  
425 UNIVERSITY MICROFILMS  
ANN ARBOR, MICHIGAN 48106

**IMPORTANT NOTICE**

A NONIMMIGRANT ALIEN WHO ACCEPTS UNAUTHORIZED EMPLOYMENT IS SUBJECT TO DEPORTATION

By the Department of Justice, Immigration and Naturalization Service, the following notice is hereby given to all non-immigrant aliens who are in the United States and who are employed in any capacity, whether full-time or part-time, by any person, firm, corporation, partnership, or other entity, to advise them that if they are employed in any capacity, whether full-time or part-time, by any person, firm, corporation, partnership, or other entity, they are subject to deportation if they are employed in any capacity, whether full-time or part-time, by any person, firm, corporation, partnership, or other entity.

RECORDED DEPARTMENTS

Office \_\_\_\_\_

Office \_\_\_\_\_

DEPARTURE RECORD

Port \_\_\_\_\_

Date \_\_\_\_\_

Card No. \_\_\_\_\_

To: \_\_\_\_\_

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE  
Immigration and Naturalization Service  
Federal Bureau of Investigation  
425 UNIVERSITY MICROFILMS  
ANN ARBOR, MICHIGAN 48106

A. G. Zambitracions

REPUBLICA DEL PARAGUAY



PASAPORTE  
ESPECIAL

MINISTERIO  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

FBI  
LABORATORY

QUINIENTOS DIEZ.- 510.-

REPUBLICA DEL PARAGUAY



PASAPORTE  
ESPECIAL

MINISTERIO  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

*Pass  
3/20/78*

FBI

Dirección del titular de este Pasaporte Especial  
en el Paraguay *C. López Ayala, M. P. ...*

Address of the bearer of this Special Passport  
in Paraguay



*[Handwritten signature]*

Firma del portador  
Signature of the bearer

Este Pasaporte Especial que contiene 20 páginas numeradas, es nulo si tiene raspaduras, enmiendas o entrelíneas. En caso necesario se ruega a las Misiones Diplomáticas y Consulares de la República su retención.

This Special Passport contains 20 numbered pages and is rendered null and void by additions, or corrections thereto.



Este Pasaporte Especial N° 2157/76  
vence el 31 JUL 1977

This Special Passport N° 2157/76  
is valid until the 31 JUL 1977

*[Signature]*  
Sub Secretario de Estado  
Under Secretary of State  
**RAUL SAGUER CATALERO**  
DIRECTOR GENERAL

4

DATOS PERSONALES

Personal Data

Nombre *Juan Williams*

Name

Lugar de nacimiento *d. g. Estero - Paraguay*  
Place of birth

Fecha de nacimiento *19 de octubre de 1942*  
Date of birth

Estatura *1,79*  
Height

Ojos *mult*

Eyes *blue*

Estado civil *soltero*

Marital status *single*

Cédula u otro documento de identidad:  
Identification card and/or other documents

*345896*

Naturalization papers

5



En nombre de Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, se ruega a todas las autoridades civiles y militares de los Estados Extranjeros que dejen pasar libremente a *Suor*

*Juan Williams*

quien se traslada a *Países Americanos*  
en viaje de  
y le presten en caso de necesidad toda ayuda y protección.

Dado en Asunción, a *los 27 días* del mes de *Julio de 1976*

*[Signature]*

Sub Secretario de Estado  
**DARÍO SAQUIRA CABALLERO**

On behalf of His Excellency the Minister of Foreign Affairs of the Republic of Paraguay, it is requested that all civilian and military authorities of Foreign Countries allow free passage to

*Juan Williams*

travelling to *American Countries*  
for  
purposes and grant him, if necessary, any help and protection he may need.

Given in Asunción, Republic of Paraguay, on the *July, 27th 1976*

*[Signature]*

Under Secretary of State  
**DARÍO SAQUIRA CABALLERO**



**RENOVACIONES**  
**Renewals**

Renovado el  
Renewed on

.....

Renovado el  
Renewed on

Válido hasta  
Valid until

.....

Válido hasta  
Valid until

Renovado el  
Renewed on

.....

Renovado el  
Renewed on

Válido hasta  
Valid until

.....

Válido hasta  
Valid until

Renovado el  
Renewed on

.....

Renovado el  
Renewed on

Válido hasta  
Valid until

.....

Válido hasta  
Valid until



**RENOVACIONES**  
**Renewals**



VISAS

VISAS

ASN No 004601

EMBASSY

**REVOKED**  
OCT. 29, 1996  
TO SHIMONANT VITIA

B-2 27

CLASSIFICATION

**CLASSIFIED**  
DATE 1977

APPLICANT FOR VISAS FROM THE UNITED STATES

APPLIED FOR: JUAN WILLIAMS  
GRAYS

10

11

FBI  
LABORATORY

12



VISAS

13



20

VISAS

AS 11/29/76



REPUBLICA DEL PARAGUAY



PASAPORTE  
ESPECIAL

MINISTERIO  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

A. G. Zanphard/ice

FBI  
LABORATORY

.QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE 519.-

REPUBLICA DEL PARAGUAY



PASAPORTE  
ESPECIAL

MINISTERIO  
DE  
RELACIONES EXTERIORES

*Part  
3/20/38*

FBI  
LABORATORY

Este Pasaporte Especial N° 2158/76  
vence el 31 JUL. 1977

This Special Passport N° 2158/76  
is valid until the 31 JUL. 1977

Sub Secretario de Estado  
Under Secretary of State

DATOS PERSONALES

Personnal Data

Nombre *Alexandro Domercal*  
Name

Lugar de nacimiento *Ay Estero Saraguro*  
Place of birth

Fecha de nacimiento *15 de mayo de 1950*  
Date of birth

Estatura *1.70*  
Height

Ojos *marromes*

Eyes *brunni*

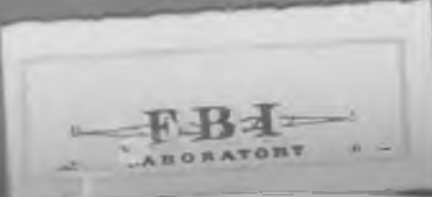
Estado civil *soltero*

Marital status *single*

Cédula u otro documento de identidad:  
Identification card and/or other documents:

*204987*

Naturalization papers



En nombre de Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, se ruega a todas las autoridades civiles y militares de los Estados Extranjeros que dejen pasar libremente a *El Sr.*

*Alexander General*

quien se traslada a *Países Americanos*

..... en viaje de ..... y le presten en caso de necesidad toda ayuda y protección.

Dado en Asunción, a *los 27 días* del mes de *Julio de 1976*

*[Signature]*

Sub Secretario de Estado

**BAUL SACTOR CABILENG**

6

On behalf of His Excellency the Minister of Foreign Affairs of the Republic of Paraguay, it is requested that all civilian and military authorities of Foreign Countries allow free passage to

*Alexander General*

travelling to *American Countries*

for

purposes and grant him, if necessary, any help and protection he may need.

Given in Asunción, Republic of Paraguay, on the *July, 27th, 1976*

*[Signature]*

Under Secretary of State

**BAUL SACTOR CABILENG**

DIRECTOR GENERAL

7



**RENOVACIONES**  
**Renewals**

Renovado el  
Renewed on

.....

Renovado el  
Renewed on

Válido hasta  
Valid until

.....

Válido hasta  
Valid until

Renovado el  
Renewed on

.....

Renovado el  
Renewed on

Válido hasta  
Valid until

.....

Válido hasta  
Valid until

Renovado el  
Renewed on

.....

Renovado el  
Renewed on

Válido hasta  
Valid until

.....

Válido hasta  
Valid until





**RENOVACIONES**  
Renewals

.....

.....

.....

.....

.....

.....

10

VISAS

VISAS

ASIN No 004669B

EMBASSY  
OF ALGERIA

DATE 29 JUN 1976

**CANCELLED**

DATE 29 JUN 1976

RECORDED BY UNIT

MULTIPLE APPLICATIONS FOR ADMISSION INTO THE UNITED STATES

REFERRED TO ALEXANDRE ROMERAL

*Alexandre Romeral*

GRATIS

11



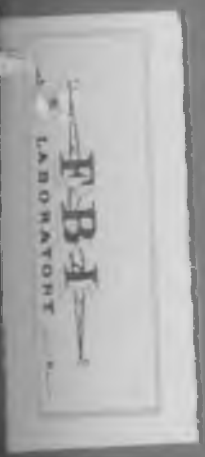
12



VISAS

VISAS

13



VISAS

20

ASN 102976



REPUBLICA DE CHILE  
CENTRAL NACIONAL DE INFORMACIONES

EJEMPLAR Nº 13 / HOJA Nº 1 / 2

CNI (S) Nº B 302240 / FISMIL.

OBJ.: Remite documentos que indica.

REF.: 1. Proceso Judicial que instruye esa Fiscalía.  
2. Oficios (S) Nos. 1595/34, del 27-IV-978., 1595/44., del 4-V-978., 1595/48., del 8-V-978., 1591.51., del 9-V-978., 1595/-8-1., del 7-VI-78.

SANTIAGO, 16 JUN. 1978

DE LA CENTRAL NACIONAL DE INFORMACIONES,

AL R. FISCAL MILITAR AD HOC,  
GENERAL DE BRIGADA, DON HECTOR OROZCO SEPULVEDA.

1. En atención a los Oficios citados en la Referencia, adjunto tengo el agrado de remitir a US., los siguientes documentos, los cuales han sido enviados a esta Central Nacional de Informaciones por el Señor Agregado de Asuntos Legales del F.B.I., Don Robert Scherrer:

- Fotocopia del Oficio (S) Nº 121, del Sr. Consejero Administrativo de la Embajada de Chile en Buenos Aires. ( ANEXO Nº 1 ).

- Certificado del Sr. Robert W. Scherrer. ( ANEXO Nº 2 )

- Nota del Sr. Robert W. Scherrer, del 6 de Abril de 1978., y fotocopia de Orden de Detención de MICHAEL TOWNLEY W. ( ANEXO Nº 3 ).

- Fotocopia de Carnet de Identidad de HANS PETERSEN SILVA, de la República de Chile. ( ANEXO Nº 4 ).

- Fotocopia de Permiso Internacional para Conductores de HANS PETERSEN SILVA. ( ANEXO Nº 5 ).

- Fotocopia de otros documentos de HANS PETERSEN SILVA. ( ANEXO Nº 6 ).

- Fotocopia de Facturas de Hotel de Washington, de JUAN WILLIAMS, ROMERAL JARA. ( ANEXO Nº 7 ).

- Fotocopia de Pasaporte de JUAN WILLIAMS ROSE.  
( ANEXO N° 8 ).

- Fotocopia de Pasaporte de ALEJANDRO ROMERAL JARA.  
( ANEXO N° 9 ).

2. Lo anterior, para conocimiento de US., y fines respectivos.

Saluda a US.,



OLLANTER MENA SALINAS  
GENERAL (R)  
DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACIONES.

EJERCITO DE CHILE			
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO			
DIRECCION DE INTELIGENCIA			
N° 1395/34.			
ENTRADA	DIA	MESES	AÑO
	19	JUN.	1978
TRAMITE			
BALIDA	19	JUN.	1979

*Final. ad loc*  
*ras*  
*L*

Santiago veintidos de Junio de mil novecientos setenta y ocho.

Proveyendo los documentos de fojas 490 a 528:

A sus antecedentes.

Apareciendo de autos que el ~~documentos~~ de fojas 494, se encuentra redactado el lengua inglesa, hágasele traducir y al efecto se designa perito a doña CRISTINA ANTONIETA OSORIO FLORES, quien deberá aceptar el cargo, jurar desempeñarlo fielmente y en el menor tiempo posible y guardar reserva de lo que en autos se obrare.

*doña Cristina*

*Cristina*  
EN SANTIAGO A VEINTIDOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, SIENDO LAS QUINCE HORAS, NOTIFIQUE PERSONALMENTE EN SECRETARIA LA RESOLUCION QUE ANTECEDE, A CRISTINA ANTONIETA OSORIO FLORES, quien aceptó el cargo y juró desempeñarlo fielmente, en el menor tiempo posible y guardar reserva de lo que en autos se obrare.

*Cristina*  
SECRETARIO.-

5 0,90

MINISTERIO DE JUSTICIA  
VALLEJO PARA EL BIEN

1978-79

presenta informe de traducción.

S.F.M.

CRISTINA ANTONIETA OSORIO FLORES, designada perito traductor en estos autos rol 192-78 a US. con todo respeto digo :

DESARROLLO DEL TRABAJO.

El presente trabajo de traducción ha consistido en traducir diversas piezas del proceso, que US. ha puesto a disposición de este perito. Elas consisten en un memorándum suscrito por los procuradores fiscales EUGENE PROPPER y E. LAWRENCE BARCELLA en un total de siete fojas útiles, todas en lengua inglesa y su correspondiente traducción al castellano, en idéntico número de palabras y fojas. Dos protocolos de autopsia correspondientes a los cadáveres de ORLANDO LETELIER y RONNIE MOFFIT. Un informe suplementario de evidencia, en relación con los hechos investigados; un oficio al honorable CLARENCE M. KELLEY, Director de la Oficina Federal de Investigaciones, solicitándole un exámen de criminalística respecto de diversas especies. Una copia del informe correspondiente al oficio antes citado.

COTEJO DEL MEMORANDUM CON SU CORRESPONDIENTE  
TRADUCCION.

Tanto la redacción cuanto la traducción, del referido memorándum, están ajustados a nuestro lenguaje oficial; sin perjuicio existen en la traducción, algunas palabras castellanas que no son de uso frecuente en Chile, pero atendido el contexto general del documento son de fácil entendimiento.

INFORME DE AUTOPSIA DE DON ORLANDO LETELIER.

Oficina del Jefe Médico Legal



1901 E. Sterrt, S.E. Washington D.C. 20003

Informe de Autopsia.

Caso N°76-09-739

Nombre LETELIER ORLANDO - Edad 44 - Raza Occid. Sexo masc.

Dirección 5828 Ogden Court, Bethesda, Maryland.

Fecha y hora del fallecimiento 21.SET.976 - 9:50 AM.

Fecha y hora de Autopsia : 21.SET.976.

Causa de fallecimiento : Desangramiento, Amputación Traumática de las Extremidades inferiores, Herida causada por explosión;

Manera del fallecimiento :

Causas naturales

Accidente

Suicidio

Homicidio X

No determinada

No clasificada

Fecha : 21.SET.976.

JAMES L. LUKE, M.D.

Médico examinador.

Informe de autopsia :

LETELIER ORLANDO 76-09-739 Informe Policial

Historia : Testigos; Doctores BRIAN D. BLACKBOURNE, WILLIAM J. BROWNLEE, THOMAS E. HENRY, y LE ROY RIDDICK.

PROTOCOLO DE AUTOPSIA : El cuerpo pertenece a un hombre

bien desarrollado, bien alimentado, de mediana edad, sexo masculino, piel blanca y de unos 44 años aproximadamente.

Estatura : No es posible deducirla debido a la amputación traumática de las extremidades inferiores.

Peso : 152 lbs. (vestido)

Descripción exterior : El pelo es castaño claro, ondulado, de un largo aproximado de 4 1/2 pulgadas, con un corte modera

E 050

1178 711

do en la región parietal-occipital. Un bigote sobre el labio superior, muy bien acicalado. Las patillas llegan justo hasta el nivel inferior del lóbulo de las orejas. El resto de la cara cuidadosamente afeitada.

Iris de color café. Las superficies de la conjuntiva no se pueden observar.

Los dientes están en excelentes condiciones. La mucosa bucal está normal. Prepucio corto., los testículos en su cavidad. No hay cicatrices abdominales.

Se nota una cierta rigidez moderada en las mandíbulas y en el torso. El cuerpo ha conservado una temperatura mínima. Hay cierta lividez posterior.

Sobresalen las partes chamuscadas del cabello y bello que cubre el cuerpo: las cejas y pestañas están difusas como también el bigote, de tal manera que hay aproximadamente  $1 \frac{1}{6}$  pulgadas de intervalo entre el color rubio y ceniciento, haciendo que el resto del pelo esté frágil y quebradizo (ver el diagrama).

Se pueden observar cambios similares en las patillas, en las superficies anterior y occipital del cuero cabelludo (ver diagrama).

El cabello de la parte del vértice de la cabeza está intacto y normal. Se pueden advertir quemaduras (chamuscados) similares, en la muñeca derecha y en la superficie dorsal de la mano derecha. (ver diagrama). Están en las mismas condiciones las partes que distan un 50% desde el centro del antebrazo izquierdo, tanto de la parte anterior como posterior y también el dorso de la mano izquierda. (ver diagrama). También hay quemaduras en ambos muslos, que se extienden en forma horizontal bilateralmente desde el perineo para incluir tam-

bien la superficie lateral del muslo y lo restante de la piel de la parte anterior del muslo hasta llegar aproximadamente a las rodillas.

También hay quemaduras en forma triangular que se extienden desde la incisión supra -externa abarcando la superficie belluda de la parte superior y anterior del tórax (ver diagrama).

Se observan raspaduras de color café pálido, distribuidas en diversas partes de las mejillas, en forma bilateral. Esto se extiende desde la parte antero-lateral de la barbilla o mentón abarcando también la mejilla derecha y termina justo debajo de la sien derecha. La lesión más grande está ubicada en la parte central. Lo mismo se observa en la mejilla izquierda (ver diagrama).

Hay una lastimadura superficial de 1/2 pulgada, ubicada verticalmente, que comienza en el extremo izquierdo de la nariz, además de una rasmilladura de color tostado, de forma ovoide, midiendo esta última 1/4 pulgada. Una lastimadura superficial de 3/4 de pulgada, en forma vertical cubre el borde rojizo central del labio superior.

El examen de la mano derecha demuestra una contusión reciente de un color amoratado difuso en las falanges centrales del segundo, tercero y cuarto dedo. Hay una laceración superficial en forma de V y de 1/4 de pulgada, ubicada en la parte próxima de la falange central del dedo medio, en forma lateral. En la parte anterior central, a la altura del tenor derecho, hay una laceración en forma horizontal de 1/2 pulgada que tiene una profundidad de aproximadamente 1/16 pulgadas (ver diagrama).

En el examen de la mano izquierda demuestra una laceración con sus bordes desgarrados en la parte media dorsal de la

mitad de la falange del dedo anular. Hay una laceración de  $1/4 \times 1/4$  de pulgada que comprende la conjuntura metacarpiana del mismo dedo. Los bordes u orillas de las lesiones están cubiertas de hollín o tizne, producidas por la explosión. Hay una laceración similar con los bordes desgarrados, aguda, de  $1 \frac{1}{4}$  pulgada en la proximidad de la conjuntura interfalangiana del cuarto dedo de la mano izquierda conjuntamente con una fractura compuesta y subyacente de los tejidos del hueso de la conjuntura. Se observa una laceración similar de bordes agudos y desgarrados de  $1/2$  pulgada en la proximidad de la conjuntura interfalangiana en la superficie dorsal del dedo medio de la mano izquierda, subyacente a la cual hay una fractura múltiple de los tejidos del hueso de la conjuntura. En la superficie de la palma de la mano hay una región en forma horizontal de relativa y difusa acumulación de tizne que se extiende de la articulación de la falange metacarpiana del dedo pulgar y termina en la próxima unión, entre el cuarto y quinto dedo.

El borde inferior de esta lesión cruza la parte media del tenar e hypotenar (ver diagrama).

Hay una rasmilladura en forma diagonal (desde la parte superior izquierda hacia la parte inferior derecha) de  $3 \frac{1}{2}$  pulgadas, la cual está localizada en la parte central inferior del tórax hacia la parte anterior derecha. Hay una rasmilladura similar lineal de 4 pulgadas en la parte central del muslo. Hay estrías mixtas o compuestas de color púrpura que están ubicadas en la fase antero-lateral de la parte inferior del lado izquierdo del tórax; cada una de las lesiones más grandes mide aproximadamente 1 pulgada.

En la parte central posterior del lado izquierdo de la espal-

da hay una región con una herida como quemadura secundaria de forma ovoide, de bordes agudos, de 3 X 1 1/3 pulgadas, que está en dirección horizontal. Una lesión similar de 1 X 1 pulgada que está ubicada en la línea axilar posterior aproximadamente a nivel del ápice axilar izquierdo.

Las amputaciones traumáticas de ambas extremidades inferiores son las siguientes : el fémur izquierdo está fracturado diagonalmente cinco pulgadas sobre la rodilla izquierda. El fémur derecho está quebrado a la altura de la rodilla derecha aproximadamente. Ambas fracturas están notoriamente fragmentadas, quedando los restos de la parte del centro reducidos a trozos minúsculos. Las laceraciones múltiples de la superficie de la piel del muslo comienzan en el lado medio izquierdo, 6 pulgadas hacia abajo del perineo y sigue hacia la parte inferior de tal manera que hay un trozo desgarrado de piel de 8 pulgadas localizada en la parte media central anterior. Hay masivas laceraciones con sus bordes desgarrados que cubren las partes inferiores de ambas rodillas. Los aspectos o fases posteriores de lo que resta está dividido o cortado esencialmente en forma horizontal con numerosas laceraciones con bordes desgarrados y con numerosos bordes de forma irregular, que se encuentran en las orillas de las amputaciones inferiores. La más grande de estas lesiones mide 1 1/2 pulgadas, del muslo derecho. La lesión está en dirección diagonal (desde el lado izquierdo superior al derecho inferior) (ver diagrama).

En la parte más próxima de las amputaciones traumáticas de las extremidades inferiores hay una gran cantidad de material gris oscuro y marcadamente acre que abarca los minúsculos fragmentos de huesos, los tejidos musculares fragmentados y también superficies de piel. Estas heridas tienen un olor

SEPTENTA CENTAVOS  
VALLEJO Nº 11 EL DIVINO

1978-79

característico semejante al de un transformador de un tren eléctrico recalentado.

Se han sacado desde el interior de las amputaciones y de los tejidos, numerosos fragmentos de plástico negro, fragmentos cúbicos de vidrio, fragmentos negros grisáceos de algo que parece género y del muslo izquierdo, varios alambres de color cobrizo y de longitud similar. El material que se recuperó, aproximadamente entre 70 y 80 ejemplares, está a disposición del "Mobile Crime Laboratory Unit" del Departamento de Policía Metropolitana. También están a disposición de este laboratorio algunos ejemplos representativos de tejidos musculares asociados de color negro grisáceo.

El cadáver se recibió vistiendo un traje de calle de color tostado (canela), en la chaqueta tenía una etiqueta "Levis Panatella". La vestimenta de manga larga tiene botones en el frente y en las mangas. Hay acumulaciones de tizne u hollín que cubre la parte delantera izquierda. La parte superior del tórax está en las mismas condiciones como también la parte delantera y posterior de la manga derecha. La parte de atrás del traje está relativamente intacta.

Igualmente gastado está el pantalón, sujeto en la parte delantera con varios botones (cuatro, dos en la parte del cinturón) y un cinturón de cuero café de 1 pulgada. El pantalón tiene cierre (abrochador de corredera), con una etiqueta de "Corocca Boutique", talla 36". Hay fragmentos de la marca cerca de la rodilla derecha y en la parte media del muslo izquierdo. Hay sangre empapada y grandes cantidades de material semejante a hollín o tizne, de color negro y que se extiende hasta las áreas fragmentadas.

Igualmente deteriorada está una camisa blanca, de manga larga, una camisa deportiva, abotonada, con una etiqueta : "100%

Algodón, hecha en India, Woodward y Lothrop, Holbrook".

La prenda está relativamente intacta como también las charra-  
teras, aunque con partes manchadas de sangre. Igualmente de-  
teriorados, está un par de calzoncillos stretch (elásticos)  
de color amarillo y tipo bikini, con etiqueta "Jockey Micro-3  
Talla 38-40". El vestuario descrito está sometido a inspec-  
ción por el "Mobile Crime Laboratory Unit" del Departamento  
de Policía Metropolitano, conjuntamente con las sábanas que  
se emplearon para el traslado el cadáver.

#### Examen Interno.

La medida aproximada del panículo (tejido adiposo de debajo  
de la piel) es de 2.0 cms. Las superficies del mesotelio es-  
tán lisas y brillantes. La cavidad pericardial contiene  
aproximadamente 5.0 cc. de un líquido seroso.

Corazón : peso : 380 grms. Las superficies del epicardio y  
del endocardio están visibles. Se observa una arterioescle-  
rosis coronaria moderada, ubicada principalmente en la parte  
izquierda de la vena descendente, donde se presenta un cuadro  
luminal que comprende aproximadamente un 50% del diámetro vas-  
cular original. No se observan regiones de oclusiones recien-  
tes. Las cuatro válvulas cardíacas están normales, el miocar-  
dio seccionado es de color rojizo oscuro y no hay evidencia  
de infarto anterior o reciente. Se observa una pequeña y mo-  
derada arterioesclerosis en la aorta y en la vena superior  
y cubre principalmente la región lumbar.

El sistema venoso está intacto.

Pulmones : Peso completo : 800 grms. La pleura y las super-  
ficies seccionadas demuestran un edema pulmonar mínimo y no  
existe congestión ni otras anomalías localizadas. Las arte-  
rias pulmonares están visibles. No se distingue la mucosa  
bronquial.

NOVENA CENTAVOS  
VILLAFRANCA DEL BIBIHO

1978-79

- Organos del cuello : la laringe, tráquea, hueso hioides, glándula tiroides están normales y no hay evidencia de trauma, congestión u obstrucción. No se ven depósitos de ti ne en las superficies de las mucosas del sistema respiratorio superior. La faringe está visible.
- Sistema Gastro-Instestinal : El estómago contiene aprox.. 300 cc. de líquido, un líquido de color canela, oscuro, dentro del cual se encuentran numerosos conjuntos grumosos de un color amarillo pálido de partículas de alimento, cuya identidad específica no se puede reconocer. No se observan cápsulas o píldoras. La mucosa gástrica no está visible. Hay quimo en el duodeno. El resto de la región gastro-intestinal está normal. Hay apéndice.
- Hígado : peso : 1.580 grms. La parte exterior es de un color gris-rojizo oscuro. En la parte seccionada no hay evidencia de metamorfosis adiposa u otra patología. La vesícula biliar contiene aproximadamente 20 cc. de bilis de color amarillo claro. El sistema de conducto es normal.;
- Páncreas Longitud : 16 cms. lobulado suave y en buenas condiciones.
- Glándulas suprarrenales : las capas externas son de un color amarillo brillante y miden hasta 01.cm.
- Riñones : peso total : 330 grms. Las cápsulas se sacan con facilidad. Las superficies corticales lisas. La unión córticomedular está aguda o cortante. Hay una marcada palidéz.
- Uréter y vejiga : la vejiga contiene aprox. 50 cc. de orina de color amarillo claro. La mucosa está normal.
- Próstata : ancho 2,5 cms. no está visible.
- Testículos : Normales al palparlos.
- Esqueleto : Intacto, salvo la amputación traumática en forma



bilateral del fémur inferior que se describió anteriormente. Hay, además una fractura en dirección vertical en el borde central inferior izquierdo, la cual mide aprox. 3.0 cms. y en la que hay una hemorragia moderada y reciente que abarca un radio de más o menos 3.0 cms.

Cerebro : Peso : 1,580 grms.

La gálea, vista por rayos, no demuestra anomalías.

Al sacar la meninge externa del cráneo duramater no revela fracturas. Las meninges internas son delgadas y delicadas.

Los sesos están normales exteriormente y con múltiples secciones coronales. Los vasos sanguíneos en el círculo de Willis están finamente resguardados y en forma normal.

Informes anatómicos :

1.- Amputación traumáticas distante del centro de las extremidades inferiores. (ver descripción y diagrama).

2.- Quemaduras notables del pelo de las superficies del cuero cabelludo, de la parte anterior superior del tórax, de las extremidades superiores y de las partes anteriores de los músculos (ver descripción y diagramas).

3.- Múltiples rasmilladuras conjuntas en la cara, en forma bilateral.

4.- Quemaduras de segundo grado (2) en la parte izquierda y central de la espalda.

5.- Heridas o laceraciones múltiples y fracturas conjuntas de la región dorsal del tercero, cuarto y quinto dedo de la mano izquierda.

6.- Contusiones de las falanges distales del segundo, tercero y cuarto dedo de la mano derecha.

7.- Heridas superficiales de la región dorsal de las falanges del  
del dedo medio de la mano derecha y de la parte anterior y

MINISTERIO DE SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD

1978-79

central a la altura del tenor derecho.

8.- Una marcada palidez abdominal, debido al desangramiento.

9.- Fractura del límite costal izquierdo inferior.

10.- Extensos depósitos de un material semejante a tizne u hollín, de color negro-grisáceo ubicado en los bordes de las amputaciones, conjuntamente con plástico, vidrio y alambre (ver descripción).

11. Lesiones superficiales en la región central-inferior de la parte derecha del tórax y de la parte lateral central de la parte anterior del muslo derecho.

12.- Un pequeño edema y congestión pulmonar.

Histología : Una cantidad de sangre, orina, bilis, contenidos gástricos, hígado, riñón, pulmón y cerebro han sido presentados para un análisis radioscópico.

Causa del fallecimiento :

Desangramiento

Amputación traumática de las extremidades inferiores.

Heridas producidas por la explosión.

Circunstancias : HOMICIDIO

JLL:veb.

MEMORANDUM N°1.

El examen se efectuó entre las 9.00 A.M. y las 2.15 PM., el 22SET.976.

Testigos : Doctores BRIAN D. BLACKBOURNE.

THOMAS E. HENRY, y LE ROY RIDDICK.

El nuevo análisis anatómico de las extremidades derecha e izquierda se efectuará a continuación del examen de rayos X.

Los tejidos lesionados están siendo analizados minuciosamente con intervalos aproximados de 0.5 cm. Numerosos fragmentos de plástico, material semejante a goma, vidrio, metal y alam

bre fino han sido separados y se han presentados en envases de evidencia de material plástico separados y sellados cada uno en su parte extrema.

Se han recibido muchos envases como los descritos anteriormente, además de bolsas de plástico transparente y cerradas con alambre del "Mobile Crime Laboratory Unit", del Depto. de Policía Metropolitano. Los diferentes ejemplares que se han recibido están acomodados uniformemente en placas de Rayos X sobre el papel secante de color verde pálido. Estos ejemplares son vistos por rayos X siendo examinados posteriormente los negativos, de acuerdo a la ubicación específica del examen radioscópico. Además todos los ejemplares o ítemes recibidos son seccionados con intervalos aproximados de 05 cms.

También se ha recibido del "Mobile Crime Laboratory Unit" una parte del tobillo del pie derecho, marcadamente macerado, que tiene adherido un pedazo mojado de calcetín de color café obscuro. La planta del pie está intacta, la región dorsal y el tobillo están notoriamente sucias con hollín o tizne negro grisáceo. Además de los múltiples fragmentos de plástico negro, de material de goma y vidrio encontrados dentro de los tejidos lesionados, se descubrió un resorte espiral metálico, el cual mide aproximadamente 2 1/2 pulgadas.

Todos los ejemplares descritos más arriba y que suman alrededor de 100 están presentados en forma separada dentro de envases plásticos individuales y sellados y que son representativos de los tejidos que se presentaron originalmente.

Todo este material se presenta al Mayordomo Oficial del "Mobile Crime Laboratory Unit" del Depto. de Policía Metropolitana.

Los ejemplares de tejidos que se han empleado para los estu-

8 (W)  
COMUNICACIONES  
AL SEÑOR  
1976-71

dios más arriba citados, han sido devueltos al cuerpo a continuación del examen. Así lo ha instruido el SG. CECIL KIRK del "Mobile Crime Laboratory Unit", del Depto. de Policía Metropolitana.

Sólo quedaron las placas de Rayos X empleadas en los estudios del análisis anatómico que se ha descrito anteriormente, fotografías de los mismos y fotografías de prueba que fueron presentadas.

JAMES L. LUKE M.D.

22.SET.976.

MEMORANDUM 2.

El examen se efectuó entre las 10.15 AM. y las 11.45 AM., del 23.SET.976.

Testigos : Doctores BRIAN D. BLACKBOURNE y THOMAS E. HENRY.

Se han recibido del Mobile Crime Laboratory Unit, del Depto. de Policía Metropolitana, numerosos fragmentos de tejido con lesiones graves, y un pie izquierdo en idénticas condiciones y cubierto de la misma manera que se describió en el Memorándum 1.

Los procedimientos de análisis, exámenes de rayos X y fotografías se han efectuado tal como se ha descrito anteriormente. Se han recuperado varios fragmentos de plástico negro y alambre de cobre fino, similar al encontrado y descrito en el Memorándum 1. Se ha encontrado también, incrustado dentro de los tejidos blandos del dorso del pie, un trozo de alambre espiral de una longitud aproximada de 5 pulgadas, un segundo pedazo de alambre retorcido unido a un cerrojo metálico platinado, y dos fragmentos de metal semejantes a granada de metalleta fragmentada.

Se encontró además un trozo de metal negro, encorvado y perfo-

rado y que mide aproximadamente 4 pulgadas.

Los diferentes ejemplares o ítemes están a disposición del "Mobile Crime Laboratory Unit", del Departamento de Policía Metropolitana.

James L. Lucke, M.D.

23.SET.976.

INFORME DE AUTOPASIA DE DOÑA RONNI MOFFITT.

Nombre : MOFFITT RONNI, Edad 25, Raza : occid. Sexo Fem.

Dirección : 12413 Falls, Potomac, Maryland.

Fecha y hora del fallecimiento : 21.SET.976, 10:37AM.

Fecha y hora de autopsia : 21.SET.976., 2:00 PM., hasta las 04:30 pm.

Causa del fallecimiento : aspiración de sangre. laceración de la laringe y de la arteria carótida derecha, heridas causadas por explosión.

Forma del fallecimiento :

Causa naturales

Accidente

Suicidio

Homicidio X

No determinada

No clasificada

Fecha : 21.SET.976.

Le, Roy Riddick

Médico examinador.

Informe de autopsia : MOFFITT, RONNIE

Historia : Testigos : Doctores L. LUKE, THOMAS, E. HENRY y WILLIAM J. BROWNLEE.

PROTOCOLO DE AUTOPASIA.:

Examen externo : El cuerpo pertenece a una mujer de raza blanca, normalmente desarrollada, mide 150 libras. El cuerpo y sus

§ 1190

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA

1978-79

formas parciales son de una mujer joven, de color blanco y de una edad de 25 años.;

El cuerpo está aún tibio y no está rígido.

Informe completo de las heridas : Las heridas externas más graves están ubicadas principalmente en el lado izquierdo de la cabeza y de la cara, en los lados derecho e izquierdo del cuello, aumentado en la parte izquierda, en la superficie central del muslo derecho, de la pantorrilla y del tobillo izquierdo. El pelo de la cabeza está chamuscado en la parte izquierda y las pestañas del ojo izquierdo están más quemadas que las del ojo derecho. Los detalles de las heridas aparecerán en el párrafo anatómico que corresponda.

Cabeza y regiones faciales : El cuero cabelludo está cubierto con pelo liso castaño regreuzco de un largo de  $4 \frac{1}{4}$  a 6 pulgadas. Las puntas de los cabellos del lado izquierdo y de la parte posterior del cuero cabelludo están chamuscados y están de color café.

Hay extensas heridas en la cabeza y en la cara. Estas están ubicadas principalmente en el lado izquierdo, comenzando en el perfil del cuero cabelludo y extendiéndose hacia la parte inferior por sobre el ángulo de la mandíbula, sigue hacia el cuello, con una dimensión vertical total de  $6 \frac{1}{4}$  pulgadas y comenzando en la punta de la nariz y extendiéndose posteriormente justo hasta detrás del nivel del lóbulo de la oreja izquierda con una dimensión anterior-posterior de 5 pulgadas.

Las heridas del lado derecho de la cara se encuentran principalmente en la región periorbital y en la parte más sobresaliente de la mejilla derecha, y hay unas pocas alrededor del lado derecho de los labios y del mentón.

Estas heridas comprenden laceraciones, rasmilladuras, peque-

ñas contusiones, descoloración de la piel que va desde el color gris al negro, debido al polvo parecido al hollín o tizne.

La mayoría de las heridas son de más o menos 1 1/32 pulgadas, ovals o lineales y las rasmilladuras son de más o menos 1/2 pulgada, las más grandes. Muchas de las rasmilladuras están en dirección diagonal y van desde el extremo inferior al extremo superior derecho. Estas heridas están agrupadas más extensivamente alrededor del lado izquierdo de la mandíbula y de la mejilla, debajo del lado izquierdo del labio, sobre la parte prominente de la mejilla izquierda y alrededor de la órbita izquierda, particularmente justo debajo de la ceja y en el lado izquierdo de la frente. La mayoría son superficiales.

Hay laceraciones múltiples. La más grande de éstas es una de un largo de 3/4 de pulgada, en dirección diagonal desde la parte izquierda inferior a la parte izquierda-superior del lado izquierdo del labio inferior, esta es una laceración de un extremo a otro completa. Desde esta herida se extiende posteriormente otra laceración pequeña de 1/4 de pulgada. Hay múltiples laceraciones que van desde 1/8 hasta 1/4 de pulgada, son heridas superficiales de la piel y de los tejidos subcutáneos, alrededor del párpado superior del ojo derecho.

Hay contusiones múltiples en la cara. Están ubicadas principalmente en los párpados superiores e inferiores de ambos ojos.

Hay una contusión de 1/2 pulgada, de color púrpura-azulado y hay otra de una pulgada en el párpado inferior del ojo derecho una contusión de 3/4 de pulgada, de color púrpura azulado, y una más pequeña, de 1/2 pulgada en el párpado inferior.

La mayor parte del lado izquierdo de la cara está cubierta de

§ 1140

INVESTIGACION  
MEDICO-LEGAL

1978-70

tizne, tiene una apariencia ahumada, de color gris-oscuro.

En igual forma está la mandíbula, la parte prominente de la mejilla, el párpado superior y la frente. Aunque algo de este material se puede limpiar con una esponja, otros residuos o pedazos están incrustados. Además, en lagunas lastimaduras hay pedazos semi sólidos de material de fieltro, de color negro. Muchos pedazos de este material se encontraron debajo de los párpados superiores de ambos ojos. Estos pedazos miden desde 1/8 de pulgada hasta 1/2 pulgada los más grandes, y se presentaron al "Mobile Crime Unit" de la Policía Metropolitana.

Ojos : Las pupilas están iguales, medianamente dilatadas, los iris son café. Se observan múltiples hemorragias en forma de puntos de 1/32 a 1/8 de pulgada, tanto en la órbita como en la conjuntiva palpebral. También hay material negro. Se notan además heridas en los párpados.

Naríz : Los orificios están visibles . Hay múltiples lastimaduras en el ala y en las ventanas de la naríz.

Cavidad oral : la laceración de la parte izquierda del labio ya se ha mencionado. Hay una contusión alrededor de la laceración en la superficie interna. Los dientes están bien arreglados, ya que hay evidencia de un extenso trabajo dental. Hay una cavidad moderada con sangre.

Orejas : hay unas pocas lastimaduras en la parte inferior de la sección helicoidal de la oreja izquierda. No hay heridas en la oreja derecha.

Cuello : simétrico. Hay una incisión de traqueotomía en la línea media , sin el tubo, la incisión es de 3/4 de pulgada y está al nivel de la tráquea, justo debajo del cartílago cricoides. El tubo de la traqueotomía está colocado.

Hay varias otras heridas en el cuello. Hay una de 2 1/2 pulgadas sobre la traqueotomía. Hay múltiples lastimaduras superficiales desde 1/32 hasta 1/4 de pulgada.



En la superficie anterior-lateral izquierda del cuello a una pulgada hacia la izquierda del centro, hay una laceración de las más grandes que tiene 1/4 de pulgada de la cual se sacó un trozo de fieltro mojado, de 1/8 de pulgada. Directamente transversal a ésta, a una distancia de 1 1/2 pulgadas, justo debajo del pliegue que hay entre la región submandibular de la cabeza y el cuello y a 1/2 pulgada hacia la derecha del centro, hay una herida con puntas y bordes agudos.

Como una perforación de misil o cohete. Esta está localizada en el cuello. Está rodeada de una contusión pequeña de color púrpura azulada y abarca sobre esta herida un total de 1 1/2 pulgadas. Hay una lastimadura pequeña rojiza de 1/8 de pulgada en la parte inferior de esta contusión.

TORAX : Simétrico. Pechos bien desarrollados. No se palpan partes voluminosas. Hay una incisión quirúrgica reciente no suturada, de 12 pulgadas, que se extiende a través del pecho debajo de los pezones, tanto de la piel como de los músculos, en el espacio comprendido entre la quinta intercostal

Hay otras evidencias de intento de resucitación, como IV infusiones en la región infracavicular derecha.

No hay heridas traumáticas en el pecho.

Abdomen : algo inflamado. No hay heridas. No hay cicatrices.

Región inguinal y genitales externos : hay una incisión hecha recientemente en la región inguinal derecha, aparato de infusión aún colocado. La incisión mide 1 1/2 pulgadas y es vertical. Otra incisión hacia abajo en la ingle izquierda y con un aparato de IV infusión en el mismo lugar.

Los genitales externos son los de una mujer adulta. No hay heridas

Extremidades inferiores : hay múltiples heridas tanto en las extremidades derecha e izquierda.

§ 0,90

NOVIEMBRE CINCUENTA  
REGISTRO PARA EL BIENIO

1078-74

En la superficie media - posterior de la pierna derecha, comenzando a tres pulgadas sobre la rodilla y extendiéndose hacia abajo del nivel del maléolo medio, se observan múltiples heridas, incluyendo contusiones, lastimaduras y laceraciones. La lesión más predominante tiene 3 pulgadas, está en dirección diagonal y está desde la parte inferior derecha hasta la parte superior izquierda, hay contusiones circulares en línea de color púrpura-azuleja, que tienen una dimensión desde 1/8 de pulgada hasta 1/4 justo debajo de ésta, hay dos lastimaduras superficiales de 1/2 hasta 1/4 de pulgada. En la superficie central de la parte superior de la pantorrilla, justo debajo del pliegue poplíteo, hay una laceración profunda de una longitud de 1 1/4 de pulgadas y otra de 1/2 pulgada que tiene una orientación desde la parte inferior izquierda hacia la parte superior derecha. En la parte inferior a estas hay múltiples lastimaduras, contusiones y pequeñas laceraciones que miden entre 1/8 hasta 1 1/2 pulgadas en total ( ver diagrama de la pierna derecha). Agregado a todo esto, existen lastimaduras múltiples pequeñas, de 1/32 pulgadas y muy superficiales. Por todo, habían 32 heridas separadas. La piel está descolorida y cubierta de un material negro-grisáceo, hollín o tizne desde el nivel de la lastimadura lineal sobre el maléolo hasta el empeine y cubriendo la mayor parte del tobillo y la superficie central de la parte superior del pie.

Se observan muchas heridas en la extremidad izquierda. En la superficie lateral de la rodilla izquierda hay cuatro contusiones, siendo la mayor de 1/8 de pulgada, de color púrpura-azulado, y varias lastimaduras pequeñas, siendo la más grande de 1/8 de pulgada. La superficie lateral de la pantorrilla está sana, y comenzando a 2 pulgadas sobre el nivel del

maléolo, hay numerosas lastimaduras y contusiones pequeñas y superficiales, desde 1/8 hasta 3/4 de pulgada. Casi todas estas lesiones se observan tanto en la superficie anterior o lateral del tobillo.

Extremidades superiores : No hay evidencia de narcóticos por vía intravenosa. No se distingue ningún tipo de cicatrices en la superficie palmar de ambos antebrazos. Las uñas de las manos son cortas y están bien cuidadas. Sólo hay pequeñas heridas en las manos. Hay una laceración superficial de la piel, de más o menos 1/4 de pulgada en la conjuntura de la falange del metacarpo del quinto digital.

Hay una región de la piel, de 1 1/2 pulgada en su parte más grande de forma ovalada, que está manchada con un material gris-negrusco. Está ubicada en la parte ulnar de la muñeca izquierda, justo sobre la parte más sobresaliente.

Se observa además, en la superficie palmar de ambas manos, una mancha de un material viscoso y negruzco, semejante al que sale de una herida.

Cortes quirúrgicos : Se efectuaron incisiones en las heridas, tanto en las extremidades superiores como inferiores y no se advierte presencia de materia purulenta.

Espalda : Simétrica. No hay heridas.

Examen Interno : Cuero cabelludo y sistema nervioso central : hay una región donde se observa una hemorragia de 1 1/4 de pulgada, está en la región frontal izquierda del cuero cabelludo, justo a nivel de la línea de perfil del cuero cabelludo. No se observan otras heridas en esta parte, los huesos del cráneo están intactos. No hay hemorragia intracraneano. El cerebro está con edema y pesa 1,450 grms. conjuntamente con la inflamación de la circonvolu-

S 1190

HISTORIA CLINICA  
MORFOPATOLOGIA

1978-79

ción cerebral más la comprensión de los canales o cisuras cerebrales. Las membranas pía aracnoides son delgadas y delicadas y no se observa hemorragia ubaracnoide. Los vasos o conductos capilares de la base del cerebro tienen paredes delgadas y delicadas, la luminosidad de los vasos o conductos se ve intacta.

Muchas secciones coronarias tienen solamente edema y color pálido.

Organos del cuello : las heridas cutáneas ya se han descrito anteriormente. Aún está colocado el tubo de la traqueotomía.

La ubicación de la herida en la superficie anterior lateral del cuello ya se ha descrito. Esta herida continúa. Atraviesa la piel, los tejidos subcutáneos, los músculos anteriores que están sobre el axilar derecho del cartílago están sobre el axilar derecho del cartílago de la tiroides y hay una perforación irregular de 1/2 pulgada, muy delgada en el cartílago de la tiroides, 1/2 pulgada hacia la izquierda de la línea central, y hay una perforación del ligamento tiroides-hioides ubicada sobre y bajo la laceración del cartílago. La laceración de la membrana es de 5/8 en su parte mayor, y hay otra perforación superficial de 1/4 de pulgada de las membranas tiroides, justo debajo del carm superior del cartílago tiroides. Hay una fuerte hemorragia dentro de la cavidad de la carótida y de los músculos que están al lado derecho de la laringe, se extiende hacia arriba por el cuello hasta la altura de la segunda vértebra cervical y se extiende hacia la parte inferior, llegando más abajo del nivel de la traqueotomía. Los tejidos blandos están en malas condiciones y hay una laceración completa de la arteria ca-

rótida izquierda justo sobre la bifurcación, y una perforación hasta de 1/4 de pulgada en la arteria carótida interna. Hay múltiples desgarros o divisiones en forma lineal en la parte interior de la carótida. Posteriormente a esto, en los tejidos blandos y en los músculos alrededor del sistema transversal derecho de la tercera vértebra cervical, se ha encontrado un fragmento metálico, de 1 1/2 x 17/32 pulgadas, de forma romboidal y tosco, muy delgado de no más de 1/32 pulgadas de espesor. Esto se presentó al Mayordomo Oficial del "Mobile Laboratory Unit", del Depto. de Policía Metropolitana, a las 4:00 PM, el 21.SET.976.

El hueso hioides está completo. El lugar de la traqueotomía está debajo del cartílago de la tiroides, hay un tubo de traqueotomía colocado en ese lugar. Hay gran cantidad de sangre dentro de la laringe y de la tráquea. La columna vertebral cervical está intacta.

Cavidades del cuerpo : Se han abierto las cavidades del cuerpo torácico con incisiones de 12 pulgadas, tanto en los músculos como en la pleura, a la altura del espacio de la quinta intercostal. No se observan otros defectos en los sustentadores de las cavidades del cuerpo.

La cavidad torácica del lado izquierdo contiene 20 cc. de sangre fresca y coágulos. Las superficies mesoteliales están desconectadas por la incisión quirúrgica. Las otras superficies mesoteliales están lisas y brillantes.

La sustentación de la cavidad de la pelvis está intacta.

No hay lesiones intra o retroperitoneales.

Sistema cardiovascular : El corazón pesa 300 grms. y hay pequeñas hemorragias del epicardio y se presume que son debidas a las medidas de resucitación. Están las tres arte

terias coronarias, todas tienen sus vasos o conductos con luminosidad. El endocardio tiene algunas hemorragias en el ventrículo izquierdo y se presume que se debe a las medidas de resucitación, o también debido al golpe. Las circunferencias de las válvulas son las siguientes : tricúspide : 11.0 cms., pulmonar : 7.0 cms., mitral : 9,0 cms., de la aorta : 6,3 cms.

Las hojuelas y los vértices están a distancias normales. El endocardio no presenta grandes lesiones, con excepción de las hemorragias ya descritas. El miocardio de color café rojizo está firme y libre de fibrosis y de cicatrices.

La aorta tiene una cantidad mínima de fibras adiposas alrededor de los orificios de las bifurcaciones. La circunferencia de la aorta torácica es de 8.0 cms., hacia abajo a la izquierda, la arteria subclavia tiene 3,8 cms.

Sistema respiratorio : Los pulmones pesan juntos 700 grms. el derecho pesa 450 grms. y el izquierdo 250 grms. El pulmón izquierdo está, y la parte inferior del lóbulo está de un color púrpura intenso. Hay regiones de sangres aspirada en el lóbulo superior del pulmón izquierdo y en todos los lóbulos del pulmón derecho. Se caracterizan o se distinguen en las superficies de la pleura regiones de forma casi hexagonal, muy geométricas, de un color rosado brillante, opuestas a las regiones de un color rozado-blanquizco pálido, que están alrededor de las superficies de la pleura. Estas regiones con sangre aspirada corresponden a los lóbulos secundarios de miller. No hay trombo-embolía en el tronco pulmonar artificial. Hay una gran cantidad de sangre y líquido espumoso en el tronco bronquial. El parénquima (tejido glandular esponjoso) está parejo y de un color rojo brillante

con regiones de color obscuro que se debe a la sangre aspirada.

Región Gastro-intestinal : El estómago y el esófago contienen 350 cc. de sangre fresca y coágulos. La mucosa está sucia, manchada de un color rojo obscuro. Los contornos de pliegues están sobresalientes. No se advierten lesiones. El duodeno está con manchas de bilis. El resto de la zona gastro-intestinal no tiene grandes lesiones. El apéndice está en forma vermiforme.

Hígado y sistema biliar : El hígado pesa 1,200 grsm. La cápsula está lisa y completa. La orilla anterior está desgastada. En la incisión, aparece el parénquima de un color gris rojizo, está blando y tiene una forma lobular normal. La vesícula biliar contiene alrededor de 30 cc. de una bilis verde claro. El sistema está completo.

Bazo : El bazo pesa 300 grms. La cápsula está intacta. Al seccionarlo se nota que la pulpa está firme y de un color púrpura-rojizo. El tejido linfoide no está sobresaliente. El nudo linfático mide 1,5 cms. Los otros nudos linfáticos del cuerpo no tienen cambios significativos.

La vagina no tiene lesiones graves. En la vagina hay un tampón de algodón y no presenta heridas. El útero mide 7,0 cms. por 4,0 en dirección vertical y de ancho tiene 2,5 cms. Está un poco hundido y tiene un tinte de color púrpura. La cavidad endométrica tiene mucosa sanguinolenta. Dentro de la cavidad hay un dispositivo anticonceptivo de plástico y en forma curva.

Los ovarios miden 3,0 cms. x 2,5 cms. x 2,0 cms. y hay un cuerpo lúteo en el ovario derecho.

Sistema endocrino : Las glándulas suprarrenales, la tiroi-

E 1190

SECRETARÍA DE SALUD  
 INSTITUTO DE BIENESTAR

1978-79

des y la pituitaria no están visibles.

Páncreas : El páncrea mide 15 cms. x 40 cms. y 2.0 cms., y no tiene lesiones graves.

#### Diagnósticos :

#### I.- Heridas en el cuerpo causadas por la explosión.

##### A.- Cabeza

- 1.- Múltiples lastimaduras, contusiones y heridas especialmente en el lado izquierdo de la cabeza.
- 2.- Material de fieltro en ambas órbitas.
- 3.- Contusiones y laceraciones en los párpados y múltiples hemorragias petequiales de la conjuntiva.

##### B.- Cuello

- 1.- Múltiples lastimaduras y heridas.
- 2.- Una herida producida por un proyectil de punta y orillas afiladas, de 1/2 pulgada de largo, en la parte anterior lateral derecha del lado izquierdo del cuello, perforando la piel y los tejidos subcutáneos, los músculos sostenedores, el cartílago de la tiroides, la membrana de la tiroides, la membrana tiro-hioides, la arteria carótida y los músculos profundos del lado derecho del cuello.

a.- Aspiración de sangre.

b.- Ateléctasis de los pulmones.

- ##### C.- Laceraciones, contusiones y lastimaduras múltiples en las extremidades inferiores, cubiertas con un material negro, en la parte central de la región inferior de la pierna derecha, del tobillo y del pie.

#### II.- Intervención quirúrgica extensa.

#### III. Material encontrado incidentalmente .



A.- Aparato intrauterino.

B.- Cuerpo lúteo en el ovario derecho.

Histología : Prioridades A y B.

Toxicología : Las muestras son sometidas a exámen para detectar alcohol, narcóticos y drogas.

Causal de la muerte : Asfixia por inspiración de sangre.

Laceración de la laringe y de la arteria carótida derecha.

Heridas producidas por explosión.

Circunstancias : Homicidio.

RR.: veb.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA

AL : Oficial Jefe-Patrulla de Homicidio (ATT.Det.Picket N<sup>o</sup> caso 67-25145

Demandantes	Delito	Fecha delito	lugar delito
Ver más abajo	Doble homicidio,(bomba)	21-9.76	23 rd and Mass. Ave N.W.
Fecha reporte	Lugar del reporté	Demanda N <sup>o</sup>	Perito
21.-9.-76.	Garage subterráneo del Depto. de Policía Metrop. de Washington D.C.	452-978	Carl L. Mc. Clanaham.

Demandantes : RONNI MOFFITT-Sexo femenino, ORLANDO LETELIER-sexo masculino, MICHAEL MOFFIT-Sexo masculino.

Alrededor de las 2.30 PM. del 21.SET.976. el Técnico o perito arriba mencionado, se constituyó en el Garage subterráneo de las oficinas centrales del Depto. de Policía Metropolita-

§ 0,90

GOBIERNO GENERAL  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y FISCALÍA

1078-79

na, con el fin de reconocer y elaborar un proceso del auto descrito más abajo, de acuerdo con la investigación del delito arriba mencionado. Se obtuvo lo siguiente :

(Un auto Plymouth 1970, de dos puertas, color blanco, azul en su parte interior ). (VGO-307, Serie Nº VL29C1B437682).  
Fotografías en blanco y negro del auto mencionado. El auto fué examinado para tomar las huellas digitales no visibles obteniendo los siguientes resultados :

- Item Nº 1 huellas digitales no visibles-la parte superior del lado derecho del capó.
- Item Nº 2 huellas digitales no visibles- desde la parte superior del tapabarros frontal izquierdo.
- Item Nº 3 huellas digitales no visibles : de la puerta izquierda, en la parte superior de la cerradura (en la parte exterior).
- Item Nº 4 huellas digitales no visibles de la moldura interior de la puerta izquierda.
- Item Nº 5 huellas digitales no visibles - de la moldura interior de la puerta izquierda.
- Item Nº 6 huellas digitales no visibles - de la moldura interior de la puerta izquierda.
- Item Nº 7 huellas digitales no visibles- de la moldura interior de la puerta izquierda.
- Item Nº 8 huellas digitales no visibles - de la manilla interior de la puerta izquierda.
- Item Nº 9 huellas digitales no visibles - de la parte superior de la manilla exterior de la puerta izquierda.
- Item Nº 10 huellas digitales no visibles - de la parte superior del tapabarros posterior del lado izquierdo.
- Item Nº 11 huellas digitales no visibles - de la parte su-

perior del tapabarros posterior de lado izquierdo.

Item N° 12 huellas digitales no visibles - de la parte superior del lado izquierdo de la maleta o valija del automóvil.

Item N° 13 huellas digitales no visibles - de la parte superior de la manilla exterior de la puerta del lado derecho.

Item N° 14 huellas digitales no visibles - de la moldura interior de la puerta derecha.

Item N° 15 huellas digitales no visibles - de la parte superior del tapabarros frontal del lado derecho.

Item N° 16 huellas digitales no visibles - de la parte superior del tapabarros delantero del lado derecho.

Item N° 17 huellas digitales no visibles - de la parte superior del tapabarros delantero del lado derecho.

Item N° 17 huellas digitales no visibles - de la parte superior del tapabarros delantero del lado derecho.

Item N° 18 huellas digitales no visibles

Item N° 19 huellas digitales no visibles - de la bolsa de plástico rojo y blanco que está sobre el piso de la parte anterior del costado derecho.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA.

AL OFICIAL JEFE

PATRULLA DE HOMICIDIO AH, Detect. Placzinski E. Williams

N° caso 76-25145.

Demandantes	DELITO	FECHA DELITO	LUGAR
RONNIE MOFFIT, FEM.	Doble homici-	21-9-76	DELITO
ORLANDO LETERIER	dio.		23 rd. E.
MAS.			Mass. Ave.
			N.w.

3-090

WILLIAMS  
MARTIN

Fecha Reporte	Lugar del Reporte	Demanda N°	PERITO
21-9-76	Oficina de	452-978	John G. Allen
	Informe Suplem. de evidencia		

A las 15.00 hrs. del martes 21.SET.976, el Detective M.L. WILLIAMS de la Oficina de Patrulla de Homicidios se constituyó en la Oficina de Investigación del sitio del suceso y revisó los siguientes ítemes o ejemplares en relación con el doble homicidio (causado por explosión de bomba) de RONNIE MOFFITT, Sexo femenino, raza blanca y de ORLANDO LETELIER, sexo masculino, raza blanca y del acompañante que escapó vivo, MICHAEL R. MOFFITT. La lista de ejemplares, más abajo nombrados, recuperados por el detective WILLIAMS y que pertenecen a las personas más arriba mencionadas, se efectuó en el George Washington Hospital.

Item N° 20 Un llavero con ocho llaves rescatado, de Orlando Letelier, Occ.Masc.

Item N° 21 - una nota escrita en idioma extranjero, y con un título de imprenta que dice "Institute for Policy Studies, 1901, Que street N.W. Washington D.C. 20009, 202 Adams 4-9382, rescatado de ORLANDO LETELIER, Occ. masc.

Item N° 22 Un buzo azul, perteneciente a RONNIE MOFFIT, occ. femenina.

Item N° 23 Un zapato mocasín amarillo, perteneciente a RONNIE MOFFITT, Occid. Fem.

Item N° 24 Un par de cuadros de color blanco y rojo perteneciente a RONNIE MOFFIT, Occ. fem.

Item N° 25 una chaqueta poliester dacrón amarilla con marca

"Mr. Wrangler" perteneciente a Michael R. MOFFIT. Occid. Mac.

DOB. 7-29-51.

Item Nº 26 Un par de pantalones, con etiqueta "Levis, gentlemen

Jeans" y un cinturón café pertenecientes a Michael R. MOFFIT

Occid. Masc.

Los ítemes o ejemplares descritos más arriba fueron entregados al técnico o Perito Gabor en el mismo sitio del suceso.

Se tomaron polaroides del ítem Nº 21 (nota)

John G. ALLEN

Firma del Técnico Asignado

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA

AL Oficial Jefe Sección Homicidio-AH Det. PICKETT Nº caso  
76-25145.

Demandantes	DELITO	Fecha delito	Lugar delito
RONNIE MOFFITT	Doble homicidio	21-9-76	23 rd. Mass.
ORLANDO LETELIER	dio (bomba)		Ave. N. W.
Fecha reporte	Lugar del reporte	Delito Nº	Perito o Técnico
21-9-76	Oficina de Exámenes Médicos del Depto. de Policía Metrop.	452-972	nico. Newton P. Butler.

Alrededor de las 14.30 hrs. del martes 21.SET.976., el técnico arriba mencionado se constituyó en la Oficina de exámenes médicos del Depto. D.C. Distrito de Colombia, conjuntamente con el SG. WALTER R. CAPPS., en relación con la investigación de la querrela o delito anteriormente mencionada.

INVESTIGACIONES  
VALIDO PARA EL BIENIO

1974-79

Una polaroid en colores del rostro del cadáver de RONNIE MOFFIT.

Se tomaron fotografías de las heridas de la pierna izquierda y de la parte izquierda del rostro del cadáver de RONNIE MOFFIT.

Se tomaron impresiones; impresiones digitales de (dedos palmas, de las puntas de los dedos y articulaciones ) para tener identificaciones y eliminar objetivos.

Los ítemes siguientes fueron tomados del cadáver de RONNIE MOFFIT, por el Doctor JAMES LUKE, perteneciente a la Oficina de exámenes médicos del Distrito de Columbia (D.C.) y son los siguientes :

- 29.- Restos del rostro del cadáver de RONNIE MOFFIT.
- 30.- Restos de pelo peinado del cadáver de RONNIE MOFFIT.
- 31.- Un fragmento metálico extraído de la garganta de RONNIE MOFFIT.
- 32.- Muestra de sangre del cadáver de RONNIE MOFFIT.

Una fotografía polaroid del rostro del cadáver de ORLANDO LETELIER.

Se tomaron fotografías de las heridas de la parte inferior izquierdo del cuerpo del cadáver de ORLANDO LETELIER.

Se tomaron impresiones digitales de (dedos, palmas, extremos de los dedos y articulaciones ) para identificación positiva y eliminar objetivos.

Los ítemes o ejemplares siguientes fueron sacados del cuerpo del cadáver ORLANDO LETELIER y entregados a los abajos firmantes (infrascritos) por el Doctor JAMES LUKE, a la Oficina de Exámenes Médicos del Distrito de Columbia (D.C.)

- 33.- Material de fibra de la pierna izquierda del cadáver de ORLANDO LETELIER.

34.- Material de fibra de la pierna izquierda del cadáver de ORLANDO LETELIER.

35.- Fragmentos plásticos de la pierna izquierda del cadáver de ORLANDO LETELIER.

36.- Fragmentos metálicos, alambre de cobre y restos de vidrio de la pierna izquierda del cadáver de Orlando Letelier.

37.- Carne de la pierna izquierda del cadáver de ORLANDO LETELIER.

38.- Material de plástico y de fibra de la pierna derecha del cadáver de ORLANDO LETELIER.

39.- Una libreta con clasificación nombres de personas de color verde, encontrado con el cadáver de ORLANDO LETELIER.

40.- Carne de la pierna derecha del cadáver de ORLANDO LETELIER.

41.- Muestra de sangre del cadáver de ORLANDO LETELIER.

NEWTON P. BUTLER.

Firma del técnico asignado.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA.

AL Oficial Jefe Sección Homicidio AH Det. Pickett Nº caso 76-25145.

Demandantes	DELITO	Fecha delito	Lugar delito
RONNIE MOFFIT	Doble homicidio	21-9.-76	23 rd. y Mass. Ave.
ORLANDO LETELIER	bomba.		N.W.
Fecha reporte	Lugar del reporte	Delito Nº	Técnico p
21-9-76	George Washington University Hospital	452-972	Perito Newton P. Butler

Alrededor de las 13.30 hrs. del Martes 21.SET. de 1976. el técnico arriba mencionado se constituyó en el George Washington University Hospital, en la sala de casos de emergencia, conjuntamente con el SG. WALTER R. CAPPS., de la oficina de investigación del sitio del suceso, en relación con las muertes producidas a causa de la explosión de una bomba de (1) RONNIE MOFFIT, Occid. Fem. de 25 años, con domicilio en 12413 Falls Rd., Potomac Maryland y (2) de Orlando Letelier, Occid. Masc. de 44 años, con domicilio en 5828 Adgen Ct., Bethesda, Maryland y (3) de la víctima sobreviviente MICHAEL MOFFITT, Occid. Masc. de 25 años con domicilio en 12413 Falls Rd., Potomac, Maryland.

LOS ítemes o especies siguientes fueron entregados a los técnicos o peritos ya mencionados en la sala de exámenes y que pertenecen a la víctima Nº 3.

27.- Un zapato de tipo resbaladizo de color café, del pie derecho de MICHAEL MOFFIT.

28.- Una camisa deportiva, a rayas rojas y blancas de MICHAEL MOFFIT.

SG. WALTER R. CAPPS.

NEWTON P. BUTLER

Firma del Oficial que revisó

Firma del técnico asignado.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA.

Al Oficial Jefe Secc. Homicidio AH.Det. PICKETT Nº caso 76-25145.			
Demandantes	DELITO	Fecha delito	LUGAR DELITO
RONNIE MOFFIT	Doble homicidio	21-9-76	23 rd. y Mass.
ORLANDO LETELIER	(bomba)		Ave. N.W.



Fecha reporte	Lugar del reporte	Delito Nº	Técnico o Perito
21-9-76	Ofic. de Exámen médico del Distrito de Columbia D.C.	452-972	Newton P. Butler

- 42.- Una chaqueta café forrada, talla R, etiqueta Levi Panatella, del cadáver de ORLANDO LETELIER.
- 43.- Una manga larga de camisa de color blanco, no se advierte la talla, etiqueta Woodward y Lothrop, del cadáver de ORLANDO LETELIER.
- 44.- Un pañuelo blanco del cadáver de ORLANDO LETELIER.
- 45.- Un par de calzoncillos suspensorios masculinos de color negro del cadáver de ORLANDO LETELIER.
- 46.- Un par de pantalones color tostado, talla 36, etiqueta Boutique Caracas, con cinturón café del cadáver de ORLANDO LETELIER.
- 47.- Dos sábanas blancas de Hospital George Washington University Hospital, con el cuerpo de ORLANDO LETELIER.
- 48.- Fragmentos plásticos insertados en el vestuario del cadáver de ORLANDO LETELIER.
- 49.- Fragmentos de vidrio incrustados en la ropa del cadáver de ORLANDO LETELIER.
- 50.- Carne de la ropa del cadáver de ORLANDO LETELIER.
- 51.- Material de fibra incrustado en la ropa de ORLANDO LETELIER.
- 52.- Fragmentos metálicos incrustados en la ropa del cadáver de ORLANDO LETELIER.
- Los ejemplares arriba mencionados fueron entregados al Técnico o Perito MICHAEL A. GABOR de la Sección de la Oficina de Investigación del sitio del suceso.

SEVENTY CENTAVOS  
VALOR PARA EL BIENIO

1978-79

Los ejemplares N<sup>os</sup>. 32, 37, 40, 41 y 50 fueron guardados en el refrigerador de la oficina de Exámenes del lugar del suceso.

SG. WALTER R. CAPPS.

NEWTON P. BUTLER

Firma del Oficial que revisó

Firma del Técnico asignado.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

OFICINA DE INVESTIGACION DEL SITIO DEL SUCESO

REPORTAJE DE EVIDENCIA.

ASOS N<sup>os</sup>. 76-25145 CASO N<sup>o</sup> 452-978 Técnicos MICHAEL GABOR

HARRY SCHWAB.

Unidad : Oficina de Invest. del Sitio del Suceso.

Fecha : 21.SET.976. Hora.: 09.55 Delito : Soble Homicidio ( Expls. Bomba.)

Demandante o muertos :

Cadáver N<sup>o</sup> 1 RONNIE MOFFIT, Occid. Feme.

Cadáver N<sup>o</sup> 2 ORLANDO LETELIER, Occ. Masc.

Víctima N<sup>o</sup> 3 MICHAEL MOFFIT.

Lugar : 23 rd. y Mass. Ave. N.W.

Al Oficial Jefe : PATRULLA DE HOMICIDIO

Atención : Pickett.

DEL Oficial Jefe Oficina de Investig. del Lugar del suceso.

La evidencia que se describe a continuación se recopiló del caso antes mencionado y está actualmente en la oficina de investigación del lugar del crimen o suceso para ser sometido a examen.

ITEMES : Lugar exacto en que fueron recuperados.

El 21.SET.976., alrededor de las 09.55 hrs. los técnicos o peritos MICHAEL GABOR, HARRY SCHWAB, LARRY MUNCY, DONALD BAZZLE y NEWTON BUTLER de la Oficina de Investigaciones del lu-

gar del suceso se constituyeron en el lado este del Sheridan Circle, el lugar de la explosión. Un aparato Explosivo Improvisado fué colocado debajo del chevrolet chevelle Malibu 1975, de color azul con MD Nº DXX 602 V.I.N. Nº 1029h5b426935. Se procedió como sigue :

Se tomaron fotografías en blanco y negro. Se hizo un diagrama y se tomaron las medidas del lugar del suceso.

Los siguientes ítemes fueron sacados del lugar :

Item Nº 53 - Partes de residuos de la parte inferior del chevrolet.

Item Nº 54 - Un pedazo de cinta grabadora de color negro encontrada en la parte inferior del chevrolet.

Item Nº 55 - Un abrigo de color tostado encontrado en el suelo entre el chevrolet y la vereda.

Item Nº 56 - un reloj de color plateado que estaba en la sangre del suelo, debajo del chevrolet.

Item Nº 57 CUATRO pedazos de metal recogidas de la sangre del suelo debajo del chevrolet.

Item Nº 58 - dos pedazos de alambre recogidos de la sangre del suelo, debajo del chevrolet.

Item Nº 59 - tres pedazos de género recogidos del suelo, debajo del chevrolet.

Item Nº 60 Ocho pedazos de envoltorio de aluminio o estaño recogidos del suelo, en el área de la explosión.

Item Nº 61 - Ocho pedazos de plástico recogidos del suelo, en el área de la explosión.

Item Nº 62 Diversos pedazos de género o ropa recogidos del suelo, en el sitio de la explosión.

Item Nº 63 - 11 pedazos de papel, del sitio de la explosión.

Item Nº 64 - Diversos pedazos de componentes eléctricos que

1978-79

que se componen de transistores y resistencias y sistema de circuito, que se encontraron en el lugar de la detonación.

Item Nº 65 Diversos fragmentos metálicos de diferentes colores y tamaños encontrados en el suelo dentro del área de la explosión.

Item Nº 66 - Diversos alambres de diferentes colores encontrados dentro del área de la explosión.

Item Nº 67 - OCHO pedazos de metal de diferentes tamaños, de color plateado y anaranjado, recogidos del suelo dentro del área de la explosión.

Item Nº 68 - Un reloj de bolsillo de marca Westalex Scott, recogido en la calle, a una distancia de 46 pies hacia el Sur del chevrolet. Falta el vidrio.

Item Nº 69 Una chapa trasera de color plateada encontrada en el suelo, a una distancia de 68 pies hacia el lado occidente del chevrolet.

Item Nº 70 - Un tornillo con un alambre, encontrado en el área de la detonación.

Item Nº 71 - Muestras de residuo de tierra en el área de la detonación.

Item Nº 72 - Un pedazo grande de marco de metal pesado, recogido en el lugar del estampido.

Item Nº 73 - Un pedazo de metal pesado, recogido en el lugar del estallido.

Item Nº 74 - Un pedazo de cinta negra de grabar recogida del suelo, en la parte posterior del chevrolet, entre el vehículo y la acera.

Item Nº 75 - Diversos pedazos azul claro del tablero del auto recogidos del suelo en el lugar de la explosión.

Item Nº 76 - Diversos pedazos de papel café y negro recogidos

dos del suelo en el lugar de la detonación.

Item N<sup>o</sup> 77 - 25 bolsas con diferentes restos que se recogieron por medio de instrumentos cuadrantes de búsqueda del N<sup>o</sup> 1 al N<sup>o</sup> 4, efectuado por agentes del FBI y de A.T.F.

Item N<sup>o</sup> 78 Un zapato café del pie derecho recogido en el lugar de la explosión.

Nota : El Item N<sup>o</sup> 75 fué procesado para obtener huellas digitales en las oficinas de Investigación del lugar del Crimen (C.S.E.S.), obteniéndose resultados negativos.

El item N<sup>o</sup> 76 fué llevado a la oficina L.F.P.S. para someterlo a proceso químico.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA

Al Oficial Jefe Secc. Homicidio - AH. Det. PICKETT CASO N<sup>o</sup> 76-25145.

Demandantes	DELITO	Fecha delito	Lugar Delito
RONNIE MOFFIT ORLANDO LETELIER	Doble homicidio (bomba)	21-9-76	23 rd y Mass Ave. N.w.
Fecha reportaje 22-9-76	Lugar Reporte. Oficina Exámenes Médicos Distrito de Columbia.	Delito N <sup>o</sup> 452-978	Técnico Newton P, Butles.

Alrededor de las 13.10 hrs. del miércoles 22.SET.976 el técnico, arriba mencionado se constituyó en la oficina de exámenes médicos del distrito de Columbia, en relación con el

\$ 0,90

NOVENTA CENTAVOS  
VALIDO PARA EL BIENIO

1976-79

QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO,- 548.-

caso que se denunció anteriormente.

Los siguientes ítemes o ejemplares fueron devueltos al sus-  
crito por el Dr. JAMES LUKE.

Item Nº 80 - sustancia material que pertenece a pedazos de  
tejidos humanos que se encontraron en el lugar.

Item Nº 81 - materia que pertenece al pie derecho del cadá-  
ver de ORLANDO LETELIER.

Item Nº 82 - materia que pertenece a la pierna derecha del  
cadáver de ORLANDO LETELIER.

ITEM Nº 83 - materia que pertenece a la pierna izquierda del  
cadáver de orlando Letelier.

Los ítemes arriba mencionados fueron entregados al técnico  
MICHAEL A. GABOR de la Oficina de Investigación del lugar  
del suceso.

SG. WALTER R. CAPPS.

NEWTON P. BUTLER

Firma del Técnico Asignado

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA.

Al Oficial Jefe - Secc. Homicidio AHm. Det. PICKETT Caso  
Nº 76-2545

Demandantes	DELITO	Fecha delito	Lugar y de
MOFFITT-LETELIER	DOBLE homicidio	21-9-76	lito.
			23.rd. y Mass.
			Ave. N. W.

Recha reporte	Lugar reporte -	Delito Nº	Técnico
22-9-76	Subterráneo del	452-978	Larry K. Muncy.
	Edificio Hoover del		
	FBI.		

Como se ha descrito en el informe anterior, el Oficial arriba mencionado llegó al Subterráneo del "Hoover Building" a las 13.30 hrs. Se sacaron fotografías del vehículo. Esto lo hizo la oficina de Sección fotografías del laboratorio del FBI. El Oficial Muncy y S/A Smith, Oficial Gary L. Carpenter de la oficina de Investigación del lugar del suceso, trabajaron juntos en el proceso de evidencia del vehículo.

Los restos de diferentes partes que estaban en el vehículo se guardó en bolsas. La primera selección la hizo S/A s Case y Mc. Clelland en el laboratorio del FBI, separando algunos artículos. Se reunieron los siguientes ítemes :

Item N<sup>o</sup> 84 - restos de la bancada de la grúa 1, después que el vehículo fué traído.

Item N<sup>o</sup> 85 - el panel o tablero exterior de la puerta del lado izquierdo. Esto se recogió en Massachusetts Avenue N.W. No estaba en el vehículo.

Item N<sup>o</sup> 86 - un zapato de cuero café, de tipo resbaladizo, roto. Se sacó de la parte anterior izquier.del vehículo de bajo del tablero de instrumentos. Del mismo lugar se recogieron muchos pedazos de carne, incluyendo un pie izquierdo, el cual será entregado a la Oficina de Exámen Médico Legal del Distrito de Columbia (D.C.)

Item N<sup>o</sup> 87 - un reloj de hombre, "Lucien Piccard", con una caja metálica dorada, correa de cuero negro, con cierre color amarillo, el reloj aún estaba funcionando y parecía estar completo a excepción de la correa que no está unida a la caja del reloj por su parte exterior. La correa no está rota y el broche se encontró en el lado izquierdo del asiento delantero.

Item N<sup>o</sup> 88 - Una parte del forro del lado izquierdo del a-

siento delantero que estaba en la parte posterior de un músculo de la pantorrilla.

Item Nº 89 - una parte del asiento anterior cortado en la mitad.

Item Nº 90 - el relleno de espuma y goma del asiento anterior.

Item Nº 91 - numerosos alambres cortados del vehículo de la parte izquierda del tablero de instrumentos usados como modelos para reconocer el vehículo.

Item Nº 92 - un trozo del auto, del aparato de calefacción del lado izquierdo del tablero.

Item Nº 93 - la parte exterior de la cavidad del filtro del aceite.

Item Nº 94 - varios fragmentos metálicos de la parte interna del filtro del aceite.

Item Nº 95 - un trozo de material de fibra del recubrimiento interior del vehículo.

Item Nº 96 - un pedazo de material fibroso de la parte izquierda de la envoltura de la transmisión.

Item Nº 97 - la parte superior del lado anterior izquierdo del panel de la puerta derecha.

Item Nº 98 - un zapato izquierdo de cuero café, con un pedazo de metal cruzado. Se encontró en el lado izquierdo del asiento de atrás.

Item Nº 99 - un pedazo del piso metálico del auto, encontrado en la parte delantera e izquierda de la abertura del lado izquierdo del piso delantero.

Item Nº 100 - un pedazo del piso metálico del automóvil de la parte anterior del lado izquierdo del piso.



Item N<sup>o</sup> 101 - un trozo del piso metálico del automóvil de la parte delantera e izquierda de la cavidad que se encuentra en la parte delantera izquierdo del piso.

Item N<sup>o</sup> 102 - un pedazo de metal del piso de la parte delantera y curvada.

Item N<sup>o</sup> 103 - un pedazo grande de metal de la parte anterior izquierda sacado del lado anterior izquierdo, en el lado derecho de la abertura de la parte delantera e izquierda del piso del automóvil.

Item N<sup>o</sup> 104 - restos seleccionados de la parte posterior izquierda del piso del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 105 - restos seleccionados del asiento delantero del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 106 - restos escogidos de la parte central del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 107 - restos escogidos del asiento del lado derecho y delantero del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 108 - restos escogidos del asiento delantero del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 109 - restos escogidos de la parte posterior del piso del vehículo del lado izquierdo.

Item N<sup>o</sup> 110 - restos escogidos de la parte inferior del lado izquierdo del tablero frontal del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 111 - restos sacados del volante del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 112 - restos del asiento posterior del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 113 - restos de la parte de abajo de la parte izquierda del tablero frontal.

Item N<sup>o</sup> 114 - restos del lado izquierdo del piso posterior.

Item N<sup>o</sup> 115 - restos del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 116 - restos del vehículo.

\$ 0.90

QUINIENTOS CINCUENTA .- 550.-

NOVENTA CINTAVOS  
PAID FOR THE BUREAU

1978 79

Item Nº 117 - restos del vehículo.

Item Nº 118 - restos del vehículo.

Item Nº 119 - restos del vehículo.

Item Nº 120 - restos del vehículo.

Item Nº 121 - restos del vehículo.

Item Nº 122 - restos del vehículo.

Item Nº 123 - restos del vehículo.

Item Nº 124 - restos del vehículo.

Item Nº 125 - restos del vehículo.

Item Nº 126 - restos del vehículo.

Item Nº 127 - restos del vehículo.

Item Nº 128 - restos del vehículo.

Alrededor de las 20.30 hrs. se decidió dejar los ítemes, anteriormente mencionados, con el vehículo, en el lugar del proceso. Esta área fué vigilada por S/A Smith, Case, Mc Clelland y los Oficiales Carpenter y Muncy volverán a completar el proceso en la mañana del 22.SET. de 1976.

SGTO. WALTER R. CAPPS.

O.LARRY K. MUNCY

Firma del Oficial que revisó

Firma del Técnico designado.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA

AL : Oficial Jefe - Sección Homicidio - ATT Det. Pickett

Caso Nº 76-25145.

Demandantes	DELITO	Fecha delito	Lugar delito
MOFFIT-LETELIER	Doble homicidio	21-9-76	23 rd. y Mass. Ave., N.W.
Fecha reporte	Lugar reporte	Delito Nº	Técnico o Perito.
22-9-76	Subterráneo del edificio Hoover del FBI	452-978	LARRY K. Muncy

Como se explicó en el informe anterior, los Oficiales CARPENTER y MUNCY volvieron al Edificio Hoover, el 22 de SET. 1976, para completar el proceso del vehículo.

Así lo hicimos llegando a las 08.15 hrs. También estaba presente a esa hora el S/A SMITH. Nos reunimos algunos momentos con los Oficiales Case y Mc Clelland. El Oficial Muncy tomó fotos en colores como también lo hizo el personal de la Sección Fotografía del FBI. Se recolectaron los siguientes ítemes del vehículo.

Item Nº 129 - restos seleccionados de la parte anterior del vehículo.

Item Nº 130 - dos pedazos posteriores de la caja del aparato de transmisión.

Item Nº 131 - un eje de apoyo del fondo posterior del aparato de transmisión.

Item Nº 132 - el resto del eje transversal del aparato de transmisión. Faltaba la parte izquierda del eje, cada uno de los extremos del eje está incrustada en las secciones del lado derecho del sistema. Lo que quedó, se sujetó al marco del lado derecho, sólo por un perno. La parte posterior de los pernos estaban rotos.

Se llamó de nuevo a la grúa 1 para el transporte del vehículo. El señor JARNAGAN llegó al EDIFICIO HOOVER, a las 14.15 hrs. El Oficial Muncy siguió a la grúa hasta el taller, llegando a las 14.35 hrs. Ver el informe siguiente del proceso que se efectuó a esa hora.

SGTO. WALTER R. CAPPS.

Oficial LARRY W. MUNCY

Firma del Oficial que revisó

Firma del Técnico Asignado.

3 1190  
 DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA.

Al Oficial Jefe - Sección Homicidio - AH Det. PIKETT- Caso  
 Nº 76-25145.

Demandantes	DELITO	FECHA DELITO	Lugar delito
MOFFIT-LETELIER	Doble homicidio	21-9-76	23 rd. y Mass. Ave. N.W.
Fecha reporte	Lugar reporte	Delito Nº	Técnico o Perito.
22-9-76	taller de reparaciones del Depto. de Policía Metrop.	452-978	LARRY K. MUNCY
	N.E.		

Item Nº 133 - Una parte del costado izquierdo de la estructura del vehículo, que debería haber estado a la izquierda de la parte anterior del piso del vehículo, incluyendo las perforaciones de la estructura que soportan el eje que soportan el eje de transmisión y que deberían haber estado apernadas. Cuando se obtuvo el ítem mencionado (133) se completó el proceso del vehículo. Mr. JARNAGAN abandonó el taller alrededor de las 15.35 hrs. para mandar el vehículo al "Blue Plains Impounding Lot". (Plaza de estacionamiento de vehículos) OFICINA FEDERAL DE INVESTIGACIONES (FBI).

Fecha 22.SET.976.

Los agentes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) que más abajo se indican y Raymond Harris, de la Oficina de Control de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuerzo (ATF) y Donald G. Bazzle. del Departamento de Policía Metropolitana (MPD), efectuaron una búsqueda del Sector 1, cuya área estaba cerra

da por un cordón que abarcaba desde la estatua que está al centro de Sheridan Circle, siguiendo hacia el sur hasta la esquina de la Avenida Massachusetts con la calle 23. En el sector 1 se recogieron diversos restos metálicos, de goma, de madera, papel y vidrio.

Todo esto fué propuesto y calificado para prestar evidencia. Fué entregado al Sr. BAZZLE, quién lo llevó al Departamento de Policía Metropolitana para sacarle fotografías y marcarlos posteriormente.

Entrevistado el : 21-9-76 en Washington D.C. Archivo WFO 185-425.

James V. De Sarno, Jr. y Fecha : 21-9-76.

Perry Speevack y Ronald J.

Por : DERVISH PS:smv.

Este documento no contiene ni recomendaciones ni conclusiones del FBI. Pertenece al FBI. (Of. Fed. Inv.) . y sólo se presta a su Agencia; y no se permite que su contenido sea distribuída fuera de la Agencia.

OFICINA FEDERAL DE INVESTIGACIONES (FBI.)

Fecha 23.SET.976.

El Agente especial (SA) PERRY SPEEVACK recogió los restos de una radio Motorola y numerosos y diversos alambres, resistencia y otros restos metálicos que fueron encontrados en el techo de la Embajada de Rumania, ubicada en 1607 23rd Street, N.W. Washington D.C. Esto estaba en el lado del techo de la Embajada con vista al Sheridan Circle.

También se recogieron restos diversos de un automóvil que llevaba una patente diplomática N° 814.

Estos ítemes fueron marcados para fines de identificación y entregados a DONALD G. BAZZLE, del Departamento de Policía

1975 74  
Metropolitana, quién llevó estos ejemplares al mismo Departamento para fotografiarlos e identificarlos.

Entrevistado el : 21.SET.76 en Washington D.C.

Archivo : WFO 185-425

Por :SA. Perry Speevack :smv Fecha : 21-9-76.

22.SET.976.

MCL No 76-25145 (Gabor y SCHWAB).

CCR 452-978.

Víctimas : No 1 RONNIE MOFFITT

No 2 ORLANDO LETELIER

No 3 MICHAEL MOFFITT

Sospecha : Desconocida

Doble homicidio.

Honorable Clarence M. Kelley, Director

Oficina Federal de Investigación

Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Washington, D.C. 20535

Estimado Señor :

EL 21 de Septiembre de 1976, alrededor de las 09.50 hrs., un chevrolet 1975, con padrón de Maryland DXX-602, fué destruído por un artefacto explosivo colocado debajo del vehículo mencionado, matando a las víctimas No 1 y No 2.

En relación con el delito mencionado, los siguientes ítemes son puestos a su disposición para someterlos a examen de laboratorio :

Item No 80 - sustancia material que pertenece a numerosos pedazos de tejidos humanos encontrados en el lugar del suceso.

Item No 81 - material del pie derecho del cadáver de ORLANDO LETELIER.

Item No 82 - materia que pertenece a la pierna derecha del

cadáver de Orlando Letelier.

Item Nº 83 - materia que pertenece a la pierna izquierda del cadáver de ORLANDO LETELIER.

Item Nº 135 - materia que pertenece al pie derecho del cadáver de ORLANDO LETELIER.

Se solicita que los ítemes mencionados sean examinados para la identificaxión.

Le ruego notificar a este Departamento una vez que hayan sido finiquitados estos éxámenes.

Se agradece profundamente su cooperación prestada a este Departamento en lo que sé refiere a este caso.

Lo saluda atentamente,

JOHN S. HUGHES

Oficial de Ayudante de Policía

Oficina de Servicios técnicos.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA

Al : Oficial Jefe - Sección Homicidio ATTDet. PICKETT Nº Caso 76-25145.

Demandantes	DELITO	Fecha delito	Lugar delito
MOFFIT -LETELIER	Doble homicidio	21-9-76	23 rd. y Mass. Ave. N.W.
Fecha Informe	Lugar del Reporte	Delito Nº	Técnico
23-9-76	Subterráneo del Edificio Hoover, FBI.	452-978	Larry K. Muncy

El ítem que se menciona a continuación fué omitido inadvertidamente de la lista de ítemes recolectados del vehículo, cuando se hizo el proceso, el 22.SET.976., en el lugar arriba descrito. Este ítem es el siguiente :

§ 1190

NOVENTA CENTAVOS  
VALIDO PARA EL BIENIO

QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES.- 553.-

Item Nº 134 - una muestra de papel identificado, de color tostado por un lado y negro por el otro, de la parte interior de la puerta del lado izquierdo del vehículo.

SETO. WALTER R. CAPPS.

Oficial LARRY K. MUNCY

Firma del Oficial que revisó

Firma del Técnico asignado.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA

AL : Oficial Jefe - Sección Homicidio - AH Det. PICKETT -

Nº Caso 76-25145.

Demandantes	DELITO	Fecha delito	Lugar delito
MOFFIT-LETELIER	Doble homicidio	21-9-76	23 rd.st.y Mass. Ave. N.W.
Fecha reporte	Lugar reporte	Delito Nº	Técnico
23-9-76	Oficina de exámenes Médico Legal D.C.	452-978	NEWTON P. BUTLER

Alrededor de las 13.00 hrs., del Martes 23.SET.976., el Técnico mencionado, se constituyó en la Oficina de Exámenes Médicos Legales D.C., en relación con el delito, más arriba mencionado y recibió el siguiente ítem de parte del Doctor JAMES LUKE :

Item Nº 135 - materia que pertenece al pie izquierdo del cadáver de ORLANDO LETELIER.

El ítem mencionado (135) se devolvió al Técnico MICHAEL A. GABOR.

SETO. JOSEPH P. LEARRY

NEWTON P. BUTLER

Firma del Asistente que revisó

Firma del Técnico Asignado

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.



INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA

AL : Oficial Jefe - Patrulla de Homicidio -ATT Det. PICKETT  
 Nº Caso 76-25145.

Demandantes	DELITO	FECHA DELITO	Lugar delito
RONNIE MOFFITT ET.AL.	Homicidio	21-9-76	23 rd. y Sheridan Circle.
Fecha reporte	Lugar y reporte	Delito Nº	Técnico
24-9-76	23 rd. y Sheridan Circle	452-978.	Gabor-Schwab y Muncy.

El 21.SET.976., en el lugar del homicidio, en la calle 23 y Sheridan Circle N.W. se encontraron dos maletines de color negro, en la parte posterior del auto Chevrolet 1975, con padrón de Maryland Nº DXX 602. Fueron sacados con el fin de investigarlos. Se agregan éstos a los ya recopilados en el lugar del suceso, de acuerdo a lo expuesto en la conversación con el abogado norteamericano PROPPER, el 24.SET.976.

Item Nº 136 - Un maletín negro sacado del asiento posterior del chevrolet conteniendo papeles personales de MICHAEL MOFFITT.

Item Nº 137 - un maletín negro sacado del asiento posterior del chevrolet, conteniendo papeles personales de ORLANDO LETELIER.

Firma no legible MICHAEL A. GABOR - Técnico II.

Firma del Técnico Asignado.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA

AL: Oficial Jefe - Patrulla de Homicidio -ATT Det. PICKETT

NEWSPAPER CHRYSLER  
MOTOR CREDIT

107K 79

Caso Nº 76-25145

Demandantes	DELITO	Fecha delito	Lugar delito
ORLANDO LETELIER	Doble homicidio	21-9-76	23 rd. y mass. ave N.W.
RONNIE MOFFITT			
Fecha reporte	Lugar reporte	Delito Nº	Técnico
27-10-76	Oficina de Investigación del lugar del suceso	452-978	L.S. RANDOLFH

A las 15.45 hrs. aproximadamente, el Detective GREENWELL, de la Patrulla de Homicidio se constituyó en la Oficina de Investigación del lugar del suceso y le entregó al suscrito un rollo de película en blanco y negro para llevar a cabo el proceso relacionado con la investigación ya mencionada.

Firma no legible      Técnico Lolita S. Randolph  
Firma del Técnico Asignado.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA

AL : Oficial Jefe - Patrulla de Homicidio ATT-Det. PICKETT			
Nº Caso 76-25145.			
Demandante	Delito	Fecha delito	Lugar delito
Ver más abajo	Homicidio	21-9-76	23 rd. y Sheridan Circle.
	Explosión bomba		
Fecha reporte	Lugar reporte	Delito Nº	Técnico
29-10-76	Oficina Invest. del lugar del suceso	458-978	Gary L. Carpenter.

Víctimas

- 1.- RONNIE MOFFIT, Occid/Fem. (muerta)
- 2.- ORLANDO LETELIER Occid. (muerto)

Algodón, hecha en India, Woodward y Lothrop, Holbrook".

La prenda está relativamente intacta como también las charra-  
teras, aunque con partes manchadas de sangre. Igualmente de-  
teriorados, está un par de calzoncillos stretch (elásticos)  
de color amarillo y tipo bikini, con etiqueta "Jockey Micro-3  
Talla 38-40". El vestuario descrito está sometido a inspec-  
ción por el "Mobile Crime Laboratory Unit" del Departamento  
de Policía Metropolitano, conjuntamente con las sábanas que  
se emplearon para el traslado el cadáver.

#### Examen Interno.

La medida aproximada del panículo (tejido adiposo de debajo  
de la piel) es de 2.0 cms. Las superficies del mesotelio es-  
tán lisas y brillantes. La cavidad pericardial contiene  
aproximadamente 5.0 cc. de un líquido seroso.

Corazón : peso : 380 grms. Las superficies del epicardio y  
del endocardio están visibles. Se observa una arterioescle-  
rosis coronaria moderada, ubicada principalmente en la parte  
izquierda de la vena descendente, donde se presenta un cuadro  
luminal que comprende aproximadamente un 50% del diámetro vas-  
cular original. No se observan regiones de oclusiones recien-  
tes. Las cuatro válvulas cardíacas están normales, el miocar-  
dio seccionado es de color rojizo oscuro y no hay evidencia  
de infarto anterior o reciente. Se observa una pequeña y mo-  
derada arterioesclerosis en la aorta y en la vena superior  
y cubre principalmente la región lumbar.

El sistema venoso está intacto.

Pulmones : Peso completo : 800 grms. La pleura y las super-  
ficies seccionadas demuestran un edema pulmonar mínimo y no  
existe congestión ni otras anomalías localizadas. Las arte-  
rias pulmonares están visibles. No se distingue la mucosa  
bronquial.

Organos del cuello : la laringe, tráquea, hueso hioides, glándula tiroides están normales y no hay evidencia de trauma, congestión u obstrucción. No se ven depósitos de tñe en las superficies de las mucosas del sistema respiratorio superior. La faringe está visible.

Sistema Gastro-Instestinal : El estómago contiene aprox.. 300 cc. de líquido, un líquido de color canela, oscuro, dentro del cual se encuentran numerosos conjuntos grumosos de un color amarillo pálido de partículas de alimento, cuya identidad específica no se puede reconocer. No se observan cápsulas o píldoras. La mucosa gástrica no está visible. Hay quimo en el duodeno. El resto de la región gastro-intestinal está normal. Hay apéndice.

Hígado : peso : 1.580 grms. La parte exterior es de un color gris-rojizo oscuro. En la parte seccionada no hay evidencia de metamorfosis adiposa u otra patología. La vesícula biliar contiene aproximadamente 20 cc. de bilis de color amarillo claro. El sistema de conducto es normal.;

Páncreas Longitud : 16 cms. lobulado suave y en buenas condiciones.

Glándulas suprarrenales : las capas externas son de un color amarillo brillante y miden hasta 01.cm.

Riñones : peso total : 330 grms. Las cápsulas se sacan con facilidad. Las superficies corticales lisas. La unión córticomedular está aguda o cortante. Hay una marcada palidez.

Uréter y vejiga : la vejiga contiene aprox. 50 cc. de orina de color amarillo claro. La mucosa está normal.

Próstata : ancho 2,5 cms. no está visible.

Testículos : Normales al palparlos.

Esqueleto : Intacto, salvo la amputación traumática en forma

bilateral del fémur inferior que se describió anteriormente.

Hay, además una fractura en dirección vertical en el borde central inferior izquierdo, la cual mide aprox. 3.0 cms.

y en la que hay una hemorragia moderada y reciente que abarca un radio de más o menos 3.0 cms.

Cerebro : Peso : 1,580 grms.

La gálea, vista por rayos, no demuestra anomalías.

Al sacar la meninge externa del cráneo duramater no revela fracturas. Las meninges internas son delgadas y delicadas.

Los sesos están normales exteriormente y con múltiples secciones coronales. Los vasos sanguíneos en el círculo de Willis están finamente resguardados y en forma normal.

#### Informes anatómicos :

1.- Amputación traumáticas distante del centro de las extremidades inferiores. (ver descripción y diagrama).

2.- Quemaduras notables del pelo de las superficies del cuero cabelludo, de la parte anterior superior del tórax, de las extremidades superiores y de las partes anteriores de los músculos (ver descripción y diagramas).

3.- Múltiples rasmilladuras conjuntas en la cara, en forma bilateral.

4.- Quemaduras de segundo grado (2) en la parte izquierda y central de la espalda.

5.- Heridas o laceraciones múltiples y fracturas conjuntas de la región dorsal del tercero, cuarto y quinto dedo de la mano izquierda.

6.- Contusiones de las falanges distales del segundo, tercero y cuarto dedo de la mano derecha.

7.- Heridas superficiales de la región dorsal de las falanges del  
del dedo medio de la mano derecha y de la parte anterior y

1978-79

central a la altura del tenor derecho.

8.- Una marcada palidez abdominal, debido al desangramiento.

9.- Fractura del límite costal izquierdo inferior.

10.- Extensos depósitos de un material semejante a tizne u hollín, de color negro- grisáceo ubicado en los bordes de las amputaciones, conjuntamente con plástico, vidrio y alambre (ver descripción).

11. Lesiones superficiales en la región central-inferior de la parte derecha del tórax y de la parte lateral central de la parte anterior del muslo derecho.

12.- Un pequeño edema y congestión pulmonar.

Histología : Una cantidad de sangre, orina, bilis, contenidos gástricos, hígado, riñón, pulmón y cerebro han sido presentados para un análisis radioscópico.

Causa del fallecimiento :

Desangramiento

Amputación traumática de las extremidades inferiores.

Heridas producidas por la explosión.

Circunstancias : HOMICIDIO

JLL:veb.

MEMORANDUM N°1.

El examen se efectuó entre las 9.00 A.M. y las 2.15 PM., el 22SET.976.

Testigos : Doctores BRIAN D. BLACKBOURNE.

THOMAS E. HENRY, y LE ROY RIDDICK.

El nuevo análisis anatómico de las extremidades derecha e izquierda se efectuará a continuación del examen de rayos X.

Los tejidos lesionados están siendo analizados minuciosamente con intervalos aproximados de 0.5 cm. Numerosos fragmentos de plástico, material semejante a goma, vidrio, metal y alam

bre fino han sido separados y se han presentados en envases de evidencia de material plástico separados y sellados cada uno en su parte extrema.

Se han recibido muchos envases como los descritos anteriormente, además de bolsas de plástico transparente y cerradas con alambre del "Mobile Crime Laboratory Unit", del Depto. de Policía Metropolitano. Los diferentes ejemplares que se han recibido están acomodados uniformemente en placas de Rayos X sobre el papel secante de color verde pálido. Estos ejemplares son vistos por rayos X siendo examinados posteriormente los negativos, de acuerdo a la ubicación específica del examen radioscopico. Además todos los ejemplares o ítemes recibidos son seccionados con intervalos aproximados de 05 cms.

También se ha recibido del "Mobile Crime Laboratory Unit" una parte del tobillo del pie derecho, marcadamente macerado, que tiene adherido un pedazo mojado de calcetín de color café oscuro. La planta del pie está intacta, la región dorsal y el tobillo están notoriamente sucias con hollín o tizne negro grisáceo. Además de los múltiples fragmentos de plástico negro, de material de goma y vidrio encontrados dentro de los tejidos lesionados, se descubrió un resorte espiral metálico, el cual mide aproximadamente 2 1/2 pulgadas.

Todos los ejemplares descritos más arriba y que suman alrededor de 100, están presentados en forma separada dentro de envases plásticos individuales y sellados y que son representativos de los tejidos que se presentaron originalmente.

Todo este material se presenta al Mayordomo Oficial del "Mobile Crime Laboratory Unit" del Depto. de Policía Metropolitana.

Los ejemplares de tejidos que se han empleado para los estu-

5 (100)

MIVR7AURPPWOS  
WALDDPKAALCERAP

1575-79

dios más arriba citados, han sido devueltos al cuerpo a continuación del exámen. Así lo ha instruído el SG. CECIL KIRK del "Mobile Crime Laboratory Unit", del Depto. de Policía Metropolitana.

Sólo quedaron las placas de Rayos X empleadas en los estudios del análisis anatómico que se ha descrito anteriormente, fotografías de los mismos y fotografías de prueba que fueron presentadas.

JAMES L. LUKE M.D.

22.SET.976.

MEMORANDUM 2.

El examen se efectuó entre las 10.15 AM. y las 11.45 AM., del 23.SET.976.

Testigos : Doctores BRIAN D. BLACKBOURNE y THOMAS E. HENRY.

Se han recibido del Mobile Crime Laboratory Unit, del Depto. de Policía Metropolitana, numerosos fragmentos de tejido con lesiones graves, y un pie izquierdo en idénticas condiciones y cubierto de la misma manera que se describió en el Memorándum 1.

Los procedimientos de análisis, exámenes de rayos X y fotografías se han efectuado tal como se ha descrito anteriormente.

Se han recuperado varios fragmentos de plástico negro y alambre de cobre fino, similar al encontrado y descrito en el Memorándum 1. Se ha encontrado también, incrustado dentro de los tejidos blandos del dorso del pie, un trozo de alambre espiral de una longitud aproximada de 5 pulgadas, un segundo pedazo de alambre retorcido unido a un cerrojo metálico platinado, y dos fragmentos de metal semejantes a granada de metralleta fragmentada.

Se encontró además un trozo de metal negro, encorvado y perfo-



rado y que mide aproximadamente 4 pulgadas.

Los diferentes ejemplares o ítemes están a disposición del "Mobile Crime Laboratory Unit", del Departamento de Policía Metropolitana.

James L. Lucke, M.D.

23.SET.976.

INFORME DE AUTOPASIA DE DOÑA RONNI MOFFITT.

Nombre : MOFFITT RONNI, Edad 25, Raza :occid. Sexo Fem.

Dirección : 12413 Falls, Potomac, Maryland.

Fecha y hora del fallecimiento : 21.SET.976, 10:37AM.

Fecha y hora de autopsia : 21.SET.976., 2:00 PM., hasta las 04:30 pm.

Causa del fallecimiento : aspiración de sangre.  
laceración de la laringe y de la arteria carótida derecha, heridas causadas por explosión.

Forma del fallecimiento :

Causa naturales

Accidente

Suicidio

Homicidio X

No determinada

No clasificada

Fecha :21.SET.976.

Le, Roy Riddick

Médico examinador.

Informe de autopsia : MOFFITT, RONNIE

Historia : Testigos : Doctores L. LUKE, THOMAS, E. HENRY y WILLIAM J. BROWNLEE.

PROTOCOLO DE AUTOPASIA.:

Examen externo : El cuerpo pertenece a una mujer de raza blanca, normalmente desarrollada, mide 150 libras. El cuerpo y sus

8 090

VIENTA CINCO  
MIL Y CINCO CÉNTIMOS

1978.70

formas parciales son de una mujer joven, de color blanco y de una edad de 25 años.;

El cuerpo está aún tibio y no está rígido.

Informe completo de las heridas : Las heridas externas más graves están ubicadas principalmente en el lado izquierdo de la cabeza y de la cara, en los lados derecho e izquierdo del cuello, aumentado en la parte izquierda, en la superficie central del muslo derecho, de la pantorrilla y del tobillo izquierdo. El pelo de la cabeza está chamuscado en la parte izquierda y las pestañas del ojo izquierdo están más quemadas que las del ojo derecho. Los detalles de las heridas aparecerán en el parrafo anatómico que corresponda.

Cabeza y regiones faciales : El cuero cabelludo está cubierto con pelo liso castaño regruzco de un largo de 4 1/4 a 6 pulgadas. Las puntas de los cabellos del lado izquierdo y de la parte posterior del cuero cabelludo están chamuscados y están de color cafe.

Hay extensas heridas en la cabeza y en la cara. Estas están ubicadas principalmente en el lado izquierdo, comenzando en el perfil del cuero cabelludo y extendiéndose hacia la parte inferior por sobre el ángulo de la mandíbula, sigue hacia el cuello, con una dimensión vertical total de 6 1/4 pulgadas y comenzando en la punta de la nariz y extendiéndose posteriormente justo hasta detrás del nivel del lóbulo de la oreja izquierda con una dimensión anterior-posterior de 5 pulgadas.

Las heridas del lado derecho de la cara se encuentran principalmente en la región periorbital y en la parte más sobresaliente de la mejilla derecha, y hay unas pocas alrededor del lado derecho de los labios y del mentón.

Estas heridas comprenden laceraciones, rasmilladuras, peque-

ñas contusiones, descoloración de la piel que va desde el color gris al negro , debido al polvo parecido al hollín o tizne.

La mayoría de las heridas son de más o menos 1 1/32 pulgadas, ovales o lineales y las rasmilladuras son de más o menos 1/2 pulgada, las más grandes. Muchas de las rasmilladuras están en dirección diagonal y van desde el extremo inferior al extremo superior derecho. Estas heridas están agrupadas más extensivamente alrededor del lado izquierdo de la mandíbula y de la mejilla, debajo del lado izquierdo del labio, sobre la parte prominente de la mejilla izquierda y alrededor de la órbita izquierda, particularmente justo debajo de la ceja y en el lado izquierdo de la frente. La mayoría son superficiales.

Hay laceraciones múltiples. La más grande de éstas es una de un largo de 3/4 de pulgada, en dirección diagonal desde la parte izquierda inferior a la parte izquierda-superior del lado izquierdo del labio inferior, esta es una laceración de un extremo a otro completa. Desde esta herida se extiende posteriormente otra laceración pequeña de 1/4 de pulgada. Hay múltiples laceraciones que van desde 1/8 hasta 1/4 de pulgada, son heridas superficiales de la piel y de los tejidos subcutáneos, alrededor del párpado superior del ojo derecho.

Hay contusiones múltiples en la cara. Están ubicadas principalmente en los párpados superiores e inferiores de ambos ojos.

Hay una contusión de 1/2 pulgada, de color púrpura-azulado y hay otra de una pulgada en el párpado inferior del ojo derecho, una contusión de 3/4 de pulgada, de color púrpura azulado, y una más pequeña, de 1/2 pulgada en el párpado inferior.

La mayor parte del lado izquierdo de la cara está cubierta de

B 0190

INVESTIGACION  
MORTUARIA DEL MEXICO

(1978-79)

tizne, tiene una apariencia ahumada, de color gris-oscuro.

En igual forma está la mandíbula, la parte prominente de la mejilla, el párpado superior y la frente. Aunque algo de este material se puede limpiar con una esponja, otros residuos o pedazos están incrustados. Además, en lagunas lastimaduras hay pedazos semi sólidos de material de fieltro, de color negro. Muchos pedazos de este material se encontraron debajo de los párpados superiores de ambos ojos. Estos pedazos miden desde 1/8 de pulgada hasta 1/2 pulgada los más grandes, y se presentaron al "Mobile Crime Unit" de la Policía Metroclitana.

Ojos : Las pupilas están iguales, medianamente dilatadas, los iris son café. Se observan múltiples hemorragias en forma de puntos de 1/32 a 1/8 de pulgada, tanto en la órbita como en la conjuntiva palpebral. También hay material negro. Se notan además heridas en los párpados.

Naríz : Los orificios están visibles . Hay múltiples lastimaduras en el ala y en las ventanas de la naríz.

Cavidad oral : la laceración de la parte izquierda del labio ya se ha mencionado. Hay una contusión alrededor de la laceración en la superficie interna. Los dientes están bien arreglados, ya que hay evidencia de un extenso trabajo dental. Hay una cavidad moderada con sangre.

Orejas : hay unas pocas lastimaduras en la parte inferior de la sección helicoidal de la oreja izquierda. No hay heridas en la oreja derecha.

Cuello : simétrico. Hay una incisión de traqueotomía en la línea media , sin el tubo, la incisión es de 3/4 de pulgada y está al nivel de la tráquea, justo debajo del cartílago cricoides. El tubo de la traqueotomía está colocado.

Hay varias otras heridas en el cuello. Hay una de 2 1/2 pulgadas sobre la traqueotomía. Hay múltiples lastimaduras superficiales desde 1/32 hasta 1/4 de pulgada.

En la superficie anterior-lateral izquierda del cuello a una pulgada hacia la izquierda del centro, hay una laceración de las más grandes que tiene 1/4 de pulgada de la cual se sacó un trozo de fieltro mojado, de 1/8 de pulgada. Directamente transversal a ésta, a una distancia de 1 1/2 pulgadas, justo debajo del pliegue que hay entre la región submandibular de la cabeza y el cuello y a 1/2 pulgada hacia la derecha del centro, hay una herida con puntas y bordes agudos.

Como una perforación de misil o cohete. Esta está localizada en el cuello. Está rodeada de una contusión pequeña de color púrpura azulada y abarca sobre esta herida un total de 1 1/2 pulgadas. Hay una lastimadura pequeña rojiza de 1/8 de pulgada en la parte inferior de esta contusión.

TORAX : Simétrico. Pechos bien desarrollados. No se palpan partes voluminosas. Hay una incisión quirúrgica reciente no suturada, de 12 pulgadas, que se extiende a través del pecho debajo de los pezones, tanto de la piel como de los músculos, en el espacio comprendido entre la quinta intercostal. Hay otras evidencias de intento de resucitación, como IV infusiones en la región infracavicular derecha.

No hay heridas traumáticas en el pecho.

Abdomen : algo inflamado. No hay heridas. No hay cicatrices.

Región inguinal y genitales externos : hay una incisión hecha recientemente en la región inguinal derecha, aparato de infusión aún colocado. La incisión mide 1 1/2 pulgadas y es vertical. Otra incisión hacia abajo en la ingle izquierda y con un aparato de IV infusión en el mismo lugar.

Los genitales externos son los de una mujer adulta. No hay heridas

Extremidades inferiores : hay múltiples heridas tanto en las extremidades derecha e izquierda.

E 030

COMPAÑIA DE NAVIGACION  
MEXICO PARA EL PUERTO

1178.70

En la superficie media - posterior de la pierna derecha, comenzando a tres pulgadas sobre la rodilla y extendiéndose hacia abajo del nivel del maléolo medio, se observan múltiples heridas, incluyendo contusiones, lastimaduras y laceraciones. La lesión más predominante tiene 3 pulgadas, está en dirección diagonal y está desde la parte inferior derecha hasta la parte superior izquierda, hay contusiones circulares en línea de color púrpura-azuleja, que tienen una dimensión desde 1/8 de pulgada hasta 1/4 justo debajo de ésta, hay dos lastimaduras superficiales de 1/2 hasta 1/4 de pulgada. En la superficie central de la parte superior de la pantorrilla, justo debajo del pliegue poplíteo, hay una laceración profunda de una longitud de 1 1/4 de pulgadas y otra de 1/2 pulgada que tiene una orientación desde la parte inferior izquierda hacia la parte superior derecha. En la parte inferior a estas hay múltiples lastimaduras, contusiones y pequeñas laceraciones que miden entre 1/8 hasta 1 1/2 pulgadas en total ( ver diagrama de la pierna derecha). Agregado a todo esto, existen lastimaduras múltiples pequeñas, de 1/32 pulgadas y muy superficiales. Por todo, habían 32 heridas separadas. La piel está descolorida y cubierta de un material negro-grisáceo, hollín o tizne desde el nivel de la lastimadura lineal sobre el maléolo hasta el empeine y cubriendo la mayor parte del tobillo y la superficie central de la parte superior del pie.

Se observan muchas heridas en la extremidad izquierda. En la superficie lateral de la rodilla izquierda hay cuatro contusiones, siendo la mayor de 1/8 de pulgada, de color púrpura-azulado, y varias lastimaduras pequeñas, siendo la más grande de 1/8 de pulgada. La superficie lateral de la pantorrilla está sana, y comenzando a 2 pulgadas sobre el nivel del

maléolo, hay numerosas lastimaduras y contusiones pequeñas y superficiales, desde 1/8 hasta 3/4 de pulgada. Casi todas estas lesiones se observan tanto en la superficie anterior o lateral del tobillo.

Extremidades superiores : No hay evidencia de narcóticos por vía intravenosa. No se distingue ningún tipo de cicatrices en la superficie palmar de ambos antebrazos. Las uñas de las manos son cortas y están bien cuidadas. Sólo hay pequeñas heridas en las manos. Hay una laceración superficial de la piel, de más o menos 1/4 de pulgada en la conjuntura de la falange del metacarpo del quinto digital.

Hay una región de la piel, de 1 1/2 pulgada en su parte más grande de forma ovalada, que está manchada con un material gris-negrusco. Está ubicada en la parte ulnar de la muñeca izquierda, justo sobre la parte más sobresaliente.

Se observa además, en la superficie palmar de ambas manos, una mancha de un material viscoso y negruzco, semejante al que sale de una herida.

Cortes quirúrgicos : Se efectuaron incisiones en las heridas, tanto en las extremidades superiores como inferiores y no se advierte presencia de materia purulenta.

Espalda : Simétrica. No hay heridas.

Examen Interno : Cuero cabelludo y sistema nervioso central : hay una región donde se observa una hemorragia de 1 1/4 de pulgada, está en la región frontal izquierda del cuero cabelludo, justo a nivel de la línea de perfil del cuero cabelludo. No se observan otras heridas en esta parte, los huesos del cráneo están intactos. No hay hemorragia intracraneano. El cerebro está con edema y pesa 1,450 grms. conjuntamente con la inflamación de la circonvolu-



\$ 0,90

NOVENTA CENTAVOS  
VALIDO PARA EL BIENIO

1978-79

ción cerebral más la comprensión de los canales o cisuras cerebrales. Las membranas pía aracnoides son delgadas y delicadas y no se observa hemorragia ubaracnoide. Los vasos o conductos capilares de la base del cerebro tienen paredes delgadas y delicadas, la luminosidad de los vasos o conductos se ve intacta.

Muchas secciones coronarias tienen solamente edema y color pálido.

Organos del cuello : las heridas cutáneas ya se han descrito anteriormente. Aún está colocado el tubo de la traqueotomía.

La ubicación de la herida en la superficie anterior lateral del cuello ya se ha descrito. Esta herida continúa. Atraviesa la piel, los tejidos subcutáneos, los músculos anteriores que están sobre el axilar derecho del cartílago están sobre el axilar derecho del cartílago de la tiroides y hay una perforación irregular de 1/2 pulgada, muy delgada en el cartílago de la tiroides, 1/2 pulgada hacia la izquierda de la línea central, y hay una perforación del ligamento tiroides-hioides ubicada sobre y bajo la laceración del cartílago. La laceración de la membrana es de 5/8 en su parte mayor, y hay otra perforación superficial de 1/4 de pulgada de las membranas tiroides, justo debajo del carm superior del cartílago tiroides. Hay una fuerte hemorragia dentro de la cavidad de la carótida y de los músculos que están al lado derecho de la laringe, se extiende hacia arriba por el cuello hasta la altura de la segunda vértebra cervical y se extiende hacia la parte inferior, llegando más abajo del nivel de la traqueotomía. Los tejidos blandos están en malas condiciones y hay una laceración completa de la arteria ca-



rótida izquierda justo sobre la bifurcación, y una perforación hasta de 1/4 de pulgada en la arteria carótida interna. Hay múltiples desgarros o divisiones en forma lineal en la parte interior de la carótida. Posteriormente a esto, en los tejidos blandos y en los músculos alrededor del sistema transversal derecho de la tercera vértebra cervical, se ha encontrado un fragmento metálico, de 1 1/2 x 17/32 pulgadas, de forma romboidal y tosco, muy delgado de no más de 1/32 pulgadas de espesor. Esto se presentó al Mayor-domo Oficial del "Mobile Laboratory Unit", del Depto. de Policía Metropolitana, a las 4:00 PM, el 21.SET.976.

El hueso hioides está completo. El lugar de la traqueotomía está debajo del cartílago de la tiroides, hay un tubo de traqueotomía colocado en ese lugar. Hay gran cantidad de sangre dentro de la laringe y de la tráquea. La columna vertebral cervical está intacta.

Cavidades del cuerpo : Se han abierto las cavidades del cuerpo torácico con incisiones de 12 pulgadas, tanto en los músculos como en la pleura, a la altura del espacio de la quinta intercostal. No se observan otros defectos en los sustentadores de las cavidades del cuerpo.

La cavidad torácica del lado izquierdo contiene 20 cc. de sangre fresca y coágulos. Las superficies mesoteliales están desconectadas por la incisión quirúrgica. Las otras superficies mesoteliales están lisas y brillantes.

La sustentación de la cavidad de la pelvis está intacta.

No hay lesiones intra o retroperitoneales.

Sistema cardiovascular : El corazón pesa 300 grms. y hay pequeñas hemorragias del epicardio y se presume que son debidas a las medidas de resucitación. Están las tres arte

terias coronarias, todas tienen sus vasos o conductos con luminosidad. El endocardio tiene algunas hemorragias en el ventrículo izquierdo y se presume que se debe a las medidas de resucitación, o también debido al golpe. Las circunferencias de las válvulas son las siguientes : tricúspide : 11.0 cms., pulmonar : 7.0 cms., mitral : 9,0 cms., de la aorta : 6,3 cms.

Las hojuelas y los vértices están a distancias normales. El endocardio no presenta grandes lesiones, con excepción de las hemorragias ya descritas. El miocardio de color café rojizo está firme y libre de fibrosis y de cicatrices.

La aorta tiene una cantidad mínima de fibras adiposas alrededor de los orificios de las bifurcaciones. La circunferencia de la aorta torácica es de 8.0 cms., hacia abajo a la izquierda, la arteria subclavia tiene 3,8 cms.

Sistema respiratorio : Los pulmones pesan juntos 700 grms. el derecho pesa 450 grms. y el izquierdo 250 grms. El pulmón izquierdo está, y la parte inferior del lóbulo está de un color púrpura intenso. Hay regiones de sangres aspirada en el lóbulo superior del pulmón izquierdo y en todos los lóbulos del pulmón derecho. Se caracterizan o se distinguen en las superficies de la pleura regiones de forma casi hexagonal, muy geométricas, de un color rosado brillante, opuestas a las regiones de un color rozado-blanquizco pálido, que están alrededor de las superficies de la pleura. Estas regiones con sangre aspirada corresponden a los lóbulos secundarios de miller. No hay trombo-embolía en el tronco pulmonar artificial. Hay una gran cantidad de sangre y líquido espumoso en el tronco bronquial. El parénquima (tejido glandular esponjoso) está parejo y de un color rojo brillante

con regiones de color obscuro que se debe a la sangre aspirada.

Región Gastro-intestinal : El estómago y el esófago contienen 350 cc. de sangre fresca y coágulos. La mucosa está sucia, manchada de un color rojo obscuro. Los contornos de pliegues están sobresalientes. No se advierten lesiones. El duodeno está con manchas de bilis. El resto de la zona gastro-intestinal no tiene grandes lesiones. El apéndice está en forma vermiforme.

Hígado y sistema biliar : El hígado pesa 1,200 grsm. La cápsula está lisa y completa. La orilla anterior está desgastada. En la incisión, aparece el parénquima de un color gris rojizo, está blando y tiene una forma lobular normal. La vesícula biliar contiene alrededor de 30 cc. de una bilis verde claro. El sistema está completo.

Bazo : El bazo pesa 300 grms. La cápsula está intacta. Al seccionarlo se nota que la pulpa está firme y de un color púrpura-rojizo. El tejido linfoide no está sobresaliente. El nudo linfático mide 1,5 cms. Los otros nudos linfáticos del cuerpo no tienen cambios significativos.

La vagina no tiene lesiones graves. En la vagina hay un tampón de algodón y no presenta heridas. El útero mide 7,0 cms. por 4,0 en dirección vertical y de ancho tiene 2,5 cms. Está un poco hundido y tiene un tinte de color púrpura. La cavidad endométrica tiene mucosa sanguinolenta. Dentro de la cavidad hay un dispositivo anticonceptivo de plástico y en forma curva.

Los ovarios miden 3,0 cms. x 2,5 cms. x 2,0 cms. y hay un cuerpo lúteo en el ovario derecho.

Sistema endocrino : Las glándulas suprarrenales, la tiroi-

8 0 9 0

REVISTA CENTROS  
VALDIVIA A EL BIENIO

978-70

des y la pituitaria no están visibles.

Páncreas : El páncrea mide 15 cms. x 40 cms. y 2.0 cms., y no tiene lesiones graves.

Diagnósticos :

I.- Heridas en el cuerpo causadas por la explosión.

A.- Cabeza

- 1.- Múltiples lastimaduras, contusiones y heridas especialmente en el lado izquierdo de la cabeza.
- 2.- Material de fieltro en ambas órbitas.
- 3.- Contusiones y laceraciones en los párpados y múltiples hemorragias petequiales de la conjuntiva.

B.- Cuello

- 1.- Múltiples lastimaduras y heridas.
- 2.- Una herida producida por un proyectil de punta y orillas afiladas, de 1/2 pulgada de largo, en la parte anterior lateral derecha del lado izquierdo del cuello, perforando la piel y los tejidos subcutáneos, los músculos sostenedores, el cartilago de la tiroides, la membrana de la tiroides, la membrana tiro-hioides, la arteria carótida y los músculos profundos del lado derecho del cuello.

a.- Aspiración de sangre.

b.- Ateléctasis de los pulmones.

C.- Laceraciones, contusiones y lastimaduras múltiples en las extremidades inferiores, cubiertas con un material negro, en la parte central de la región inferior de la pierna derecha, del tobillo y del pie.

II.- Intervención quirúrgica extensa.

III. Material encontrado incidentalmente .

A.- Aparato intrauterino.

B.- Cuerpo lúteo en el ovario derecho.

Histología : Prioridades A y B.

Toxicología : Las muestras son sometidas a exámen para detectar alcohol, narcóticos y drogas.

Causal de la muerte : Asfixia por inspiración de sangre.

Laceración de la laringe y de la arteria carótida derecha.

Heridas producidas por explosión.

Circunstancias : Homicidio.

RR.: veb.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA

AL : Oficial Jefe-Patrulla de Homicidio (ATT. Det. Picket N<sup>o</sup> caso 67-25145

Demandantes	Delito	Fecha delito	lugar delito
Ver más abajo	Doble homicidio. (bomba)	21-9.76	23 rd and Mass. Ave N.W.
Fecha reporte	Lugar del reporté	Demanda N <sup>o</sup>	Perito
21.-9.-76.	Garage subterráneo del Depto. de Policía Metrop. de Washing- ton D.C.	452-978	Carl L. Mc. Clanaham.

Demandantes : ~~RONNI MOFFITT-Sexo femenino, ORLANDO LETELIER-~~  
sexo masculino, MICHAEL MOFFIT-Sexo masculino.

Alrededor de las 2.30 PM. del 21. SET. 976. el Técnico o perito arriba mencionado se constituyó en el Garage subterráneo de las oficinas centrales del Depto. de Policía Metropolita-

§ 090

NOVENA CANTON  
VALDIVIA

1978-79

na, con el fin de reconocer y elaborar un proceso del auto descrito más abajo, de acuerdo con la investigación del delito arriba mencionado. Se obtuvo lo siguiente :

(Un auto Plymouth 1970, de dos puertas, color blanco, azul en su parte interior ). (VGO-307, Serie Nº VL29C1B437682).

Fotografías en blanco y negro del auto mencionado. El auto fué examinado para tomar las huellas digitales no visibles obteniendo los siguientes resultados :

Item Nº 1 huellas digitales no visibles-la parte superior del lado derecho del capó.

Item Nº 2 huellas digitales no visibles- desde la parte superior del tapabarros frontal izquierdo.

Item Nº 3 huellas digitales no visibles : de la puerta izquierda, en la parte superior de la cerradura (en la parte exterior).

Item Nº 4 huellas digitales no visibles de la moldura interior de la puerta izquierda.

Item Nº 5 huellas digitales no visibles - de la moldura interior de la puerta izquierda.

Item Nº 6 huellas digitales no visibles - de la moldura interior de la puerta izquierda.

Item Nº 7 huellas digitales no visibles- de la moldura interior de la puerta izquierda.

Item Nº 8 huellas digitales no visibles - de la manilla interior de la puerta izquierda.

Item Nº 9 huellas digitales no visibles - de la parte superior de la manilla exterior de la puerta izquierda.

Item Nº 10 huellas digitales no visibles - de la parte superior del tapabarros posterior del lado izquierdo.

Item Nº 11 huellas digitales no visibles - de la parte su-

perior del tapabarros posterior de lado izquierdo.

Item N<sup>o</sup> 12 huellas digitales no visibles - de la parte superior del lado izquierdo de la maleta o valija del automóvil.

Item N<sup>o</sup> 13 huellas digitales no visibles - de la parte superior de la manilla exterior de la puerta del lado derecho.

Item N<sup>o</sup> 14 huellas digitales no visibbles - de la moldura interior de la puerta derecha.

Item N<sup>o</sup> 15 huellas digitales no visibles - de la parte Superior del tapabarros frontal del lado derecho.

Item N<sup>o</sup> 16 huellas digitales no visibles - de la parte superior del tapabarros delantero del lado derecho.

Item N<sup>o</sup> 17 huellas digitales no visibles - de la parte superior del tapabarros delantero del lado derecho.

Item N<sup>o</sup> 17 huellas digitales no visibles - de la parte superior del tapabarros delantero del lado derecho.

Item N<sup>o</sup> 18 huellas digitales no visibles

Item N<sup>o</sup> 19 huellas digitales no visibles - de la bolsa de plástico rojo y blanco que está sobre el piso de la parte anterior del costado derecho.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA.

AL OFICIAL JEFE

PATRULLA DE HOMICIDIO AH. Detect. Placzinski E. Williams

N<sup>o</sup> caso 76-25145.

Demandantes	DELITO	FECHA DELITO	LUGAR
RONNIE MOFFIT, FEM.	Doble homici-	21-9-76	DELITO
ORLANDO LETERIER	dio.		23 rd. E.
MAS.			Mass. Ave.
			N.w.

5 090

COMISARIA GENERAL DE POLICIA  
UNIDAD PARA EL BIENIO

1976-77

Fecha Reporte	Lugar del Reporte	Demanda N°	PERITO
21-9-76	Oficina de	452-978	John G. Allen
	Informe Suplem. de evidencia		

A las 15.00 hrs. del martes 21.SET.976, el Detective M.L. WILLIAMS de la Oficina de Patrulla de Homicidios se constituyó en la Oficina de Investigación del sitio del suceso y revisó los siguientes ítemes o ejemplares en relación con el doble homicidio (causado por explosión de bomba) de RONNIE MOFFITT, Sexo femenino, raza blanca y de ORLANDO LETELIER, sexo masculino, raza blanca y del acompañante que escapó vivo, MICHAEL R. MOFFITT. La lista de ejemplares, más abajo nombrados, recuperados por el detective WILLIAMS y que pertenecen a las personas más arriba mencionadas, se efectuó en el George Washington Hospital.

Item N° 20 Un llavero con ocho llaves rescatado, de Orlando Letelier, Occ.Masc.

Item N° 21 - una nota escrita en idioma extranjero, y con un título de imprenta que dice "Institute for Policy Studies, 1901, Que street N.W. Washington D.C. 20009, 202 Adams 4-9382, rescatado de ORLANDO LETELIER, Occ. masc.

Item N° 22 Un buzo azul, perteneciente a RONNIE MOFFIT, occ. femenina.

Item N° 23 Un zapato mocasín amarillo, perteneciente a RONNIE MOFFITT, Occid. Fem.

Item N° 24 Un par de cuadros de color blanco y rojo perteneciente a RONNIE MOFFIT, Occ. fem.

Item N° 25 una chaqueta poliester dacrón amarilla con marca



"Mr. Wrangler" perteneciente a Michael R. MOFFIT. Occid. Mac.  
DOB. 7-29-51.

Item Nº 26 Un par de pantalones, con etiqueta "Levis, gentlemen  
Jeans" y un cinturón café pertenecientes a Michael R. MOFFIT  
Occid. Masc.

Los ítemes o ejemplares descritos más arriba fueron entrega-  
dos al técnico o Perito Gabor en el mismo sitio del suceso.  
Se tomaron polaroides del ítem Nº 21 (nota)

John G. ALLEN

Firma del Técnico Asignado

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA

AL Oficial Jefe Sección Homicidio-AH Det. PICKETT Nº caso  
76-25145.

Demandantes	DELITO	Fecha delito	Lugar delito
RONNIE MOFFITT	Doble homici	21-9-76	23 rd. Mass.
ORLANDO LETELIER	dio (bomba)		Ave. N. W.
Fecha reporte	Lugar del reporte	Delito Nº	Perito o Téc
21-9-76	Oficina de Exámen	452-972	nico.
	Médico del Depto.		Newton P. Bu
	de Policía Metrop.		tler.

Alrededor de las 14.30 hrs. del martes 21.SET.976., el téc-  
nico arriba mencionado se constituyó en la Oficina de exá-  
menes médicos del Depto. D.C. Distrito de Colombia, conjun-  
tamente con el SG. WALTER R. CAPPS., en relación con la in-  
vestigación de la querrela o delito anteriormente mencionada.

\$ 0,90

NOVENTA CENTAVOS  
VALIDO PARA EL BIENIO

QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO.- 544.-

1978-79

Una polaroid en colores del rostro del cadáver de RONNIE MOFFIT.

Se tomaron fotografías de las heridas de la pierna izquierda y de la parte izquierda del rostro del cadáver de RONNIE MOFFIT.

Se tomaron impresiones; impresiones digitales de (dedos palmas, de las puntas de los dedos y articulaciones) para tener identificaciones y eliminar objetivos.

Los ítemes siguientes fueron tomados del cadáver de RONNIE MOFFIT, por el Doctor JAMES LUKE, perteneciente a la Oficina de exámenes médicos del Distrito de Columbia (D.C.) y son los siguientes :

29.- Restos del rostro del cadáver de RONNIE MOFFIT.

30.- Restos de pelo peinado del cadáver de RONNIE MOFFIT.

31.- Un fragmento metálico extraído de la garganta de RONNIE MOFFIT.

32.- Muestra de sangre del cadáver de RONNIE MOFFIT.

Una fotografía polaroid del rostro del cadáver de ORLANDO LETELIER.

Se tomaron fotografías de las heridas de la parte inferior izquierdo del cuerpo del cadáver de ORLANDO LETELIER.

Se tomaron impresiones digitales de (dedos, palmas, extremos de los dedos y articulaciones) para identificación positiva y eliminar objetivos.

Los ítemes o ejemplares siguientes fueron sacados del cuerpo del cadáver ORLANDO LETELIER y entregados a los abajos firmantes (infrascritos) por el Doctor JAMES LUKE, a la Oficina de Exámenes Médicos del Distrito de Columbia (D.C.)

33.- Material de fibra de la pierna izquierda del cadáver de ORLANDO LETELIER.

34.- Material de fibra de la pierna izquierda del cadáver de ORLANDO LETELIER.

35.- Fragmentos plásticos de la pierna izquierda del cadáver de ORLANDO LETELIER.

36.- Fragmentos metálicos, alambre de cobre y restos de vidrio de la pierna izquierda del cadáver de Orlando Letelier.

37.- Carne de la pierna izquierda del cadáver de ORLANDO LETELIER.

38.- Material de plástico y de fibra de la pierna derecha del cadáver de ORLANDO LETELIER.

39.- Una libreta con clasificación nombres de personas de color verde, encontrado con el cadáver de ORLANDO LETELIER.

40.- Carne de la pierna derecha del cadáver de ORLANDO LETELIER.

41.- Muestra de sangre del cadáver de ORLANDO LETELIER.

NEWTON P. BUTLER.

Firma del técnico asignado.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA.

AL Oficial Jefe Sección Homicidio AH Det. Pickett Nº caso 76-25145.

Demandantes	DELITO	Fecha delito	Lugar delito
RONNIE MOFFIT	Doble homicidio	21-9.-76	23 rd. y Mass. Ave.
ORLANDO LETELIER	bomba.		N.W.
Fecha reporte	Lugar del reporte	Delito Nº	Técnico p
21-9-76	George Washington University Hospital	452-972	Perito Newton P. Butler

IDENTIFICACION  
DE PERSONAS ATENDIDAS

1975-79

Alrededor de las 13.30 hrs. del Martes 21.SET. de 1976.

el técnico arriba mencionado se constituyó en el George Washington University Hospital, en la sala de casos de emergencia, conjuntamente con el SG. WALTER R. CAPPS., de la oficina de investigación del sitio del suceso, en relación con las muertes producidas a causa de la explosión de una bomba de (1) RONNIE MOFFIT, Occid. Fem. de 25 años, con domicilio en 12413 Falls Rd., Potomac Maryland y (2) de Orlando Letelier, Occid. Masc. de 44 años, con domicilio en 5828 Adgen Ct., Bethesda, Maryland y (3) de la víctima sobreviviente MICHAEL MOFFITT, Occid. Masc. de 25 años con domicilio en 12413 Falls Rd., Potomac, Maryland.

LOS ítemes o especies siguientes fueron entregados a los técnicos o peritos ya mencionados en la sala de exámenes y que pertenecen a la víctima Nº 3.

27.- Un zapato de tipo resbaladizo de color café, del pie derecho de MICHAEL MOFFIT.

28.- Una camisa deportiva, a rayas rojas y blancas de MICHAEL MOFFIT.

SG. WALTER R. CAPPS.

NEWTON P. BUTLER

Firma del Oficial que revisó

Firma del técnico asignado.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA.

Al Oficial Jefe Secc. Homicidio AH.Det. PICKETT Nº caso 76-25145.

Demandantes	DELITO	Fecha delito	LUGAR DELITO
RONNIE MOFFIT	Doble homicidio	21-9-76	23 rd. y Mass.
ORLANDO LETELIER	(bomba)		Ave. N.W.

Fecha reporte	Lugar del reporte	Delito No	Técnico o
21-9-76	Ofic. de Exámen mé dico del Distrito de Columbia D.C.	452-972	Perito Newton P. Butler

42.- Una chaqueta café forrada, talla R, etiqueta Levi Panatella, del cadáver de ORLANDO LETELIER.

43.- Una manga larga de camisa de color blanco, no se advierte la talla, etiqueta Woodward y Lothrop, del cadáver de ORLANDO LETELIER.

44.- Un pañuelo blanco del cadáver de ORLANDO LETELIER.

45.- Un par de calzoncillos suspensorios masculinos de color oro del cadáver de ORLANDO LETELIER.

46.- Un par de pantalones color tostado, talla 36, etiqueta Boutique Caracas, con cinturón café del cadáver de ORLANDO LETELIER.

47.- Dos sábanas blancas de Hospital George Washington University Hospital, con el cuerpo de ORLANDO LETELIER.

48.- Fragmentos plásticos insertados en el vestuario del cadáver de ORLANDO LETELIER.

49.- Fragmentos de vidrio incrustados en la ropa del cadáver de ORLANDO LETELIER.

50.- Carne de la ropa del cadáver de ORLANDO LETELIER.

51.- Material de fibra incrustado en la ropa de ORLANDO LETELIER.

52.- Fragmentos metálicos incrustados en la ropa del cadáver de ORLANDO LETELIER.

Los ejemplares arriba mencionados fueron entregados al Técnico o Perito MICHAEL A. GABOR de la Sección de la Oficina de Investigación del sitio del suceso.

NOVENTA CENTAVOS  
VALIDO PARA EL EJERCICIO

1978-79

Los ejemplares N<sup>os</sup>.32, 37, 40, 41 y 50 fueron guardados en el refrigerador de la oficina de Exámenes del lugar del suceso.

SG. WALTER R. CAPPS.

NEWTON P. BUTLER

Firma del Oficial que revisó

Firma del Técnico asignado.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

OFICINA DE INVESTIGACION DEL SITIO DEL SUCESO

REPORTAJE DE EVIDENCIA.

ASOS N<sup>os</sup>. 76-25145 CASO N<sup>o</sup> 452-978 Técnicos MICHAEL GABOR

HARRY SCHWAB.

Unidad : Oficina de Invest. del Sitio del Suceso.

Fecha : 21.SET.976. Hora.: 09.55 Delito : Soble Homicidio ( Expls. Bomba.)

Demandante o muertos :

Cadáver N<sup>o</sup> 1 RONNIE MOFFIT, Occid. Feme.

Cadáver N<sup>o</sup> 2 ORLANDO LETELIER, Occ. Masc.

Víctima N<sup>o</sup> 3 MICHAEL MOFFIT.

Lugar : 23 rd. y Mass. Ave. N.W.

Al Oficial Jefe : PATRULLA DE HOMICIDIO

Atención : Pickett.

DEL Oficial Jefe Oficina de Investig. del Lugar del suceso.

La evidencia que se describe a continuación se recopiló

del caso antes mencionado y está actualmente en la oficina

de investigación del lugar del crimen o suceso para ser so-

metido a examen.

ITEMES : Lugar exacto en que fueron recuperados.

El 21.SET.976., alrededor de las 09.55 hrs. los técnicos o p<sup>é</sup>

ritos MICHAEL GABOR, HARRY SCHWAB, LARRY MUNCY, DONALD BAZZ-

LE y NEWTON BUTLER de la Oficina de Investigaciones del lu-

gar del suceso se constituyeron en el lado este del Sheridan Circle, el lugar de la explosión. Un aparato Explosivo Improvisado fué colocado debajo del chevrolet chevelle Malibu 1975, de color azul con MD Nº DXX 602 V.I.N. Nº 1029h5b426935. Se procedió como sigue :

Se tomaron fotografías en blanco y negro. Se hizo un diagrama y se tomaron las medidas del lugar del suceso.

Los siguientes ítemes fueron sacados del lugar :

Item Nº 53 - Partes de residuos de la parte inferior del chevrolet.

Item Nº 54 - Un pedazo de cinta grabadora de color negro encontrada en la parte inferior del chevrolet.

Item Nº 55 - Un abrigo de color tostado encontrado en el suelo entre el chevrolet y la vereda.

Item Nº 56 - un reloj de color plateado que estaba en la sangre del suelo, debajo del chevrolet.

Item Nº 57 CUATRO pedazos de metal recogidas de la sangre del suelo debajo del chevrolet.

Item Nº 58 - dos pedazos de alambre recogidos de la sangre del suelo, debajo del chevrolet.

Item Nº 59 - tres pedazos de género recogidos del suelo, debajo del chevrolet.

Item Nº 60 Ocho pedazos de envoltorio de aluminio o estaño recogidos del suelo, en el área de la explosión.

Item Nº 61 - Ocho pedazos de plástico recogidos del suelo, en el área de la explosión.

Item Nº 62 Diversos pedazos de género o ropa recogidos del suelo, en el sitio de la explosión.

Item Nº 63 - 11 pedazos de papel, del sitio de la explosión.

Item Nº 64 - Diversos pedazos de componentes eléctricos que



§ 090  
 NOVENTA DIENTAVOS  
 VALIDO PARA EL BIENIO  
 1978-79

- que se componen de transistores y resistencias y sistema de circuito, que se encontraron en el lugar de la detonación.
- Item Nº 65 Diversos fragmentos metálicos de diferentes colores y tamaños encontrados en el suelo dentro del área de la explosión.
- Item Nº 66 - Diversos alambres de diferentes colores encontrados dentro del área de la explosión.
- Item Nº 67 - OCHO pedazos de metal de diferentes tamaños, de color plateado y anaranjado, recogidos del suelo dentro del área de la explosión.
- Item Nº 68 - Un reloj de bolsillo de marca Westalex Scott, recogido en la calle, a una distancia de 46 pies hacia el Sur del chevrolet. Falta el vidrio.
- Item Nº 69 Una chapa trasera de color plateada encontrada en el suelo, a una distancia de 68 pies hacia el lado occidente del chevrolet.
- Item Nº 70 - Un tornillo con un alambre, encontrado en el área de la detonación.
- Item Nº 71 - Muestras de residuo de tierra en el área de la detonación.
- Item Nº 72 - Un pedazo grande de marco de metal pesado, recogido en el lugar del estampido.
- Item Nº 73 - Un pedazo de metal pesado, recogido en el lugar del estallido.
- Item Nº 74 - Un pedazo de cinta negra de grabar recogida del suelo, en la parte posterior del chevrolet, entre el vehículo y la acera.
- Item Nº 75 - Diversos pedazos azul claro del tablero del auto recogidos del suelo en el lugar de la explosión.
- Item Nº 76 - Diversos pedazos de papel café y negro recogidos



dos del suelo en el lugar de la detonación.

Item Nº 77 - 25 bolsas con diferentes restos que se recogieron por medio de instrumentos cuadrantes de búsqueda del Nº 1 al Nº 4, efectuado por agentes del FBI y de A.T.F.

Item Nº 78 Un zapato café del pie derecho recogido en el lugar de la explosión.

Nota : El Item Nº 75 fué procesado para obtener huellas digitales en las oficinas de Investigación del lugar del Crimen (C.S.E.S.), obteniéndose resultados negativos.

El item Nº 76 fué llevado a la oficina L.F.P.S. para someterlo a proceso químico.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA

Al Oficial Jefe Secc. Homicidio - AH. Det. PICKETT CASO Nº 76-25145.

Demandantes	DELITO	Fecha delito	Lugar Delito
RONNIE MOFFIT ORLANDO LETELIER	Doble homicidio (bomba)	21-9-76	23 rd y Mass Ave. N.w.
Fecha reportaje 22-9-76	Lugar Reporte. Oficina Exámenes Médicos Distrito de Columbia.	Delito Nº 452-978	Técnico Newton P, Butles.

Alrededor de las 13.10 hrs. del miércoles 22.SET.976 el técnico, arriba mencionado se constituyó en la oficina de exámenes médicos del distrito de Columbia, en relación con el



\$ 0,90

NOVENTA CENTAVOS  
VALIDO PARA EL BIENIO

1978-79

QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO,- 548.-

caso que se denunció anteriormente.

Los siguientes ítemes o ejemplares fueron devueltos al suscritor por el Dr. JAMES LUKE.

Item Nº 80 - sustancia material que pertenece a pedazos de tejidos humanos que se encontraron en el lugar.

Item Nº 81 - materia que pertenece al pie derecho del cadáver de ORLANDO LETELIER.

Item Nº 82 - materia que pertenece a la pierna derecha del cadáver de ORLANDO LETELIER.

ITEM Nº 83 - materia que pertenece a la pierna izquierda del cadáver de orlando Letelier.

Los ítemes arriba mencionados fueron entregados al técnico MICHAEL A. GABOR de la Oficina de Investigación del lugar del suceso.

SG. WALTER R. CAPPS.

NEWTON P. BUTLER

Firma del Técnico Asignado

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA.

Al Oficial Jefe - Secc. Homicidio AHm. Det. PICKETT Caso Nº 76-2545			
Demandantes	DELITO	Fecha delito	Lugar y de
MOFFITT-LETELIER	DOBLE homicidio	21-9-76	lito.
			23.rd. y Mass. Ave. N. W.
Recha reporte	Lugar reporte	Delito Nº	Técnico
22-9-76	Subterráneo del Edificio Hoover del FBI.	452-978	Larry K. Muncy.

Como se ha descrito en el informe anterior, el Oficial arriba mencionado llegó al Subterráneo del "Hoover Building" a las 13.30 hrs. Se sacaron fotografías del vehículo. Esto lo hizo la oficina de Sección fotografías del laboratorio del FBI. El Oficial Muncy y S/A Smith, Oficial Gary L. Carpenter de la oficina de Investigación del lugar del suceso, trabajaron juntos en el proceso de evidencia del vehículo. Los restos de diferentes partes que estaban en el vehículo se guardó en bolsas. La primera selección la hizo S/A s Case y Mc. Clelland en el laboratorio del FBI, separando algunos artículos. Se reunieron los siguientes ítemes :

Item N° 84 - restos de la bancada de la grúa 1, después que el vehículo fué traído.

Item N° 85 - el panel o tablero exterior de la puerta del lado izquierdo. Esto se recogió en Massachusetts Avenue N.W. No estaba en el vehículo.

Item N° 86 - un zapato de cuero café, de tipo resbaladizo, roto. Se sacó de la parte anterior izquierdo del vehículo de bajo del tablero de instrumentos. Del mismo lugar se recogieron muchos pedazos de carne, incluyendo un pie izquierdo, el cual será entregado a la Oficina de Exámen Médico Legal del Distrito de Columbia (D.C.)

Item N° 87 - un reloj de hombre, "Lucien Piccard", con una caja metálica dorada, correa de cuero negro, con cierre color amarillo, el reloj aún estaba funcionando y parecía estar completo a excepción de la correa que no está unida a la caja del reloj por su parte exterior. La correa no está rota y el broche se encontró en el lado izquierdo del asiento delantero.

Item N° 88 - Una parte del forro del lado izquierdo del a-



NOVENTA CENTAVOS  
VALIDO PARA EL BIENIO

1978-79

siento delantero que estaba en la parte posterior de un músculo de la pantorrilla.

Item Nº 89 - una parte del asiento anterior cortado en la mitad.

Item Nº 90 - el relleno de espuma y goma del asiento anterior.

Item Nº 91 - numerosos alambres cortados del vehículo de la parte izquierda del tablero de instrumentos usados como modelos para reconocer el vehículo.

Item Nº 92 - un trozo del auto, del aparato de calefacción del lado izquierdo del tablero.

Item Nº 93 - la parte exterior de la cavidad del filtro del aceite.

Item Nº 94 - varios fragmentos metálicos de la parte interna del filtro del aceite.

Item Nº 95 - un trozo de material de fibra del recubrimiento interior del vehículo.

Item Nº 96 - un pedazo de material fibroso de la parte izquierda de la envoltura de la transmisión.

Item Nº 97 - la parte superior del lado anterior izquierdo del panel de la puerta derecha.

Item Nº 98 - un zapato izquierdo de cuero café, con un pedazo de metal cruzado. Se encontró en el lado izquierdo del asiento de atrás.

Item Nº 99 - un pedazo del piso metálico del auto, encontrado en la parte delantera e izquierda de la abertura del lado izquierdo del piso delantero.

Item Nº 100 - un pedazo del piso metálico del automóvil de la parte anterior del lado izquierdo del piso.

Item N<sup>o</sup> 101 - un trozo del piso metálico del automóvil de la parte delantera e izquierda de la cavidad que se encuentra en la parte delantera izquierdo del piso.

Item N<sup>o</sup> 102 - un pedazo de metal del piso de la parte delantera y curvada.

Item N<sup>o</sup> 103 - un pedazo grande de metal de la parte anterior izquierda, sacado del lado anterior izquierdo, en el lado derecho de la abertura de la parte delantera e izquierda del piso del automóvil.

Item N<sup>o</sup> 104 - restos seleccionados de la parte posterior izquierda del piso del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 105 - restos seleccionados del asiento delantero del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 106 - restos escogidos de la parte central del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 107 - restos escogidos del asiento del lado derecho y delantero del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 108 - restos escogidos del asiento delantero del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 109 - restos escogidos de la parte posterior del piso del vehículo, del lado izquierdo.

Item N<sup>o</sup> 110 - restos escogidos de la parte inferior del lado izquierdo del tablero frontal del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 111 - restos sacados del volante del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 112 - restos del asiento posterior del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 113 - restos de la parte de abajo de la parte izquierda del tablero frontal.

Item N<sup>o</sup> 114 - restos del lado izquierdo del piso posterior.

Item N<sup>o</sup> 115 - restos del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 116 - restos del vehículo.

NOVENA CENTAVOS  
VALIDO PARA EL ENVIO

1978-79

Item Nº 117 - restos del vehículo.

Item Nº 118 - restos del vehículo.

Item Nº 119 - restos del vehículo.

Item Nº 120 - restos del vehículo.

Item Nº 121 - restos del vehículo.

Item Nº 122 - restos del vehículo.

Item Nº 123 - restos del vehículo.

Item Nº 124 - restos del vehículo.

Item Nº 125 - restos del vehículo.

Item Nº 126 - restos del vehículo.

Item Nº 127 - restos del vehículo.

Item Nº 128 - restos del vehículo.

Alrededor de las 20.30 hrs. se decidió dejar los ítemes, anteriormente mencionados, con el vehículo, en el lugar del proceso. Esta área fué vigilada por S/A Smith, Case, Mc Clelland y los Oficiales Carpenter y Muncy volverán a completar el proceso en la mañana del 22.SET. de 1976.

SGTO. WALTER R. CAPPS.

O.LARRY K. MUNCY

Firma del Oficial que revisó

Firma del Técnico designado.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA

AL : Oficial Jefe - Sección Homicidio - ATT Det. Pickett

Caso Nº 76-25145.

Demandantes	DELITO	Fecha delito	Lugar delito
MOFFIT-LETELIER	Doble homicidio	21-9-76	23 rd. y Mass. Ave.. N.W.
Fecha reporte	Lugar reporte	Delito Nº	Técnico o
22-9-76	Subterráneo del edificio Hoover del FBI	452-978	Perito. LARRY K. Muncy

Como se explicó en el informe anterior, los Oficiales CARPENTER y MUNCY volvieron al Edificio Hoover, el 22 de SET. 1976, para completar el proceso del vehículo.

Así lo hicimos llegando a las 08.15 hrs. También estaba presente a esa hora el S/A SMITH. Nos reunimos algunos momentos con los Oficiales Case y Mc Clelland. El Oficial Muncy tomó fotos en colores como también lo hizo el personal de la Sección Fotografía del FBI. Se recolectaron los siguientes ítemes del vehículo.

Item Nº 129 - restos seleccionados de la parte anterior del vehículo.

Item Nº 130 - dos pedazos posteriores de la caja del aparato de transmisión.

Item Nº 131 - un eje de apoyo del fondo posterior del aparato de transmisión.

Item Nº 132 - el resto del eje transversal del aparato de transmisión. Faltaba la parte izquierda del eje, cada uno de los extremos del eje está incrustada en las secciones del lado derecho del sistema. Lo que quedó, se sujetó al marco del lado derecho, sólo por un perno. La parte posterior de los pernos estaban rotos.

Se llamó de nuevo a la grúa 1 para el transporte del vehículo. El señor JARNAGAN llegó al EDIFICIO HOOVER, a las 14.15 hrs. El Oficial Muncy siguió a la grúa hasta el taller, llegando a las 14.35 hrs. Ver el informe siguiente del proceso que se efectuó a esa hora.

SGTO. WALTER R. CAPPS.

Oficial LARRY W. MUNCY

Firma del Oficial que revisó

Firma del Técnico Asignado.

3 000

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO INTERIOR  
 VALLE DEL CARMEN

1976 70

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA.

Al Oficial Jefe - Sección Homicidio - AH Det. PIKETT- Caso  
 Nº 76-25145.

Demandantes	DELITO	FECHA DELITO	Lugar delito
MOFFIT-LETELIER	Doble homicidio	21-9-76	23 rd. y Mass. Ave. N.W.
Fecha reporte	Lugar reporte	Delito Nº	Técnico o Perito.
22-9-76	taller de reparaciones del Depto. de Policía Metrop.	452-978	LARRY K. MUNCY
	N.E.		

Item Nº 133 - Una parte del costado izquierdo de la estructura del vehículo, que debería haber estado a la izquierda de la parte anterior del piso del vehículo, incluyendo las perforaciones de la estructura que soportan el eje que soportan el eje de transmisión y que deberían haber estado apernadas.

Cuando se obtuvo el ítem mencionado (133) se completó el proceso del vehículo. Mr. JARNAGAN abandonó el taller alrededor de las 15.35 hrs. para mandar el vehículo al "Blue Plains Impounding Lot". (Plaza de estacionamiento de vehículos)

OFICINA FEDERAL DE INVESTIGACIONES (FBI).

Fecha 22.SET.976.

Los agentes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) que más abajo se indican y Raymond Harris, de la Oficina de Control de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuerzo (ATF) y Donald G. Bazzle, del Departamento de Policía Metropolitana (MPD), efectuaron una búsqueda del Sector 1, cuya área estaba cerra



da por un cordón que abarcaba desde la estatua que está al centro de Sheridan Circle, siguiendo hacia el sur hasta la esquina de la Avenida Massachusetts con la calle 23. En el sector 1 se recogieron diversos restos metálicos, de goma, de madera, papel y vidrio.

Todo esto fué propuesto y calificado para prestar evidencia. Fué entregado al Sr. BAZZLE, quién lo llevó al Departamento de Policía Metropolitana para sacarle fotografías y marcarlos posteriormente.

Entrevistado el : 21-9-76 en Washington D.C. Archivo WFO 185-425.

James V. De Sarno, Jr. y Fecha : 21-9-76.

Perry Speevack y Ronald J.

Por : DERVISH PS:smv.

Este documento no contiene ni recomendaciones ni conclusiones del FBI. Pertenece al FBI. (Of. Fed. Inv.) . y sólo se presta a su Agencia; y no se permite que su contenido sea distribuída fuera de la Agencia.

OFICINA FEDERAL DE INVESTIGACIONES (FBI.)

Fecha 23.SET.976.

El Agente especial (SA) PERRY SPEEVACK recogió los restos de una radio Motorola y numerosos y diversos alambres, resistencia y otros restos metálicos que fueron encontrados en el techo de la Embajada de Rumania, ubicada en 1607 23rd Street, N.W. Washington D.C. Esto estaba en el lado del techo de la Embajada con vista al Sheridan Circle.

También se recogieron restos diversos de un automóvil que llevaba una patente diplomática N° 814.

Estos ítemes fueron marcados para fines de identificación y entregados a DONALD G. BAZZLE, del Departamento de Policía

1978.79

Metropolitana, quién llevó estos ejemplares al mismo Departamento para fotografiarlos e identificarlos.

Entrevistado el : 21.SET.76 en Washington D.C.

Archivo : WFO 185-425

Por :SA. Perry Speevack :smv Fecha : 21-9-76.

22.SET.976.

MCL Nº 76-25145 (Gabor y SCHWAB).

CCR 452-978.

Víctimas : Nº 1 RONNIE MOFFITT

Nº 2 ORLANDO LETELIER

Nº 3 MICHAEL MOFFITT

Sospecha : Desconocida

Doble homicidio.

Honorable Clarence M. Kelley, Director

Oficina Federal de Investigación

Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

Washington, D.C. 20535

Estimado Señor :

EL 21 de Septiembre de 1976, alrededor de las 09.50 hrs., un chevrolet 1975, con padrón de Maryland DXX-602, fué destruído por un artefacto explosivo colocado debajo del vehículo mencionado, matando a las víctimas Nº 1 y Nº 2.

En relación con el delito mencionado, los siguientes ítemes son puestos a su disposición para someterlos a examen de laboratorio :

Item Nº 80 - sustancia material que pertenece a numerosos pedazos de tejidos humanos encontrados en el lugar del suceso.

Item Nº 81 - material del pie derecho del cadáver de ORLANDO LETELIER.

Item Nº 82 - materia que pertenece a la pierna derecha del

cadáver de Orlando Letelier.

Item Nº 83 - materia que pertenece a la pierna izquierda del cadáver de ORLANDO LETELIER.

Item Nº 135 - materia que pertenece al pie derecho del cadáver de ORLANDO LETELIER.

Se solicita que los ítemes mencionados sean examinados para la identificaxión.

Le ruego notificar a este Departamento una vez que hayan sido finiquitados estos exámenes.

Se agradece profundamente su cooperación prestada a este Departamento en lo que se refiere a este caso.

Lo saluda atentamente,

JOHN S. HUGHES

Oficial de Ayudante de Policía

Oficina de Servicios técnicos.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA

Al : Oficial Jefe - Sección Homicidio ATIDet. PICKETT Nº Caso 76-25145.

Demandantes	DELITO	Fecha delito	Lugar delito
MOFFIT -LETELIER	Doble homicidio	21-9-76	23 rd. y Mass. Ave. N.W.
Fecha Informe	Lugar del Reporte	Delito Nº	Técnico
23-9-76	Subterráneo del Edificio Hoover, FBI.	452-978	Larry K. Muncy

El ítem que se menciona a continuación fué omitido inadvertidamente de la lista de ítemes recolectados del vehículo, cuando se hizo el proceso, el 22.SET.976., en el lugar arriba descrito. Este ítem es el siguiente :



8 090

NOVENTA CINCUENTA  
CENTAVOS

QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES.- 553.-

Item Nº 134 - una muestra de papel identificado, de color tostado por un lado y negro por el otro, de la parte interior de la puerta del lado izquierdo del vehículo.

SETO. WALTER R. CAPPS.

Oficial LARRY K. MUNCY

Firma del Oficial que revisó

Firma del Técnico asignado.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA

AL : Oficial Jefe - Sección Homicidio - AH Det. PICKETT -  
Nº Caso 76-25145.

Demandantes	DELITO	Fecha delito	Lugar delito
MOFFIT-LETELIER	Doble homicidio	21-9-76	23 rd.st.y Mass. Ave. N.W.
Fecha reporte	Lugar reporte	Delito Nº	Técnico
23-9-76	Oficina de exámenes Médico Legal D.C.	452-978	NEWTON P. BUTLER

Alrededor de las 13.00 hrs., del Martes 23.SET.976., el Técnico mencionado, se constituyó en la Oficina de Exámenes Médicos Legales D.C., en relación con el delito, más arriba mencionado y recibió el siguiente ítem de parte del Doctor JAMES LUKE :

Item Nº 135 - materia que pertenece al pie izquierdo del cadáver de ORLANDO LETELIER.

El ítem mencionado (135) se devolvió al Técnico MICHAEL A. GABOR.

SETO. JOSEPH P. LEARRY

NEWTON P. BUTLER

Firma del Asistente que revisó

Firma del Técnico Asignado

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA

AL : Oficial Jefe - Patrulla de Homicidio - ATT Det. PICKETT  
 N° Caso 76-25145.

Demandantes	DELITO	FECHA DELITO	Lugar delito
RONNIE MOFFITT ET. AL.	Homicidio	21-9-76	23 rd. y Sheridan Circle.
Fecha reporte	Lugar y reporte	Delito N°	Técnico
24-9-76	23 rd. y Sheridan Circle	452-978.	Gabor-Schwab y Muncy.

El 21.SET.976., en el lugar del homicidio, en la calle 23 y Sheridan Circle N.W. se encontraron dos maletines de color negro, en la parte posterior del auto Chevrolet 1975, con padrón de Maryland N° DXX 602. Fueron sacados con el fin de investigarlos. Se agregan éstos a los ya recopilados en el lugar del suceso, de acuerdo a lo expuesto en la conversación con el abogado norteamericano PROPPER, el 24.SET.976.

Item N° 136 - Un maletín negro sacado del asiento posterior del chevrolet conteniendo papeles personales de MICHAEL MOFFITT.

Item N° 137 - un maletín negro sacado del asiento posterior del chevrolet, conteniendo papeles personales de ORLANDO LETELIER.

Firma no legible MICHAEL A. GABOR - Técnico II.

Firma del Técnico Asignado.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA

AL: Oficial Jefe - Patrulla de Homicidio - ATT Det. PICKETT

Caso Nº 76-25145

Demandantes	DELITO	Fecha delito	Lugar delito
ORLANDO LETELIER RONNIE MOFFITT	Doble homicidio	21-9-76	23 rd. y mass. ave N.W.
Fecha reporte	Lugar reporte	Delito Nº	Técnico
27-10-76	Oficina de Investi- gación del lugar del suceso	452-978	L.S. RANDOLPH

A las 15.45 hrs. aproximadamente, el Detective GREENWELL, de la Patrulla de Homicidio se constituyó en la Oficina de Investigación del lugar del suceso y le entregó al suscrito un rollo de película en blanco y negro para llevar a cabo el proceso relacionado con la investigación ya mencionada.

Firma no legible Técnico Lolita S. Randolph  
Firma del Técnico Asignado.

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA  
WASHINGTON D.C.  
INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA

AL : Oficial Jefe - Patrulla de Homicidio ATT-Det. PICKETT  
Nº Caso 76-25145.

Demandante	Delito	Fecha delito	Lugar delito
Ver más abajo	Homicidio Explosión bomba	21-9-76	23 rd. y Sheridan Circle.
Fecha reporte	Lugar reporte	Delito Nº	Técnico
29-10-76	Oficina Invest. del lugar del suceso	458-978	Gary L. Carpen- ter.

**Víctimas**

- 1.- RONNIE MOFFIT, Occid/Fem. (muerta)
- 2.- ORLANDO LETELIER Occid. (muerto)

3.- MICHAEL MOFFIT, Occid./Masc. (herido)

El 29. de Octubre a las 09.00 hrs. aproximadamente, el Técnico que suscribe en compañía del S.A. Stewart Case, del FBI., se constituyeron en el lugar donde quedó el resto del vehículo chevrolet y sacaron los siguientes ítemes, en referencia al caso ya citado.

Item 164- Pedazo de metal de la parte anterior e izquierda del piso del automóvil

165 - asiento delantero.

La declaración está en el libro 1487, página 301

Los ítemes fueron sacados de la lista original del auto N° 668.

SGTO. WALTER R. CAPPS.

GARRY L. CARPENTER

Firma del Revisor Oficial

Firma del Técnico asignado.

DEPARTAMENTO DE POLICIA MATROPOLITANA

WASHINGTON D.C.

INFORME SUPLEMENTARIO DE EVIDENCIA

AL : Oficial Jefe-Patrulla de Homicidio - Det.PIKETT Caso N° 76-25145

Demandantes	Delito	Fecha delito	Lugar y delito
Ver más abajo	Homicidio	21-9-76	23 rd. y Sheridan Circle
	(bomba)		
Fecha reporte	Lugar reporte	Delito N°	Técnico
27-10-76	Playa estacionamiento de vehículos "Blue Plains"	452-978	DONALD G. Bazzle (OF. de Investig. del lugar del suceso)

§ 090

NOVENTA CENTAVOS  
VALIDO PARA EL BIENIO

QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO.-

1978-79

Víctimas :

1.- RONNIE MOFFITT, (Occid./Fem (muerta)

2.- ORLANDO LETELIER, Occid./Masc. (muerto)

3.- MICHAEL MOFFITT, Occid./Masc. (herido)

El 27.OCT.976., alrededor de las 9 AM., el Oficial que firma y el Agente Stuart Case del FBI., se constituyeron en la Playa de estacionamiento de vehículos "Blue Plains" que tiene el Departamento de Policía Metropolitana y llevaron a cabo los deberes siguientes :

Sacaron del vehículo Chevrolet Chevelle Malibú, 1975, de color azul, con padrón DXX 602 Vin 1D29H5B426935, los ítemes que se indican a continuación :

Item : (138) un volante

Item : (139) un soporte del volante

Item : (140) una visera para el sol de color azul

Item : (141) una visera para el sol de color azul

Item : (142) Tiras plásticas negras.

Item : (143) un control electrónico de plástico negro, sacado de debajo del asiento delantero con el siguiente número 9736651...E.

Item : (144) Un aspirador de aire acondicionado.

Desde el ítem 145 hasta el 161 inclusive : piezas aisladas y fragmentos.

Desde el ítem 145 hasta el 161, fueron sacados del tablero de instrumentos.

Libro N° 1487-Pág.300

Firma ilegible

Donald G. Bazzle

Oficial revisor

Firma del Técnico asignado..

22.SET.976.

MCL N° 76-25145

CCR N° 52-978



Víctimas : Nº 1 RONNIE MOFFIT

Nº 2 ORLANDO LETELIER

Nº 3 MICHAEL MOFFITT

Sospecha : Desconocida

Doble homicidio

Honorable Clarence M. Kelly, Director

Oficina Federal de Investigación

Departamento de Justicia de Estados Unidos

Washington, D.C. 20535

Estimado Señor :

El 21 de Septiembre de 1976, alrededor de las 09.50 hrs. un auto chevrolet 1975, con padrón DXX-602, de Maryland, fué destruído por un artefacto explosivo colocado debajo del mencionado vehículo, dando muerte a las víctimas Nº 1 y Nº 2.

En relación con este delito ponemos a su disposición los siguientes ítemes a fin de que sean examinados en el laboratorio.

Item Nº 84 - restos sacados de la bancada de la grúa 1, después que el vehículo fué traído y colocado en su sitio.

Item Nº 86 - un zapato de cuero café, de tipo resbaladizo roto. Se sacó de la parte anterior izquierda y de debajo del tablero de instrumentos.

Item Nº 87 - un reloj pulsera de hombre "Lucien Piccard", con una caja metálica dorada, correa de cuero negro, con hebilla color amarillo, el reloj aún estaba funcionando y parecía estar completo, a excepción de la correa que no está unida a la caja del reloj por su parte exterior. La correa no está rota y el broche que está fijo a la correa, se encontró en el asiento delantero del lado izquierdo.

Item Nº 88 - una parte del forro del asiento delantero del

\$ 0,90

NOVENTA CENAVOS  
VALIDO PARA EL BIENIO

QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS. 556.-

1978-79

lado izquierdo que estaba en la parte posterior de un músculo de la pantorrilla.

Item Nº 89 - una parte del asiento anterior cortado en la mitad.

Item Nº 90 - el relleno de espuma y goma del asiento anterior o delantero.

Item Nº 91 - Numerosos alambres cortados del vehículo de la parte izquierda del tablero de instrumentos para usarse como modelo para reconocer el vehículo.

Item Nº 92 - un trozo del tubo del aparato de la calefacción del lado izquierdo del tablero.

Item Nº 93 - la parte exterior de la cavidad del filtro del aceite.

Item Nº 94 - varios fragmentos metálicos de la parte interior del filtro del aceite.

Item Nº 95 - un trozo de material de fibra del recubrimiento interior del vehículo.

Item Nº 96 - un pedazo de material fibroso del lado izquierdo del recubrimiento o envoltura de la transmisión.

Item Nº 97 - la parte superior del lado interior del panel de la puerta anterior izquierda.

Item Nº 99 - un pedazo del piso metálico, encontrado en la parte delantera izquierda del orificio, del lado izquierdo del piso delantero.

Item Nº 100 - un pedazo del piso metálico del automóvil en la parte central y delantera del orificio, que se encuentra en la parte anterior, del lado izquierdo del piso.

Item Nº 101 - un trozo de piso metálico del automóvil de la parte delantera e izquierda de la cavidad u orificio, en la parte delantera del lado izquierdo del piso.

Item Nº 102 - un pedazo de metal del piso del automóvil, de

la parte delantera y curbada.

Item N<sup>o</sup> 103 - un pedazo grande de metal cortado del lado anterior izquierdo del piso, en el lado delantero e izquierdo del piso del automóvil.

Item N<sup>o</sup> 104 - restos escogidos de la parte posterior e izquierda del piso del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 105 - restos escogidos del asiento delantero del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 106 - restos escogidos de la parte central del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 107 - restos escogidos del área del asiento del lado derecho y delantero del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 108 - restos escogidos del asiento delantero del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 109 - restos escogidos de la parte posterior e izquierda del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 110 - restos escogidos de la parte inferior del lado izquierdo del tablero frontal del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 111 - restos sacados del volante del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 112 - restos del asiento posterior del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 113 - restos de la parte de abajo del lado izquierdo del tablero frontal.

Item N<sup>o</sup> 114 - restos del lado izquierdo del piso posterior.

Itemes desde el N<sup>o</sup> 115 hasta el 128 inclusive restos del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 129 - restos escogidos de la parte anterior del vehículo.

Item N<sup>o</sup> 130 - dos pedazos posteriores de la caja del aparato de transmisión.

Item N<sup>o</sup> 131 - un eje de apoyo del fondo posterior del aparato

\$ 0,90

NOVENTA CENTAVOS  
VALIDO PARA EL BIENIO

QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE.-  
557.-

1978-79

de transmisión.

Item N° 132 - el resto del eje de apoyo transversal del aparato de transmisión. Falta la partes izquierda del eje. Cada uno de los extremos del eje está incrustado en las secciones del lado derecho del sistema. Lo que quedó se sujetó al lado derecho sólo por un perno. La parte posterior de los dos pernos estaban rotos.

Item N° 133 - una parte del lado izquierdo del sistema o estructura del vehículo que debería haber estado a la izquierda de la parte anterior izquierda del piso del vehículo, incluyendo las perforaciones de la estructura que soportan el eje de transmisión y que deberían haber estado apernadas.

Item N° 134 - muestras de papeles identificados de la parte interior de la puerta anterior izquierda.

Se solicita que los ítemes N°s. 84, 85, 86 y desde el 88 hasta el 90 y 92, y desde el 95 hasta el 103, sean examinados con el fin de verificar si hay residuos explosivos y, si es posible, identificar el explosivo.

Se solicita también que los ítemes 84, 94, 96 y desde el 104 hasta el 129 inclusives, sean identificados hasta donde sea posible.

Se solicita además que se examine el ítem N° 87 para determinar si fuera parte de un sistema explosivo de una bomba de Tpo.

Se solicita también que los ítemes 63 y 134 se comparen para determinar si son papeles de una misma clase.

También se pide que el ítem 31 se compare con los ítemes, desde el N° 99 hasta el 103 inclusives para determinar si es el mismo tipo de metal.

Se solicita además que los ítemes N°s. 72, 73 y 132 se examinen para determinar si eran todos de un mismo trozo de metal

Se pide también que el caucho del ítem N° 131 se compare con el caucho del ítem N° 132 para determinar si pertenecían a un apoyo completo.

Se solicita además que los ítemes 72, 73, 130, 132 y 133 sean examinados para determinar la fuerza que se necesita para que puedan ser fragmentados o ahoyados.

Le solicitamos que ejecute cualquier otro exámen que UD. pueda considerar necesario.

Quedo altamente agradecido por su cooperación a este Depto., en relación con el tema anteriormente expuesto

JSH.LKM.jga.

Sinceramente,

JOHN S. HUGHES

Jefe asistente de Policía

Oficina de Servicios Técnicos.

OFICINA FEDERAL DE INVESTIGACION

WASHINGTON, D.C. 20535

AL Jefe de Policía

Departamento de Policía

Archivo FBI, N°

Metropolitana

95-211265

Washington D.C. 20001

PC-M10614 RW-LY

Atención : Mr. JOHN S. HUGHES

LAB. N° HY-TD-OJ-OH

Jefe Asistente de Policía

PC-M10639 RW-LY

Oficina de Servicios Técni-

PC-M10725 RW-

cos.

PC-M10748 RW-LY

REF.: Sospecha o circunstancia

PC-NO131 RW

desconocida.

PC-NQ602 RW-LP

ORLANDO LETELIER,

E-4138 HY

MICHAEL MOFFITT

SU N°

MCL 76-25145 (GABOR, SCHWAB,

RONNIEU MOFFITT-víctimas

BAZZLE

Doble homicidio

CCR-452-978.

1978-79

Examen solicitado por : Jefe de Policía, Washington D.C.

FBI., Oficina de Washington.

REF.: Jefe de Policía, Washington D.C., cartas del 22-9-76,  
28-10-76,

Comunicaciones a las Oficinas del FBI. en Washington : 27-  
9-76, 28-9-76, 4-10-76.

Exámenes solicitados : de explosivos - instrumental- meta-  
lurgia - radio - ingeniería- serología(sueros) - minerolo-  
gía - análisis químicos.

Las muestras fueron recibidas desde las oficinas del FBI.  
en Washington en forma confidencial, con fecha 27.SET.976.  
(PC-M10725 RW) : Q 113 Restos (1), Q 114 Restos (2), Q 115  
Restos (3)

2.- Oficina del FBI. en Washington (185-425)

1.- Laboratorio Móvil de Criminología

Departamento de Policía Metropolitana

Oficina Nº 1064

Washington D.C. 20001

Clarence M. Kelley

Director.

Muestras recibidas de las oficinas del FBI. en Washington  
en forma confidencial y con fecha 28.SET.976. (PC-M10748 RW  
LY) :

Q 116 restos

Muestras entregadas personalmente, el 28.OCT.976., por el Ofi-  
cial D.G. BAZZLE del Departamento de Policía Metropolitana  
Washington, DC. en forma de carta confidencial, fechada el  
28.OCT.976. (PC-NO602 RW LP).

Q 120 Manubrio (ítem 138)

Q 121 Parte del soporte del manubrio (ítem 139)

- Q 122 Visera para el sol (ítem 140)
- Q 123 Visera para el sol (ítem 141)
- Q 124 Tira plástica (ítem 142)
- Q 125 Caja de Control (ítem 143)
- Q 126 Componentes o partes del vehículo (ítem 144)
- Q 127 al Q 143 restos (ítemes desde 145 al 161)
- Q 144 parachoques delantero del vehículo (ítem 162)
- Q 145 Parachoques posterior del vehículo (ítem 163)
- Q 149 asiento delantero del vehículo
- Q 150 Pedazo de fragmento cortado del piso metálico de la parte delantera del vehículo.

Resultado del exámen :

US. se servirá tener a la vista el informe de los exámenes previos de Laboratorio de este caso PC-M10614 RW LY LP, PC-M10639 RW LY, de fecha 06.OCT.976. con el fin de poner una lista de los ejemplares o ítemes anteriormente presentados y para los resultados de los anteriores exámenes de Laboratorio.

Pág. 2.

PC-M10614 RW LY LP HY TD OJ QH.

RELOJ DE BOLSILLO.

La muestra o ejemplar Q 50, es un reloj de bolsillo "Scotty", en mal estado, con esfera luminosa. Faltan el horario, el minuto y el secundero, como también la parte posterior y el cristal del reloj; sólo queda un fragmento roto.

El deterioro que se observa en el reloj es característico del causado por la detonación de un explosivo. Sin embargo, ya que el daño es mínimo, se ha llegado a la conclusión que el reloj fué protegido parcialmente del explosivo o no estaba demasiado cerca de él cuando ocurrió la detonación.

\$ 0,90

NOVENTA CENTAVOS  
VALIDO PARA TRÁFICO

QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE.- 559.-

1978-79

La esfera del reloj muestra huellas, tanto del horario como del minuterero. La hora que marcan los punteros en el momento de su detención es la 1:16. No es posible determinar si el reloj estaba funcionando en el momento de la explosión, a causa del daño sufrido por las partes claves que producen el movimiento del reloj.

Algunas partes profundamente desgastadas, de la caja y de la corona del reloj tienen un material parecido a pintura de color azul claro. Este material pertenece, aparentemente a un objeto, con el cual el reloj estuvo en contacto, durante o posteriormente a la explosión.

La muestra Q 51 es la parte posterior de un reloj de bolsillo y se llegó a la conclusión que era una de las partes del reloj del ejemplar Q 50.

Los exámenes microscópicos de las superficies externas de las muestras Q 50 y Q 51 no revelaron indicios que hubiera habido algún alambre eléctrico o algún otro contacto eléctrico unido a alguna de estas superficies.

La muestra Q 38 es un minuterero de un reloj de bolsillo y la muestra Q149 tenía un horario de un reloj de bolsillo. Ambos punteros muestran características físicas que indican, que aparentemente, pertenecen a la muestra Q 50 del reloj.

Los bordes más sobresalientes de las superficies, como así también las otras superficies de ambos punteros, no muestran indicios que alguno de los punteros hubiera sido usado alguna vez como parte de un circuito eléctrico.

Pedazos y fragmentos de un cristal de un reloj de bolsillo se pueden observar en las muestras Q 43, Q 56 y Q 63. Uno de los fragmentos de los cristales en la muestra Q 56 y fragmento de cristal en la muestra Q 50 fueron identificados co-



mo que se hubieran roto entre sí.

Pág. 3

PC-M10614 RW LY LP HY TD OJ QH.

El reloj de bolsillo representado por las muestras antes mencionadas no tiene indicios de haber sido alterado, para ser usado como parte de un sistema de detonación eléctrica de un aparato explosivo.

Las extrañas manchas de color azul pálido que se observaron en la muestra Q 50 del reloj, son similares en el color al de la chaqueta destrózada de la víctima del automóvil.

Construcción de un aparato explosivo improvisado.

Extensos exámenes fueron llevados a cabo de los restos del vehículo de la víctima, partes del vehículo donde estaba colocado el aparato explosivo, partes dañadas del vehículo, la vestimenta exterior de LETELIER, y no se encontraron residuos que pudieran haber asociados con material explosivo.

Además, están llevando a cabo exámenes metalúrgicos en un esfuerzo para llegar a fundamentar o establecer el límite de velocidad de explosión más baja del explosivo de alto poder utilizado como la carga principal del improvisado aparato explosivo. Una vez que estos exámenes se hayan completado se pondrán a disposición de US.

En las muestras Q40, Q 42, Q 46, Q 48, Q 49 Q56, Q63, Q67 y Q68 se observan componentes eléctricos y restos de una radio de auto AM-FM, como del mismo modo restos de la bomba.

El material eléctrico más arriba enumerado, no contenía ningún objeto o fragmento, a excepción de los fragmentos de batería que hay en las muestras Q49 y Q56, los cuales no podrían asociarse ni con el automóvil ni con la radio.

Las muestras que no se han enumerado específicamente en este

1978-79

informe o en el anterior, en relación con esta materia no contienen ningún componente de bomba reconocible.

Misceláneo

Los exámenes de grupos sanguíneos, hechos a la muestra Q 28, revelaron que esta sangre es proveniente de un individuo que tenía grupo de sangre "A,MN,D-".

Pág. 4

PC-M10614 RW LY LP HY TD OJ OH.

Los exámenes de grupos sanguíneos, hechos a la muestra Q29, revelaron que esta sangre es proveniente de un individuo que tenía grupo de sangre "A,MN,D+".

Las muestras expuestas están en el laboratorio hasta completar todos los exámenes.

Pág. 5

PC-M10614 RW LY LP HY TD OJ OH.

Documento de fojas 246.

Acusación. CORTE DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DISTRITO DE COLUMBIA.- Estados Unidos de América contra MICHAEL VERNON TOWNLEY.- Oficio del Magistrado N°... Caso N°... USC Título 18 .- Sección 1117. Nombre del Magistrado ... dirección del Magistrado...

El abajo firmante, viene en señalar bajo juramento legal :

Que, alrededor del 21.SET.976., en el distrito de Columbia,

(el acusado) conspiró con otras personas para asesinar a un ex

Embajador de Chile en los EE.UU., ORLANDO LETELIER, ex funcio-

nario del servicio exterior de su país, en los términos que se

le define en el título 18 USC 1116 v (1). Y quien así certifi-

ca establece que esta acción se basa en los hechos que más ade-

lante se contienen en el libelo, presentado bajo sello y debi-

damente enrolado por este Magistrado.

Y el acusador además certifica y estima, que hay pruebas materia  
les en relación con los cargos. L.A. CARTER CORNIK Agentes Es  
pecial del FBI. (Firma del acusador. Juro que pasó ante mí  
y suscribió en mi presencia ... 19... Magistrado de los EE.UU.  
1) Nota marginal) Insertar nombre del acusado que constituyen  
la ofensa materia de los cargos.  
Sírvasse SS. tener por presentado el peritaje y por hecha la  
traducción.

x Cristina Osorio F.

Santiago veintidos de Junio de mil novecientos setenta y  
ocho.

Proveyendo el informe pericial que antecede a sus  
antecedentes.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

EJERCITO DE CHILE

SANTIAGO, 19 de JUNIO de 1978

EL CORONEL PEDRO ESPINOZA BRAVO

AL SR. FISCAL AD-HOC GENERAL HECTOR CROZCO S.  
SANTIAGO.

En conformidad a las disposiciones y atribuciones establecidas en el CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL, solicito a US. ampliar mis declaraciones prestadas ante esa Fiscalía en Comisión.

Solicito a US., además, dejar constancia que me presenté a declarar el día 9 de Junio y 14 de Junio, por orden del Sr. Vice Cde. en Jefe y Cde. en Jefe del Ejército respectivamente.

Solicito a US. dejar constancia de que la presente solicitud es personal y voluntaria.

Atentamente,  
Pedro Espinoza Bravo  
Coronel

Santiago diecinueve de Junio de mil novecientos setenta y ocho.

Venga con sus antecedentes.-

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Santiago veintidos de Junio de mil novecientos setenta y ocho.

Visto el mérito de lo decretado precedentemente en autos, y el estado actual del proceso, como se pide en cuanto a su citación y hágase en su oportunidad.

En cuanto a las restantes peticiones, no ha lugar por no ser parte.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Faint handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CLASE UNICE

8 090

REVENIDA DE FIANZA  
VALIO PARA EL JUICIO

1978-79

Ampliando el anterior, presenta nueva pericia de traducción.

SFM.

CRISTINA ANTONIETA OSORIO FLORES, designada perito traductor en estos autos rol 192-78, por los delitos de falsedad y otros, a US. con todo respeto digo :

Dando cumplimiento a lo decretado a fojas 528 vuelta, y en relación con el documento de fojas 494, su traducción literal al idioma castellano es la siguiente :

Corte de los Estados Unidos

Para el

Distrito de Columbia N°.....

Estados Unidos de América Caso N°.....

contra Número de rol 78-0027

MICHAEL VERNON TOWNLEY Orden de aprehensión

A : Cualquier Agente del FBI. debidamente autorizado o Agente Federal legalmente.

Por el presente documento se ha ordenado aprehender a MICHAEL VERNON TOWNLEY, y traerlo ante el Magistrado disponible más cercano de los Estados Unidos, para asegurar la presencia de dicho testigo ante el Gran Jurado Federal, abocado a la investigación de la muerte de ORLANDO LETELIER, así caratulada En relación con posibles violaciones del título 18 U.S.C. 1116 y 22 D.C. Código 2401.

En relación a su vez con la violación del Título 18 USC., Sección 3149.

La aprehensión de este testigo

Será sin derecho a Fianza

Fechado el 28 de Marzo de 1978 Firma ilegible

Juez, Corte Distrital de  
los Estados Unidos.

POR TANTO;

RUEGO A US : Tener por presentada la pericia.

x. Cristina Osorio F.

Snatiago veintdos de Junio de mil novecientos setenta y ocho.

Proveyendo el informe pericial de fojas 562, a  
sus antecedentes.

  
Por el Fiscal.

EXHIB. N.º 7.

June 22, 1978

MEMORANDUM TO: General Héctor Orozco Sepulveda  
Ad Hoc Chilean Military Prosecutor

FROM: Eugene M. Propper  
E. Lawrence Barcella, Jr. *ELB*

SUBJECT: Letelier/Moffitt Murder Investigation

On 14 June 1978, Lieutenant General Vernon Walters (Retired), X former Deputy Director of the Central Intelligence Agency (CIA) was interviewed at Washington, D.C. (WDC) regarding his knowledge of the Letelier assassination and in addition, his knowledge of possible travel to the United States (US) in August and September, 1976, of former DINA officials to effect contact with him. General Walters was also queried concerning details of his trip to Paraguay in the summer of 1976.

General Walters advised that shortly after his return to the US from Paraguay in the summer of 1976, he retired from his position as Deputy Director of the CIA. General Walters pinpointed the date of his retirement as the first part of July, 1976. He stated that after his retirement, he went to Florida for a vacation, and since that time, has occupied no official position with the CIA.

General Walters advised that he could furnish no pertinent information regarding the Letelier assassination. Walters continued that since his retirement in July of 1976, from the CIA, he has had absolutely no contact with any representatives of the Chilean Intelligence Service. General Walters expressed some surprise on being advised of the purpose of the interview and when told that several DINA officials were claiming that their trip to the US in August of 1976 was to see him (General Walters), the General laughed and dismissed the idea as being ludicrous on its face, saying it was impossible since he had retired during the previous month.

General Walters continued that the purpose of his trip to Paraguay in early summer, 1976, had been completely unrelated to the Letelier assassination and at no time had he discussed with any Paraguayan officials the issuance of false passports or any joint Chilean-Paraguayan intelligence operation.

N.º 1595/44			
	DIAS	MES	AÑO
ENTRADA	23	JUN.	1978
TRAMITE			
SALIDA	23	JUN.	1978

*File - ab, hoc*

*600*



When informed that General Manuel Contreras, former head of DINA, had stated that the purpose of the Townley-Fernandez mission to the US in September of 1976 was to contact General Walters, General Walters advised that his only contact with General Contreras had been when the latter visited the US in his official capacity as head of DINA. General Walters continued that part of his function as Deputy Director of CIA was to coordinate and conduct foreign liaison for the CIA and within that framework, he had received General Contreras in 1975 when the latter visited the US.

At the conclusion of the interview, General Walters offered to take a polygraph examination to confirm the veracity of the information he furnished. General Walters also advised that he did not believe records of his long distance telephone calls had been maintained by the Agency during his tenure as Deputy Director.

SECRETARIA			
N.º 1395/44			
	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	23	JUN.	1976
TRAMITE			
SALIDA	23	JUN.	1978

*File - ab 600*  
*150*

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
GABINETE DEL MINISTRO

EJEMPLAR N° 1 HOJA N° 1  
RR.EE. (VICEMIN) SEC. N° 75 /

OBJ : Remite documento que indica

REF :

SANTIAGO, 22 de Junio de 1978

DE : MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES SUBROGANTE

A : SEÑOR GENERAL DE BRIGADA DON HECTOR OROZCO SEPULVEDA  
FISCAL MILITAR AD-HOC

1.- Adjunto remito, documento dirigido a US. y que me fue entregado por el Embajador de Estados Unidos en el día de hoy.

2.- Al entregarme dicho documento el Embajador me hizo presente que era una declaración que se había omitido en el legajo entregado anteriormente y remitido a US. por Oficio VICEMIN SEC. N°70 de 12 de Junio de 1978.

3.- Me agregó que tal declaración le llegó por telex razón por la cual puso su rúbrica junto al nombre de los remitentes.

Saluda a US.

ENRIQUE VALDES PUGA  
General de Brigada  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Subrogante

3E 1H

DISTRIBUCION :

- 1.- Sr. General de Brigada don Hector Orozco
- 2.- RR.EE. (OF. PARTES), archivo
- 3.- RR.EE. VICEMIN, archivo

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO  
DIRECCION DE INTELIGENCIA  
N.º 1545/44

	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	23	JUN.	1978
TRAMITE			
SALIDA	23	JUN.	1978

*File. de Goc*  
*ea*

Presenta pericia de traducción.

S. F. M.

CRISTINA ANTONIETA OSORIO FLORES, designada perito traductor en estos autos 192-78, seguidos en esa Fiscalía Ad-Hoc, por los delitos de falsedad y otros, a SS. con todo respeto digo :

Que encontrándome dentro de término, vengo en presentar la traducción que me fué encomendada por resolución de fecha 23 de Junio de 1978, escrita a fojas 565 y cuyo tenor es el siguiente :

Memorándum al : General HECTOR OROZCO SEPULVEDA

Fiscal Militar Ad-Hoc.

DE : EUGENE M. PROPPER

E. LAUWRENCE BARCELLA, JR.

TEMA : Investigación de las muertes de :

LETELIER / MOFFITT

El 14 de Junio de 1978, el Teniente General VERNON WALTERS (retirado), ex Director Comisionado de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) fué interrogado en Washington, D.C. (WDC) en relación con sus conocimientos acerca del asesinato de LETELIER, y además, por lo que su conocimiento respecto al posible viaje a los Estados Unidos, en Agosto y Septiembre de 1976, que efectuaron ex Oficiales de la DINA., para ponerse en contacto con él. También se le interrogó acerca de detalles relacionados con su viaje a Paraguay durante el verano de 1976.

El General WALTERS informó que poco tiempo después de su regreso a los Estados Unidos, desde Paraguay, en el verano de

1976, el dejó su puesto de Director Asistente de la CIA. El General WALTERS precisó la fecha de su retiro, habiendo sido esta a comienzos de Julio de 1976. Declaró que después de su retiro se fué a Florida en vacaciones, y desde ese tiempo, ya no ha ocupado ningún cargo Oficial en la CIA.

El General WALTERS informó que él no podía proporcionar ninguna información correspondiente al asesinato de LETELIER. Walters agregó que desde su retiro de la CIA., en Julio de 1976, no ha tenido absolutamente ningún contacto con ningún representante del Servicio Chileno de Inteligencia. El General Walters se mostró sorprendido cuando se le comunicó el fin de la entrevista y cuando se le dijo que varios Oficiales de la DINA sostenían que el viaje que hicieron a Estados Unidos, en Agosto de 1976, fué con el fin de verlo (al General WALTERS), el General se rió y descartó la idea, siendo, a su parecer, absurda, y agregando que era imposible, ya que él se había retirado durante el mes anterior.

El General WALTERS agregó que la finalidad de su viaje a Paraguay a comienzos del verano de 1976, no había tenido ninguna relación con el asesinato de LETELIER y que jamás trató con Oficiales Paraguayos la emisión de pasaportes falsos para una operación de Inteligencia conjunta, chileno Paraguaya.

Cuando se le informó que el General MANUEL CONTRERAS, ex Jefe de DINA, había expuesto que el objetivo de la misión de TOWNLEY-FERNANDEZ, a Estados Unidos, en Septiembre de 1976, era ponerse en contacto con el General WALTERS, repuso que el único contacto con el General CONTRERAS había sido durante la última vista de aquél a Estados Unidos en su calidad oficial de Jefe de DINA. Agregó que parte de sus funciones

8 11911  
NOVENO CENTESIMO  
1072-79

como Director Comisionado de la CIA., se referían a coordinar y conducir los contactos extranjeros para la CIA., y, dentro de se marco, había recibido al General CONTRERAS en 1975, cuando aquél visitó los Estados Unidos.

Al término de la entrevista el General WALTERS ofreció someterse a un exámen mediante el polígrafo, para confirmar la veracidad de la información que aportaba. El General WALTERS hizo presente que no creía que existieran grabaciones de los llamadas telefónicas de larga distancia efectuados por la Agencia durante su permanencia en el cargo de Director Comisionado.

Por tanto; ruego a US. : tener por presentada la pericia.

*Cristina Osorio F.*

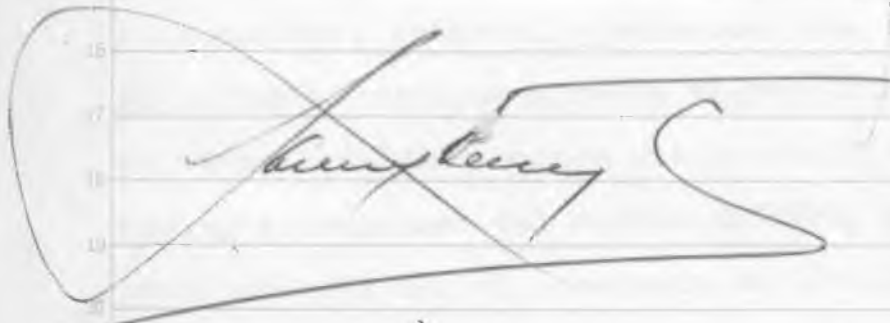
Santiago veintitres de Junio de mil novecientos setenta y ocho .

Proveyendo la pericia de fojas 566 y 567; a sus antecedentes

Visto el mérito de lo informado a fojas 490, amplíese la orden de investigar de autos, por intermedio del Departamento de Extranjería de Policía Internacional, Sub-Comisario Jefe de la Sección Int. y Fronteras Dn. MANUEL CORNEJO OYARZUN, a fin de que establezca la identidad y posibles nombres supuestos de VIVIANA SOLEDAD SOTOMAYOR PEREZ, sus actividades durante el año 1976, así como sus viajes al extranjero en el mismo año y el conocimiento cabal que tenga de los inculpados y testigos, así como de los hechos de la presente causa.

Acúcese recibo de los documentos de fojas 563 a 565.- Oficiése .

10/6/76



SECRETO

Que hasta la fecha, se han recibido procedentes de la  
la investigación, criminal y por intermedio de Veda y de  
Nº 1595/68-L1 Central de Informaciones, los informes de procedencia  
SANTIAGO, 21 JUN 1978  
de, al primero una carta suscrita por el Sr. [?]

AL SR. VICE  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
P R E S E N T E

En Causa Nº192-78 seguida en ésta Fiscalía por los  
delitos de falsedad y otros, se ha dispuesto reiterar oficio a US.  
ampliando los términos de nuestro oficio Nº1595/68 de 16.JUN.978,  
a fin de hacer presente lo siguiente:

A partir del 27.ABR.978, y por oficio Nº1595/34, se  
ofició a la Central Nacional de Informaciones a fin de que se sir-  
viera recabar del FBI. y con mérito probatorio suficiente, todos  
los antecedentes, que obraren en poder de ése y otros cuerpos in-  
vestigativos, relativos a la planificación de la muerte de ORLANDO  
LETELIER, el viaje de los Capitanes RIVEROS Y MOSQUEIRA a los  
dos Unidos, sus posibles contactos con el General VERNON WALTE  
los contactos de MICHAEL TOWNLEY, con diversos organismos y pe-  
nas de nacionalidad norteamericana, cubana o cubana.

Por oficio Nº1595/44 de 04.MAY.978 se reiteró ofi-  
cio a la Central Nacional de Informaciones ampliando las peti-  
ciones del antes indicado, y a fin de que se remitiese todos aquellos  
antecedentes relativos a la muerte de ORLANDO LETELIER y de la Sra.  
RONNIE MOFFIT. Se solicitó asimismo la interrogación de la Sra.  
ROSE MARIE FERNANDEZ LARIOS, su marido el Sr. GUEST y de los funcio-  
narios del FBI. que habrían interrogado a dicha ciudadana chilena.  
Esta petitoria se basaba en seis puntos centrales y diversos subpun-  
tos constitutivos de otras tantas preguntas concretas.

Con fecha 08.MAY.978 y por oficio Nº1595/48, se soli-  
citó nuevamente al FBI., por intermedio de la Central Nacional de  
Informaciones, se informase a éste tribunal con suficiente mérito  
probatorio, todo lo relativo a diversos ciudadanos cubanos presun-  
tamente implicados en el caso LETELIER, así como sus posibles contac-  
tos con MICHAEL TOWNLEY ó KENNETH ENYART.

SECRET

Que hasta la fecha, se han recibido precedentes de ese organismo de investigación criminal y por intermedio de Usúa y de la Central Nacional de Informaciones, tres juegos de documentos, el primero una carta suscrita por el Sr. ROBERT SCHERRER, Agregado de Asuntos Legales en la Embajada de EE.UU. en Argentina, conteniendo una narración de ciertos hechos; sendos protocolos de autopsia de ORLANDO LETELIER y RONNIE MOFFIT y algunas pericias de criminalística, realizadas en el automóvil y sitio del suceso, por funcionarios de la policía estatal y federal de los Estados Unidos, todos en fotocopia simple y, finalmente un juego de fotografías más algunos antecedentes relativos a los pasaportes paraguayos que obran en poder del FBI., y un documento suscrito por los señores EUGENE PROPPER y LAWRENCE BARCELLA, ambos Fiscal y Asistente del Gran Jurado, respectivamente, conteniendo por parte de ambos respuesta a algunas de las preguntas contenidas en los oficios a que se ha hecho referencia.

La razón del tenor de los oficios remitidos a la Central Nacional de Informaciones, así como su sentido y redacción, no es otra que la de dar cumplimiento a las estrictas exigencias que nuestro Código de Justicia Militar y las partes procesales pertinentes del Código de Procedimiento Penal, establecen para verificar hechos de la naturaleza de los investigados.

Desde hace muchos siglos hay una marcada diferencia entre la rama latino-germánica del Derecho, con aquella eminentemente consuetudinaria del Derecho anglosajón, que sólo tomó del Derecho romano, los puntos relativos a la creación de normas que se contenían en el Derecho pretorio.

En éstas condiciones nuestra rama del Derecho eminentemente codificada y sometida en los aspectos procesales a una adecuada gradación y ponderación, difiere considerablemente, de los aspectos procesales formales del Common Law, que radica esencialmente en la mente de los jueces, celosos custodios de ésta forma de Derecho.

En lo que al Derecho chileno respecta, desde la influencia de las viejas leyes españolas -todas de Derecho estricto-unidas

//./



a la influencia eminentemente positivista y concreta de la legislación francesa, optó por la creación de leyes reguladoras de la prueba. Sólo a partir del primer cuarto del presente siglo, se abrió nuestro Derecho a la influencia de los llamados sistemas libres de apreciación de la prueba, pero sólo en su parcialidad denominada "APRECIACION DE LA PRUEBA EN CONCIENCIA". Ésta última ha sido considerada reiteradamente por los tribunales militares, no como una abstracción de las leyes reguladoras absolutas de la prueba, sino más bien como una complementación de las mismas, en términos de dar mayor valor a medios de prueba que de ordinario no lo tengan; tal es el caso <sup>de que</sup> ~~de que~~ la presunción pueda llegar en caso determinado a constituir plena prueba. Corrobora lo anterior el texto del Artículo 194 del Código de Justicia Militar que señala al respecto: " EL TRIBUNAL PARA APRECIAR LA PRUEBA SE SUJETARA EN GENERAL A LAS REGLAS DE PROCEDIMIENTO SOBRE LA MATERIA; NO OBSTANTE PODRA APRECIAR EN CONCIENCIA LOS ELEMENTOS PROBATORIOS ACUMULADOS, A FIN DE LLEGAR A ESTABLECER LA VERDAD DE LOS HECHOS".

Esta norma propia del procedimiento de tiempo de guerra -y como un autor lo denominó- un procedimiento bajo la carpa de combate; aún en circunstancias como ésa, está a las leyes reguladoras de la prueba y sólo por la vía de excepción, permite su apreciación en conciencia.

Valiendo lo anterior como un preámbulo, el Título III. del Código de Procedimiento Penal chileno: "DE LA COMPROBACION DEL DELITO Y AVERIGUACION DEL DELINCUENTE", en sus Títulos I.- Homicidio, aborto y suicidio, y IV.- Falsedad; señala diversas normas, -todas de derecho público, -de cumplimiento estricto e interpretación restrictiva, relativas a la apreciación probatoria de los medios de prueba que fueren aportados a la investigación de los delitos de una y otra naturaleza: "RECONOCIMIENTO, AUTOPSIAS, INSPECCIONES, IDENTIFICACIONES, TESTIGOS DEL HECHO, EXAMEN DE FACULTATIVO CON DECLARACION PRECISA DE LAS CAUSAS DE LA MUERTE; ATESTADO Y CERTIFICACION DE LOS DOCUMENTOS, ACTAS DEL ESTADO MATERIAL DE LOS MISMOS, COTEJOS, EXAMENES, FORMAS DE SER PUESTOS LOS DOCUMENTOS A DISPOSICION DEL TRIBUNAL, PRUEBAS CALIBRAFICAS Y OTRAS PERICIAS, ASI COMO LA NECESIDAD DE EXISTENCIA DEL OBJETO MATERIAL FALSEADO".

Corrobora lo anterior el Libro II.- Primera Parte.- Título III. Número 4-del mismo Código de Procedimiento Penal, que al tratar de la eficacia en juicio de los documentos públicos y otros señala:

ART. 184.- " PARA QUE LOS INSTRUMENTOS PUBLICOS SEAN EFICACES EN JUICIO, SE REQUIERE:

- 1.- QUE LOS TRATDOS AL PROCESO SEAN PUESTOS EN CONOCIMIENTO DE LA OTRA PARTE Y COTEJADOS CON LOS ORIGINALES, SI LOS HUBIERE, SI ALGUNO DE LOS INTERESADOS SOLICITARE ESTA DILIGENCIA;
- 2.- QUE LOS TESTIMONIOS O CERTIFICADOS SEAN EXPEDIDOS POR EL ENCARGADO DEL ARCHIVO O REGISTRO EN QUE SE HALLEN LOS ORIGINALES O POR EL SECRETARIO DE LA CAUSA Y
- 3.- QUE SI NO SE PRESENTA INTEGRO EL INSTRUMENTO, SE LE ADICIONE, A PETICION DE CUALQUIERA DE LOS INTERESADOS, O DE OFICIO, CON LAS OTRAS PARTES DE EL QUE TENGAN RELACION CON EL PROCESO".

ART. 186.- " LOS INSTRUMENTOS EXTENDIDOS EN IDIOMAS DIVERSOS DEL CASTELLANO NO QUE LAS PARTES PRESENTAREN AL JUICIO, SERAN ACOMPAÑADOS DE SU RESPECTIVA TRADUCCION.

EL JUEZ, DE OFICIO O A PETICION DE PARTE, PODRA ORDENAR QUE LA TRADUCCION SEA REVISADA POR UN PERITO, QUE DESIGNARA AL EFECTO, SI EL DOCUMENTO FUERE AGREGADO POR ORDEN DEL JUEZ EXPEDIDA DE OFICIO, SERA MANDADO A TRADUCIR POR UN PERITO; Y SE AGREGARAN A LOS AUTOS EL ORIGINAL Y LA TRADUCCION.

LOS INSTRUMENTOS PUBLICOS OTORGADOS FUERA DE CHILE, SE LEGALIZARAN EN LA FORMA EXPRESADA EN EL ART. 345 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL".

ART. 187.- " LOS INSTRUMENTOS PRIVADOS DEBEN SER RECONOCIDOS POR LAS PERSONAS QUE LOS HAN ESCRITO O FIRMADO. ESTE RECONOCIMIENTO SE EFECTUARA EN LA FORMA DE UNA CONFESION O DE UNA DECLARACION DE TESTIGOS, SEGUN EMANARE DE ALGUNA DE LAS PARTES O DE OTRA PERSONA, EMPERO SI PARECIERE QUE LA EXISTENCIA DE ESTOS INSTRUMENTOS A TALES PERSONAS HUBIERE DE FRUSTRAR LAS DILIGENCIAS DEL SUMARIO, SE PODRA ENTRETANTO ESTABLECER LA PROCEDENCIA U ORIGEN DE DICHOS INSTRUMENTOS POR MEDIO DE DECLARACIONES DE TESTIGOS QUE CONOZCAN LA LETRA O LA FIRMA DE LA PERSONA O PERSONAS A QUIENES SE ATRIBUYAN."

ART. 187.- " SI SE NEGARE O PUSIERE EN DUDA LA AUTENTICIDAD DE UN INSTRUMENTO PRIVADO, EL JUEZ NOMBRARA DOS PERITOS CALIGRAFOS PARA QUE COTEJEN LA LETRA O FIRMA DEL DOCUMENTO CON LA DE OTRO QUE SEA REALMENTE DE LA PERSONA A QUIEN SE ATRIBUYA".

Que en cuanto a las declaraciones de determinados testigos que a la fecha se encuentran en el territorio de los Estados Unidos, no ha sido dable remitir cartas rogatorias, en los términos del Art. 199 del Código de Procedimiento Penal, por cuanto obra en conocimiento de este Tribunal la existencia de un convenio de Gobierno a Gobierno, sobre ésta materia y específicamente respecto de los hechos que conforman ésta investigación.

Todas las exigencias anteriores, están orientadas precisamente a las exigencias de los Art. 451 a 457, en lo general y de los Art. 477 a 480, de nuestro Código de enjuiciamiento, en lo particular en cuanto a la apreciación, ponderación y eficacia jurídica -en definitiva-, de la prueba.

En éste sentido, cabe tener presente que la noción de nuestro ordenamiento jurídico es la de un sistema orgánicamente articulado de las normas de Derecho positivo en un ámbito determinado, de tal manera que tanto los vacíos cuanto la consonancia de las diversas normas de nuestro Derecho, deben considerarse como un todo orgánico y armónico. Lo anterior implica necesariamente que no existe una desconexión de una parte de nuestro Derecho con las demás que lo componen y que la ausencia de norma procesal penal específica obligará a hacer un envío a nuestras normas de carácter genérico, sin que ello permita la utilización de los sistemas de ponderación o eficacia jurídica de un Derecho extranjero en Chile.

Conlleva esto a que lo que en Estados Unidos pueda constituir plena prueba, incompleta o una simple evidencia dentro de una gradación, susceptible de ser mensurada entre la presunción y la sospecha jamás podrá en Chile constituir en similares o idénticas condiciones una plena prueba frente al Derecho chileno, salvo que ésta eficacia jurídica sea congruente con las exigencias de nuestro enjuiciamiento.

SECRETOS

EJEMPLAR N° 2.- y HOJA N° 1.-

RE. EE. IVIGIMINI SEC. N° 239.-

En consecuencia y como una regla absoluta, toda prueba producida en el extranjero, deberá ceñirse a las exigencias del enjuiciamiento chileno, so pena, de nulidad procesal o civil en su caso, traducible en falta de pruebas e impunidad de ó de los afectados en el respectivo proceso.

Por todo lo expuesto, el Fiscal que suscribe solicita de Usía en uso de las atribuciones que le son propias, se sirva recabar de las autoridades noreeamericanas, con el mérito probatorio suficiente y debidamente legalizadas todas y cada una de las informaciones solicitadas, por ser indispensables al éxito de la investigación. En caso contrario, la falta de requisitos en dichas informaciones se traducirá en un mayor retardo.

Dico N° 13 de 15 de Junio de 1918. de la Dirección de la Inspección de Evidencias Hechos en Chile de la causa criminal de los Ejércitos Sucesos de Saluda atentamente a Usía, etc. 14 y 11 de Junio de 1918, respectivamente.

Saluda a US

NECTOR OROZCO SEPULVEDA  
General de Brigada  
Fiscal Militar

ENCARGADO DE LA CAUSA PARA  
GENERAL DE BRIGADA

COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA

JAIME VERGARA LONNBERG  
Mayor (J)  
Secretario

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- INE. FISCAL MILITAR AD-SEC
- 2.- RE. EE. IVIGIMINI
- 3.- RE. EE. TOP. DE PARTIDA

SECRETO 4

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 GABINETE DEL VICEMINISTRO

EJEMPLAR N° 1.- / HOJA N° 1 - /

RR.EE. (VICEMIN) SEC. N° 218.- /

REF.: Of. Sec. N° 1595/71 de  
23. JUN. 978.

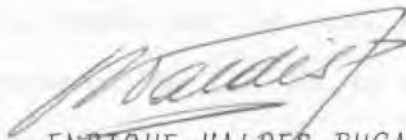
SANTIAGO, 26 de Junio de 1978.

DE: VICE-MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

AL: GENERAL DE BRIGADA DON HECTOR OROZCO SEPULVEDA  
FISCAL MILITAR AD-HOC

En relación con lo expuesto por US. en el oficio de la Referencia, cúpleme informarle que por Nota Diplomática N° 13 de 23 de Junio de 1978, se transcribió al Embajador de Estados Unidos en Chile la materia contenida en sus Oficios Secretos N° 1598/68 y 1595/68-1 de fechas 16 y 21 de Junio en curso, respectivamente.

Saluda a US.



ENRIQUE VALDES PUGA  
 General de Brigada  
 Vice-Ministro de Relaciones Exteriores

DISTRIBUCION:

- 1.- SR. FICAL MILITAR AD-HOC ✓
- 2.- RR.EE. (VICEMIN) archivo.
- 3.- RR.EE. (OF.DE PARTES) archivo.

con la persona que se me interroga y recuerdo haber estado ca-

EJERCITO DE CHILE  
COMANDO EN JEFE GENERAL DEL EJERCITO  
DIRECCION DE INTELIGENCIA  
N.º 1595/PA.  
DIA MES AÑO  
28 JUN 1978  
Lugar  
30 JUN 1978

Fiscalia

*[Handwritten signature]*

Santiago tres de Julio de mil novecientos setenta y ocho.  
A sus antecedentes conjuntamente con el documento de fojas  
568,

*[Handwritten signature]*  
Por el Fiscal.

En Santiago a tres de Julio de mil novecientos setenta y ocl  
 comparece el Coronel de Aviación (R) a Servicio Activo Dn. E  
 DO SEPULVEDA MEDEL, chileno, natural de Viña del Mar, edad 5  
 años, casado, con cédula de identidad N° 1232167 Stgo. domic  
 liado para estos efectos en el Gabinete de la FACH. Junta de  
 Gobierno, quien interrogado bajo juramento legal expresa :

VIAJE DE MICHAEL TOWNLEY A EE.UU. A FINES DE 1974.

No recuerdo la fecha exacta, pero, en una noche del mes de Di  
 ciembre de 1974, me encontraba en una comida con las Tripula  
 ciones de dos aviones, ambos de la FACH. en un restaurant lla  
 mado "La Bodega" en la ciudad Miami de los EE.UU.

Alrededor de las 22.30 hrs. recibí una llamada telefónica de  
 alguien a quien yo no conocía, quien manifestó que tenía probl  
 mas para el embarque de determinados elementos electrónicos  
 para ser entregados a la ex DINA.

Manifestó haber llamado anteriormente al General WASHINGTON CA  
 RRASCO a Washington, razón por la cual concurrí inmediatamente  
 al Aeropuerto. Alrededor de las 23.00 hrs. llegué al Aeropuer  
 to de Miami donde los funcionarios de LAN le indicaron a un jo  
 ven alto, pálido, de ojos claros, quien era yo. Al aproximar  
 me y saludarlo le pregunté que problema tenía a lo que él me  
 contestó : "le ruego me excuse haberlo hecho venir a esta hora  
 al Aeropuerto pero se trataba de embarcar en el avión LAN de  
 esa noche algunos elementos electrónicos de seguridad, pero  
 el asunto quedó solucionado puesto que el Cdte. del avión acce  
 dió a llevar estos efectos y entregarlos al Jefe de Estación  
 de LAN que correspondiera.

Una vez terminada esta corta conversación regresé donde mis in  
 vitados.

El tribunal le exhibe en este acto una de las fotografías de  
 MICHAEL TOWNLEY en el proceso, y al efecto señala esta foto  
 grafía es una de las que he visto en la prensa en relación  
 con la persona que se me interroga y recuerdo haber estado ca-

si un día, tratando de hacer una asociación entre la fotografía de los diarios y MICHAEL TOWNLEY o quien quiera que haya sido la persona con quien contacte en Miami. Al efecto me remito a la descripción ya hecha agregando que el joven que habló conmigo daba la impresión de ser algo "cabezón" y más o menos de la estatura mía que es del orden de 1.80 cm.

Respecto a los demás hechos del proceso, ellos no me constan en lo absoluto, salvo una vaga noción que me ha proporcionado la prensa.

Sin tener más que agregar, lee, se ratifica y firma.



En Santiago a cuatro días del mes de Julio de mil novecientos setenta y ocho, comparece Dn. JOSE MOURE RODRIGUEZ, chileno, casado, 59 años, Factor de Comercio, con cédula de Identidad Nº 924188 Santiago, domiciliado en Agustinas 1074, quien interrogado bajo juramento legal expone :

EXPRINTER.

EXPRINTER es una sociedad Anónima, cuyo giro es pasajes, turismo y cambio de monedas. Para los efectos de los pasajes, la firma se limita a la venta de los mismos, sin perjuicio de adoptar, -a veces- las modalidades que alguna Institución fiscal requiera.

RELACIONES COMERCIALES CON LA DIRECCION DE INTELIGENCIA NACIONAL.

A fines del año 1973 o comienzos de 1974 el Coronel JAHN de la Fuerza Aérea me solicitó la atención de los pasajes que requiriera la Dirección de Inteligencia Nacional. En cuanto a este organismo yo sólo sabía que era un Organismo de Gobierno que cumplía misiones importantes y a eso me atenía.

Por lo demás la función de una agencia de viajes no consiste en investigar a sus clientes sino en atenderlos.

Los pasajes eran solicitados de manera verbal por una persona a quien conocíamos como TITO. Al menos este es el nombre que se le daba habitualmente, ignoro si es un apodo o nombre real.

En todo caso la atención de público no es cosa de mi incumbencia.

Interrogado por el tribunal para que precise cuales eran entonces sus funciones en relación a esos pasajes, responde :

Ver y controlar que la atención por parte de mi personal fuera la más eficiente y correcta, como por lo demás lo hacemos con otras Instituciones. Mi condición de Jefe Superior no consiste en ejecutar sino en supervigilar.

En todo caso puedo explicar que se recibía la orden de los pasajes que debía emitir donde se señalaba recorrido y clase de pasaje y de acuerdo a las disposiciones legales se daba el nombre del beneficiario y el número y tipo de documento que iba a utilizar. Normalmente al retirar los boletos exhibían la documentación.

Hubo algunos casos de excepción -atendía la naturaleza extraordinaria del viaje- en que la documentación a que se hacía referencia se tramitaba en forma paralela a la del pasaje, por no disponer del plazo de 48 horas que requiere la ley. Presumo que en los casos a que me refiero, la documentación no era exhibida, pero esto es simplemente una presunción.

#### OPERACIONES DE CARGA CON LA DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA.

No era propiamente carga sino equipaje y menaje de casa o algunos funcionarios del exterior. Para estos efectos lo hacemos por intermedio de transportadores con quienes tenemos convenios. En cuanto a DECAPAC, lo usamos para desaduanar en Santiago. Precizando aún más lo anterior

la convención relativa al equipaje o menaje, es sólo entre EXPRINTER y el transportador correspondiente, actuando mi Empresa, como una suerte de intermediario o mandatario.


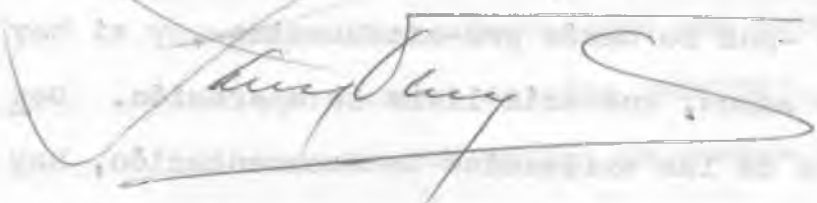
LUIS HUMBERTO GARCIA GONZALEZ.

A este Señor lo conocí como el funcionario a cargo de los sajes en la Central Nacional de Inteligencia. Ignoro todo otro antecedente a su respecto.

CORONEL PEDRO ESPINOZA BRAVO.

No lo conozco en absoluto, como tampoco he visto en mi vida al General MANUEL CONTRERAS, ni a un Oficial de Marina de apellido Le BLANC.

Sin tener más que agregar por ahora, lee, se ratifica y firma para constancia con el Tribunal.

Santiago cuatro de Julio de mil novecientos setenta y ocho.  
Visto el mérito de la declaración que antecede, cítese a prestar declaraciones al Coronel JAHN de la FACH. y a MIGUEL REBOLLEDO De EXPRINTER S.A.



En Santiago a cinco días del mes de Julio de mil novecien-  
tos setenta y ocho, comparece : Dn. MIGUEL ANTONIO REBOLLE  
DO SANDOVAL, chileno, natural de Talca, 56 años, casado,  
con cédula de identidad N° 1694183 Santiago, con domicilio  
en EXPRINTER S.A., Agustinas 1074, quien interrogado bajo ju-  
ramento legal expresa:

FUNCIONES QUE CUMPLE EN EXPRINTER S.A.

Soy empleado vendedor de pasajes de la referida Empresa,  
desde hace 24 años más o menos. Esta es una Empresa de ca-  
rácter internacional, cuya sede americana se encuentra en  
Buenos Aires y cuyo giro es la venta de pasajes por un lado,  
cambios y venta de moneda, esto último después de 1976 y  
tras algunos años de suspensión.

Desde el punto de vista de venta de pasaje, esta se hace en  
general a personas naturales, y eventualmente a Institucio-  
nes. Al llegar una persona a EXPRINTER, se le informa de i-  
tinerarios y costos -por lo demás pre-establecido-, y si hay  
acuerdo respecto de ambos, quedaría lista la operación. Des-  
de el punto de vista de las exigencias de documentación, hay  
que atenderse a si el viaje es a alguno de los países a los  
cuales para entrar basta sólo carnet de identidad, o bien,  
a otros cuyo ingreso está subordinado a la exigencia de un  
pasaporte.

Una vez acordado el viaje, -y en el evento en que se requiera  
pasaporte-, damos al interesado instrucciones para los efectos  
de su obtención y también se le presta asesoría en este senti-  
do. Esta asesoría consiste en una suerte de guía en los trá-  
mites mediante personal que está acreditado en el Gabinete y  
que se limita a ir dando a los interesados, las instrucciones  
pertinentes, sin que puedan actuar como gestores.

Obtenido el pasaporte, nos preocupamos enseguida de las exigen-  
cias de documentación del país extranjero, a cuyo territorio  
viaje el pasajero. Para estos efectos, se formula la corres-  
pondiente consulta al Consulado que fuere pertinente, atendida  
la diversidad de las exigencias de ingreso. Obtenida la visa

ya está el pasajero en condiciones de embarcar.

EXIGENCIAS DE DOCUMENTACION A FUNCIONARIOS PUBLICOS O A INSTITUCIONES.

Tratándose de Instituciones Públicas, por lo general viajan en misión oficial. En esos casos solamente nos limitamos a exigir la presentación del pasaporte correspondiente con la debida visa y nos limitamos entonces, solamente a los problemas del viaje.

RELACIONES COMERCIALES DE EXPRINTER CON LA DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA.

Debe haber sido a comienzos de 1974, cuando se me ordenó atender a estas personas. Al principio, en verdad, no supe de quien se trataba, y sólo posteriormente lo capté.

Al principio, es decir en el mismo año 1974 yo contactaba para estos efectos con una persona de quien solo conocía el nombre de pila "ROSITA". Más tarde mis contactos eran con un Sr. de nombre TITO y eventualmente con otro que cumplía funciones de ayudante del anterior pero cuyo nombre ignoro.

Teléfonicamente se nos pedía un pasaje para un determinado vuelo indicando solamente el nombre del pasajero, asimismo nos daban la numeración del pasaporte y su número de visa. Nosotros con estos datos los registrábamos a la compañía aérea y esto era trámite suficiente para la salida y la entrada. Interrogado para que señale si en alguna oportunidad se le pidió la tramitación de un pasaje no estando la documentación lista expresa :

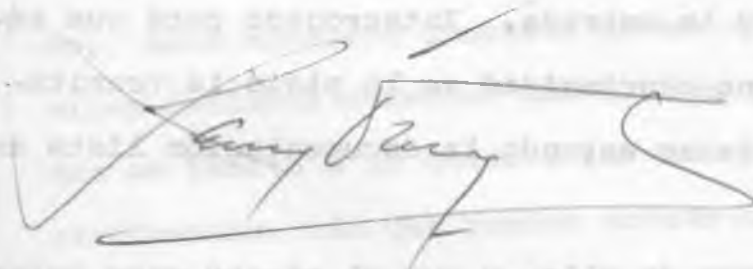
Que no está seguro de ello, y que al efecto cabe dejar constancia que la exigencia está orientada a que el pasajero tenga toda su documentación al momento de embar-

car y no antes. En relación con lo que se me pregunta si se nos remitían listas o nóminas de pasajeros, no recuerdo, pero sí estoy en condiciones de afirmar con absoluta certeza que nunca llegó nada por escrito. Al pasajero común se le abre un registro con todos sus datos, que se mantiene por uno o dos años para el evento que el pasajero pudiese tener problemas o dificultades. Tratándose de Instituciones, no se hace este enrolamiento, por estimarse que el pasaporte oficial es garantía suficiente de una salida normal y sin problema de visa.

En cuanto a los nombres de las personas pertenecientes a la Dirección de Inteligencia Nacional que viajaron por intermedio de nuestra empresa no lo recuerdo atendido el volumen de tráfico existente. Hay pasajeros a quienes me los conozco de memoria pero son nuestros clientes habituales o particulares.

Finalmente en relación a la pregunta relacionada con carga que se me formula debo aclarar que en muy pocas oportunidades tuve que ver con esa materia. Como nosotros no transportamos carga eran otros quienes se hacían cargo de ese transporte.

Sin tener más que agregar por ahora, lee, se ratifica y firma para constancia con el tribunal.

A large, stylized handwritten signature in dark ink, possibly reading 'Alfonso'.A smaller handwritten signature or initials in dark ink, possibly reading 'J. J. J.'.A large, stylized handwritten signature in dark ink, possibly reading 'Alfonso'.

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
 INVESTIGACIONES DE CHILE  
 DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA  
 Y POLICIA INTERNACIONAL

EJEMPLAR N° 1 / HOJA N° 2 /

SEC.: 74 /

ANT.: Decreto Sec. 1595/40-1  
de 23-6-78MAT.: Informa decreto del ante-  
cedente.-

SECRETO

SANTIAGO,

DE : DPIO. EXTRANJERIA Y POLICIA  
INTERNACIONAL

A : FISCALIA MILITAR AD-HOC.

1.- Su Orden N° 1595/40-1 de fecha 23 de Junio podo., mediante la cual dispone practicar las averiguaciones necesarias tendientes a precisar las actividades de la ciudadana chilena VIVIANA SOLEDAD SOTOMAYOR PEREZ, nacida en Santiago el 9 de Abril de 1954, Pasaporte Oficial N° 664-77, durante el año 1976, sus viajes al extranjero así como el conocimiento que tenga de los inculpados y otras personas relacionadas con los hechos que se investigan.- Se obtendrá asimismo una fotografía- de frente- de la referida ciudadana correspondiente al año 1976 y otra actual, para tenerlas a la vista.- Causa N° 192-78.-

2.- Encargado de su diligencia- miento, el Subcomisario D. Manuel Cornejo Uyarzún, de este Departamento, ha informado lo que sigue:

Consultado el Gabinete Central de Identificación, la mencionada ciudadana no se encuentra registrada. Tampoco existen antecedentes sobre ella en los archivos de nuestra Institución.-

Sin embargo, en la Sección Control Internacional de Fronteras de este Departamento, a contar del 1° de Enero de 1976 a la fecha, Viviana Soledad SOTOMAYOR PEREZ, chilena, nacida el año 1954, soltera, empleada de gobierno, Pasaporte Oficial N° 664, registra las siguientes anotaciones de viaje:

SALIDA : 05-09-1977 PUDAHUEL-USA  
 ENTRADA : 08-09-1977 USA-PUDAHUEL

El Pasaporte Oficial a que se alude, fué retirado a la interesada a su regreso al país en la fecha indicada, documento que fué remitido a la Dirección Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores, con Oficio N° 2667 de fecha 14 de Setiembre de 1977 de este Departamento.-

Seguidamente, se entrevistó al señor Director Consular D. Jorge BARRIGA BLANCO, quien manifestó: Respecto del Pasaporte Oficial N° 664-77, puedo decir que, dando cumplimiento a instrucciones del señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, dicho documento será exhibido o entregado,

/.sólo a requerimiento escrito taxativo de la Fiscalía Militar Ad-Hoc.".-

Numerosas otras diligencias practicadas con el fin de ubicar y averiguar las actividades de la ciudadana chilena Viviana Soledad SOTOMAYOR PEREZ, nacida en 1954, no han permitido lograr los resultados esperados.-

Por último, se devuelve a esa Fiscalía Militar Ad-Hoc el Decreto N° 1695/40-1, citado en el punto Uno de este informe.-

Saluda a US.



DANIEL AGUIRRE MORA

Prefecto

Departamento de Extranjería Y Policía Internacional

Distribución:

Fiscalía Militar Ad-Hoc

Archivo ( 2 ).-/

DAM/mcc.-

EJERCITO DE CHILE			
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO			
DIRECCION DE INTELIGENCIA			
N.º 1595/44			
DIA	MES	AÑO	
05	JUL.	1978	
ENTRADA			
TRAMITE			
SALIDA			

File. ad-hoc

JATON VARGAS



FISCALIA MILITAR  
AD-HOC

**SECRETO**

SANTIAGO, 23 de Junio de 1978.-

Nº 15 95-40-11

CAUSA Nº 192 - 78

AMPLIA ORDEN DE INVESTIGAR.

El Depto. de Extranjería de Policía Internacional, ampliando nuestra anterior Orden de Investigar 1595/40 (S) de fecha 01.MAY.978., practicará por intermedio del Sr. Sub-COMISARIO Jaime de la Sección Control Int. y Fronteras Dn. MANUEL CORNEJO OYARZUN, las averiguaciones necesarias tendientes a precisar las actividades de la ciudadana chilena VIVIANA SOLEDAD SOTOMAYOR PEREZ, nacida en Santiago el 09.ABR.954., Pasaporte Oficial Nº 664-77., durante el año 1976, sus viajes al extranjero así como el conocimiento que tenga de los inculpados y otras personas relacionadas con la presente Causa y los hechos que se investigan.

Obtendrá asimismo una fotografía -de frente- de la referida ciudadana correspondiente al año 1976 y otra actual, para tenerlas a la vista.

Para los efectos de su diligenciamiento, la presente se extenderá una Orden Amplia de Investigar.

*Hector Orozco Sepulveda*  
HECTOR OROZCO SEPULVEDA  
General de Brigada  
Fiscal Militar

*Jaime Vergara Lonnerberg*  
JAIME VERGARA LONNERBERG  
Mayor (J)  
Secretario



Santiago cinco de Julio de mil novecientos setenta y ocho.

Proveyendo los documentos de fojas 578 a 580; a sus antecedentes.

Oficiase al Sr. Subsecretario de RR.EE. a fin de que remita el Pasaporte Oficial N° 664-67 a nombre de VIANA SOLEDAD SOTOMAYOR PEREZ.

Practíquese una inspección ocular, al pasaporte N° 527-76 a nombre de CAROLINA GUERRINI ESCOBAR, restringiéndola a fojas dos, tres, cuatro y cinco de dicho documento; Hecho devuélvase.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE ESTADO  
MINISTERIO DE INTERIORES  
SANTIAGO



SECRETARÍA DE ESTADO  
MINISTERIO DE INTERIORES  
SANTIAGO

En Santiago de Chile a cinco de Julio de mil novecientos setenta y ocho, siendo las diecisiete horas y seis minutos, procedió el Tribunal a practicar la inspección personal, decretada a fojas 580 vuelta, en el pasaporte Oficial a nombre de CAROLINA GUERRINI ESCOBAR.

Se trata de un pasaporte del color y formato reglamentarios.- A fojas dos y en una inscripción trilingüe, se lee : República de Chile.- El Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile otorga el pasaporte y ruega a las autoridades de todo los países amigos dejar pasar y circular libremente a su titular y prestarle ayuda y protección en caso de necesidad.

Santiago de Chile treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y seis. Hay una firma y un timbre ilegible Subsecretario.

A fojas tres en los idiomas castellano, inglés y francés figuran los siguientes antecedentes : "FILIACION.- nombre.- CAROLINA GUERRINI ESCOBAR. Nacido en Santiago el 18.OCT.1972. Domiciliado en Santiago Sta. María 2774 Depto. 11 edad 3 años. Cabellos castaños. Ojos cafés.

A fojas cuatro, se lee FOTOGRAFIA Y FIRMA DEL TITULAR.-

La fotografía corresponde a una menor impuber de la edad señalada en la filiación de rostro redondo ovalado y cuyas restantes características físicas no dicen relación o semejanza con ninguno de los testigos o inculpados de la presente causa. No firma.- Pasaporte Nº 529-76.

A fojas cinco, en inscripción trilingüe se lee : Observaciones.- hija del Sr. OWEN GUERRINI funcionario de Codelco.- Pasaporte válido por un año.- en todo caso este pasaporte deberá ser revalidado cada vez que el portador salga nuevamente del país.- (Artículo noveno del Reglamento

de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales). Se dió término a la diligencia siendo las diecisiete horas y cuarenta y seis minutos y firmando el tribunal para constancia.



Alberto Manojano Montenegro


En Santiago a diez días del mes de Julio de mil novecientos setenta y ocho, comparece el Comandante de Grupo Dn. ALBERTO MANOJANO MONTENEGRO, chileno, natural de Santiago, 42 años, casado, c.i. Nº 2977177 Santiago, Segundo Comandante del Grupo 2 de Quinteros y domiciliado para esos efectos en su Unidad, quien interrogado bajo promesa de decir verdad expresa :

ACTIVIDADES QUE CUMPLIA EN LA EX DINA.-

Cumplí funciones en la ex DINA durante los años 1974, 1976 y 1977. Durante el año 1974 y atendido que la orgánica de DINA, estaba aún en formación, cumplí diversas funciones dentro del área de Inteligencia Nacional. Durante el año 1976, cumplí funciones de Sub Director en el marco de Inteligencia Interior. Durante el año 1977, cumplí funciones de Comandante, dentro de los niveles de Seguridad.

OPERACIONES

Dentro de lo que se me interroga, no cumplí funciones específicas de Operaciones. No obstante el Coronel ESPINOZA era el Jefe de Operaciones y de él dependían -desde un punto de vista puramente administrativo y en cuento lo que yo sé-, diversas subdirecciones, una de ellas era precisamente la mía. Ahora bien mis



funciones eran desde un punto de vista de la especialidad solamente de análisis de determinadas informaciones recibidas, sin corresponderme por OME, ningún tipo de funciones operativas.

Explico la alusión y la forma de hacérseme la pregunta, por el riguroso compartimentaje que existía en la Dirección de Inteligencia Nacional y en cada uno de sus Organismos dependientes. Ello implicaba, necesariamente que cada uno de los Organismos dependientes ignorase o tuviese al menos una visión muy vaga de lo que otros organismos hacían. Por la vía de ejemplo, puedo señalar que en determinadas oportunidades requería una información, llegando ella tiempo más tarde, debidamente diligenciada pero sin referencia alguna, al Organismo o personas que pudieran haber tenido ingerencia en su tramitación.

CORONEL PEDRO ESPINOZA BRAVO.

Al respecto puedo señalar al Tribunal, que nuestras relaciones fueron exclusivamente de servicio, en atención a que durante 1976, el Organismo a cuyo Comando me encontraba, dependía como ya lo he dicho, administrativamente del Jefe de la Dirección de Operaciones, siendo la naturaleza de mis funciones -y como ya lo he dicho- de naturaleza puramente administrativa y no de índole Operativa, según se pudiera señalar en la pregunta.

En lo personal, no tuvimos mayores relaciones con el Coronel ESPINOZA y creo no haber hablado con él en total, más de 10 minutos, durante mi permanencia en DINA, estando siempre estas conversaciones subordinadas a asuntos de servicio.

CAP. ARMANDO FERNANDEZ LARIOS, MICHAEL TOWNLEY, CAPITANES RENE MIGUEL RIVEROS Y ROLANDO MOSQUEIRA Y LILIANA WALKER MARTINEZ O VIVIANA SOTOMAYOR PEREZ.-

En relación con lo que se me interroga, recuerdo haber visto en forma muy ocasional al CAP. FERNANDEZ, de quién re-

OR

cuerdo, y esto como un dato anecdótico, haberlo visto con chaqueta de cuero de esas que le llaman "TUERCAS", y generalmente en moto.

En cuanto a MICHAEL TOWNLEY, después de haber visto su fotografía en los periódicos, por asociación, me parece haberlo visto en alguna oportunidad en los pasillos, pero reitero al respecto que esto sólo me parece.

En cuanto a los Capitanes que se me mencionan, el CAP. MOSQUEIRA trabajó conmigo durante 1977, en las mismas actividades que describí precedentemente, pero en cuanto a sus restantes actividades en DINA, las desconozco y ellas por lo demás en una Agencia de Inteligencia, por doctrina no se preguntan.

En cuanto a LILIANA WALKER MARTINEZ o quien quiera que fuese la persona cuya fotografía -assembly kit-, se me exhibe en este acto, no la conozco ni su nombre tampoco tiene para mí ninguna significación.

MAY. ALEJANDRO BURGOS.-

En cuanto a este Oficial lo conocí como Ayudante del Director, sin tener mayor contacto con él, salvo una o dos conversaciones triviales y en razón de actos del servicio.

GRL. MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA.-

A su respecto puedo señalar haber tenido ocasionalmente contacto con él en relación con el servicio. Asimismo recuerdo haber participado con el referido Oficial General, en alguna de las reuniones sociales propias de la esfera castrense, pero ellas no deben haber sido más de 4 o 5. Fuera de lo anterior, no he tenido mayores contactos con el referido Sr. General CONTRERAS.

CONOCIMIENTO O RELACIONES CON LA MUERTE DE ORLANDO LETELIER.-

Ninguna y lo que sé al respecto, me he impuesto por los

OR

organismos de difusión tanto nacionales cuanto internacionales.

Sin tener más que agregar por ahora, lee, se ratifica y firma para constancia con el Tribunal.

OR

*[Handwritten signatures and initials]*

En Santiago a diez de Julio de mil novecientos setenta y ocho, comparece el Coronel de Aviación Dn. MARIO JAHN BARRERA, chileno, natural de Santiago, 50 años, casado, con C.I. Nº 1201629-8 Stgo., Jefe del Depto. Gobierno Interior del Comité Asesor de la Junta de Gobierno, con domicilio para estos efectos en esas dependencias del edificio Diego Portales, quien interrogado bajo juramento legal :  
expresa.

FUNCIONES QUE CUMPLIA EN LA EX DINA.

Cumplí funciones en la ex DINA durante los años 1973, 1974, 1975, cesando en mis funciones en Diciembre del último de los años referidos. Durante el año 1974 yo fui el segundo Jefe de DINA y en 1975 pasé a ser el tercero, por haber llegado un Oficial de Marina más antiguo que yo, el Capitán de Navío ROLANDO GARCIA LE BLANC.

VIAJES POR INTERMEDIO DE EXPRINTER S.A.

Todos los viajes que efectué al extranjero, se encuentran registrados bajo mi nombre en Policía Internacional y entre ellos se encuentran los realizados por intermedio de DINA y de la FACH., toda vez que ambas Instituciones ocupan

la misma agencia de viajes que es Exprinter.

CRL. PEDRO ESPINOZA BRAVO.-

Me consta que era un Oficial de la DINA, pero desconozco cuales eran sus funciones específicas. No tuve mayores contactos con él ni en lo profesional ni personal.

GRL. MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA.-

Al respecto puedo manifestar que efectivamente fué mi Jefe en DINA y al referido Oficial General lo conozco en lo personal desde hace unos siete años.

CAP. ARMANDO FERNANDEZ LARIOS.-CAP. RENE MIGUEL RIVEROS.

CAP. ROLANDO MOSQUEIRA, LILIANA WALKER M. o VIVIANA SOTOMAYOR. Y MICHAEL TOWNLEY.

Dentro de las personas que se me mencionan, conozco al CAP. FERNANDEZ, quien era un Oficial de la DINA.

A MICHAEL TOWNLEY, lo conocí por ANDRES WILSSON y tengo entendido que era un informante o agente civil de alguna de las Unidades de DINA. Recuerdo que en alguna oportunidad habló conmigo, pero no debe haber sido nada significativo, puesto que no recuerdo nada al respecto.

En cuanto a las restantes personas que se me mencionan, ellas no las conozco y el retrato hablado de una mujer joven, que en este acto se me exhibe, tampoco tiene para mí signifi-

cación alguna, con excepción de Riveros quien fué mi ayudante para viajar - conmigo al Brasil, otras actividades, las ignoro. VIAJES AL EXTRANJERO POR INTERMEDIO DE DINA.

Al respecto puedo señalar al tribunal que viajé a Argentina, Brasil, Panamá, y España, así como a Bolivia, Uruguay y Paraguay y también a Guatemala, con pasaporte diplomático, en forma abierta indicándose claramente mi nombre en dicho pasaporte y con el respectivo agrement de los correspondientes países.

Todas estas fueron misiones de servicio -muchas ellas de adquisición de elementos o simplemente de carácter protocolar-.

Sin tener más que agregar, lee, se ratifica y firma para constancia con el tribunal.



Previamente antes de firmar hace presente al tribunal que el método de obtención de pasajes era muy simple. Toda persona de DINA. que salía al exterior, lo hacía por orden del director precisamente. Al efecto se impartía a quien debía viajar una orden verbal, comunicándose a la Agencia Exprinter, sea en forma verbal o por escrito del viaje de dichos funcionarios.

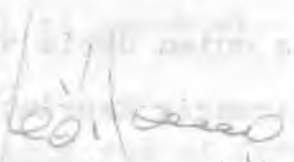
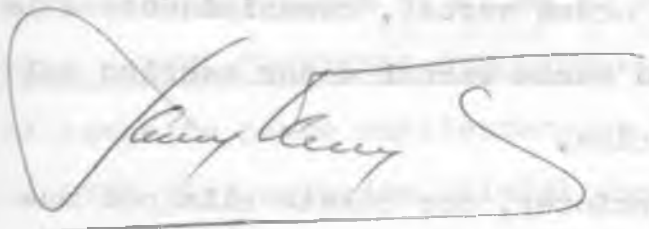
Se escogió la agencia Exprinter, por cuanto ella por muchos años había dado buenos resultados y los sigue dando a la FACH.

En cuanto a la obtención de pasaportes, se mandaba un documento firmado por el Director al Subsecretario de RR.EE. El Subsecretario entonces, siguiendo el trámite administrativo impartía las órdenes pertinentes al Depto. Consular para la confección de los correspondientes pasaportes. A ese Depto. concurría posteriormente el interesado para dar cumplimiento a las exigencias de documentación, que son de rigor en ese trámite.

Lee se ratifica y firma para constancia.



Santiago diez de Julio de mil novecientos setenta y ocho.  
Visto el mérito de lo declarado a fojas 583 por el Coronel  
de Aviación MARIO JAHN BARRERA, cítese a prestar declaraciones  
al Capitán de Navío ROLANDO GARCIA LE BLANC.



REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
GENERAL DE INVESTIGACIONES  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA  
POLICIA INTERNACIONAL

ORD.: No 2595 ✓  
ANT.: No hay  
MAT.: Remite pasaportes Ofi-  
ciales y especiales que  
indica.

QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO.- 585.-

SANTIAGO,

DE: DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y  
POLICIA INTERNACIONAL

A : MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Cúmplase remitir a ese Ministerio  
de Relaciones Exteriores los siguientes pasaportes Oficiales y  
Especiales que se señalan a continuación:

ARELLANO GRAMUNT PEDRO ✓	ppte. Of. No 1462/76
VALDIVIA MUÑOZ ENRIQUE ✓	" 1589/76
ALVAREZ ACUÑA FIDEL ✓	" 1573/76
PAJACIOS MACARI BERNARDO ✓	" 1553/76
TOLEDO LEIVA HERNAN ✓	" 1472/76
ROJAS CRUZ RUBEN ✓	" 1465/76
MEDINA ESCOBAR JORGE N/E ✓	" 1559/76
CALVO LAZCANO FERNANDO ✓	" 1569/76
PETERS VALENCIA ROSEL ✓	" 1471/76
SALVATIERRA GONZALEZ HUMBERTO ✓	" 1483/76
TORRES ALVAREZ HECTOR ✓	" 1469/76
LARA PEREZ MIGUEL ✓	" 1479/76
ESPINOZA CANELLI ALEJANDRO ✓	" 1460/76
BALLESTEROS CARCANO JULIO ✓	" 1586/76
VERGARA CALDERON DANIEL ✓	" 1481/76
MOLINA VERDEJO PATRICIO ✓	" 1492/76
RICO SALAS OSCAR ✓	" 1482/76
PARDO LIZANA JORGE ✓	" 1562/76
REVECO FONTAINE PEDRO ✓	" 1466/76
RAMIREZ ALVAREZ GERARDO ✓	" 1571/76
ADONIS ROJAS FELIX ✓	" 1606/75
ADONIS ROJAS JUAN ✓	" 1605/75
ADONIS ROJAS MARCIA ✓	" 1603/75
ROJAS GONZALEZ HAYDÉE ✓	" 1602/75
ADONIS RAMIREZ VICTOR ✓	" 1601/75
GOMEZ MÜLLER LUIS ✓	" 1494/76
LANDABUR MENDOZA JOSE ✓	" 1570/76
BRAVO MORENO FERNANDO ✓	" 1476/76
VERGARA CASTILLO JORGE ✓	" 1480/76
HORMAZABAL R. PEDRO ALEJANDRO ✓	" 1571/76
AREVALO MATELUNA EDUARDO ✓	" 1485/76
SALAS FLORAS FRANCISCO ✓	" 1464/76
ALVAREZ CARDENAS NICANOR ✓	" 1477/76
POBLETE COSTA JAIME N/E ✓	" 1486/76
VARELA SALDIAS PATRICIO ✓	" 70/76
CANALES ARAVENA MIGUEL ✓	" 1584/76
VERGARA FERNANDEZ MANUEL ✓	" 1585/76
MUÑOZ FLORES JUAN ✓	" 1588/76
ZAMORANO ARREDONDO RENE ✓	" 1484/76
HORMAZABAL CERISOLA RICARDO ✓	" 1557/76
AGREDO STILES PABLO ✓	" 1563/76
TALEP PARDO RAUL ✓	" 1576/76
BUSTOS DIAZ SERGIO ✓	" 1564/76
MUÑOZ ARAYA EUGENIO	" 1590/76

...//

Nombre	ppte.	Of.	Nº
VALDES ESPINZA HECTOR NIE ✓	"		1567/76
OSBANDON HERRERA IGNACIO ✓	"		1568/76
AHMADA AHUMADA LUIS ✓	"		1587/76
FARIAS GUTIERREZ MARIO ✓	"		1458/76
CABAÑAS VERGARA GABRIEL ✓	"		1461/76
POZO HOPPE JORGE ✓	"		1474/76
VALENZUELA VARGAS OSCAR ✓	"		1578/76
CASTILLO CADIZ EUGENIO ✓	"		1552/76
DURAN AGUILERA MAXIMILIANO ✓	"		1491/76
CODINA DIAZ CARLOS ✓	"		1488/76
CANNOBIO NERETTY LEONARDO ✓	"		1475/76
TORN HARDONES JOSE ✓	"		1473/76
VALDERRAMA RUFFINATPI RAFAEL ✓	"		1490/76
TORNINI SCOLA ANGEL ✓	"		1556/76
HERRERA MORALES ARTURO ✓	"		1470/76
CATANZARO C. JUAN CARLOS ✓	"		1577/76
HORMAZABAL GONZALEZ RICARDO ✓	"		1566/76
VON HAGEN GREENE KURT NIE ✓	"		1558/76
MONSALVE MERCADAL OSCAR ✓	"		1565/76
YAKCICH FURCHE ANTONIO ✓	"		1467/76
MORALES PEREIRA EDUARDO ✓	"		1561/76
RIVERA CARE LUIS ✓	"		1591/76
VERA MUÑOZ MARCO ✓	"		1463/76
SALGADO BROCAL JUAN ✓	"		1456/76
OYARZUN VASQUEZ SERGIO ✓	"		1574/76
FERNANDEZ ARANCIBIA JULIO ✓	"		1489/76
AGUILAR MORAGA ANTONIO NIE ✓	"		1459/76
HERRERA COVARIC SERGIO ✓	"		1457/76
LORCA BAEZ ALBERTO NIE ✓	"		1487/76
PAU R. ENRIQUE ✓	"		1478/76
ORELLANA LAGOS JORGE ✓	"		1555/76
FIGUEROA FIGUEROA JUANA IN ✓	"		851/74
ARMIJO LACHAISE CRISTIAN ✓	"		1560/76
MACHADO ARELLANO ROBERTO ✓	"		1554/76
CAPURRO ALORA RENE ✓	"		1575/76
VICUÑA PEREZ JAIME ✓	"		1468/76
CORDOVA DE PABLO FERNANDO ✓	"		1215/75
JOYAS OLIVARES GUILTERMO ✓	"		1539/76
SAJAMA YUCRA CARLOS ✓	"		1549/76
PEREZ REPO JORGE NIE ✓	"		1983/75
MORENO HERRERA PAULINA NIE ✓	"		1984/75
PEREZ MORENO MARIA PAULINA NIE ✓	"		1985/75
VALDIVIA PEREZ ANGEL ✓	"		2269/75
ZENTENO YAÑEZ ENRIQUE ✓	"		2270/75
MUJICA FREDES FRANCISCO IN ✓	"		2453/76
FREDES ALTAMIRA INES NIE ✓	"		2450/75
SILVA ALARCON MIGUEL ✓	"		1529/76
ORTEGA PALMA MIGUEL ✓	"		1532/76
PALMA VERGARA HECTOR ✓	"		1525/76
HERRERA NAVARRETE JORGE ✓	"		4620/76
MUÑOZ GONZALEZ GABRIEL ✓	"		1622/76
ROJAS MARTINEZ VICTOR NIE ✓	"		1524/76
VALDES ZEGERS CRISTIAN ✓	"		1500/76
QUINTEROS HASDEU JOSE ✓	"		1523/76
CLAVERIA PANTOJA JUAN ✓	"		1527/76
MORENO RAMIREZ PATRICIO ✓	"		1528/76
BUSPOS CARRASCO JOSE NIE ✓	"		1530/76
AUEVEQUE PEREZ JOSE NIE ✓	"		1522/76
HEIN AGUILA ROSA ✓	"		10/76
VALENZUELA RIOS FRANCISCO ✓	"		918/74

	ppte. Of. N°	
GUERRA BLUMER JORGE IN	1807/74	
ROMERAL JARA ALEJANDRO NIE	528/76 *	
MONTOYA ACUÑA TERESITA IN	1808/74	
MEGLER DONKE JUAN ✓	37/76	
WILLIAMS ROSE JUAN NIE ✓	529/76 *	
MORCHESI M. FRANCESCO ✓	1333/76	
BEJARES VON CHRISMAR SERGIO ✓	1381/76	
VASQUEZ ARIAS RICARDO	1404/76	
ANDRADE ALVARADO ALFONSO ✓	1426/76	
YAÑEZ FONSECA ALFREDO ✓	1433/76	
GUTIERREZ SAGREDO EDMUNDO ✓	1434/76	
SABANDO SANDOVAL VICTOR ✓	1448/76	
GONZALEZ GONZALEZ JULIAN ✓	1403/76	
CARRASCO GANZUR JAVIER ✓	1387/76	
CABRERA JIMENEZ RODRIGO ✓	1388/76	
MAZA RIVAL RAUL ✓	1405/76	
DIAZ CALONGE FRANCISCO ✓	1424/76	
DEL CASTILLO PANTOJA GUILLERMO ✓	1385/76	
MUNOZ PIZARRO ANGEL	1430/76	
ESTRADA MUTIS CARLOS ✓	1419/76	
CASANOVA MORA ALVARO ✓	1429/76	
DAZA NAVARRETE ALEJANDRO ✓	1409/76	
BAYER GINOUVES PATRICIO ✓	1450/76	
ALBORNOZ SOLAR JOSE ✓	1417/76	
TORRES OJEDA HUGO ✓	1413/76	
BISBAL MALIG FERNANDO ✓	1397/76	
BULO NAVARRO JUAN ✓	1393/76	
ESPIÑOZA ALVAREZ JORGE ✓	1441/76	
STARK ESCANTILLA JORGE ✓	1438/76	
PIZARRO STIEPOVICH CARLOS ✓	1407/76	
VILLALOBOS VERA RUBEN ✓	1379/76	
BRAVO CORREA RICARDO ✓	1394/76	
TELLEZ CARDEMIL JORGE ✓	1423/76	
MERINO RUIZ MARIO ✓	1418/76	
CASANUEVA AGUILA JUAN ✓	1439/76	
SUAÑO BRAVO CLAUDIO ✓	1386/76	
JOFRE AZUAGA MONTIMER ✓	1389/76	
HEDEL OLAVARRIA JORGE ✓	1415/76	
MOLINELLI CARCAMO JUAN ✓	1410/76	
MURUA ASTORGA CARLOS ✓	1395/76	
QUINTANA TEPPER MANUEL ✓	1408/76	
VASQUEZ DONOSO PATRICIO ✓	1376/76	
MOYA RAMIREZ RICARDO ✓	1398/76	
ALCORNOLADO RUEF ALEX ✓	1431/76	
ORTEGA LEAL LIENTEUR ✓	1406/76	
BAUER DONOSO KRANTZ ✓	1416/76	
SALIN BERTELSEN PABLO ✓	1443/76	
ALFARO RODRIGO ANGEL ✓	1435/76	
PIÑA AEDO RAUL ✓	1400/76	
VARGAS BRAVO JOSE ✓	1444/76	
REINOSO MUÑOZ HECTOR ✓	1411/76	
BAUER DONOSO KERNS ✓	1447/76	
VILCHES MALDONADO PATRICIO ✓	1420/76	
MORA DEL RIO ALFONSO ✓	1412/76	
TALADRIZ PASLACK ALEJANDRO IN	1401/76	
GUEDEIHOEFFER ERBETTA ENRIQUE ✓	1396/76	
DIGHERO QUINTANA DOMINGO ✓	1446/76	
CARRASCO VERSCHEURE EDUARDO ✓	1442/76	
PALACIOS CABRERA FELIPE ✓	1437/76	

POMAREDA MICHELLE RAUL ✓	dpte. Of. No	1451/76
PALACIOS MONTEI CARLOS ✓	"	1378/76
CARRIEL MARTINEZ CARLOS ✓	"	1402/76
EHEVERRIA RICHARD PATRICIO ✓	"	1432/76
SEIBI CHALA ROBERTO ✓	"	1390/76
HERNANDEZ GALLEGOS IVAN ✓	"	1391/76
FUENTEALBA CARREÑO JULIO ✓	"	1422/76
VON CHRISHAR DE ANESTI JULIO ✓	"	1399/76
JARA ENDRESS RICARDO ✓	"	1384/76
CARDENAS OLMOS FRANCISCO ✓	"	1414/76
RAMIREZ SEPULVEDA RENE ✓	"	1382/76
FLORES BRUEÑA EUGENIO ✓	"	1436/76
MONTABONE DOMINGUEZ PEDRO ✓	"	1377/76
SANCHEZ WILLIAMSON JOSE ✓	"	1445/76
ISURICETA RUBIO JOSE ✓	"	1392/76
CHANDIA PINTO ERICQUE ✓	"	1449/76
LANDAIDA MENDEZ JUAN ✓	"	1427/76
DEAS CALONGE JOSE ✓	"	1440/76
OTERO ALDUMATE JOSE ✓	"	1428/76
JAMETT OVARCE JUAN ✓	"	1425/76
BADILLO MOLINA LORENZO ✓	"	1380/76
LARRAIN HERNANDEZ AGUSTIN ✓	"	1421/76
CA RASCO ALFONSO CAMILO ✓	" Espo	312/76
VILDES BUDGE GONZALO ✓	"	130/76
CASTELLON EYZAGUIRRE SARA NIE	"	193/76
BRUNNER JOSE JOAQUIN NIE	"	153/76

Son: 189 pasaportes.-

Saluda a Ud.

  
VICENTE HORMAZABAL ROJAS  
Prefecto Jefe

VIR/atd  
Dist.  
Inrex  
A r c h i v o . -

Santiago, doce de julio de mil novecientos setenta y ocho.

A sus antecedentes los documentos de fojas 585 a 588 inclusive.

Certifique el secretario lo que corresponda.

DEL JEFE DEL ESTADO PATRIB GENERAL DE LA FUERZA ARMADA

AL SR. FISCAL MILITAR AD-DOC

*[Handwritten signature in blue ink]*

CERTIFICO QUE LOS DOCUMENTOS QUE ANTECEDEN Y QUE ROLAN DE FOJAS 585 A 589 INCLUSIVE SON COPIA FIEL DE SU ORIGINAL NUMERO 2595 DEL DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA Y POLICIA INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, CONSTITUYENDO RELACION COMPLETA DE PASAPORTES OFICIALES Y ESPECIALES DEL AÑO 1976, SIN QUE PUEDA PRECISARSE A QUE ORGANISMO PERTENECE CADA UNO. SANTIAGO, DOCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO.

*[Handwritten signature in black ink]*

- 1.- Sr. FISCAL MILITAR AD-DOC
- 2.- SR. SE. (VICARIO) ARCHIVO

FUERZA AEREA DE CHILE  
ESTADO MAYOR GENERAL  
DIRECCION GENERAL DEL PERSONAL  
SECRETARIA

EJEMPLAR Nº 1 / HOJA Nº 1  
DGP. SECRETARIA "SECRETO" Nº 22/5 / F. M.

OBJ.: Presentación a esa Fiscalía de Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile.

REF.: Oficio Secreto Nº 1595/73 de 04-JUL-1978, de Fiscalía Militar Ad-Hoc, al Sr. J.E.M.G.F.A.

SANTIAGO, 11 de Julio de 1978.

SANTIAGO, **10 JUL. 1978**

DE: VICE-MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES  
DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA  
A: GENERAL DE AVIACION  
AL SR. FISCAL MILITAR AD-HOC  
General de Brigada Dn. HECTOR OROZCO SEPULVEDA

1.- En relación En atención a su Oficio que se menciona en la referencia, cúmpleme informar a US. que con esta fecha se ha notificado al Coronel de Aviación (A) de Reserva llamado al Servicio Activo D. Mario JAHN Barrera y al Comandante de Grupo (A) D. Alberto MANDUJANO Montenegro, para que se presenten a la audiencia del día 10-JUL-1978, a las 09:00 horas, en esa Fiscalía Militar Ad-Hoc (Ministerio de Defensa Nacional - 9º piso - DINE).

"I have the honor to acknowledge receipt of the Ministry's Note Nº 13 of June 23, 1978, signed by the Acting Foreign Minister, General [redacted], and to inform Your Excellency that the information contained therein has been transmitted to the appropriate authorities of my Government."

SALUDA A US.,



JOSE MARTINI LEMA  
General de Aviación  
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL

DISTRIBUCION:

- 1.- Fiscalía Militar Ad-Hoc
- 1.- J.E.M.G.F.A.
- 1.- D.G.P. (Secretaría)

Saluda a US.  
*[Signature]*

ENRIQUE VALDES FUEA  
General de Brigada  
Vice-Ministro de Relaciones Exteriores

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Fiscal Militar Ad-Hoc
- 2.- RR.EE. (VICEMIN) archivo.



SECRETARIA DE DEFENSA  
SECRETARIA DE DEFENSA  
SECRETARIA DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DEL PERSONAL  
ESTADO MAYOR GENERAL  
FUERZA AEREA DE CHILE

Presentación a las Fiscalías de Oficio  
Santiago, doce de Julio de mil novecientos setenta y ocho.

Asus antecedentes el documento de fojas 590 y  
este en lo demás al mérito del proceso.

10 JUL 1978  
Por el Fiscal.  
General de Brigada D. HECTOR OROZCO

En atención a su Oficio que se menciona en la referen-  
cia, cumplico informar a U.S. que con esta fecha se le notifica  
al Coronel de Aviación (A) de Reserva llamado al Servicio Ac-  
tivo D. Mario JARA Barrera y al Comandante de Grupo (A) D. Al-  
berto MANJUELO Montenegro, para que se presenten a la audien-  
cia del día 10-JUL-1978, a las 09:00 horas, en las Fiscalías Mi-  
litares Ab-Hoc (Ministerio de Defensa Nacional - 9º piso - DIMI).

JOSE MARTINI LEMA  
General de Aviación  
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL



DISTRIBUCION:  
1.- Fiscalías Militares Ab-Hoc  
1.- J.E.M.G.P.A.  
1.- D.O.P. (Secretaría)

REPUBLICA DE CHILE  
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 GABINETE DEL VICEMINISTRO

EJEMPLAR N° 1 / HOJA N° 1 /RR.EE. (VICEMIN) SEC. N° 86 /

OBJ.: Transcribe Nota que indica

REF.: No tiene.

SANTIAGO, 11 de Julio de 1978.

DE: VICE-MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

A : GENERAL DE BRIGADA DON HECTOR OROZCO SEPULVEDA  
 FISCAL MILITAR AD-HOC

1.- En relación con mi Oficio Secreto N° 218 de 26 de Junio recién pasado, cúpleme transcribir a US. la Nota N° 42 que dirigió al señor Ministro de Relaciones Exteriores, el Embajador de los Estados Unidos, Excmo. Señor George W. Landau.

"NOTE N° 42

"SANTIAGO, July 5, 1978

"Excellency:

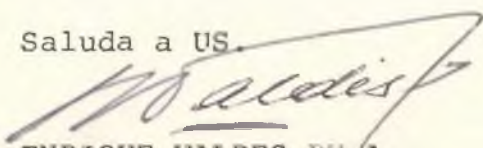
"I have the honor to acknowledge receipt of  
 "the Ministry's Note N° 13 of June 23, 1978, signed by the  
 "Acting Foreign Minister, General Enrique Valdés Puga, and  
 "to inform Your Excellency that the information contained  
 "there in has been transmitted to the appropriate authori-  
 "ties of my Government".

"Accept, Excellency, the renewed assurances  
 "of my highest consideration".

"George W. Landau

"His Excellency  
 "Hernán Cubillos Sallato,  
 "Minister of Foreign Affairs,  
 "Santiago.

Saluda a US.

  
 ENRIQUE VALDES PUGA

General de Brigada

Vice-Ministro de Relaciones Exteriores

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Fiscal Militar Ad-Hoc
- 2.- RR.EE. (VICEMIN) archivo.

**EJERCITO DE CHILE**  
ESTADO MAJOR GENERAL DEL EJERCITO  
DIRECCION DE INTELIGENCIA  
N.º 1595/77

	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	13	JUL.	1978
TRAMITE			
SALIDA			

File. od. 600

100  
Ju.

Santiago, trece de Julio de mil novecientos setenta y ocho.  
Proveyendo el documento de fojas 591: a sus antecedentes.

*[Handwritten Signature]*  
Por el Fiscal

*[Faint handwritten signature]*

100  
100  
100

SAL



EMBASSY OF THE  
UNITED STATES OF AMERICA  
Buenos Aires, Argentina

Oficina del Agregado Jurídico  
30 de junio de 1978

Acuso recibo de Nota de CNI #B 100313 entregada  
personalmente a mí por el Agregado Civil de la Embajada  
de Chile en Buenos Aires, Sr. Comandante Augusto Diechler.

*Calvin C. Clegg*

Calvin C. Clegg  
Agregado Jurídico  
Embajada de EE.UU.  
Buenos Aires

SALIDA

*7 de 11*

*100  
/L-*

**SECRETO**

REPUBLICA DE CHILE  
CENTRAL NACIONAL DE INFORMACIONES.

EJEMPLAR N° 1 / HOJA N° 1 /

CNI (S) N° B 100313 / FISMIL.

OBJ.: Remite documento que indica.

REF.: Proceso Judicial que instruye esa Fiscalía.

SANTIAGO, 14 JUL 1978

DE LA CENTRAL NACIONAL DE INFORMACIONES,

AL SR. FISCAL MILITAR AD HOC.,  
GENERAL DE BRIGADA DON HECTOR OROZCO S.

1.- Adjunto tengo el agrado de remitir a US., Acuse de recibo del Sr. CALVIN C. CLEGG., Agregado Jurídico de la Embajada de EE.UU., en Buenos Aires.

2.- Lo anterior, para su conocimiento y fines correspondientes.

Saluda a US.,

POR O. DEL SR. DIRECTOR.,

JERONIMO PANTOJA HENRIQUEZ  
CORONEL.  
JEFE DEL ESTADO MAYOR C.N.I....



<b>EJERCITO DE CHILE</b>			
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO			
DIRECCION DE INTELIGENCIA			
N.º <u>1595/82</u>			
	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	<u>14</u>	<u>JUL.</u>	<u>1978</u>
TRAMITE			
SALIDA			

Fiscalia de Doc.

ho  
L

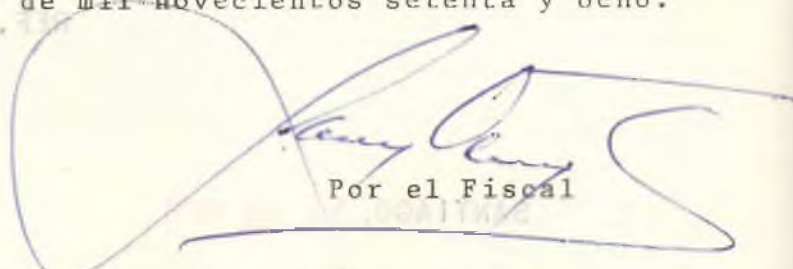
REPUBLICA DE CHILE  
CENTRAL NACIONAL DE INFORMACIONES

ESTERNA N° ...  
CHI (S) N° ...

Obj.: Remite documento que indica.

Santiago, catorce de Julio de mil novecientos setenta y ocho.

A sus antecedentes.



Por el Fiscal

DE LA CENTRAL NACIONAL DE INFORMACIONES,  
AL SR. FISCAL MILITAR AD HOC,  
GENERAL DE BRIGADA DON RECTOR ORRICO S.

1.- Adjunto hago el grado de re-  
fir a US., Avusa de recibo del Sr. CALVIN C. CLEGG,  
Agregado Jurídico de la Embajada de EE.UU., en sus  
nos Aires.

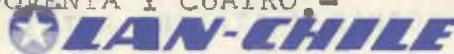
2.- In-memoriam, para su conocimiento,  
finos correspondientes.

Saluda a US.,

Por el Sr. Director,

JERONIMO FRIOLA HENRIQUEZ  
CORONEL  
JEFE DEL ESTADO MAYOR C.H.I....

Stamp: REPUBLICA DE CHILE  
CENTRAL NACIONAL DE INFORMACIONES  
14 JUL 78



OFICINAS GENERALES: AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS, SANTIAGO, CHILE - CAS. 147 D - TEL. 572233 - CABLES: "LAN-CHILE" - TELEX: 3520061



PRESIDENCIA N° 201

CLASIFICACION:

**SECRETO**

REF.: Oficio Secreto N°1595/80 de 12 de Julio de 1978.

LOS CERRILLOS, 19 de Julio de 1978

DE: PRESIDENTE SUBROGANTE CONSEJO DIRECTIVO DE LAN-CHILE

A : FISCALIA MILITAR AD-HOC - Causa 192/78  
(General de Brigada Sr. Héctor Orozco S.)

En respuesta a su Oficio de la referencia, informo a US. que el Sr. FERNANDO CRUCHAGA es residente en los Estados Unidos de Norteamérica y está contratado localmente por nuestra Oficina principal en Nueva York. Sus funciones las cumple en el Aeropuerto Kennedy como Jefe de Estación alterno.

Por este motivo, la Empresa no puede disponer la comparecencia del Sr. Cruchaga a esa Fiscalía.

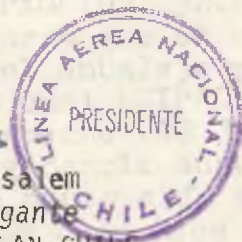
Se sugiere a US. hacer la solicitud directamente a nuestro Gerente General en Nueva York, Sr. Mario Sommerville, con domicilio en:

630 Fifth Avenue, 8th Floor  
New York, N.Y. 10020

Saluda atentamente a US.,

*[Signature]*  
Jaime Lavín Fariña

Presidente Subrogante  
Consejo Directivo de LAN-CHILE



*[Signature]*  
Jaime Lavín Fariña  
Coronel de Aviación (A)  
Consejero-Director

MGC/csc

**EJERCITO DE CHILE**  
 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO  
 DIRECCION DE INTELIGENCIA  
 N° 1595/80.  
 AÑO 1978  
 RECIBIDA 24 JUL 1978  
 TRAMITE  
 SALIDA 24 JUL 1978

*F. Medina A. G.*

*100  
J.*

**SECRETO**  
 R.T. : Oficio Secreto N° 1595/80 de 18 de Julio de 1978.

Santiago veinticuatro de Julio de mil novecientos setenta y ocho.

A sus antecedentes.

*[Signature]*  
 A : FISCALIA MILITAR ADJUNTA (General de Brigada - por Decreto 2.)  
**Por el Fiscal -**

En respuesta a su Oficio de la referencia, informo a U.S. que el Sr. FERNANDO CRUCHAGA es residente en los Estados Unidos de Norteamérica y está contratado localmente por nuestra Oficina principal en Nueva York. Sus funciones las cumple en el Aeropuerto Kennedy como jefe de Estación aérea.

Por este motivo, la Empresa no puede disponer la comparecencia del Sr. Cruchaga a esa Fiscalía.

Se sugiere a U.S. hacer la solicitud directamente a nuestro Gerente General en Nueva York, Sr. Jairo Somerville, con domicilio en:  
 630 Fifth Avenue, 8th Floor  
 New York, N.Y. 10020

Saluda atentamente a U.S.



*[Signature]*  
 Jairo Somerville  
 Presidente Subrogante  
 Consejo Directivo de LAN-CHILE

*[Signature]*  
 Jairo Somerville  
 Consejo Directivo (A)

HSC/esc

LIBERTADOR GENERAL BERRAZO O'NEIGRA BORJABE DE LA PATRIA

ESTADO MAYOR GENERAL  
 FUERZA AEREA NACIONAL



EJERCITO DE CHILE  
ESTADO MAYOR GENERAL  
UNION MILITAR EN EE. UU. DE NA.  
1736 MASSACHUSETTS AVE., N. W.  
WASHINGTON, D. C. 20036

331-0870, 1, 2, 3 &amp; 4

2°.-MEMORANDUM SOBRE CODELCO-NEW YORK

1.-El suscrito a tomado conocimiento de los documentos que se acompañan en la carpeta anexa (pág. 1 y 3) de la Firma RAYLEX LTDA. referente a órdenes de pedidos: N° 5357 de 28.VIII.74 (pág. 1) y N° 24265 de 02.IX.75 (pág. 3) a la Firma UNIPAGE INTERNACIONAL, en las cuales es posible leer textualmente: "Ruego liquidar el 10% (y 4% en la otra) de nuestra Comisión como sus representantes, junto con los documentos de embarque, manteniendo el saldo en su poder hasta que Ud. reciba nuevas instrucciones nuestras" (lo que en otras palabras dice que solamente el 10% (o el 4% según el caso) de la Comisión sea indicado en el documento correspondientes y que el saldo de las Comisiones debe quedar en poder de Unipage en USA.) Se hace presente que a su vez Unipage adquirió los elementos a la Firma The IDEAL ELECTRIC, fabricante de esos elementos (pág. 11, 12, 13)

A mi juicio, lo indicado tiene las siguientes interpretaciones:

- a) Si la UNIPAGE recibe el 10% o el 4%, según el caso, de Comisión, por comprar a la IDEAL, es lógico suponer que la RAYLEX debe recibir otro tanto. Este aumento de costo por estos conceptos no se produciría si se usara la Oficina de Codelco en New York, que trataría directamente con la Firma IDEAL u otra del mismo ramo. Ahora bien, además del aumento de costos ya especificado, habría que agregar los gastos que demanda la Oficina de Codelco en New York.
- b) El mismo pedido N° 24265 de 2.IX.74 (págs. 3 a 10), se cotizó a la Firma IDEAL, por la Oficina de Codelco en New York con fecha 10 de Junio de 1975 y dicha cotización, según documento que se acompaña (págs. 11 a 13) el valor de la unidad a la fecha es de US\$ 31.200, vale decir US\$ 1.780 menos que la cobrada por UNIPAGE (US\$ 32.980) hace casi un año atrás. Debe considerarse que en ese costo de US\$ 31.200 está considerado el embalaje y flete hasta el puerto de embarque, por lo cual UNIPAGE cobraría indebidamente por gastos de despacho US\$ 2.500 (pág. 7). -Ahora es fácil suponer que la ganancia supuesta de 1.780 dólares por unidad, tiene que haber sido superior, pues se está comparando con un valor dado hace 7 meses atrás.-
- c) ¿Cómo se obtiene ese saldo a favor, fuera del porcentaje de Comisión declarado? ¿Por qué se produce?  
Según los documentos que se adjuntan dicho saldo a favor no aparece justificado, por lo que se podría deducir que se obtendría por las diferencias artificiales de precios, que quedan evidenciadas en la orden N° 24265 (pág. 3) y que es aproximadamente de un 8,5%. - (En mi carta anterior se comprobó que pedidos a la Firma Alexco, tenían una diferencia hasta de un 40%)

Considerando la diferencia de precios más baja, es de

TRAJATE

3044

un 8,5 %, en un monto de compras de Codelco en USA. de un término medio anual de 100.000.000 de dólares, significaría que podrían quedar en ese saldo brujo la no despreciable cantidad de US\$ 8.500.000.

Del análisis de este primer punto al suscrito se le presentan las siguientes interrogantes:

- ¿Por qué no se emplea el sistema normal de adquisiciones para la minería del cobre, a través de la Oficina de Codelco en New York, lo que significaría un ahorro sustancial por:
  - .No cancelar Comisiones (entre un 4 y un 10% como vimos en los ejemplos) a uno o más intermediarios.
  - .No podrían haber aumentos ficticios de precios ya que Codelco trataría directamente con los fabricantes.
  - .Se aprovecha la tarifa marítima de que goza Codelco, que fluctúa entre un 5 a un 15% del valor del flete.?
- ¿A quién beneficia directamente este aumento de costos, en especial el alza artificial de precios?
- ¿Qué pasa y a donde van esos saldos brujos, que son dejados en USA a disposición de RAYLEX, contraviniendo abiertamente las disposiciones de la Ley de Cambios de Chile?

2.-Otro aspecto importante analizado fué el de una requisición N° 4862495 a la Firma ONESCO (que trabaja con la firma DOMINGUEZ Y CIA. de Chile), por 800 toneladas de cañerías de acero de 13 metros de largo por 68 cm. de diámetro (aprox. 10 km. de cañerías) que están siendo embarcados (600 toneladas) por la SS. Simca. (sólo 200 toneladas serán embarcadas por la naviera nacional S.A.). (documento que comprueba dicho embarque en pág. 14)

El costo total del flete, es de US\$ 140.000, por lo que podría deducirse que el costo total del pedido es de aproximadamente de US\$ 1.400.000.

Este pedido se hizo directamente de Codelco-Stgo. a la Firma Dominguez y Cia. (Chile), quien a su vez lo hizo a la Firma Onesco (USA) y esta a su vez a una distribuidora, la que finalmente hizo el pedido a la fábrica, sin que Codelco-New York tuviera ninguna función que desarrollar, ni siquiera la de control, la que cuando quiso ejercerla por derecho propio, se le pusieron dificultades por parte de Onesco y Dominguez, que envió de Chile a su representante Sr. Juan Carlos Gómez, lo que realmente resulta a simple vista inaudito, por cuanto se trata de un pedido para Codelco.

Por averiguaciones con la firma naviera, se pudo establecer que por el sólo concepto de no aprovechar la tarifa marítima industrial de que goza Codelco, el flete se aumentó en US\$ 20.000.-

Nuevamente aparecen nítidas las siguientes interrogantes:

¿Por qué no se emplea a la Oficina de Codelco de New York, que en este caso se evitarían 3 inter-

TRAMITE

FECHA

mediarios, que lógicamente tienen que ganar sus respectivos porcentajes?

- ¿Por qué no se acepta y se ponen dificultades al control de Codelco New York, que le corresponde por derecho propio, aun cuando no haya ni si quiera sido informada de este importante pedido?
- ¿Por qué se trabaja con firmas de tan poca importancia, desplazando a Codelco-New York y firmas proveedoras tradicionales de Chile. (Firmas como Onesco y Alexco son consideradas en USA como piratas y sin lugar a dudas el contacto con ellas desmejora la posición interancional de Codelco, ¿No será porque ellas se prestan mejor, que las Firmas serias, para esos aumentos ficticios de precios que se han comprobado?

3.-SUGERENCIAS:

a.-Me permite insistir en las sugerencias de mi carta anterior, referidas a:

- Designar un Jefe Militar en Codelco.
- Investigar lo que está sucediendo en Codelco, en cuanto a lo informado.
- Nombrar un Jefe Militar, para el control de los organismos estatales que tienen Oficinas en USA.

b.-Conforme al presente memorandum, aparecen las siguientes sugerencias:

- Disponer que todas las adquisiciones para la minería del cobre en USA o Canadá, se canalicen a través de la Oficina de Codelco en New York. No aceptar otro procedimiento. Disponer el control correspondiente para que esto se cumpla.
- En atención a que la Oficina de Codelco de New York, tal como la de Londres, son financiadas con el 4% de las ventas anuales del cobre chileno, de administración autónoma por parte de Codelco sin tuición ni control por parte de los organismos contralores normales del Estado, resulta curioso que gaste parte de este presupuesto en mantener una Oficina que no emplea en el 100% de su capacidad.

Conforme lo dicho, se estima que sería interesante que en la actual reestructuración de Codelco, se considere a este organismo integralmente bajo el control de los organismos estatales, tales como la Tesorería y Contraloría Generales de la República, para evitar que cantidades de dólares de cierta importancia queden fuera del presupuesto de la Nación.

100  
TRAMITE

504

EJERCITO DE CHILE  
ESTADO MAYOR GENERAL  
MILITAR EN EE. UU. DE NA.  
86 MASSACHUSETTS AVE., N. W.  
WASHINGTON, D. C. 20036

331-0870, 1, 2, 3 & 4

C A R P E T A            D E

ANTECEDENTES COMPROBATORIOS

1-10-10  
TRAMITE  
FOMA

# RAYLEX LTDA.

AMUNATEGUI 86 - OFICINA 501  
CASILLA 13373 - FONO 710361  
CABLES: RAYLEX - SANTIAGO DE CHILE

<b>SUPPLIER</b> SHIPPAGE INTERNATIONAL Getty Avenue Jersey City, N.J. 07503, U.S.A.		<b>ORDER N°</b> 5357 <b>DATE</b> August 28, 1974.
<b>IMPORT LICENCE</b> Not necessary		<b>DATE</b>
<b>TERMS</b> REVOLVING CREDIT See Note N° 1		<b>COLLECTING BANK</b>
<b>EXPIRE</b>		<b>DELIVERY</b> 150 days
<b>CUSTOMER'S NAME</b> CORPORACION DEL COBRE para Compras al Externo Calle 239 - 7° Piso SANTIAGO.	<b>MARKINGS</b> 4862460 070200-GE-2 ANTOFAGASTA CHILE	<b>INSURANCE</b> FLOATING INSURANCE <b>SHIP BY</b> OCEAN FREIGHT
<b>PACKING</b> EXPORT		<b>SHIPMENT</b> CORPORATION DEL COBRE for CIA. DE COBRE CHUQUICAMATA

**DECLARATION**

**NO. DOCS. REQUIRED**

Supplier's Certificate	1/1	List of Expenses from FOB to C&F	
Invoice	1/12	Antofagasta	1/10
Packing List	1/10		
Bill of Lading	1/13		

The shipping documents must show Shippage International as the agent for Raylex Ltda. as your representatives will endorse same to Corporacion del Cobre.

Please liquidate the 10% of our commission as your representatives with the shipping documents, keeping the remainder in your possession. You will receive further instructions from us.

QUANTITY	MODEL OR PIECE N°	DESCRIPTION	UNIT PRICE	TOTAL VALUE
		Adjustable speed D.C. starters for 7.1/2 HP motors, 230 volts, D.C., Size 2, nonreversing, without dynamic braking, in a NEMA 12 enclosure and to include the following:		
		1 - 2 pole circuit breaker for main incoming line.		
		1 - Main line contactor		
		1 - Set of overload relays.		
		1 - Accelerating contactor with timer		
		1 - Field accelerating relay		
		1 - Resistor mounted and wired		
		1 - Set of Start-Stop pushbuttons and red and green indicating lights.	US\$ 2,520.00	10,080.00
		Type LK Field rheostat suitable for 2:1 speed range	US\$ 97.50	97.50
		Total ex Factory	US\$	10,177.50
		Despatch and packing expenses		303.00
		Total F.O.B. Port of Shipment U.S.	US\$	10,480.50
		Ocean Freight approx.		450.00
		<b>TOTAL C&amp;F ANTOFAGASTA</b>	<b>US\$</b>	<b>10,930.50</b>

Note #1: This order will be paid 30 days after receipt of documents as agreed with CODELCO

Note #2: The equipment covered by this order should be WESTINGHOUSE manufacture.

INGENIERIA

SERVICIOS TECNICOS

1. NO. Y FECHA DEL REGISTRO O RECIBO DE DECLARACION  
NO. AND DATE OF IMPORT REGISTRATION

2. VALOR DE LA FACTURA COMERCIAL  
INVOICE AMOUNT  
US\$10,773.00

3. PAIS DE ORIGEN  
SOURCE COUNTRY  
USA

SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS TONELADAS  
600 NET TONS.

RECEIVED  
CORPORACION  
DEL COBRE

2

4. NO. DEL BARCO  
SHIP NO.

5. TIPO DE CARGA  
TYPE OF CARGO  
GRANEL  
SECA CORRIENTE  
ESTANQUE  
BULK  
BERTH  
TANKER

6. BANDERA DEL BARCO  
FLAG  
CHIL.

7. PUERTO DE ORIGEN  
PORT OF ORIGIN  
NEW YORK

8. FECHA DE EMBARQUE  
DATE OF B/L  
6/6/75

9. DESCRIPCION DE LA CARGA  
DESCRIPTION OF CARGO  
STARTERS FOR MOTORS

10. FECHA DE LA FACTURA  
INVOICE DATE  
12 JUN. 1975

11. CANTIDAD  
QUANTITY  
4

12. UNIDADES  
QUANTITY UNIT  
JUEGOS SURTIDOS

13. PRECIO UNITARIO  
UNIT PRICE  
2520.00  
y 97.50

14. CONDICIONES DE EMBARQUE  
SHIPPING TERMS  
FOR NEW YORK  
(CAMBIADO)

15. DIRECCION DEL PROVEEDOR  
SUPPLIER'S NAME AND ADDRESS  
PAGE INTERNATIONAL  
GETTY AVE.  
PATERSON NJ 07503

16. CLASE DEL PROVEEDOR  
(MARCAR CON X)  
PRIMER ELABORADOR  
FABRICANTE - PRODUCTOR  
COMERCIANTE EXPORTADOR U  
OTRO VENDEDOR SECUNDARIO

CLASS OF SUPPLIER  
(CHECK ONE)  
MANUFACTURER - PRODUCER  
OR PROCESSOR - PRIMARY SELLER  
MERCHANT EXPORTER OR  
OTHER SECONDARY SELLER

17. NOMBRE DEL IMPORTADOR Y DIRECCION  
IMPORTER'S NAME AND ADDRESS  
Corporacion  
Del Cobre, Chile

INFORMACION SOBRE LAS COMISIONES DE AGENTES INTERNAS Y EN EL EXTERIOR  
INFORMATIONS AS TO AGENTS' COMMISSIONS, DOMESTIC AND FOREIGN

18. DIRECCION DE LOS AGENTES  
AGENTS' ADDRESSES  
LEX LTDA. CASILLA 13375

19. DIRECCIONES  
ADDRESSES  
SANTIAGO, CHAILE

20. COMISIONES TOTALES INCLUIDAS EN VALOR FACTURA  
TOTAL COMMISSIONS IN INVOICE AMOUNT  
US\$1047.00

INFORMACION SOBRE CONTRATO Y PRECIO  
CONTRACT AND PRICE INFORMATION

21. FECHA DEL CONTRATO  
DATE  
74

22. CONDICIONES DE EMBARQUE  
DEL CONTRATO  
CONTRACT SHIPPING TERMS  
ORIGINALLY C&F  
(CAMBIADO)

23. VALOR DEL CONTRATO  
CONTRACT AMOUNT  
US\$10,930.50

24. CANTIDAD DEL CONTRATO  
CONTRACT QUANTITY  
4 JUEGOS

25. PRECIO UNITARIO DEL CONTRATO  
CONTRACT UNIT PRICE  
SURTIDOS

DECLARACION JURAMENTO QUE LAS INFORMACIONES CONTENIDAS EN ESTA DECLARACION SON VERIDICAS.  
I HEREBY SWEAR THAT ALL INFORMATIONS CONTAINED IN THIS DECLARATION ARE COMPLETELY TRUTHFUL.  
CONTRACT ONLY SPECIFIED 1 RHEOSTAT INSTEAD OF 4  
PATERSON NJ, June 12, 1975

FIRMA AUTHORIZADA  
AUTHORIZED SIGNATURE

PAGE INTERNATIONAL  
H. Ros Export Mgr.

FRANCO

5048



AVENIDA GENERAL BULNES 157 - OFICINA 62 - CASILLA 13373  
 CABLES: RAYLEX - TELEFONO 11821  
 SANTIAGO - CHILE

QUANTITY	MODEL OR PIECE N°	DESCRIPTION	UNIT PRICE	TOTAL VALUE
		<p>1. Complete set of equipment for drawing machine and to have an interlocking capacity of 150 lbs. at 220V AC.</p> <p>2. Ground line, 500 mm. diameter, 500 mm. diameter.</p> <p>3. Interconnection copper, small wiring and miscellaneous accessories.</p> <p>4. Temperature auxiliary relay to operate for motor 1000.</p> <p>5. Air circuit breaker, 1000 amperes, 440 volts, 3 poles, 125 volts DC operated complete with shunt trip coil and auxiliary switches.</p> <p>6. Breaker to be arranged for drawing machine and to have an interlocking capacity of 150 lbs. at 220V AC.</p> <p>7. Three copper bus bars, 50 mm. x 10 mm. x 2 mm. insulated main bus.</p> <p>8. Six aluminum cable terminals, 500 mm. diameter.</p> <p>9. Interconnection copper, small wiring and miscellaneous accessories.</p> <p>10. Temperature auxiliary relay.</p> <p>11. Interlocking relay.</p> <p>12. Induction motor and drive pulley.</p> <p>13. Labels and wiring for interlocking.</p> <p>14. Three insulated wire bus, 1000 amperes.</p> <p>15. Six aluminum cable terminals, 500 mm.</p> <p>16. Interconnection copper.</p> <p>17. Ground bus with terminal for ground connection.</p>		



**RAYLEX LTDA.**

AVENIDA GENERAL BARRIOS 177 - OFICINA 62 - CASILLA 13373  
 CABLES RAYLEX - TELEFONO 89821  
 SANTIAGO CHILE

ITEM	QUANTITY	MODEL OR PRICE N°	DESCRIPTION	UNIT PRICE	TOTAL VALUE
------	----------	----------------------	-------------	---------------	----------------

				12.000	65.960.-
					65.960.-
					2.500.-
					68.460.-
					1.200.-
					70.160.-

BRAGA 10-B-78-  
 INVENTE  
 F. 044

1. VALOR DE LA FACTURA COMERCIAL INVOICE AMOUNT US\$70,517.96		2. PAIS DE ORIGEN SOURCE COUNTRY USA		3. PESO BRUTO EN TONELADAS METRICAS GROSS METRIC TONS. 7-1/2 LT	
4. TIPO DE CARGA TYPE OF CARGO GRANEL SECA CORRIENTE ESTANQUE X BULK		5. BANDERA DEL BARCO FLAG CHIL.		6. PUERTO DE EMBARQUE PORT OF EXIT. NEWYORK	
7. FECHA DE EMBARQUE DATE OF B/L 3 JUNIO 1975		8. FECHA DE LA FACTURA INVOICE DATE 12 JUN.1975		9. CANTIDAD QUANTITY 2 JUEGOS	
10. UNIDADES QUANTITY UNIT		11. PRECIO UNITARIO UNIT PRICE \$32,980.00		12. CONDICIONES DE EMBARQUE SHIPPING TERMS +3,12%ADD. FOB NEWYORK	
13. DIRECCION DEL PROVEEDOR SUPPLIER'S NAME AND ADDRESS UNIPAGE INTERNATIONAL 1000 10TH AVENUE ROSELAND NJ 07068		14. CLASE DEL PROVEEDOR (MARCAR CON X) PRIMER ELABORADOR FABRICANTE - PRODUCER X COMERCIANTE EXPORTADOR U OTRO VENDEDOR SECUNDARIO		15. NOMBRE DEL IMPORTADOR Y DIRECCION IMPORTER'S NAME AND ADDRESS Corporacion Del Cobre, Chile	

INFORMACION SOBRE LAS COMISIONES DE AGENTES INTERNAS Y EN EL EXTERIOR  
INFORMATION AS TO AGENTS' COMMISSIONS, DOMESTIC AND FOREIGN

16. DIRECCIONES ADDRESSES ALEX LTDA. CASILLA 13373 SANTIAGO, CHILE	17. COMISIONES TOTALES INCLUIDAS EN VALOR FACTURA TOTAL COMMISSIONS IN INVOICE AMOUNT US\$ 2,820.72
--	---

INFORMACION SOBRE CONTRATO Y PRECIO  
CONTRACT AND PRICE INFORMATION

18. FECHA DEL CONTRATO DATE 11, 1974	19. CONDICIONES DE EMBARQUE DEL CONTRATO CONTRACT SHIPPING TERMS COF	20. VALOR DEL CONTRATO CONTRACT AMOUNT US\$70,160.00+ADD-ON	21. CANTIDAD DEL CONTRATO CONTRACT QUANTITY 2 JUEGOS	22. PRECIO UNITARIO DEL CONTRATO CONTRACT UNIT PRICE COMO ARRIBA
--	---	---	--	--

DECLARO JURAMENTO QUE LAS INFORMACIONES CONTENIDAS EN ESTA DECLARACION SON VERIDICAS.  
I UNDER OATH THAT ALL INFORMATIONS CONTAINED IN THIS DECLARATION ARE COMPLETELY TRUTHFUL.

ROSELAND NJ USA, JUNE 12th, 1975

FIRMA AUTORIZADA  
AUTHORIZED SIGNATURE

UNIPAGE INTERNATIONAL  
H. Rosenau, Export Mgr.

ENTRADA 10-0-78-

ISAMITS

FOMA

Bo. 230 - 71 Diso - Casilla 8493  
 3220 - Tlx 69372-73  
 CODELCO  
 20 - Chile

Orden de Compra N° 400-2122 ✓

SEISCIENTOS CINCO.- 605.-

--	--	--

Ordenador:  
 RAYLEX INTERNATIONAL  
 Getty Avenue  
 Jersey City, N.J. 07503  
 U.S.A.

Fecha			Items.
Día	Mes	Año	
02	09	74	
Moneda		Total Valor O/C.	
US. \$		70.160,00	
Moneda	Cod. Canc.	Cod. Entr.	
País		Proveedor	
37			

Cantidad de Item en o/c: 1

Facturar a:  
 CORPORACION DEL COBRE  
 CIA. DE COBRE CHUQUICAMATA.

Copias de Facturas: 12  
 Copias lista de Embarque: 10  
 .. de Doctos. de Embarque: 13  
 .. de Resumen de Gastos: 10

Cargo N°	A P G N°	Bod. N°
24265		

Peso Bruto Estimado:

Requisición: N°: 070219-GE-2

Representante:

RAYLEX LTDA.  
 Mattegui 86 Of. 501  
 SANTIAGO/ CHILE.

El de Destino: Antofagasta Medio de Transporte: Marítimo  
 Condiciones de Pago: Con Cargo a revolving Credit por  
 \$ 50.000.-

MARCAS: 48-6-2495  
 070219-GE-2  
 Antofagasta.  
 C H I L E. /

Condiciones de Entrega: 220 días de recibida la Orden de Com-

Referencia a la Cotización N° RLV-3336-I

Pág. 1 de 4

Aceptar nuestra orden por el siguiente material:

Req.	Acc. Pac.	Cod. del Item	Unidad	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
					La Proforma adjunta de RAYLEX LTDA. #RLV-3336-I, de fecha de 16 de Agosto 1974, forma parte integral de la presente Orden de Compra para todos los efectos dentro de los valores señalados a continuación:		
					TOTAL EX FABRICA	US. \$	65.960,00
					Gastos despacho		2.500,00
					TOTAL FOB PUERTO U.S.A.	US. \$	68.460,00
					Flete marítimo		1.700,00
					TOTAL C&F ANTOFAGASTA	US. \$	70.160,00

ENTRADA 10-8-78  
 TRAMITE

# RAYLEX LTDA.

ANUNATEGUI 46 - OFICINA 501  
 CASILLA 13373 - FONO 713361  
 CABLES: RAYLEX - SANTIAGO DE CHILE

SEISCIENTOS SEIS.- 606

8

RA: CORPORACION DEL COPPE  
 Departamento de Adquisiciones  
 Morandé 239 Piso 8º  
 SANTIAGO.

FECHA:

Santiago, 16 de Agosto 1974.

UNIFACE INTERNATIONAL  
 481 Cetty Avenue  
 Paterson N.J. 07503  
 U.S.A.

REF: RLV-3336-I-  
 Su Ref: 070219GE2

COTIZACION-PROFORMA Nº 2783

Imp. Lathrop O. / 2461

Cantidad	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio TOTAL
2	<p>IDEAL indoor 3-unit metal-clad switch-gear structure, consisting of two Type # 6413MCA incoming units and an outgoing line compartment. The equipment shall be NEMA I enclosed and shall be for the reduced voltage starting of a 2250 HP, 2300 volt, 3 phase, 50 cycles squirrel cage induction motor, with tapped supply transformer being furnished by others. The equipment will be for installation at 9000 feet above sea level.</p> <p>The type # 6413 Starting-position incoming unit shall include:</p> <p>AC ammeter, 5 ampere movement, suitable scale, 1% accuracy type.</p> <p>Ammeter switch 3 position and off.</p> <p>Watt-hour meter, 2 element, 2.5 ampere, 120 volts movement, in drawout case.</p> <p>Permissive control switch with red, amber and green indicating lamps.</p> <p>With instantaneous attachment.</p> <p>Air circuit breaker, 1200 ampere, 4160 volts, 3 pole, 125 volt DC operated, (125 VDC by others). Complete with shunt trip coil and auxiliary switches.</p> <p>Breaker to be arranged for drawout mounting and to have an interrupting capacity of 150 MVA at 2300 volts.</p> <p>3 phase insulation main bus.</p>		

CONDICIONES DE VENTA:

1- Errores tipográficos y de Secretaría están

ENTRADA 10-8-74-

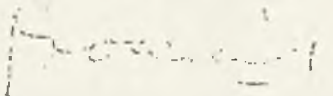

RAMITS

SOMA

Cantidad *	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio TOTAL
	<p>Three solderless cable terminals, 500 MCM. Ground bus.</p> <p>Interconnection copper, small wiring and miscellaneous accessories.</p> <p>The Type # 6413 running position incoming unit shall include:</p> <p>White alarm indicating lighth.</p> <p>Roset pushbutton for bell alarm. Sell furnished by others.</p> <p>Temperature auxiliary relay to operate for motor RTD'S.</p> <p>Air circuit breaker, 1200 ampere, 4160 volts, 3 pole. 125 volts DC operated complete with shunt trip coil and auxiliary switches.</p> <p>Breaker to be arranged for drawout mounting and to have an interrupting capacity of 150 MVA at 2300 volts.</p> <p>Three current transformers, suitable type and ratio 3 phase insulated main bus.</p> <p>Six solderless cable terminals, 500 MCM. Ground bus.</p> <p>Interconnection copper, small wiring and miscellaneous accessories.</p> <p>Transition timing relay.</p> <p>Incomplete sequence relay.</p> <p>Undervoltage and phase sequence relay.</p> <p>The outgoing line unit shall include:</p> <p>3 phase insulated main bus, 1200 amperes.</p> <p>Six solderless cable terminals, 500 MCM</p> <p>Interconnection copper.</p> <p>Ground bus with solderless cable terminal for ground connection.</p> <p>Two potential transformer, ratio 2400/120 volts, complete with primary current limiting fuses, wired to provide a 120 volts supply for remote low-voltage control circuits in addition to switches.</p>		

ENTRADA 18-A-78.  
 TRAMITE  
 FECHA

Imp. Lathrop O. / 2004

Cantidad	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio TOTAL	
	Secondary test jumpers. Maintenance closing devices Maintenance elevating crank Watthour meter test plug. Relay test plug	US\$	32.980.-	<u>65.960.-</u>
FORMA DE PAGO : Revolving Credit PLAZO DE ENTREGA: 210-225 días				
RAYLEX LTDA				
 Patricio González A. Depto. Electrónica.				
PGA/rm				
				

ENTRADA 18-8-78.

CRAMITS

P. 048

QUOTATION FROM

## THE IDEAL ELECTRIC

AND MANUFACTURING COMPANY

330 EAST FIRST STREET • MANSFIELD, OHIO 44903 U. S. A.

TELEPHONE (AREA CODE 419) 522-3611 TWX 810-448-2808 • TELEX 98-7410

TO Corporacion del Cobre  
437 Madison Avenue  
New York, New York 10017  
Attention: T. Genovese

Negotiation No. 75-6-18ES  
Date 10 June 1975  
Your Inquiry Ref 0702 19-GE-2  
Chuguicamata, Chile

Gentlemen:

We are pleased to quote you on the following equipment and materials subject to conditions specified below.

One (1) Indoor Metal-Clad Switchgear structure, consisting of one (1) 6413-MCA Incoming Line Unit (Starting), one (1) 6413 MCA Incoming Line Unit (Running), and one (1) outgoing line unit. Structure to be an exact duplicate of Ideal Electric S.O. 294601-8 (except for quantity). Equipment to be boxed for export shipment. This quotation consists of the following equipment:

Item #1

- 1 - Type 6413 MCA Incoming Line Unit. (Starting Position) consisting of:
- A.C. Ammeter, 5 ampere movement, suitable scale, 1% accuracy
  - Ammeter switch, 3 position and off
  - Watt-hour meter, 2 element, 2.5 ampere, 120 volt movement, in drawout case
  - Permissive control switch with red, amber and green indicating lamps
  - Three (3) induction overcurrent relays, long time with instantaneous attachment
  - Air circuit breaker, 1200 ampere, 4160 volt, 3 pole 125 volt DC operated, (125 volt DC source by others) complete with shunt trip coil and auxiliary switches. Breaker to be arranged for drawout mounting and have an interrupting capacity of 150 MVA at 2300 volt
  - Three phase insulated main bus
  - Three (3) solderless cable terminals, 500 MCM

-continued on Page 2-

Terms:

10. B. Mansfield, Ohio

Shipment

Quotations are based on acceptance within 15 days; are subject to change without prior notice and to the approval of an executive officer of the company. Deliveries are contingent upon delays beyond our control.

Respectfully submitted,

THE IDEAL ELECTRIC &amp; MFG. CO.

By \_\_\_\_\_

ENTRADA

18-8-78-

TRAMITE

FICHA

TO Corporacion del Cobre

Negotiation No. 75-6-18ES

Item #2

1 - Type 6413 MCA Incoming Line Unit. (Running Position) consisting of:

White alarm indicating light

Reset pushbutton for bell alarm (Bell alarm to be supplied by others)

Temperature auxiliary relay to operate motor resistance temperature detectors

Air circuit breaker, 1200 ampere, 4160 volt, 3 pole, 125 volt DC operated (125 volt DC source by others) complete with shunt trip coil and auxiliary switches. Breaker to be arranged for drawout mounting and have an interrupting capacity of 150 MVA at 2300 volt

Three (3) current transformers, suitable type and ratio

Three phase insulated main bus

Six (6) solderless cable terminals, 500 MCM

Ground bus

Transition timer

Incomplete sequence relay

Undervoltage and phase sequence relay

Item #3

1 - Outgoing Line Unit consisting of:

Three phase insulated main bus, 1200 ampere

Six (6) solderless cable terminals, 500 MCM

Ground bus with solderless cable terminal for ground connection

Two (2) potential transformers, ratio 2400/120 volts complete with primary current limiting fuses, wired to provide a 120 volt supply for remote low energy control circuit in addition to switchgear relay requirements

-continued on Page 3-

Mansfield, Ohio

sent

Orders are based on acceptance within 15 days; are subject to change without prior notice and to the approval of an executive officer of the company. Deliveries are contingent upon delays beyond our control.

Respectfully submitted,

THE IDEAL ELECTRIC & MFG. CO.

By \_\_\_\_\_

RECEIVED 18-8-78

RECEIVED

RECEIVED



TO Corporacion del Cobre

Negotiation No. 75-6-18ES

Item #4

1 - Lot of accessories (to be supplied loose)

Test cabinet for separate mounting, complete with pushbutton and relay  
for operation of air circuit breakers

- Secondary test jumpers
- Maintenance closing devices
- Maintenance elevating crank
- Watt-hour meter test plug
- Relay test plug

TOTAL NET PRICE Boxed for Export..... ..\$31,200.00\*

\* Price will be adjusted to price in effect at time of shipment.

Please note that we have included one Line-up. If more than one line-up is required then the price would be increased by the quantity required.

Net 30 days

Mansfield, Ohio freight allowed to Port of Exit

30 weeks after release-based on duplicate equipment

Prices are based on acceptance within 15 days; are subject to change without prior notice and to the approval of an executive officer of the company. Deliveries are contingent upon delays beyond our control.

Respectfully submitted,

THE IDEAL ELECTRIC MFG CO.

By Esco E. Strickland

Esco E. Strickland, General Sales Manager

New York Office

ENTRADA 18-8-78.

TRAMITE \_\_\_\_\_

FORMA \_\_\_\_\_

TELEX NO 668 717/15

RECIBO 274 JUN 10/75

PRUDEN TAXI SHIP PERU

ATTENTION JOHN DILLON  
 RE SHIPMENT SANTAELANA 6/20 26" PIPES RUST CONDITION WHICH IS  
 CHARACTERISTIC OF PIPE ONESCO WILL NOT HOLD PRUDENTIAL RESPONSIBLE  
 FOR SAME  
 SHELLEY SAREN  
 ONESCO CENT  
 PRUDESHIP NYK

(DAVEY/BELLAH/PAIAC/LALLY/HECKLEY/  
 (BARTON/WEBB/-

ENTRADA 18-B-78.-  
 TRAMITE  
 5-243

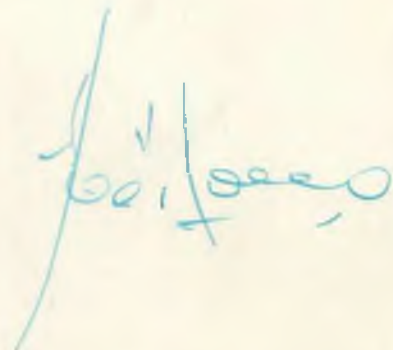
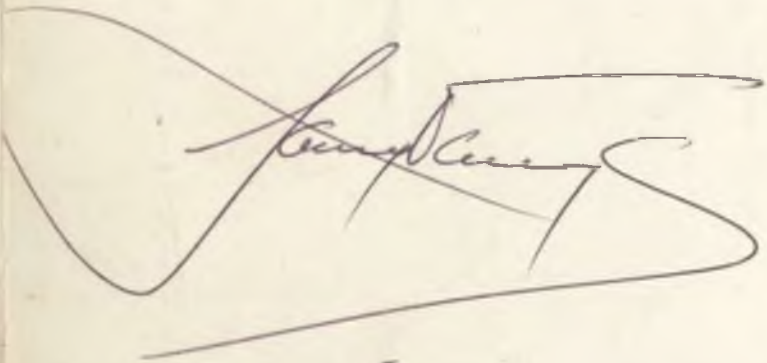
Santiago, diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

A us antecedentes los documentos de fojas quinientos noventa y cinco a seiscientos doce inclusive.

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, interróguese al tenor de los mismos, al Sr. General de Brigada DON MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA, Coronel PEDRO ESPINOZA BRAVO y Capitán ARMANDO FERNANDEZ LARIOS.

Reitérese Oficio al CNI. a fin de que remita los documentos solicitados por su intermedio del FBI. y otros cuerpos investigativos.

Solicítese la habilitación del plazo del Sumario a contar del 06.JUN. 978 y una ampliación del mismo a contar de esta fecha.



LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS FUNDADOR DE LA PATRIA

ENTRADA  
TRAMITE  
FOLIO

**SECRETO**

FISCALIA MILITAR

AD-HOC

CAUSA N° 159c/81 / SANTIAGO, 18 AGO. 1978

AL  
SEGUNDO JUZGADO MILITAR  
SANTIAGO

En Causa N° 192-78, seguida en ésta Fiscalía por delitos de falsedad y otros, se ha dispuesto oficiar a US. a fin de que se sirva conceder una habilitación del plazo del Sumario a contar del 06.JUN.978 y una ampliación del mismo a contar de ésta fecha.

Saluda atentamente a Us.,



HECTOR OROZCO SEPULVEDA  
General de Brigada  
Fiscal Militar

*[Handwritten signature]*  
JAIME VERGARA LONNBERG  
Mayor (J)  
Secretario

COMISION DE EJERCITO
COMANDO MILITAR
DIRIGIDA 18-8-78-
IRAJANTE
FECHA

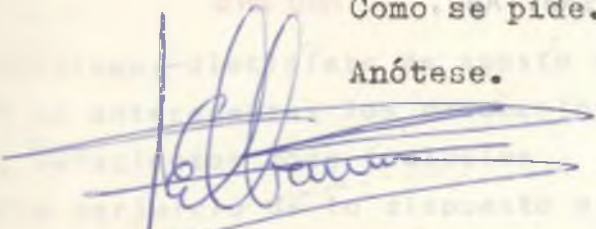
SECRET


FISCALIA MILITAR  
30H-0A

SANTIAGO, veintiuno de Agosto de mil nove-  
cientos setenta y ocho.

Como se pide.

Anótese.

  
Auditor de Ejército

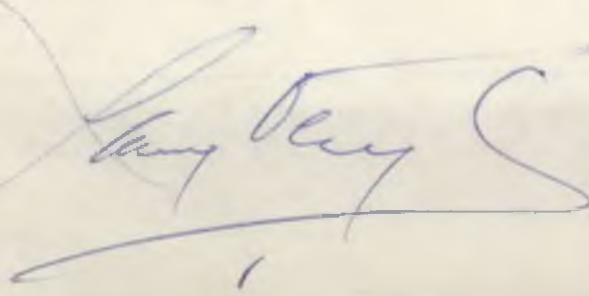
  
Gral. y Juez Militar



SANTIAGO, veintinueve de agosto de mil novecientos setenta y ocho.  
A sus antecedentes.

Reitérese oficio al CNI. a fin de que se sirva dar cumplimiento a las siguientes diligencias:

- 1) Recabar nuevamente del FBI. los pasaportes paraguayos.
- 2) Igualmente de dicho cuerpo letislativo, el original de la carta que rola a fojas 11 y que aparece suscrita por JOSE FERNANDEZ.
- 3) Recabar nuevamente del FBI. toda la información aún pendiente relativa a la muerte de ORLANDO LETELIER.
- 4) Reitere del FBI. la declaración con mérito probatorio del CRL. VLADO Jefe del Mov. Croata, en razón con sus contactos con MICHAEL TOWNLEY
- 5) En identidad de condiciones las declaraciones de MINI NITLEMAN y BEN HAMIL, al tenor de sus contactos con MICHAEL TOWNLEY WELCH.
- 6) Reitere la remisión, con mérito probatorio de las declaraciones de VERA SERAFIN, RAUL BARANDELA ESTEVEZ y ROLANDO CRUZ PINO, todos cubanos pertenecientes al Mov.Nac.Cubano; al tenor de sus relaciones con Michael Townley y otros, en relación con la muerte de ORLANDO LETELIER
- 7) Reitere igualmente del FBI. y con el mérito probatorio debido, la declaración del General VERNON WALTERS, ampliándola al tenor del cuestionario fué remitido por Oficio que antecede al presente.
- 8) En identidad de condiciones recabe con el debido mérito probatorio declaraciones de JACK HOLCOMB y del Sr. SYLTEM, ambos Pdte. y Vice Pdte. la A.I.D.



- 9) Para que recabe igualmente del F.B.I. y con el debido mérito probatorio la declaración de ROSE MARIE FERNANDEZ LARIOS de GUEST, al tenor del cuestionario ya remitido.
- 10) En identidad de condiciones la declaración del cónyuge de la anterior, Sr. GUEST.
- 11) Recabará asimismo del FBI. y con el debido mérito probatorio las declaraciones de los integrantes de la brigada 2506 MANUEL CAMARGO y R. CARVACHO.
- Se servirá además ese alto Organismo de Inteligencia, remitir el pasaporte y las pericias solicitadas, respecto de VIVIANA SOLEDAD SOTOMAYOR PEREZ.

Reitérese citación a las personas que se indica :

- 1) BRAGA ERSEGOVIC BRSALOVIC, con domicilio en Colón 4957 para que declare al tenor del informe de investigaciones que la mencionan.
- 2) A dña. MARUJA MARIA IRENE RAMIREZ BARAHONA a idéntico tenor que la anterior.
- 3) Al Mayor NELSON EUGENIO RODRIGUEZ GUERRERO, de dotación del Instituto Superior de Carabineros, al tenor de fojas 396.
- 4) Al CAP. NAV. FERNANDO LAZCANO al tenor de los dichos del Almirante Mc. INTIRE.
- 5) A RAFAEL OTERO ECHEVERRIA y al Cdte. LAUTARO SAZO al mismo tenor del anterior.

Despáchese nueva Orden Amplia de Investigar por intermedio del Depto. de Extranjería y Policía Internacional, (Sub-Comisario MANUEL CORNEJO OYARZUN), a fin de que revisando los listados de las diversas líneas aéreas con Servicio Exterior precise y verifique los viajes realizados por MICHAEL TOWNLEY WELCH, ALEJANDRO FAUNDEZ LYON, ALEJANRO ROMERLA JARA, LILIANA WALKER MARTINEZ y VIVIANA SOLEDAD SOTOMAYOR PEREZ, durante los años 1974 1975 y 1976.

Apareciendo de autos que los documentos de fojas 599 a 612 inclusive se encuentran redactados en lengua inglesa, hagase les traducir y se designa al efecto perito traductor a la E.C. CRISTINA ANTONIETA OSORIO FLORES quién deberá aceptar el cargo, jurar desempeñarlo fielmente y en el menor tiempo posible, y guardar reserva de lo que en autos se obrare.

Certifique el Secretario lo que corresponda.

EN SANTIAGO, A VEINTINUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVE-  
CIENTOS SETENTA Y OCHO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS,  
NOTIFIQUE PERSONALMENTE EN SECRETARIA LA PARTE PERTI-  
NENTE DE LA RESOLUCION QUE ANTECEDE A CRISTINA ANTONIE  
TA OSORIO FLORES, QUIEN ACEPTO EL CARGO, JURANDO DESEM-  
PEÑARLO FIELMENTE Y EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE Y GUARDAR  
RESERVA DE LO QUE EN AUTOS SE OBRARE.

*Cristina Osorio F.*

SECRETARIO

CERTIFICO QUE A PETICION VERBAL DE LOS ABOGADOS NOMINA-  
DOS DEFENSORES DE LOS INculpADOS DE AUTOS, DN. SERGIO  
MIRANDA CARRIGTON Y CARLOS OYANEDEL JERIA, SE LES HA AU-  
TORIZADO PARA TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS DECLARACIONES  
DE SUS DEFENDIDOS. SANTIAGO PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE MIL  
NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO.

SECRETARIO

RECEIVED  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
AGOSTO 29 1908

REPUBLICA DE CHILE  
CENTRAL NACIONAL DE INFORMACIONES

**SECRETO**

EJEMPLAR No. 1 / HOJA No. 1 /

C.N.I. (S) B. No. 204602r

OBJ.: Informa sobre la situación de la funcionaria VIVIANA SOLEDAD SOTOMAYOR PEREZ.

REF.: OF. (S) No. 1595/81 del 12.JUL.978.-

SANTIAGO, - 4 SET. 1978

DEL: DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACIONES

AL : SR. DIRECTOR DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

1.- En conformidad al documento citado en "referencia", en relación a la práctica de una inspección dactiloscópica del Pasaporte a nombre de VIVIANA SOLEDAD SOTOMAYOR PEREZ, a objeto de establecer su verdadera identidad y posibles conexiones con LILIANA WALKER MARTINEZ, se informa lo siguiente:

- a. Doña VIVIANA SOLEDAD SOTOMAYOR PEREZ, es funcionaria de esta Central Nacional de Informaciones en la actualidad, su identificación verdadera es CB20 (AS) MARIA ISABEL SAN JUAN DONOSO.
- b. La mencionada funcionaria fue comisionada en viaje a U.S.A., entre el 05.SEP. al 08.SEP.977, integrando el Equipo de Seguridad del Sr. Presidente de la República, registrando como Única Comisión en el extranjero.
- c. Se confirmó que la citada funcionaria no tiene relación alguna con LILIANA WALKER MARTINEZ.

2.- Se adjunta Pasaporte Oficial de VIVIANA S. SOTOMAYOR P., No. 664/77.-

3.- Su conocimiento.



*[Handwritten signature]*  
DOLANIER MENA SALINAS  
GENERAL DE BRIGADA (R)  
DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACIONES

*Fisecadid ad. Loc.*

*100*  
*L.*

ERJETO DE CHILE  
COMANDO EN JEFE GENERAL DEL EJERCITO  
DIRECCION DE INTELIGENCIA

1595/81

DIA	MES	AÑO
05	SET	1978

Fisecadid

*[Handwritten signature]*  
Fisc



**SECRETO**

REPUBLICA DE CHILE  
CENTRAL NACIONAL DE INFORMACIONES.

EJEMPLAR No. 1 / HOJA No. 1 /

CNI (S) No. B 204733 /DIA

OBJ.: Informa sobre C. ORCHARD Z.

REF.: Proceso Judicial que instruy  
esa Fiscalía Militar.-

**SECRETO**

SANTIAGO, **8 SET. 1978**

DEL: DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACIONES,

AL : SR. DIRECTOR DE INTELIGENCIA DEL EJERCITO.

1.- Se tiene conocimiento que Don CARLOS ORCHARD ZAVALA, domiciliado en Calle Alcalde Manuel de la Lastra No. 2584., en Santiago, se desempeñó hasta el 31.MAR.976., como Jefe de la Oficina de "CODELCO" en New York, USA.

2.- En consecuencia, el mencionado individuo tendría antecedentes relacionados con actuaciones de funcionarios de la Oficina "CODELCO" en USA., durante el año 1976., por lo cual podría requerirse a fin de que preste declaración, para confirmar la información que justificaría la presencia de Agentes DINA., en USA., durante el año 1976.

3.- Lo anterior, para su conocimiento y fines respectivos.

Saluda a US.,



*[Signature]*  
ODLANIER MENA SALINAS  
GENERAL (R)  
DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACIONES.

EJERCITO DE CHILE			
COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO			
DIRECCION DE INTELIGENCIA			
N° 1595/98.			
DIA	MES	AÑO	
11	SET.	1978	
FISC. Mil.			
ENTRADA			
TRAMITE			
SAIDA	12 SET. 1978		

*Fines  
loy*

*Lina. ss. boc*

*Fisc. mil.*

*[Handwritten mark]*

Santiago once de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

Proveyendo los documentos de fojas 615 y 616 :

Asus antecedentes.

Visto el mérito de lo informado por el CNI a fojas vuelta, déjese sin efecto la orden de aprehensión despachada en contra de Viviana Soledad Sotomayor Pérez; sin perjuicio devuélvase el pasaporte adjunto, al Ministerio de Relaciones Exteriores para los fines pertinentes.

Dese contraorden .

SEC.No 99 /  
ANT.: Decreto No 1595/92.-

MAT.: Informa sobre diligencias  
practicadas.-

**SECRETO**

SANTIAGO, 22 SET. 1978

DE : DPTOE EXTRANJERIA Y POLICIA  
INTERNACIONAL

A : FISCALIA MILITAR AD-HOC

1.- Adjunto se devuelve e informa Decreto No 1595/92 de fecha 30 de Agosto ppdo., mediante el cual esa Fiscalía Militar Ad-Hoc dispone practicar las averiguaciones necesarias para verificar en los listados de las diversas líneas aéreas con servicio exterior, los viajes realizados por Michael TOWNLEY WELCH, Alejandro FAUNDEZ LYON, Alejandro ROMERAL JARA, Liliana WALKER MARTINEZ y Viviana Soledad SOTOMAYOR PEREZ, durante los años 1974-75 y 76.- Causa No 192-78.-

2.- Encargado de su diligenciamiento, el Subcomisario D. Manuel Cornejo Oyarzún ha informado lo siguiente:

Consultados los archivos de la Sección Control Internacional de Fronteras de este Departamento las personas que se indican a continuación registran los siguientes viajes durante el período comprendido entre los años 1974, 1975 y 1976:

(A) Un Armando FAUNDEZ LYON, chileno, nacido en 1949, casado, empleado, Pasaporte Oficial No 525, otorgado en Chile,

SALIDA : 25-08-1976 Pudahuel - USA ( vía Braniff )  
ENTRADA : 10-09-1976 USA - Pudahuel ( vía LAN-CHILE )

B) Un Alejandro ROMERAL JARA, chileno, nacido en 1950, soltero, empleado, Pasaporte Oficial No 528, otorgado en Chile,

SALIDA : 21-08-1976 Pudahuel - USA ( vía AEROPERU )  
ENTRADA : 02-09-1976 USA - Pudahuel ( vía LAN-CHILE )

(C) Una Liliana WALKER MARTINEZ, chilena, nacida en 1952, casada, empleada, Pasaporte Oficial No 526, otorgado en Chile,

SALIDA : 25-08-1976 Pudahuel - USA ( vía BRANIFF )  
ENTRADA : 10-09-1976 USA - Pudahuel ( vía LAN-CHILE )

//..

..//

El resto de los consultados, vale decir, Michael TOWNLEY WELCH y Viviana Soledad SOTOMAYOR PEREZ, no registran anotaciones de viajes durante el período ya señalado.-

Con estos antecedentes, se procedió a practicar las averiguaciones necesarias en las líneas aéreas con servicio exterior, a objeto de verificar los viajes efectuados por las personas mencionadas anteriormente, obteniéndose el siguiente resultado;

A) En la Sección Pasajes Volados de LAN-CHILE, se tuvo a la vista el Manifiesto de Pasajeros del día 02 de Setiembre de 1976, pudiendo leerse, entre otros, a un tal Alejandro WILLIAMS y un Juan ROMERAL, que viajaron en dicho vuelo procedente de Miami, USA.-

También se tuvo a la vista el Manifiesto de Pasajeros del día 09 de Setiembre de 1976, donde se puede leer como viajeros a un Armando FAUNDER y una Liliana WALKER, en un vuelo procedente de New York, USA.-

B) En la Sección Contabilidad de BRANIFF INTERNATIONAL, se vió el Manifiesto del día 25 de Agosto de 1976, donde figuran, entre otros, un A. FAUNDEZ y un L. WALKER, en un vuelo destino USA.-

C) En la Agencia Internacional de AEROPERU- Gerencia de Finanzas - se tuvo a la vista el Manifiesto de Pasajeros del día 21 de Agosto de 1976, donde aparecen, entre otros, un ROMERAL y un WILLIAMS.-

A mayor abundamiento, se adjuntan al presente informe, fotocopias de los manifiestos de pasajeros mencionados anteriormente.-

3.-En cuanto se puede informar a esa Fiscalía Militar Ad-Hoc por el momento.-

DAINA VARGARA LONDE  
Mayor (J)  
Secretario



Saluda a US.

DANIEL AGUIRRE MORA  
Prefecto Jefe  
Departamento de Extranjería y Policía Internacional

Distribución:  
Fiscalía Militar Ad-Hoc  
Archivo ( 2 ).-  
DAM/mco.-

EJERCITO DE CHILE  
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO  
DIRECCION DE INTELIGENCIA  
N° 1595/92

	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	22	SET.	1976
TRAMITE			
SALIDA			

Fisc. ad. hoc

100  
2-

**SECRETO**

SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE 619.-

FISCALIA MILITAR  
Ad - Hoc

*FISCALIA MILITAR*  
*AGIENES*

N° 1595/92 /

N°192-78

SANTIAGO, 30 de Agosto, 1978

ORDEN AMPLIA DE INVESTIGAR


El Departamento de Extranjería de Policía Internacional practicará por intermedio del Sub Comisario Jefe de la Sección Control Int. Fronteras, las averiguaciones necesarias para verificar en los listados de las diversas Líneas Aéreas con Servicio Exterior, los viajes realizados por MICHAEL TOWNLEY WELCH, ALEJANDRO FAUNDEZ LYON, ALEJANDRO ROMERAL JARA, LILIANA WALKER MARTINEZ y VIVIANA SOLEDAD SOTOMAYOR PEREZ, durante los años 194-75 y 76.



HECTOR OROZCO SEPULVEDA  
General de Brigada  
Fiscal Militar

*Jaime Vergara Lonnberg*  
JAIME VERGARA LONNBERG  
Mayor (J)  
Secretario

DEPTO. EXT. Y POLINT.  
AYUDANTIA  
Fecha: 31° Agosto 1978  
Folios: 46 Línea 9  
A Sed. R. M. CORNEJO

9/27/76 OK  


# LAN CHILE AIRLINES

AIRCRAFT: CEA (REGISTRATION MARKS AND NATIONALITY) *(Matrícula, marcas y nacionalidad)* FLIGHT NO. 143 (Vuelo No.) DATE: SEPT-09-76 (Fecha)

POINT OF EMBARKATION: J.F.K NEW YORK (PLACE AND COUNTRY) *(Lugar y País)* POINT OF DISEMBARKATION: SANTIAGO (PLACE AND COUNTRY) *(Lugar y País)*

SURNAME AND INITIALS <i>Apellido e iniciales</i>	FOR USE BY OWNER OR OPERATOR ONLY <i>Solo para uso del propietario o administrador</i>	FOR OFFICIAL USE ONLY <i>Para uso oficial solamente</i>
BETKAN HILDEGARD	3/INT 082 4 7547628	
MARGIN MARGARITA	3/30 045 4200869306	
MATENEGRO MRS	PLD 045 4400515840	
MR MOHLEN+ROCLK	3/60 045 4400500340	
BERALES LUIS MR	PLD 045 4400479496	
CEALA R MRS	3/60 045 4400479494	
HAMILTON CARLOS MR (FREE)	PLD 045 4200889200	
HAMILTON SARA MRS	2/40 045 4200889201	
PECUS CLAUDIO MR	2/30 045 8325766442	
ALVARO MR	2/28 045 4200889173	
ROPIKA ALFREDO MR	PLD 082 47547626	
RAMBER ARMANDO MR X ✓	4/50 002 4490117747	
RAMBER LILIANA X ✓	PLD 002 4490117748	
HOWARDS A MR (FRCL)	10/230 220 4206974057	1) 00521113

OWNER OR OPERATOR  
Proprietario o administrador

10  
110  
115  
120  
125  
130  
135  
140  
145  
150  
155  
160  
165  
170  
175  
180  
185  
190  
195  
200  
205  
210  
215  
220  
225  
230  
235  
240  
245  
250  
255  
260  
265  
270  
275  
280  
285  
290  
295  
300  
305  
310  
315  
320  
325  
330  
335  
340  
345  
350  
355  
360  
365  
370  
375  
380  
385  
390  
395  
400  
405  
410  
415  
420  
425  
430  
435  
440  
445  
450  
455  
460  
465  
470  
475  
480  
485  
490  
495  
500  
505  
510  
515  
520  
525  
530  
535  
540  
545  
550  
555  
560  
565  
570  
575  
580  
585  
590  
595  
600  
605  
610  
615  
620  
625  
630  
635  
640  
645  
650  
655  
660  
665  
670  
675  
680  
685  
690  
695  
700  
705  
710  
715  
720  
725  
730  
735  
740  
745  
750  
755  
760  
765  
770  
775  
780  
785  
790  
795  
800  
805  
810  
815  
820  
825  
830  
835  
840  
845  
850  
855  
860  
865  
870  
875  
880  
885  
890  
895  
900  
905  
910  
915  
920  
925  
930  
935  
940  
945  
950  
955  
960  
965  
970  
975  
980  
985  
990  
995

LAN - SEISCIENTOS VEINTI UNO 621  
AIRLINES

CREW CC - CAN 725 CHILE FLIGHT NO. 153 DATE SEPT. 02 / 1976.  
(REGISTRATION MARKS AND NATIONALITY) Vuelo No. Fecha  
(Matrícula, marcas y nacionalidad)

POINT OF EMBARKATION MIAMI, FLA., USA. POINT OF DISEMBARKATION SANTIAGO, CHILE.  
(PLACE AND COUNTRY) (Lugar y País)  
(Lugar y País)

SURNAME AND INITIALS <i>Apellido e iniciales</i>			FOR USE BY OWNER OR OPERATOR ONLY <i>Solo para uso del propietario o administrador</i>	FOR OFFICIAL USE ONLY <i>Para uso oficial solamente</i>
GATAN, ANTONIA	✓	FF Y	CHILE 045-4200-862-736	3/35 MR (1)
ANANIAS, CRISTO	✓	FF Y	CHILE 045-4200-862-795	POOL MR (02)
CONSAIVE, GLORIA	✓	FF Y	CHILE 045-4400-503-355	1/52 MR (05)
SCHMIDT, ALFREDO	✓	FF Y	CHILE 045-4400-503-343	POOL MR (06)
ACEVEDO, ELIAS	✓	FF Y	CHILE 002-4434-424-022	2/25 RP (03)
COUSTEAU, PIERRE	✓	FF Y	FRANCE 0452-0706724/23	2/30 MR (07)
CRANE, BARBARA	✓	FF Y	USA 0458-10751 006-4330-350-752	1/48 JT. (12)
MARTINEZ, ALBERTINA	✓	FF Y	CHILE 0456-318976 045-4400-479-041	7/73 MR (09)
WILLIAMS, HILDA	✓	FF Y	CHILE 0456-318979 045-4400-479-043	3/55 RP. (11)
ALONSO MITA	✓	FF Y	CHILE 0456-318977/978 045-4400-479-024	5/45 RP (10)
BALLADO, ROSARIO	✓	NR FF Y	USA 045-4400-495-090	9/90 MR (18)
BALLADO, EDUARDO	✓	NR FF Y	USA 045-4400-495-091	POOL MR (20)
BALLADO, MERCEDES	✓	NR FF Y	CHILE 045-4400-495-092	POOL MR (19)
ALVES, RAUL	✓	FF Y	USA 8435-503-543	4/30 JJ (23)
REZA, EMILIO	✓	FF Y	CHILE 045-4200-893-403	2/23 JJ (28)
WILSON, BERTA	✓	FF Y	CHILE 0456-318980 045-4400-XXX 514-381	5/100 MR (24)
IRENE	✓	FF Y	USA 8256-3222-616-256	1/20 JJ (34)
EL IRENE	✓	FF Y	CHILE 045-4200-876-528	5/83 MR (32)
ALVES, ROBERTO	✓	FF Y	CHILE 045-4200-867-527	POOL MR (28)(31)
ALVES, HILDA	✓	FF Y	CHILE 045-4200-876-529	POOL MR (33)
ALBERTO	✓	FF Y	CHILE 8107-869-728	8/60 JT (29)
LAURA	✓	FF Y	USA 007-4520-140-662 8256-377-603	POOL JT (20)
BERNARDO	✓	FF Y	CHILE 045-4400-514-379	POOL JT (25)
EDUCIA	✓	FF Y	CHILE 045-4400-499-773	
ALDO	✓	FF Y	CHILE 045-4200-876-527	

44  
11260

NAME	NO.	DATE	STATUS
...	002 25011 152	2/20	IN/SC
...	0028 251 25118	2/20	IN/SC
...	002450117334	1/20	IN/SC
...	0150 201 11323	1/20	UN/LA
...	002 25011 1141	2/20	IN/SC
...	002832 1988295	FOOT	IN/SC
...	002832 1988297	2/20	IN/SC
...	002450117052	2/20	IN/SC
...	0150 256100279	FOOT	LA/IA
...	0150 256100275	FOOT	LA/IA
...	0450256 00275	FOOT	LA/IA
...	0450256 00277	FOOT	LA/IA
...	0450 256301478	FOOT	LA/IA
...	002805 3301015	7/99	IN/SC
...	002 25008 123	2/25	IN/SC
...	002 25008 325	2000	IN/SC
...	002 25008 324	FOOT	IN/SC
...	002 25011 134	2/20	IN/SC
...	002450117143	FOOT	IN/SC
...	002450117147	2/15	IN/SC
...	002450117314 002451008 3127	3/65	IN/SC
...	002 25008 105	2/12	IN/SC
...	002 25011 726	2/20	IN/SC
...	002 25011 171	2/19	IN/SC
...	002 25011 173	FOOT	IN/SC
...	002 25011 721	9/87	IN/SC

44  
19760





REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
INVESTIGACIONES DE CHILE  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERIA  
POLICIA INTERNACIONAL

SEISCIENTOS VEINTI CUATRO 624.  
EJEMPLAR No 1 / HOJA No 1  
SEC.: No 98 - /  
ANT.: Decreto de aprehensi3n. No  
1595/91.-  
MAT.: Devuelve decreto anterior

SECRETO

SANTIAGO, 30 de Agosto de 1978

SANTIAGO, 22 SET. 1978

ORDEN DE APREHENSION

DE : DPTO. EXTRANJERIA Y POLICIA  
INTERNACIONAL

A : FISCALIA MILITAR AD-HOC

Para los efectos 1.- Adjunto se devuelve a esa  
Fiscalía Militar Ad-Hoc, Decreto de fecha 30 de Agosto  
ppdo., signado con el No 1595/91, mediante el que  
ordena la aprehensi3n de Viviana Soledad SOTOMAYOR PE  
REZ, de quien se ignoran mayores antecedentes, en la  
Causa No 192-78, por cuanto se ha recibido en este  
Departamento la Contraorden No 1 de fecha 14 de los  
corrientes, que deja sin efecto la aprehensi3n decreta  
da, por no decir esa persona relaci3n con los hecho  
investigados en autos.-

SECRETARIO

Saluda a US.

DANIEL AGUIRRE MORA  
Prefecto Jefe  
Departamento de Extranjería  
y Policía Internacional



Distribuci3n:

Fiscalía Militar Ad-Hoc  
Archivo ( 2 )

DAM/mco.-

EJERCITO DE CHILE  
ESTADO MAJOR GENERAL DEL EJERCITO  
DIRECCION DE INTELIGENCIA  
Nº 1595/91  
ENTRADA: 22 SET 1978  
TRAMITE  
SALIDA

FISCALIA MILITAR  
AD - HOC

N° 1595/91 /

N°3

SANTIAGO, 30 de Agosto de 1978

ORDEN DE APREHENSION

HECTOR OROZCO SEPULVEDA, Fiscal Militar Ad-Hoc, en Causa N°192-78 ha decretado la aprehensión de la Srta. VIVIANA SOLEDAD SOTOMAYOR PEREZ, de quién se ignoran mayores antecedentes.

Para los efectos del cumplimiento de la presente Orden, se faculta a ésa Prefectura para proceder con allanamiento y descerrajamiento si fuese necesario.



HECTOR OROZCO SEPULVEDA  
General de Brigada  
Fiscal Militar

*Jaime Vergara Lonnerberg*  
JAIME VERGARA LONNBERG  
Mayor (J)  
Secretario

A LA  
PREFECTURA DE INVESTIGACIONES  
SANTIAGO

DEPTO. EXT. Y POLINT.  
AYUDANTIA  
Fecha: 1° SEPT/78  
Folio: 46 Línea 8  
A Sec. JOSÉ S. CORNEJO

San Diego, California, 16 de Septiembre de 1978

SEÑOR  
GENERAL HECTOR OROZCO SEPULVEDA  
MINISTERIO DE GUERRA  
SANTIAGO CHILE

Distinguido señor General:

En relacion a la consulta que ha tenido a bien formularme, cumplo con hacer presente a Ud. y para los fines de un proceso judicial que instruye Ud. como Fiscal Ad Hoc.

- 1.- Efectivamente me desempeñe hasta el 31 de Marzo de 1976 como Jefe de la Oficina de Codelco en New York, USA. En tal calidad me correspondio informar a nuestra Representacion sobre diversos problemas por mi detectados.
- 2.- En el curso del mismo ano de 1976, y por segunda vez, insistí en que debía designarse a un Jefe Militar en CODELCO; nombrar un Jefe Militar para el control de los Organismos Estatales que tienen oficinas en USA.; e investigar politicamente lo que sucedia en CODELCO. Para esto ultimo me parecia indispensable la presencia de funcionarios de la ex DINA que viajaran expresamente a USA.
- 3.- Hago presente que en su oportunidad proporcione a nuestra Representacion documentacion suficiente en respaldo de mis sugerencias; y
- 4.- Aunque ya no estaba en el cargo me parece que mi sugerencia de enviar agentes de DINA., fue acogida.

Con lo anterior espero haber satisfecho sus consultas y quedo a sus ordenes para cualquier ampliacion que estimase necesaria.

Saluda muy atte. a UD.

Carlos Orchard Zavala

Fine. ad-hoc.

100  
pete

EJERCITO DE CHILE		
COMANDO EN JEFE		
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO		
DIRECCION DE INTELIGENCIA		
N° 1595/113		
DIAS	MESES	AÑOS
24 SET, 1978		
FECHA	ASIGNADO	ASIGNADO

Santiago veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.

A sus antecedentes. San Diego, California, 28 de 1978

Por el Fiscal.

SEÑOR  
GENERAL JEFE DE CORTEJERÍA  
MINISTERIO DE GUERRA  
SANTIAGO CHILE

Distinguido señor General:

En relación a la consulta que ha tenido a bien formularme, cumpla con hacer presente a Ud. y para los fines de un proceso judicial que instruye Ud. como Fiscal Ad Hoc.

1.- Efectivamente se documenta hasta el 31 de Marzo de 1976 como Jefe de la Oficina de Cobalco en New York, USA. En tal calidad en correspondencia informo a nuestra representación sobre diversos problemas por mi detectados.

2.- En el curso del mismo año de 1976 y por segunda vez, inicié en que debía designarse a un Jefe Militar en COBOLCO; nombre en Jefe Militar para el control de los Organismos Nacionales que tienen oficinas en USA. Se investigó políticamente lo que sucedía en COBOLCO. Para este último me parecía indispensable la presencia de funcionarios de la ex DINA que viajaban expresamente a USA.

3.- Hago presente que en su oportunidad proporcione a nuestra representación documentación adicional en respuesta de mis sugerencias; y

4.- Aunque ya no estaba en el cargo me parece que el organismo de enviar agentes de DINA, fue acogida.

Con lo anterior espero haber satisfecho sus consultas y pido a sus órganos para cualquier ampliación de estimase necesaria.

Saluda muy atenc. a Ud.

Carlos Oswald Zavala

Fiscal Ad Hoc  
28 de 1978

RECEIVED  
28 SEP 1978

Santiago diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y ocho.

Habiendo tenido conocimiento el tribunal que Dn. ORLANDO LETELIER, habría estado en Holanda entre el 26.AGO. y el 09.SET.976; oficiese:

Al C.N.I. a fin de que por intermedio del FBI. recabe dicha información de los Organismos pertinentes.

A la Misión Militar de Chile en Washington, a fin de que informe a esta Fiscalía si efectivamente ORLANDO LETELIER estuvo fuera de los EE.UU. y en el Reino de Holanda entre el 26.AGO y 09.SET.976.

Al M.RR.EE. a fin de que por intermedio de nuestra Embajada en Holanda, recabe del Gobierno Holandes la confirmación de la permanencia de Dn. ORLANDO LETELIER en ese Reino, entre los días 26. AGO. y 09.SET.976.

Solicítense habilitación y ampliación del plazo del sumario por el término legal.

<p>Plazo: Crédito</p> <p>Clabel Ver Hols</p> <p>NO. 2</p>	<p>Fecha:</p>
<p>Plazo: Crédito</p> <p>Clabel Ver Hols</p> <p>NO. 2</p>	<p>Fecha:</p>
<p>Plazo: Crédito</p> <p>Clabel Ver Hols</p> <p>NO. 2</p>	<p>Fecha:</p>
<p>Plazo: Crédito</p> <p>Clabel Ver Hols</p> <p>NO. 2</p>	<p>Fecha:</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

División a : Corporación del sobre para la CIA, de Chayloamata,

\$ 090

NOVENA CENTAVOS  
VALIDO PARA EL BIENIO

1978.79

Presenta traducción.

S. F. M.

CRISTINA ANTONIETA OSORIO FLORES, designada perito traductor en estos autos 192-78, por falsedad y otros, a SS. con todo respeto digo:

Que vengo en presentar la siguiente traducción de los documentos de fojas 599 a 612.

RAYLEX LTDA.

AMUNATEGUI 86 - OF. 501

CASILLA 13373 Fono: 710361

CABLES : RAYLEX - SANTIAGO-CHILE

SUMINISTRADOR	ORDEN Nº 5357	Fecha:
Unipage Internatio	Licencia de Imp.	28.AGO.974
nal 481 Getty Avenue	No es necesaria	
Paterson N.Y. 07503	Plazo: Crédito	
U.S.A.	Global Ver Nota	Entrega : 150 ds.
	Nº 1	
	Embalaje : Ex-	Seguro :
	portación.	Seguro Fluctuante
	Marcas : 4862460	Enviado por Barco
	070200-GE-2	
	Antofagasta	
	Chile.	

Dirigido a : Corporación  
del cobre para la CIA. de  
Chuquicamata.

Documentos requeridos :

Certificado del Proveedor	1/3	Lista de gastos
Factura	1/2	de FOB a CIF.
Lista de Embarque	1/10	Antofagasta 1/10
Póliza de Embarque	1/13	

"Ruego liquidar el 10% de nuestra Comisión como sus Representantes, junto con los documentos de embarque, manteniendo el saldo en su poder hasta que Ud. reciba nuevas instrucciones nuestras."

DETALLE

Mecanismos de arranque o partida de velocidad adaptable (D. C.), para motores de 7 1/2 HP., de 230 voltios, DC., tamaño 2 sin marcha atrás, sin partida dinámica en un embalaje NEMA 12 e incluir lo siguiente :

Interruptor de un circuito de 1-2 polos para una línea receptora.

1- interruptor de línea principal.

1- juego de relai de sobrecarga.

1- resistencia armada y con sus cables.

1- juego de conmutadores o botones de contacto para arranque y detención con luces señalizadoras rojas y verdes.

1- Reóstato adaptable a una velocidad de 2:1.

Total exportación de fábrica

gastos de despacho y embalaje

total FOB. desde el puerto de embarque USA.

flete marítimo aproximado.

Total

Nota

días

CODE

Nota

fabr

PREC

uSS

US\$

RAY

AMU

CAS

CAE

Pro

Und

481

te

US.

Non

Cor

Sec

ext



\$ 090

SEISCIENTOS VEINTINUEVE.- 629.-

ORDEN DE PAGOS  
VALIDO PARA EL BIENIO

1978-79

Total CIF. a Antofagasta.

Nota Nº 1 : Esta orden será pagada dentro de un plazo de 30 días después de acusar recibo, tal como fué estipulado por CODELCO.

Nota Nº 2 : El equipo incluido en esta orden debería ser de fabricación Westinghouse.

PRECIO UNIDAD	VALOR TOTAL
US\$ 2.500,00	10,080.00
US\$ 97.50	97,50
US\$	10,177.50
	303.00
US\$	10,480,50
US\$	450,00
US\$	10.930,50
	=====

RAYLES LTDA.

AMUNATEGUI 86 OF. 501

CASILLA 13373 FON0 710361

CABLES : RAYLEX-STGO.,CHILE

Proveedor Unipage International 481 Cott y Avenue Pa- terson, N.Y. 07503, USA.	Licencia de IMP. Nº no es neces <sub>a</sub> ria.	Fecha : 28.AGO.974.
	Embalaje : Ex- portación.	
Nombre del cliente Corp. del cobre Sección Compras al extranjero	Marcas 4862460 070200GE-2 Antofasta Chile	Destino : Entrega : corporación del 150 ds. cobre para CIA. cobre Chuquicamata

DE CHILE

Seguro :	Enviado por :
Seguro fluctante	barco

Documentos requeridos :	Certificado del proveedor	1/3 lista
		de gastos.
	factura	1/12 de FOB. a
		CIF.
	Lista de embarque	1/10 Antofagasta
		1/10
	Póliza de embarque	1/13

Otras instrucciones : Sírvese liquidarnos como sus representantes el 4% correspondiente a nuestra comisión preséntandola junto con los documentos de embarque; manteniéndolos en su poder hasta que reciban mayores informaciones nuestras.

Nota : Detalle ilegible de fojas 601, 602 y 603. Ascendiendo el total del pedido a US\$ 70,160.

RAYLEX LTDA.

AMUNATEGUI 86 OF. 501

CASILLA 13373 FON0 710361

CABLES RAYLEX-STGO., CHILE

Para : Corporación del cobre Santiago, 16.AGO.74.

Depto. de adquisiciones

Morandé 239, 8º piso

SANTIAGO.

De : Unipage International

REF.: RLV-3336-I

481 Getty Avenue

Su Ref.: 070219GE2.

Paterson N.Y.07503

USA.

COTIZACION-PROFORMA Nº 2783

\$ 0,90

NOVENTA CENTAVOS  
VALIDO PARA EL BIENIO

1978-79

## Cantidad

Estructuras interiores (marca Ideal) de mecanismo de control con un revestimiento metálico de tres unidades, que conste de unidades de entrada y una de salida. El equipo debe ser NEMA y será para el voltaje reducido de 2250 HP., de 2300 voltios, de tres fases, de un motor de inducido de barras. El equipo será instalado a 9000 pies sobre el nivel del mar.

La unidad de partida y entrada de tipo 6413 incluirá :

Amperímetro AC., mecanismo de 5 amperes, escala adecuada, de un tipo de precisión de un 1%.

Interruptor de amperímetro de tres posiciones y desconectador.

Contador de vatio-hora, dos elementos, 2.5 amperes, 250 voltios, de caja movable.

Lámparas señalizadoras de control, de colores, rojo, ámbar y verde, con accesorio eléctrico instantáneo.

Interruptor automático, 1200 amperes, 4160 voltios, 3 polos, 125 voltios DC. Completar con carrete o bobina de derivación e interruptores auxiliares.

El interruptor automático debe tener un montaje movable y una capacidad de interrupción de 150 MVA. a 2300 voltios.

Transportador de energía aislante de 3 fases

Tres cables terminales sin soldadura 500 MCM.

Barra transportadora de energía conectada a tierra cobre de interconexión, alambre delgado y diferentes accesorios.

1 La unidad de conducción de tipo 6413 incluirá a-  
2 larma blanca que indica luz.

3 Botones de contacto para hacer funcionar la alar-  
4 ma re

5 Revelador auxiliar de temperatura para los moto-  
6 res RTD.

7 Interruptor automático de circuito aéreo de 1200  
8 amperes, de 4160 voltios, de 3 polos DC de 125  
9 voltios con carretes o bobinas de derivación e  
10 interruptores auxiliares.

11 Interruptor automático con un montaje o engaste  
12 movible y con una capacidad de interrupción de  
13 150 MVA a 2300 voltios.

14 Tres transformadores de corriente, de tipo y pro-  
15 porción adecuadas para un transportador de 3 fa-  
16 ses de energía aislante.

17 Seis cables de interconexión, alambre delgado y  
18 diferentes accesorios.

19 Relai de acción retardada de transición.

20 Relai de secuencia incompleta.

21 La unidad de salida incluirá :

22 Transportador de energía aislante de 3 fases, de  
23 1200 amperes.

24 Seis cables terminales sin soldadura, 500 MCM co-  
25 bre de interconexión.

26 Barra colectora con cable terminal sin soldadura,  
27 500 MCM.

28 Cobre de interconexión.

29 Barra colectora con cable terminal sin soldadura  
30 para conexión a tierra.

\$ 0,90

SEISCIENTOS TREINTA Y UNO.- 631.-

NOVENTA CENTAVOS  
VALIDO PARA EL BIENIO

1978-79

Doz transformadores potenciales, con porcentaje de 2400/120 voltios, completado con fusibles limitadores de corriente primaria o inductora, conectada para proporcionar un suministro de 120 voltios para un circuito de control de baja energía además de un dispositivo de distribución

Alambre delgado y diferentes accesorios.

Acesorios :

Gabinetes de ensayo para montajes separados, completado con botones de contacto o conmutadores y contactores para operar con los interruptores de circuitos aéreos.

Probadores de cables de emplame.

Aparatos de mantenimiento.

Enchufe probador de contador de vatio-hora.

Enchufe de contactor o relevador.

Precio total :

US\$ 65.960

Forma de pago : Crédito fluctuante.

Plazo de entrega : 210 - 225 días.

PATRICIO GONZALEZ A.

DEPTO. ELECTRONICA.

Cotización de : "Ideal Electric" and Manufacturing company.

330 East Firs Street Mansfield.

Ohio, 44903 USA.

Teléfono (Area Code 419) 522-3611

TWX 810-448-2808-telex 98 - 7410

A : Corporación del cobre

Negociación Nº 75-6-18 ES

437 Madison Avenue New York

Fecha : 10.JUN.75.

N.Y. 10017

Respuesta a REF.:

Nº 0702 19-GE-2

Chuquicamata, Chile.

Señores :

Nos complace enviar a Uds. la cotización del equipo y materiales que a continuación se indican, de acuerdo a las condiciones que se especifican más abajo.

a Estructura Interior de Mecanismo de Control con revestimiento metálico, compuesto de una unidad de entrada (partida), una unidad de frecuencia y una Unidad de salida. La estructura es un duplicado exacto de "Ideal Electric" S.O. 294601-8 (excepto en la cantidad.

El equipo es embalado para embarque.

Esta cotización comprende el siguiente equipo :

Item Nº 1

1.- Unidad de entrada de tipo 6413 MCA (posición de partida), que se compone de :

Amperímetro A.C., mecanismo de 5 amperes, escala o graduación adecuada, interruptor de amperímetro de 1% de precisión de tres posiciones y de un desconectador.

Contador de vatio-hora, dos elementos, amperaje de 2.5, un mecanismo de 120 voltios, en caja movable.

Tablero de control con lámparas señalizadoras de color rojo, ámbar y verde.

Interruptor automático de circuito aéreo, 1200 amperes, 4160 voltios DC., completado con carrete o bobina de derivación e interruptores auxiliares.

El interruptor automático debe tener un montaje movable y una capacidad de interrupción de 150 MVA a 2300 voltios.

Transportador de energía aislante de tres fases.

Tres (3) cables terminales sin soldaduras, 500 MCM.

CA-DE-CHILE

\$ 0,90

SEISCIENTOS TREINTA Y DOS.- 632.-

NOVENTA CENTAVOS  
VALIDO PARA EL BIENIO

1978-79

THE IDEAL ELECTRIC

and Manufacturing Company

330 East First Street

Mansfield, Ohio 44903, U.S.A.

Teléfono (Area Code 419) 522-3611

TWX810 448-2808

A: CORPORACION DEL COBRE

Negociación Nº 75-6-18 ES

ITEM Nº 2

1.- Unidad de frecuencia o conducción Tipo 6413 que se compone de:

Alarma blanca que indica luz.

Botones de contacto para hacer funcionar la alarma.

Relevador auxiliar de temperatura para hacer funcionar los detectores de temperatura de la resistencia de motores.

Interruptor automático de circuito aéreo, de 1200 amperes, de 4160 voltios, de tres (3) polos, DC 125 voltios completado con carretes o bobinas de derivación e interruptores auxiliares.

Interruptor automático con un montaje o engaste movible y con una capacidad de interrupción de 150 MVA a 2300 voltios.

Tres transportadores de corriente de tipo y proporción adecuadas.

Un transportador de energía, aislante, trifásico.

Seis (6) cables terminales sin soldadura, 500 MCM, con conexión a tierra.

ITEM Nº 3

1.- Unidad de Salida, que comprende:

Un transportador de energía, aislante, trifásico de 1200 amperes.

Seis cables terminales sin soldadura, 500 MCM.

Cable de tierra con cable terminal para conexión a tierra.

Dos (2) transformadores potenciales, con una proporción de 2400/120 voltios, completado con susibles limitados de corriente primaria, provisto de alambre para proporcionar un circuito de control de baja energía, además de un dispositivo de distribución.

THE "IDEAL ELECTRIC"

and Manufacturing Company

330 East First Street.-

Mansfield, Ohio 44903, U.S.A.

Teléfono (Area Code 419)522-3611

TWX810 448-2808

A: CORPORACION DEL COBRE

Negociación Nº75-6-18 ES

ITEM Nº 4

1.- Accesorios Varios (Para ser enviados por separado)

Gabinetes de ensayo para montajes separados, completado con botones de contacto y contactores para operar con los interruptores de circuitos aéreos.

Probadores de cables de empalme

Aparatos de mantenimiento

Enchufe y probador de vatio-hora



\$ 0.90  
NOVENTACENTAVCS  
VALIDO PARA EL BIENIO  
1978-79

SEISCIENTOS TREINTA Y TRES.- 633.-

Enchufe probador de contactor o relevador.

PRECIO NETO TOTAL (Embalado para Exportación)...US\$31.200

El precio será el fijado en el momento de embarque.

PLAZO: 30 días.

CONDICIONES:

FOB. Mansfield, Ohio: carga asignada al Puerto de Salida.

Las cotizaciones deben aceptarse en un plazo de 15 días; están sujetas a cambiar sin aviso previo y son aprobadas por un alto funcionario de la compañía. No nos hacemos responsables por demoras que estén más allá de nuestro control.

Saluda respetuosamente

THE IDEAL ELECTRIC & MANUFACTURING CO.

Esco E. Strickland, Gerente General Ventas

cc: Oficina de Nueva York.

DE: ONESCO

Telex Nº 668

17/6/75

Recibido: 3 PM, 18-6-75

Prudential Chipping

ONESCO

Atención: John Dillon.

Prudential no se hará responsable por el embarque en el Santa Elena (20/6) con 26' de cañerías de acero

oxidadas, lo cual es característico de las cañerías ONESCO.

PRUDENTIAL, New York.

POR TANTO;

RUEGO A US • Tener por presentada la pericia de traducción.

Sírvase SS. así disponerlo.

x *Cristina Osorio F.*

Santiago veinte de Octubre de mil novecientos setenta y ocho.

A sus antecedentes.

*[Signature]*  
Por el Fiscal.

RR.EE. (VICEMIN) Sec. N° 123

OBJ.: Informa acerca permanencia Orlando Letelier en Holanda.

REF.: Fiscalía Militar Ad Hoc N°1595/108  
Embachile La Haya télex Sec. N°096

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
GABINETE DEL VICEMINISTRO

SANTIAGO, 20 de Octubre de 1978

DE : MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES SUBROGANTE  
A : FISCAL MILITAR AD-HOC  
G.D.B. HECTOR OROZCO SEPULVEDA

En relación con el oficio de la referencia, cúmpleme transcribir a US., a continuación, el texto del télex enviado sobre esta materia por nuestra Embajada en Holanda:

" Esta tarde entregué Nota de Director Departamento Hemisferio  
" Occidental esta Cancillería, recabando comprobación oficial  
" permanencia en este país Señor Orlando Letelier entre 26 de  
" Agosto y 9 de Septiembre de 1976. Embajador Daniels prome-  
" tió requerir informaciones de las autoridades competentes,  
" pero me adelantó que creía virtualmente imposible poder ve-  
" rificar permanencia Señor Letelier durante periodo indicado  
" debido escaso o ningún control policial sobre la entrada o  
" salida visitante extranjeros, especialmente si entran desde  
" o se dirigen a otros países Europa Occidental.

" Avisaré en cuanto reciba contestación oficial mi nota.

" Rodriguez."

Saluda a US.,



*Valdes*  
ENRIQUE VALDES PUGA  
General de Brigada  
Ministro de Relaciones Exteriores  
Subrogante

DISTRIBUCION:

- 1.- Fiscalía Militar Ad-Hoc
- 2.- RR.EE. (VICEMIN), archivo
- 3.- RR.EE. (Of. Partes), archivo

LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS FORJADOR DE LA PATRIA

EJERCITO DE CHILE  
 ESTADOS MAYORES GENERALES DEL EJERCITO  
 DIRECCION DE INTELIGENCIA  
 N° 1595/108.

	DIA	MES	ANO
ENTRADA	24	OCT.	1978
TRAMITE			
SALIDA			

File. Ad-See

*100*  
*line*

FISC MIL

FISCAL  
AD

Santiago veinticuatro de ~~OCTUBRE~~ de mil novecientos setenta y ocho.

A sus antecedentes.

Por el Fiscal.



LIBERTADOR BENIGNO BERRARDO O'HIGGINS FORJADOR DE LA PATRIA

**SECRETO**

SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO

635.-

FISCALIA MILITAR  
AD - HOC

N° 1595/110

SANTIAGO, 17 DE OCTUBRE, 1978

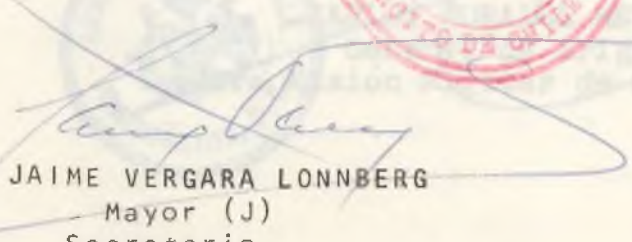
AL  
SEGUNDO JUZGADO MILITAR  
SANTIAGO

En Causa N°192-78 seguida en ésta Fiscalía por delitos de falsedad y otros, se ha dispuesto oficiár a Usía, a fin de que sirva si lo tiene a bien conceder una habilitación del plazo del Sumario a contar del 08. SET.978 y una ampliación del mismo a contar de esta fecha.

Saluda a Usía,



HECTOR OROZCO SEPULVEDA  
General de Brigada  
Fiscal Militar Ad-Hoc

  
JAIME VERGARA LONNBERG  
Mayor (J)  
Secretario.

SECRETADO

FISCALIA MILITAR  
AB - HOC

EJERCITO  
ESTADO MA  
MISION MILITAR  
1736 MASSACHU  
WASHINGTON

(202) 3

Santiago, diecisiete de Octubre de mil  
novecientos setenta y ocho.

Como se pide.

Antes,

*[Signature]*  
Auditor de Ejército

*[Signature]*  
Gral. y Juez Militar



*[Signature]*  
Secretario

AL  
SEGUNDO JUZGADO MILITAR  
SANTIAGO

Saluda a Usta,

HECTOR OROZCO SEPULVEDA  
General de Brigada  
Fiscal Militar Ab-Hoc



JAIKE VERGARA LONNERG  
Mayor (1)  
Secretario

EJERCITO DE CHILE  
ESTADO MAYOR GENERAL  
MISION MILITAR EN EE. UU. DE NA.  
1735 MASSACHUSETTS AVE., N.W.  
WASHINGTON, D.C. 20036

(202) 331-0870

SECRET



Nº

1595/12

OCT 27 1978

WASHINGTON DC.,

AL SENOR

FISCAL MILITAR AD HOC

GENERAL DE BRIGADA HECTOR OROZCO SEPULVEDA

En respuesta su Oficio Secreto Nº 1595/107, de 17 de Octubre de 1978, puedo manifestar a US., que por información verbal responsable proporcionada por organismos oficiales del Gobierno de EE. UU., el Sr. Orlando Letelier, permaneció entre los días 26 de Agosto y 04 de Septiembre de 1976, fuera de EE. UU. y en el Reino de Holanda.

Saluda a US.



CARLOS MORALES RETAMAL  
General de Brigada  
Misión Militar de Chile en USA.

Ingresé a esta Institución en Marzo de 1976 y hasta el mes de Mayo del mismo año no tuve vehículo propio. A fines

**EJERCITO DE CHILE**  
**ESTADO MAJOR GENERAL DEL EJERCITO**  
**DIRECCION DE INTELIGENCIA**  
 N.º 1595/10F.

ENTRADA	DIAS	MESES	AÑO
	02	NOV.	1978
TRAMITE			
SAIDA			

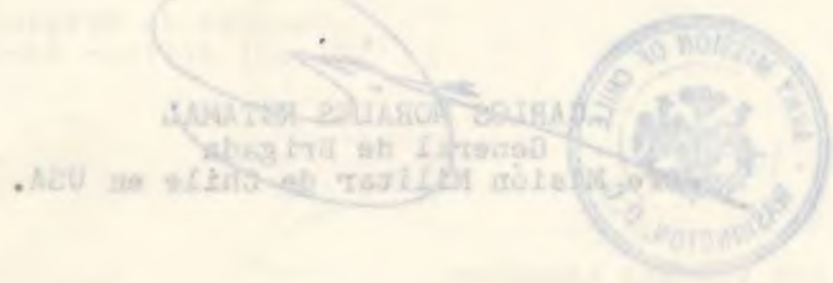
Exra. Sd. 600.

*for  
 file*

Santiago seis de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.  
 Proveyendo los documentos de fojas 635 y 636 : a sus  
 antecedentes.  
 A petición verbal del Sr. Cri. PEDRO ESPINOZA BRAVO,  
 cítesele a prestar declaraciones.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





En Santiago a veinti uno de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho, comparece : el CRL. PEDRO ESPINOZA BRAVO ya individualizado en autos quien interrogado bajo promesa de decir verdad expresa :

Como ya lo he expresado anteriormente, conocí a ANDRES WILSON (MICHAEL TOWNLEY), en Noviembre o Diciembre de 1974, a raíz de una investigación ordenada a dos funcionarios en relación con hechos ocurridos en Concepción y relacionados con la radio clandestina LIBERACION.

Mi cargo dentro de la ex DINA, era el de Jefe de Operaciones de Inteligencia, trabajo que se reducía a la computación de datos; por lo consiguiente no me correspondía el mando de Unidades. Mi labor como Jefe de OPERaciones de Inteligencia era más bien un trabajo de planeamiento en un campo de Contrainteligencia o Seguridad desde el punto de vista de Operaciones Psicológicas; labor esta esencialmente subalterna, que por su naturaleza excluía el dar órdenes por mi propia cuenta.

Interrogado por el Tribunal para que precise a quien correspondía la planificación de Operaciones, responde :

Por orgánica no me correspondía saberlo ya que dentro de la estructura propia del Servicio, existía un absoluto compartimentaje.

En cuanto a MICHAEL TOWNLEY, este no era sino un simple informante civil de la ex DINA. Por eso, en estas condiciones, mal podría haber sido su superior en razón de grado o mando.

Yo mismo hice citar a quien entonces conocía por ANDRES WILSON, telefónicamente, a fin de consultarle si podía acompañar al Teniente ARMANDO FERNANDEZ a los EE.UU. vía Paraguay. Esta consulta se hizo a través de mi Ayudante, quien hacía y cursaba las llamadas y que también atendió a TOWNLEY en Agosto de 1976, cuando aquél llamó para informar que viajaba a EE.UU. por motivos particulares.

Nunca tuve vinculaciones con cubanos, ni especiales antecedentes de ellos, salvo la información que solicité a TOWNLEY y a la cual me he referido anteriormente.

Que en cuanto a los vehículos utilizados en mi trabajo en la ex DINA, estimo necesario puntualizar lo siguiente : Ingresé a esta Institución en Marzo de 1976 y hasta el mes de Mayo del mismo año no tuve vehículo propio. A fines

CA DE-CWE

de ese mes se me entregó un Chevy Nova color café acerado nuevo, directamente salido de aduana. Este auto fué el único que utilicé hasta el mes de marzo o abril de 1977 fecha en que lo devolví por haber sido chocado. En esta razón, se me entregó un Peugeot 504 de color blanco que también utilicé en forma exclusiva hasta Octubre o Noviembre de 1977, fecha en que abandoné la DINA. para hacerme cargo de la Comandancia o Regimiento Pudeto.

Jamás manejé personalmente ninguno de los automóviles que se me asignaron, sino que lo hicieron choferes que cumplían además la función de guarda espaldas. El primero de ellos fué AQUILES REINARES PESCE, quien se hospitalizó en Septiembre de 1976 por 20 días, teniendo luego una licencia médica de seis meses. En ese lapso y en reemplazo del anterior fué mi chofer LUIS ELIECER ORTEGA VASQUEZ.

Interrogado por el Tribunal para que señale, si en alguna oportunidad utilizó como seudónimo "LUCHO GUTIERREZ o LUIS GUTIERREZ", y si éste nombre tiene alguna significación para él, expresa :

Nunca lo utilicé ni tiene tampoco ninguna significación para mí.

Sin más que agregar, lee, se ratifica y firma para constancia con el tribunal.

001/1220



\$ 0.90  
NOVENTA CENTAVOS  
VALIDO PARA EL BIENIO

SESIENTOS TREINTA Y OCHO.- 638.-

1978-79

EN LO PRINCIPAL, certificación; AL OTROSI, patrocinio y poder.

Sr. Fiscal Militar.-

ARMANDO FERNANDEZ LARIOS, actualmente detenido en el Hospital Militar con ocasión de la causa que se tramita en su contra por extradición, solicito respetuosamente a US. lo siguiente en el proceso Nº 192-78, que conoce en su calidad de Fiscal ad-hoc:

Me parece que en el aludido proceso Nº 192-78, debe existir alguna documentación o información oficial de autoridad norteamericana en la cual se deje testimonio del período de ausencia de los Estados Unidos de don Orlando Letelier, en el lapso comprendido entre los meses de Agosto y Setiembre de 1976, antecedente que puede ser muy importante para mí en el proceso de extradición.-

En estas circunstancias me permito solicitar a US. se sirva otorgarme una copia autorizada del expresado documento o una certificación de su existencia y contenido.-

Por tanto,

Ruego a US. que en mérito de lo expuesto se sirva disponer se extienda la documentación solicitada.-

OTROSI: Para los efectos de la tramitación de esta solicitud, designo Abogados patrocinantes y constituyo poder a favor de don CARLOS CRUZ COKE OSSA, Ahumada 312, of. 802, Santiago, inscripción 2689 R-2, patente 1.016 vigente para ante la Excma Corte Suprema y de don Julio Zenteno Vargas, inscripción 2-135, patente 484 vigente para ante la Excma. Corte Suprema, mismo domicilio del anterior, quienes quedan facultados para actuar conjunta o separadamente en esta gestión.- Vale entrelíneas "Ahumada 312, of. 802, Santiago".-

*[Handwritten signature in blue ink]*

Santiago quince de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

A lo principal, como se pide y certiffquese -otrosí, tengase presente el patrocinio y por conferido el poder.

*[Handwritten signature]*

AUTORIZO EL PODER.

QUINCE DICIEMBRE 1978.

*[Handwritten signature]*

CERTIFICO QUE A FOJAS 636 DE AUTOS, ROLA EL OFICIO SECRETO 1595/12 DE 27.OCT.978. DE LA MISION MILITAR DE CHILE EN WASHINGTON A LA FISCALIA MILITAR AD-HOC QUE EN SU PARTE PERTINENTE SEÑALA : " PUEDO MANIFESTAR A US. QUE POR INFORMACION VERBAL RESPONSABLE PROPORCIONADA POR ORGANISMOS OFICIALES DEL GOBIERNO DE EE.UU., EL SR. ORLANDO LETELIER, PERMANECIO ENTRE LOS DIAS 26 DE AGOSTO y 04.SEP.976 ., FUERA DE EE.UU. Y EN EL REINO DE HOLANDA". SANTIAGO DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO.

*[Handwritten signature]*

\$ 0,50

Rol 19-78.

CINCUENTA CENTAVOS  
VALIDO PARA EL BIENIO

1977-78

SOLICITA CIERRE DEL SUMARIO.

SEÑOR FISCAL MILITAR.-

SERGIO MIRANDA CARRINGTON, abogado, por el General ( R ) MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA, en autos 19-78, por " Falsificación de documento y otro ", al Señor Fiscal Militar respetuosamente dice :

Que viene en solicitar el cierre del sumario.

Para resolver esta petición, ruego al Señor Fiscal se sirva tener presente :

1º.- Que la investigación se inició con fecha 21 de Febrero de 1978, esto es, hace más de diez meses ;

2º.- Que mi representado tiene " interés directo por su terminación ", según los términos del artículo 130 del Código de Justicia Militar, ya que la investigación que se supone agotada versa precisamente sobre la misma materia que ha motivado una petición de extradición en su contra.-

POR TANTO,

AL SEÑOR FISCAL MILITAR RUEGO se sirva, atendido que razonablemente no puede haber diligencias pendientes, acceder al cierre del sumario, lo que resulta esencial para los intereses de mi representado.-

*Sergio Miranda Carrington*

EJERCITO DE CHILE		
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO		
DIRECCION DE INVESTIGACION		
N.º 1595/1.		
ENTRADA	09 FEB 1979	
TRAMITE	File. Ad. Roc	
SALIDA		

May. Aud. de  
cajone intermedia  
verdad.  
100  
fin

Hydtia

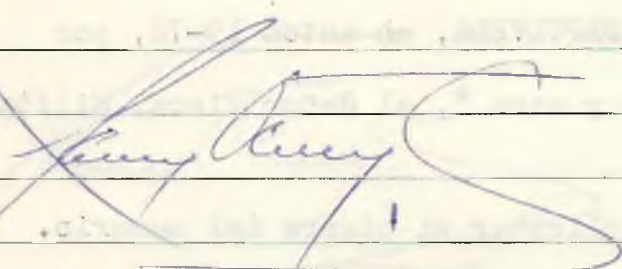
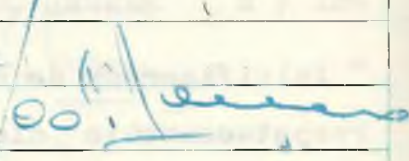
DE CHILE

SECRETARIA

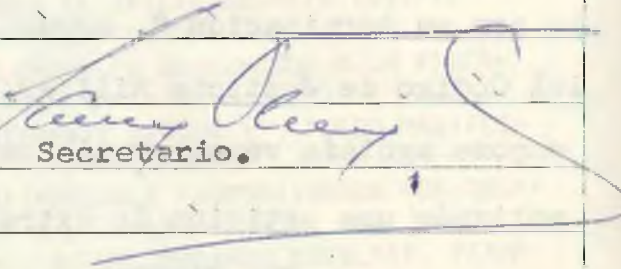
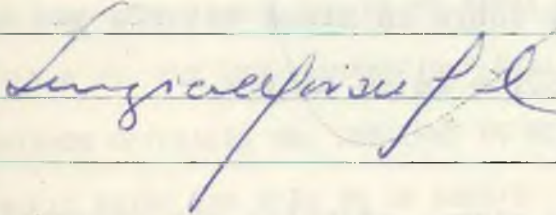
DE CHILE  
118  
V  
1° SO

1 Santiago dos de Enero de mil novecientos setenta y nueve.

2 No ha lugar por no ser parte.- Sin perjuicio cúm-  
3 plase con la Ley del Colegio de Abogados y constitúyase le-  
4 galmente el mandato.

5  
6    
7  
8  
9  
10

11  
12 EN SANTIAGO A TRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y  
13 NUEVE, SIENDO LAS DOCE HORAS, NOTIFIQUE PERSONALMENTE EN  
14 SECRETARIA LA RESOLUCION QUE ANTECEDE A DON SERGIO MIRANDA  
15 CARRINGTON Y FIRMO/

16   
17 Secretario.  
18   
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

\$ 1,10

UN PESO Y DIEZ CENTAVOS

VALIDO PARA EL BIENIO

1978-79



Solicitan conocimiento del sumario en la parte que señalan.

Señor Fiscal Militar

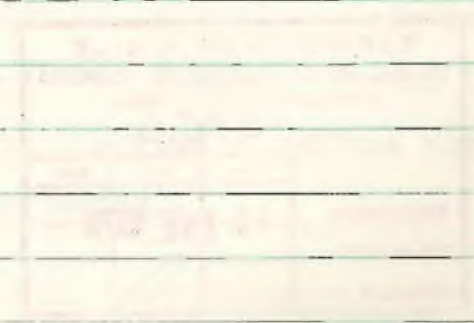
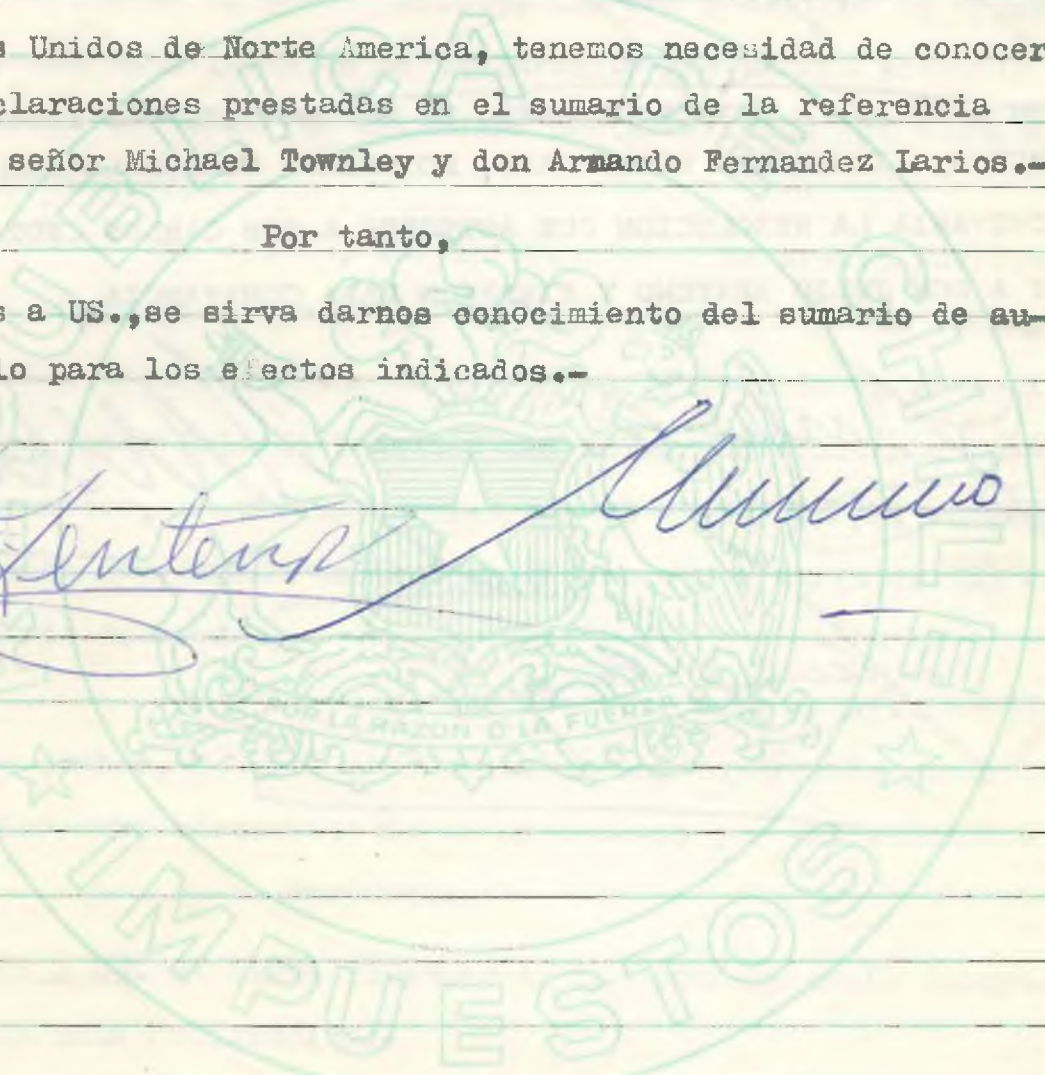
CARLOS CRUZ COKE OSSA Y JULIO ZENTENO VARGAS, por el Capitan don Armando Fernandez Larios, sin constituir poder, en el proceso N° 172-78, a US. respetuosamente exponemos.

Para el curso de la defensa de nuestro representado en el proceso de extradición solicitada por el Gobierno de los Estados Unidos de Norte America, tenemos necesidad de conocer las declaraciones prestadas en el sumario de la referencia por el señor Michael Townley y don Armando Fernandez Larios.-

Por tanto,

Rogamos a US., se sirva darnos conocimiento del sumario de autos sólo para los efectos indicados.-

*Antes* *Amunoz*





Santiago quince de Enero de mil novecientos setenta y nueve.

Como se pide sólo en cuanto a las piezas solicitadas.

con lo que, según el informe que, se adjunta, se ha

EN SANTIAGO A QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, SIENDO LAS DOCE HORAS, NOTIFIQUE PERSONALMENTE EN SECRETARIA LA RESOLUCION QUE ANTECEDE A DON CARLOS CRUZ-COKE Y A DON JULIO ZENTENO Y FIRMARON PARA CONSTANCIA.

*[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Lenters' and 'Munoz', and a large signature that appears to be 'Almeyda']*

EJERCITO DE CHILE			
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO			
DIRECCION DE LOGISTICA			
N° 1595/5			
	DIA	MEZ	AÑO
ENTRADA	15	ENE.	1979
TRAMITE			
BALIDA			



15/1/79

\$ 0,90

NOVENTA CENTAVOS  
VALIDO PARA EL BIENIO

1978-79

EM LO PRINCIPAL, copia autorizada; AL OTROSI, certificación.-

Sr. Fiscal Ad-hoc

CARLOS CRUZ COKE OSSA Y JULIO ZENTENO VARGAS, por don Armando Fernandez Larrios, a US. respetuosamente decimos:

Para el curso de la defensa de nuestro representado en el proceso de extradición solicitada por el Gobierno de Estados Unidos de Norte America, tenemos necesidad de obtener una copia autorizada de la declaración que habria prestado ante este tribunal el ciudadano norteamericano don MICHAEL VERNON TOWNLEY.-

En efecto, por informaciones de prensa publicadas en Washington D.C., aparece que el señor MICHAEL VERNON TOWNLEY habria formulado cargos de participación en el homicidio del señor Orlando Letelier del Solar que afectan a nuestro representado, en circunstancias que al mismo tiempo, tenemos entendido que cuando declaró en el proceso a cargo de US, esto no habria ocurrido.-

11051 Pues bien, de ser efectiva esta contradicción en sus dichos, resulta para nosotros muy importante poder acreditar esta circunstancia en el proceso por extradición.-

Por tanto,

ROGAMOS A US. se sirva disponer se nos otorgue copia autorizada de esta declaración.-

AL OTROSI.-Para los mismos efectos rogamos a US. se sirva disponer se nos otorgue una certificación en la cual se deje testimonio que cuando el señor MICHAEL VERNON TOWNLEY prestó la referido declaración se encontraba en libertad y que una vez prestada esta declaración quedó en libertad.-

SIRVASE US. así decretarlo.-

*[Handwritten signature]*

EJERCITO DE CHILE			
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO			
DIRECCION DE INTELIGENCIA			
N.º 159516			
	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	15	ENE.	1979
TRAMITE			
SALIDA			

Hydra

Santiago quince de Enero de mil novecientos setenta y nueve.

A lo principal, como se pide.- Otrósi, certifique-se, lo que corresponda por el Secretario, y para el solo efecto de ser presentadas ante la Excm. Corte Suprema.

EN SANTIAGO A QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, SIENDO LAS DOCE HORAS, NOTIFIQUE PERSONALMENTE EN SECRETARIA LA RESOLUCION QUE ANTECEDE A DON JULIO ZENTENO Y DON CARLOS CRUZ-COKO y firmaron.

CERTIFICACION.-

CERTIFICO QUE DEL MERITO DEL PROCESO NO EXISTE CONSTANCIA DE LA DETENCION O PRISION PREVENTIVA DE MICHAEL VERNON TOWNLEY WELCH.- SANTIAGO QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

\$ 1,10

UN PESO Y DIEZ CENTAVOS

VALIDO PARA EL BIENIO

1978-79

SOLICITA COPIA AUTORIZADA DE LA PIEZA DEL PROCESO QUE

INDICA.

S.F.M.,

ALFREDO ETCHEBERRY ORTHUSTEGUY, abogado, de este domicilio, Bandera 162, 4º piso, en autos 192-78 seguidos ante el tribunal de U.S., al Sr. Fiscal digo:

El tribunal de U.S. ha tenido a bien otorgar copias autorizadas de la declaración prestada ante U.S. por MICHAEL VERNON TOWNLEY WELCH el 29 de Marzo de 1978, a petición de la defensa de los acusados en el proceso de extradición 3-78 seguido ante el Sr. Presidente de la Corte Suprema.

En mi calidad de abogado y apoderado del Gobierno de los Estados Unidos de América en el referido proceso de extradición, solicito de U.S. se me otorgue también copia autorizada del escrito extendido en Quantico, EE.UU., por MICHAEL VERNON TOWNLEY y firmado por éste, y que según los antecedentes que obran en autos fue dictado por TOWNLEY en presencia del Sr. Fiscal, dactilografiado a pedido por el Mayor Sr. VERGARA, y agregado al proceso.

Sin pronunciarme sobre el fundamento legal del otorgamiento de las copias mencionadas más arriba, resulta evidentemente de toda equidad y en el mejor servicio de la justicia que también se otorgue a mi representado la copia que ha pedido, ya que ella en alguna forma complementa o rectifica la indagatoria de TOWNLEY ya referida, y habiéndose invocado dicha indagatoria (que se acompañó formalmente a los autos) por la defensa de los acusados, tanto en el proceso de extradición ya referido como en el juicio que se sigue actualmente en WASHING-

DE CHILE

TON, Estados Unidos, contra GUILLERMO NOVO, IGNACIO NOVO y ALVIN ROSS, resulta indispensable que tanto los tribunales chilenos competentes como el tribunal y el jurado norteamericanos se formen una opinión cabal sobre lo declarado por TOWNLEY, teniendo a la vista no sólo la indagatoria de éste, sino el referido escrito posterior que se agregó a los autos.

En esta virtud,

SIRVASE US. acceder a lo solicitado y disponer se me otorgue copia autorizada del documento en referencia, a mi costa.

Santiago veintidos de Enero de mil novecientos setenta y nueve.

Como se pide. Sin perjuicio acredítese la personería que se invoca.

EN SANTIAGO A VEINTITRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, SIENDO LAS DIECISEIS TREINTA HORAS, NOTIFIQUE PERSONALMENTE EN SECRETARIA LA RESOLUCION QUE ANTECEDE Y FIRMO.

\$ 0,50

CINCUENTA CENTAVOS  
VALIDO PARA EL BIENIO

1977-78

Solicita copia autorizada de las piezas del sumario que indica.-

SEÑOR FISCAL MILITAR.

SERGIO MIRANDA CARRINGTON, abogado, en representación del General ( B ) Manuel Contreras Sepúlveda y del Coronel Pedro Espinoza Bravo, en el proceso Rol 192-78, por falsificación instrumental y otro, al Sr. Fiscal Militar respetuosamente expone :

Que la para la adecuada defensa de sus representados en el proceso de extradición pasiva seguido en su contra/<sup>por</sup> el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, necesita copia autorizada de las declaraciones prestadas por las diversas personas que han comparecido en el proceso Rol 192-78

POR TANTO,

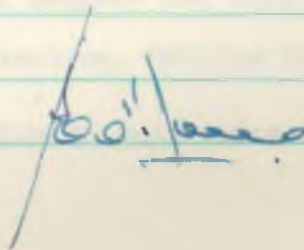
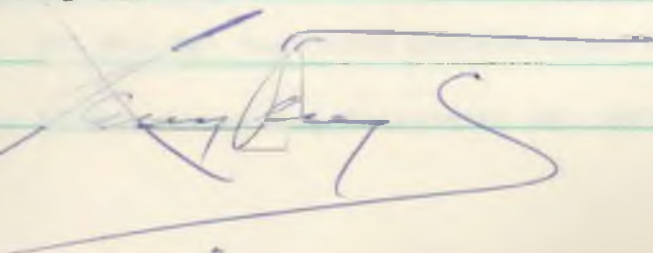
AL SEÑOR FISCAL MILITAR muy respetuosamente ruego se sirva otorgarme copia autorizada de las declaraciones prestadas por todas las personas que han comparecido en los individualizados autos.

Sírvasse el Señor Fiscal Militar acceder a lo solicitado.-



Santiago veinticuatro de Enero de mil novecientos setenta y nueve.

Estese a lo resue to para esta parte a fojas 639, complétese el impuesto antes de actuar y úsese papel competente.



1 EN SANTIAGO A VEINTICUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETEN=  
 2 TA Y NUEVE, SIENDO LAS 19,30, NOTIFIQUE PERSONALMENTE EN SECRE=  
 3 TARIA LA RESOLUCION QUE ANTECEDE A DON SERGIO MIRANDA CARRING=  
 4 TON Y FIRMO.-

5  
 6 *Sergio Miranda Carrington*  
 7  
 8 *Sergio Miranda Carrington*  
 9  
 10

11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30

§ LJO

UN PESO Y DIEZ CENTAVOS  
VALIDO PARA EL BIENIO

1978-79

EN LO PRINCIPAL, copias autorizadas; EN EL PRIMER OTROSI, declaración que indica; EN EL SEGUNDO, se tenga presente; EN EL TERCERO, copia autorizada del presente escrito, con su proveído.

S. F. M. AD-HOC.

JUAN MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA, General de Brigada (R), en los autos 192-78, al Sr. Fiscal respetuosamente dice:

Que, para los efectos de mi adecuada defensa en el proceso sobre extradición pasiva, solicitada por el Gobierno de los Estados Unidos, me es absolutamente indispensable se me otorgue copia autorizada de la totalidad de las declaraciones prestadas por cada una de las personas que han declarado en este proceso rol 192-78.

POR TANTO,

SIRVASE EL SR. FISCAL : otorgarme las copias autorizadas que solicito por ser ellas indispensables para mi defensa .

PRIMER OTROSI: Para los efectos de mi defensa en el mencionado proceso de extradición, solicito al Sr. Fiscal certifique : a) Si el escrito confeccionado por el Mayor Vergara, Secretario del Tribunal, por indicaciones de Michael Townley, en Quantico, Estados Unidos, el día 18 de Abril de 1978 a las 19 horas, se encuentra o no incorporado al presente expediente, y de no estarlo, en que condición o calidad se encuentra; y, b) Si, a juicio del Sr. Fiscal, ese documento confeccionado en país extranjero, constituido también el Tribunal en país extranjero, tiene mérito en Chile o procede, siquiera, su aceptación procesal.

Ruego certificar las circunstancias que indico.

SEGUNDO OTROSI: El Sr. Fiscal ha otorgado copias del proceso al Sr. abogado del Capitán Fernández y, también, al Sr. Abogado del Gobierno de los EE. UU. del documento confeccionado en Quantico, Estados Unidos, por el Mayor Vergara, Secretario del Tribunal y de cuya ubicación ma-

1 t~~er~~rial (del original), no hay hasta ahora constancia.

2 Atendido que el Sr. Fiscal no ha tenido objeción ni re-  
3 servas para otorgar copias, resultaría gravemente discriminatorio y mo-  
4 ralmente falto de fundamento el que ahora, caprichosamente, negase lo  
5 que yo necesito como indispensable para mi defensa.

6 Sírvasse el Sr. Fiscal tenerlo presente para resolver en  
7 equidad.

8 TERCER OTROSI: Sírvasse el Sr. Fiscal disponer se me otorgue copia au-  
9 torizada del presente escrito, con su providencia, cualquiera que ella  
10 sea, a fin de mejor actuar conforme a mis derechos.

11  
12  
13  
14  
15  
16 Santiago treinta de Enero de mil novecientos setenta y nue-  
17 ve.-

18 No ha lugar. Notifíquese por carta certificada y  
19 hecho certifique el Secretario.

20  
21  
22  
23  
24 Certifico que con esta fecha remití carta certificada al  
25 Sr. GDB(R) don Manuel Contreras Sepúlveda conteniendo copia  
26 íntegra de la resolución que antecede.- Santiago treinta y  
27 uno de Enero de mil novecientos setenta y nueve.

28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100  
101  
102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200  
201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212  
213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250  
251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258  
259  
260  
261  
262  
263  
264  
265  
266  
267  
268  
269  
270  
271  
272  
273  
274  
275  
276  
277  
278  
279  
280  
281  
282  
283  
284  
285  
286  
287  
288  
289  
290  
291  
292  
293  
294  
295  
296  
297  
298  
299  
300  
301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
330  
331  
332  
333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
340  
341  
342  
343  
344  
345  
346  
347  
348  
349  
350  
351  
352  
353  
354  
355  
356  
357  
358  
359  
360  
361  
362  
363  
364  
365  
366  
367  
368  
369  
370  
371  
372  
373  
374  
375  
376  
377  
378  
379  
380  
381  
382  
383  
384  
385  
386  
387  
388  
389  
390  
391  
392  
393  
394  
395  
396  
397  
398  
399  
400  
401  
402  
403  
404  
405  
406  
407  
408  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
420  
421  
422  
423  
424  
425  
426  
427  
428  
429  
430  
431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438  
439  
440  
441  
442  
443  
444  
445  
446  
447  
448  
449  
450  
451  
452  
453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
460  
461  
462  
463  
464  
465  
466  
467  
468  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500  
501  
502  
503  
504  
505  
506  
507  
508  
509  
510  
511  
512  
513  
514  
515  
516  
517  
518  
519  
520  
521  
522  
523  
524  
525  
526  
527  
528  
529  
530  
531  
532  
533  
534  
535  
536  
537  
538  
539  
540  
541  
542  
543  
544  
545  
546  
547  
548  
549  
550  
551  
552  
553  
554  
555  
556  
557  
558  
559  
560  
561  
562  
563  
564  
565  
566  
567  
568  
569  
570  
571  
572  
573  
574  
575  
576  
577  
578  
579  
580  
581  
582  
583  
584  
585  
586  
587  
588  
589  
590  
591  
592  
593  
594  
595  
596  
597  
598  
599  
600  
601  
602  
603  
604  
605  
606  
607  
608  
609  
610  
611  
612  
613  
614  
615  
616  
617  
618  
619  
620  
621  
622  
623  
624  
625  
626  
627  
628  
629  
630  
631  
632  
633  
634  
635  
636  
637  
638  
639  
640  
641  
642  
643  
644  
645  
646  
647  
648  
649  
650  
651  
652  
653  
654  
655  
656  
657  
658  
659  
660  
661  
662  
663  
664  
665  
666  
667  
668  
669  
670  
671  
672  
673  
674  
675  
676  
677  
678  
679  
680  
681  
682  
683  
684  
685  
686  
687  
688  
689  
690  
691  
692  
693  
694  
695  
696  
697  
698  
699  
700  
701  
702  
703  
704  
705  
706  
707  
708  
709  
710  
711  
712  
713  
714  
715  
716  
717  
718  
719  
720  
721  
722  
723  
724  
725  
726  
727  
728  
729  
730  
731  
732  
733  
734  
735  
736  
737  
738  
739  
740  
741  
742  
743  
744  
745  
746  
747  
748  
749  
750  
751  
752  
753  
754  
755  
756  
757  
758  
759  
760  
761  
762  
763  
764  
765  
766  
767  
768  
769  
770  
771  
772  
773  
774  
775  
776  
777  
778  
779  
780  
781  
782  
783  
784  
785  
786  
787  
788  
789  
790  
791  
792  
793  
794  
795  
796  
797  
798  
799  
800  
801  
802  
803  
804  
805  
806  
807  
808  
809  
810  
811  
812  
813  
814  
815  
816  
817  
818  
819  
820  
821  
822  
823  
824  
825  
826  
827  
828  
829  
830  
831  
832  
833  
834  
835  
836  
837  
838  
839  
840  
841  
842  
843  
844  
845  
846  
847  
848  
849  
850  
851  
852  
853  
854  
855  
856  
857  
858  
859  
860  
861  
862  
863  
864  
865  
866  
867  
868  
869  
870  
871  
872  
873  
874  
875  
876  
877  
878  
879  
880  
881  
882  
883  
884  
885  
886  
887  
888  
889  
890  
891  
892  
893  
894  
895  
896  
897  
898  
899  
900  
901  
902  
903  
904  
905  
906  
907  
908  
909  
910  
911  
912  
913  
914  
915  
916  
917  
918  
919  
920  
921  
922  
923  
924  
925  
926  
927  
928  
929  
930  
931  
932  
933  
934  
935  
936  
937  
938  
939  
940  
941  
942  
943  
944  
945  
946  
947  
948  
949  
950  
951  
952  
953  
954  
955  
956  
957  
958  
959  
960  
961  
962  
963  
964  
965  
966  
967  
968  
969  
970  
971  
972  
973  
974  
975  
976  
977  
978  
979  
980  
981  
982  
983  
984  
985  
986  
987  
988  
989  
990  
991  
992  
993  
994  
995  
996  
997  
998  
999  
1000



§ 110

UN PESO Y DIEZ CENTAVOS

VALIDO PARA EL BIENIO

1978-79

Solicita copia autorizada as de las declaraciones que indica.

S. F. M. AD-HOC.

PEDRO OCTAVIO ESPINOZA BRAVO, Coronel de Ejército, en los autos rol 192-78, sobre falsificación de pasaportes y otros, al Sr. Fiscal respetuosamente dice:

Que viene en solicitar al Sr. Fiscal se sirva tener a bien ordenar se me otorgue copia autorizada de mi declaración personal presentada en estos autos, como asimismo, las declaraciones del Sr. General Contreras, del Capitán Fernández y de Michael Townley, por ser indispensables para mi defensa en el proceso sobre extradición pasiva, solicitada por el Gobierno de los EE. UU.

POR TANTO,

RUEGO AL SR. FISCAL. : Acceder a lo solicitado.

*[Handwritten signature]*

Santiago, treinta y uno de Enero de mil novecientos setenta y nueve.

No ha lugar.- Notifíquese por carta certificada y hecho certifique el Secretario.

*Boletín*

CERTIFICO QUE CON ESTA FECHA REMITÍ CARTA CERTIFICADA AL CRL. DON PEDRO ESPINOZA BRAVO, CONTENIENDO COPIA INTEGRAL DE LA RESOLUCION QUE ANTECEDE.- SANTIAGO TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

*Antonio Reyes*  
Secretario.

**CORREOS DE CHILE**

Boletín de Despacho de un Objeto Registrado Usar para Cartas, Impresos, Libros, Muestras, Paquetes Postales, Impresos y Papeles de Negocio.

Nº ..... \$ .....  
Timbre Fechador

31. 1.79-09 6 5 9 7 \$ 012,50

SANTIAGO

9/78 - Imp. CC. TT. - 1.060.000 Hjs. Form. K-8

**PARTI A LLENAR POR EL PUBLICO**

Destinatario: *G.D.B.(R) MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA*  
Destino: *HOSPITAL MILITAR PLAZA LOS LEONES SIN*  
Ciudad: *SANTIAGO*  
País: *CHILE*

NOTA.— No se aceptarán reclamaciones sin la presentación de este boletín.

**CORREOS DE CHILE**

Boletín de Despacho de un Objeto Registrado Usar para Cartas, Impresos, Libros, Muestras, Paquetes Postales, Impresos y Papeles de Negocio.

Nº ..... \$ .....  
Timbre Fechador

31. 1.79-09 6 5 9 8 \$ 012,50

SANTIAGO

9/78 - Imp. CC. TT. - 1.060.000 Hjs. Form. K-8

**PARTI A LLENAR POR EL PUBLICO**

Destinatario: *SR. PEDRO ESPINOZA BRAVO*  
Destino: *HOSPITAL MILITAR PLAZA LOS LEONES SIN*  
Ciudad: *SANTIAGO*  
País: *CHILE*

NOTA.— No se aceptarán reclamaciones sin la presentación de este boletín.

**SECRETO**

EJERCITO DE CHILE  
 ZONA ESTADO EMERGENCIA  
 Depto. II.

EJEMPLAR Nº 1/3 / HOJA Nº 1/2 /  
 JZEERM. (S) Nº 1595/1 / F.M.AD-  
 HOC.

OBJ.: Solicita antecedentes que indica.

REF.: Of.(S) Nº 1595/15 Fismil  
 AD-HOC, 24.Ene.979.

SANTIAGO, **31 ENE. 1979**

DEL JEFE ZONA ESTADO EMERGENCIA REGION METROPOLITANA  
 AL SEÑOR GENERAL DE BRIGADA DON HECTOR OROZCO SEPULVEDA  
 FISCAL MILITAR AD-HOC.

1.- Por Oficio citado en "Referencia", US. ha informado a esta Jefatura de Zona que con fecha 15 de Enero fueron otorgadas, a petición de la defensa del Cap. Fernández, copias autorizadas de las declaraciones de Michael Vernon Townley Welch, prestadas en causa Rol Nº 192-78. Estas copias fueron otorgadas por US. "para el solo efecto de ser presentadas ante el Juez de Primera Instancia de la causa de extradición".

Señala finalmente US. que a pesar del tenor restrictivo de la providencia que dispuso el otorgamiento de estas copias, estas aparecieron publicadas con fecha 21 de Enero en el diario "El Mercurio", razón por la cual informa de estos hechos a la Jefatura de Zona, solicitando "resolver y actuar al respecto como estime de derecho".

2.- Esta Jefatura de Zona carece de los antecedentes necesarios para resolver en la situación planteada.

Se ignora si la defensa del Cap. Fernández tenía conocimiento del sumario; asimismo, se desconoce el número de copias que fueron entregadas a esta defensa, toda vez que por informaciones de prensa se ha tenido conocimiento que al menos una de estas copias fue presentada en el proceso público seguido en el Distrito de Columbia, EE.UU., por la defensa de uno de los cubanos implicados en la muerte de Orlando Letelier; y otra de ellas, firmada presumiblemente al margen por el Sr. Townley, fue mostrada en un informativo de Televisión por el periodista Sr. Rafael Otero.

Asimismo, se hace necesario tener conocimiento de la providencia restrictiva por la cual US. ordenara el otorgamiento de las mencionadas copias, con indicación de la oportunidad y forma en que fuera notificada.

..//

Se ignora finalmente la razón por la cual esta copia o copias no fueron enviadas directamente por US. al Tribunal Instructor de la causa de extradición, toda vez que esta copia habría sido solicitada para ser presentada ante ese Excmo. Tribunal de Primera Instancia.

- 3.- Esta Jefatura de Zona, de acuerdo al Art. 34 de la Ley 12.927, tiene facultades para impartir órdenes o instrucciones para el mantenimiento del orden interno dentro de la Zona, de acuerdo a la letra m); por su parte la letra n) le entrega facultades para suspender la impresión, distribución y ventas, y las transmisiones de cualquier medio de difusión, que emitan opiniones o noticias que tiendan a crear alarma o disgusto en la población, desfiguren la verdadera dimensión de los hechos, sean manifiestamente falsas o contravengan las instrucciones que se les impartieren por razones de orden interno.

De configurarse alguna de las situaciones anteriormente descritas, sería factible por esta Jefatura de Zona actuar de conformidad a sus atribuciones, en lo que se refiere a la publicación hecha por el diario "El Mercurio".

En lo que dice relación con la actuación profesional del abogado de la defensa del Cap. Fernández, US., de acuerdo a las atribuciones que tiene todo Juez Instructor, y del mérito de los antecedentes, estaría en condiciones de resolver y actuar en consecuencia.

Saluda a US.,



OBVALDO HERNANDEZ PEDREROS  
 General de Brigada  
 Jefe Zona Estado Emergencia Subrog.

DISTRIBUCION:

- 1.- Fismil AD-HOC.
- 2.- J.Z.E.E.R.M.
- 3.- Archivo Depto.II.

Tr. de Ob. Co.  
 1. SE de Legajo  
 2. 12/12.

EJERCITO DE CHILE  
 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO  
 DIRECCION DE INTELIGENCIA  
 N.º 1595/15.  
 0-1 FEB. 1979  
 ENTRADA  
 TRAMITE  
 BALADIA

En lo que dice relación con la actuación profesional del  
 abogado de la defensa del Cap. Hernández, Sr., de acuerdo a  
 las atribuciones que tiene todo Jefe Instructor, y del mérito  
 de los antecedentes, está en condiciones de resolver y ac-  
 tuar en consecuencia.

De contrastarse alguna de las situaciones anteriormente  
 descritas, será factible por este Jefe de Zona emitir un  
 dictamen de conformidad a las atribuciones que tiene el Jefe de  
 Zona en materia de inteligencia, en lo que se refiere a la pu-  
 blicación hecha por el diario "El Mercurio".

En lo que se refiere a las situaciones que se describen en el  
 presente dictamen, se lo que se refiere a la pu-  
 blicación hecha por el diario "El Mercurio".

En lo que se refiere a las situaciones que se describen en el  
 presente dictamen, se lo que se refiere a la pu-  
 blicación hecha por el diario "El Mercurio".

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten notes]*  
 100  
 1000

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten notes]*  
 100  
 1000

DISTRIBUCION:  
 1.- Jefe de Zona  
 2.- J.E.E.E.M.  
 3.- Archivo Depto. II.

EJERCITO DE CHILE

EJEMPLAR No 1 / HOJA No 1 /

OBJ.: Solicita tomar nueva declaración.

REF.: Sumario Pasaportes y

SANTIAGO, 07 FEB. 1979

DEL CRL. PEDRO O. ESPINOZA BRAVO

AL SR. FISCAL AD-HOC GENERAL HECTOR ORCZO B.

FISCALIA.

Para completar la investigación que US. realizó en Quantico, Estados Unidos de América el 12 de Abril de 1978, a fin de establecer la verdad sobre los hechos que terminaron con la muerte de ORLANDO LÓPEZ LER, solicito a US., en mérito de la realidad, imparcialidad, verdad y justicia en las diligencias que US., practica, proceda a tomarme una nueva declaración para ampliar mi dichos consignados en escritos anteriores presentadas ante esa Fiscalía Ad-Hoc.

Lo anterior, en razón a que como US., bien sabe, el Abogado del Gobierno de los Estados Unidos consideró como un antecedente más, la declaración de MICHAEL TOWNLEY que US., le entregó y que fue tomada por esa Fiscalía en el extranjero.

Dicho escrito refrendado por el Sr. Mayor JAIME VERGARA L. sirvió de base al representante del país ya señalado para establecer sus presunciones acusatorias antagónicas contra el suscrito en su última exposición aclaratoria en el Sumario por extradición que lleva el Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

*[Handwritten signature]*  
Coronel

EJERCITO DE CHILE	
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	
DIRECCION DE INTELIGENCIA	
N.º 1595/79.	
08 FEB. 1979	
ENTRADA	
TRAMITE	
SALIDA	

*Des de Rodriguez*  
*del-loc. presento este documento*  
*al Sr. Fiscal General Orczo cuando*  
*requiso*  
*100*

Santiago diez de Febrero de mil novecientos setenta y nueve.

Como se pide y cítesele en su oportunidad. Notifíquesele por carta certificada y hecho certifique el Secretario.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CERTIFICO QUE CON ESTA FECHA NOTIFIQUE POR CARTA CERTIFICADA, CONTENIENDO COPIA INTEGRAL DE LA RESOLUCION QUE ANTECEDE AL CRL. DON PEDRO ESPINOZA BRAVO.- SANTIAGO DIECINUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

*[Handwritten signature]*  
Secretario.

*[Large handwritten signature]*

SECRETARIA DE JUSTICIA  
SANTIAGO DE CHILE  
10 FEB 1979

*[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page]*

\$ 1,10

UN PESO Y DIEZ CENTAVOS

VALIDO PARA EL BIENIO

1978-79

EN LO PRINCIPAL, solicitan conocimiento del sumario ; EN EL OTROSI, patrocinio y poder.

S. F. M. AD-HOC.

JUAN MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA, General de Brigada (R), y PEDRO OCTAVIO ESPINOZA BRAVO, Coronel de Ejército, en los autos rol 192-78, a US. respetuosamente dicen:

Para los efectos de nuestra defensa en el proceso sobre extradición pasiva, que se tramita ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corte Suprema, nos es indispensable conocer antecedentes que rolan en estos autos que US. conoce, sobre falsificación instrumental y otro. Por este motivo venimos en solicitar al Sr. Fiscal Militar ad-hoc, se sirva tener a bien concedernos el conocimiento del sumario.

POR TANTO,

ROGAMOS A US.: se sirva acceder a lo solicitado.

OTROSI: Sírvasse US. tener presente que venimos en designar patrocinantes y en conferir poder a los abogados SERGIO MIRANDA CARRINGTON, Insc. 1451 R-2, patente para Corte Suprema No. 142 de la Tesco. Las Condes y JORGE BALMACEA MORALES, Insc. 4320 R-2, patente para Corte Suprema No. 1020 de Tesco. Santiago, ambos domiciliados en Santiago, calle Huérfanos 1147 oficina 338, los cuales podrán actuar conjunta o separadamente y quienes firman en señal de aceptación.

*Supra*  
Corte 1130 c/ Poder.  
19. 11. 1978.  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*



Santiago diecinueve de Febrero de mil novecientos setenta y nueve.

Alo principal, no ha lugar por no ser parte. - Otro-  
sí, ténganse presente el patrocinio y poder conferidos. -  
Notifí usese por carta certificada y hecho certifique el Se-  
cretario.

CERTIFICO QUE CON ESTA FECHA NOTIFIQUE POR CARTA CERTIFI-  
CADA LA RESOLUCIÓN PRECEDENTE, CONTENIENDO COPIA INTEGRAL DE  
LA RESOLUCION QUE ANTECEDE A LOS ABOGADOS SÉRGIO MIRANDA CA-  
RRINGTON Y JORGE BALMACEÑA MORALES. - SANTIAGO DIECINUEVE DE  
FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

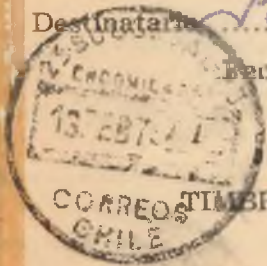
SECRETARIO.

Certificado Encomienda peso de *Fisco de Chile* Gramos contenido *13*  
REEMBOLSO VALOR DECLARADO Franqueo Eº

Remitente *Sergio Miranda* Domicilio *Sde*

Destinatario *Sde* en *Sde*

Fecha *20/2/79* Nº *293*



Receptor

Certificado Encomienda peso de *Fisco de Chile* Gramos contenido *13*  
REEMBOLSO VALOR DECLARADO Franqueo Eº

Remitente *Sde* Domicilio *Sde*

Destinatario *Sde* en *Sde*

Fecha *20/2/79* Nº *292*



Receptor

Santiago nueve de Marzo de mil novecientos setenta y nueve.

Solicítese una habilitación del plazo del sumario por el término legal a contar del seis de Noviembre de mil novecientos setenta y ocho y una ampliación del mismo a partir de esta fecha.

Practíquese por intermedio del Laboratorio de Policía Técnica los siguientes peritajes :

- a.- Peritaje caligráfico a la firma del documento de fojas nueve cotejándola con la firma original del Crl. ENRIQUE MONTERO MARX que obra en autos.
- b.- Un peritaje caligráfico al lleno del documento de fojas nueve en relación con la firma que allí aparece y la escritura de MARIANA CALLEJAS HONORES, facultándose a ese Laboratorio para tomar las pruebas caligráficas que fueren de rigor.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Certificado Encomienda peso de

REEMBOLSO *Disco* VALOR

Remitente *Disco*

Destinatario *Disco*

Fecha *20/2/79*

15 ESTAMPADO

COBRE TIBRE

CHILE

---

Certificado Encomienda peso de

REEMBOLSO *Disco* VALOR DECL

Remitente *Disco*

Destinatario *Disco*

Fecha *20/2/79*

15 ESTAMPADO

COBRE TIBRE

Santiago doce de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

Reitérese oficio al CNI. a fin de que recabe del FBI. u otros cuerpos investigativos pertinentes, todos los documentos a que se refiere la providencia de fojas 238 vuelta, 239 vuelta, 240 y 240 vuelta.

Reitérese asimismo oficio al CNI. para que recabe del FBI con mérito probatorio, todos los antecedentes y documentos a que se refiere la providencia de fojas 242, 242 vuelta y 243.

*[Handwritten signature in black ink]* *[Handwritten signature in blue ink]*

*[Large handwritten signature in black ink, possibly crossed out]*

Santiago trece de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

Reitérese oficio al M.RR.EE. a fin de que recabe por intermedio de nuestra Embajada en Holanda del Gobierno Holandés, la confirmación de la permanencia de ORLANDO LETELIER en ese reino, entre los días 26 de Agosto y 09 de Septiembre de 1976.

*[Handwritten signature in black ink]* *[Handwritten signature in blue ink]*



E  
ESTA

SA

II JUZGADO MILITAR  
SANTIAGO



TRANSCRIPCION DECRETO

"Nº 13.- Santiago, catorce de Marzo de mil novecientos  
 "setenta y nueve. Vistos: Las necesidades del servicio  
 "y lo dispuesto en los arts. 27 y 29 del Código de Jus  
 "ticia Militar: DECRETO: Designase Fiscal y Secretario  
 "#Ad-Hoc, para continuar la tramitación de la causa Nº  
 "192-78, del rol de este Segundo Juzgado Militar, en  
 "reemplazo del GDB. don HECTOR OROZCO SEPULVEDA y del  
 "MY. (J) don JAIME VERGARA LONNBERG, al GDB. don SANTIAGO  
 "GO SINCLAIR OYANEDER y al TCL. (J) don ROLANDO MELLO  
 "SILVA, respectivamente. Comuníquese.- Fdo) Enrique Mo  
 "rel Donoso, Juez Militar.- Fdo) Joaquín Erlbaum Tho  
 "mas, Auditor de Ejército.- Fdo) Rita Yáñez Macías, Se  
 "cretaria.".- CONFORME CON SU ORIGINAL.- Santiago, ca  
 "torce de Marzo de mil novecientos setenta y nueve.-

*Rita Yañez Macías*  
 RITA YAÑEZ MACÍAS  
 Secretaria

obc.

EJERCITO DE CHILE  
 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO  
 DIRECCION DE SEGURIDAD  
 N.º 1595/38.

15 MAR. 1979		

RECIBIDA  
 DEBANTE  
 SALIDA

Fis. Ad-Hoc.

*Firma. ob. Doc*  
*Mayer Orogosa*  
*Carmona*

SANTIAGO, quince de Marzo de mil novecientos setenta y nueve.

Cúmplase. A sus antecedentes el documento de fojas 651.

*José Ángel S*

*Bohler*